



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión celebrada el lunes, 25 de noviembre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000555)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000633)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000539)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Gobernador del Banco de España, D. Luis María Linde de Castro, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000590)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000556)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 2

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000640)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000540)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Dña. Marta Fernández Currás, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000592)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000571)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000654)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000548)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000597)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000557)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000639)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 3

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000541)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. Miguel Ferre Navarrete, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000616)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000558)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000641)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000542)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Germán Beteta Barreda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000629)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Gonzalo de Benito Secades, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000587)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Gonzalo de Benito Secades, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000635)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Gonzalo de Benito Secades, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000628)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 4

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000588)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000634)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000591)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000630)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000570)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000638)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000614)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Fernando Román García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000574)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Fernando Román García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000636)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 5

Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Fernando Román García, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000617)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000572)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000653)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000547)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000596)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

Comparecencia de la Secretaria de Estado de Empleo, Dña. Engracia Hidalgo Tena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000613)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000573)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000655)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Dña. Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 713/000626)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Designación de la Ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

(Núm. exp. 621/000055)

*Se abre la sesión a las nueve horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos que, como saben sus señorías, se celebrará durante los días 25, 26 y 27.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quiero tener un recuerdo breve, pero muy emocionado y muy sentido, por el día que conmemoramos hoy, el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género, para que definitivamente, de una vez por todas y con el apoyo de todos los grupos, consigamos olvidar esta lacra que a todos nos avergüenza.

Señorías, comenzamos con la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 10 y 26 de septiembre de 2013, que han sido previamente distribuidas a los portavoces.

¿Hay alguna objeción para que estas actas puedan considerarse aprobadas? (*Denegaciones.*)

Quedan aprobadas.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000555)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000633)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000539)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, D. LUIS MARÍA LINDE DE CASTRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000590)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, empezamos con las comparecencias. Damos la bienvenida al gobernador del Banco de España a esta Comisión de Presupuestos. Gobernador, buenos días, gracias por su comparecencia, que se celebra a instancias de los grupos parlamentarios Popular en el Senado, Socialista, Catalán en el Senado Convergència i Unió y Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tal y como hemos acordado, tiene la palabra para hacer su exposición durante un tiempo de treinta minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando comparecí ante esta misma Cámara el año pasado, la economía española atravesaba una etapa de gran dificultad e incertidumbre. Su evolución desde entonces evidencia una notoria mejoría y en estos momentos puede estar empezando a superar la segunda recesión de esta prolongada crisis. En todo caso, la prudencia aconseja evitar toda complacencia porque los riesgos no han desaparecido y los impulsos para una recuperación sostenida son, aún, débiles.

Son varias las razones que explican el cambio en el tono de la economía española en estos últimos meses. En primer lugar, hay que citar la mejoría de la coyuntura económica internacional, pese a las incertidumbres sobre el comportamiento de las economías emergentes. Esta mejoría ha afectado, sobre



todo, a Estados Unidos y a Japón y, lo que es más importante desde la perspectiva de la economía española, al área del euro.

En el tercer trimestre de este año el PIB de la zona euro registró un crecimiento reducido —de 1 décima en tasa intertrimestral—, tras el dinamismo que había mostrado en el segundo trimestre, con 3 décimas de crecimiento, que sorprendió a la mayoría de los analistas y que puso fin a seis trimestres consecutivos de contracción. Desde entonces, los indicadores han tendido, en general, a consolidar las expectativas de que el producto continúe avanzando a tasas positivas en el futuro más inmediato, si bien, a medio plazo, las previsiones anticipan tasas de crecimiento muy moderadas, insuficientes para permitir una rápida reducción de los niveles de desempleo en Europa, que continúan siendo muy elevados.

Los efectos positivos que el cambio a mejor del entorno exterior ha tenido sobre la economía española se han visto reforzados por los avances en la gobernanza económica del euro, que han permitido superar la grave crisis de confianza por la que atravesó la Unión Monetaria en 2012.

Sin embargo, es cierto que el grado de fragmentación que persiste en los mercados financieros de la zona euro es todavía elevado y no permite que los impulsos monetarios se transmitan de manera eficiente a todos los países del área. De hecho, la economía española en su conjunto —familias, empresas, entidades de crédito y administraciones públicas— continúa enfrentándose a unos costes de financiación que, aunque se han ido moderando, siguen resultando excesivos cuando se toma en consideración la orientación fuertemente expansiva de la política monetaria del BCE.

A este respecto podemos recordar que a comienzos de este mismo mes el BCE decidió reducir, una vez más, los tipos de interés oficiales, que se encuentran ahora en mínimos históricos. Combinadas con el mantenimiento de la política de provisión ilimitada de liquidez que viene manteniendo desde casi el comienzo de la crisis, las sucesivas bajadas en los tipos oficiales han llevado el nivel de los tipos de interés de los mercados monetarios a cotas extremadamente bajas. El tono expansivo de la política monetaria se reforzó mediante el anuncio de que el BCE espera que los tipos de interés oficiales permanezcan en el nuevo nivel, o en uno inferior, por un período dilatado.

Junto a estos factores externos, la economía española se ha beneficiado también de otros desarrollos que han ayudado a que las presiones contractivas sobre la demanda y la actividad se hayan ido moderando a lo largo de este año.

El gasto de los hogares inició 2013 lastrado por el impacto de las caídas en el empleo sobre las rentas de trabajo y por el proceso de reducción del endeudamiento. Sin embargo, con el transcurrir del año, la mejora en la confianza y el tono algo menos desfavorable del mercado de trabajo han posibilitado que el consumo privado haya empezado a recuperarse.

Asimismo, según los indicadores disponibles, la inversión en equipo ha registrado avances en los primeros nueve meses del año. En un entorno en el que la debilidad de la demanda interna, el proceso de desendeudamiento empresarial y las restricciones en el acceso a la financiación continúan frenando la inversión, esta mejoría procede, sobre todo, del elevado ritmo de las ventas exteriores de bienes y servicios, que habría inducido una mayor actividad inversora de las empresas exportadoras.

Por otro lado, la construcción, en su conjunto, ha seguido contrayéndose, debido al ajuste en la inversión residencial y en la obra pública. Además, ha seguido cayendo el gasto en consumo de las administraciones públicas. Por todo ello, la demanda nacional ha seguido registrando descensos, aunque más atenuados.

En 2013 se ha incrementado la aportación positiva del sector exterior a la actividad. Ello refleja el fuerte dinamismo de las exportaciones, impulsado en los últimos meses por la mejora en nuestra competitividad y el tono de los mercados del área del euro, pero también la debilidad del gasto interno que da lugar a un comportamiento contractivo de las importaciones.

Como consecuencia de estos desarrollos, en 2013 España mostrará una capacidad neta de financiación frente al resto del mundo en el entorno del 2% del PIB, que puede considerarse una cifra récord en décadas.

En los últimos meses, la inflación, aproximada por el IPC, está acusando una notable caída, que es, fundamentalmente, el resultado del agotamiento de los efectos del aumento del IVA que tuvo lugar hace algo más de un año. Así, en octubre, el IPC llegó a caer un 0,1%. Cabe esperar, no obstante, que, en los próximos meses, se produzca un retorno a tasas de variación positivas, aunque moderadas, y, por tanto, compatibles con la necesaria continuación del proceso de mejora de la competitividad que requiere nuestra economía.

Para el próximo año se esboza un escenario central en el que se vayan atenuando los factores que han venido afectando a la demanda interna. Cabe prever que los procesos de ajuste de la economía y, de manera singular, el saneamiento de la situación de endeudamiento del sector privado y la consolidación fiscal en marcha continúen influyendo en el ritmo de recuperación de la demanda y la actividad, pero, al mismo tiempo, la reducción en la incertidumbre y la culminación del proceso de saneamiento así como los mejores resultados de las entidades de crédito irán sentando las bases para la mejora en las condiciones financieras de los sectores residentes.

Este panorama de reequilibrio progresivo entre los componentes externo e interno de la demanda no está exento de incertidumbres. En particular, aunque la probabilidad de nuevos episodios de inestabilidad en el área euro se haya reducido de modo significativo, no puede descartarse del todo que pueda producirse alguno más en el futuro. Por otra parte, un frenazo en el crecimiento de algunas regiones emergentes más intenso del que ahora se prevé podría tener consecuencias para nuestras exportaciones, que en años recientes se han apoyado crecientemente en esos mercados. En este sentido, la posible reducción del grado de expansión monetaria en Estados Unidos podría tener efectos significativos sobre los países emergentes, en sus movimientos de capital y en sus tipos de cambio, que se podrían sentir particularmente en el área de Latinoamérica.

En este contexto macroeconómico se enmarca la discusión sobre el proyecto de presupuestos para 2014. Me referiré, para empezar, a las previsiones de cierre del ejercicio presupuestario actual y al cuadro macroeconómico para el próximo año.

En relación con el ejercicio presente, 2013, ya conocemos el dato revisado del saldo del conjunto de las administraciones públicas en términos de contabilidad nacional, correspondiente al segundo trimestre del año, que muestra un déficit del 2,8% del PIB, excluyendo el efecto de las ayudas públicas a las instituciones financieras, frente al 3% registrado en el mismo período del año anterior; es decir, una mejora de 2 décimas del PIB. Se han publicado también datos más actualizados, hasta agosto, para el conjunto de las administraciones públicas, exceptuando las corporaciones locales, y el déficit acumulado hasta ese mes se habría situado en el 4,8% del PIB.

Como ha indicado la Comisión Europea en sus previsiones de otoño, y atendiendo a la ejecución de la primera mitad de este año, es alcanzable el cumplimiento del objetivo de déficit público del 6,5%. Si bien —como ha subrayado la Comisión— existen riesgos de desviación, derivados de la debilidad que han mostrado los ingresos, por lo que para cumplir con el objetivo deberán recuperarse en los meses finales del ejercicio. Asimismo, hay que recordar el esfuerzo que supondrá compensar, en la última parte del año, la recuperación de la paga extra de los funcionarios.

Paso ahora a comentar las líneas principales de los presupuestos para 2014. Desde mi comparecencia en el Congreso de los Diputados a principios de octubre, se ha ampliado el conjunto de la información disponible sobre la programación presupuestaria de las administraciones públicas para este año, con una novedad importante, el denominado Plan Presupuestario 2014, que ha elaborado el Gobierno en cumplimiento de las obligaciones de información a la Comisión Europea, derivadas del conjunto legislativo sobre supervisión presupuestaria aprobado en mayo pasado.

El plan incorpora información sobre los ingresos y gastos del conjunto de las administraciones públicas para 2014, basada en los borradores de presupuestos no solo del Estado y de la Seguridad Social, como era habitual, sino también de las comunidades autónomas. Disponer de esta información resulta necesario para efectuar una valoración adecuada de la proyección presupuestaria en España, dado el elevado grado de descentralización de nuestro servicio público. En 2012, la Administración central fue responsable del 27% del gasto público total consolidado; la Seguridad Social, del 32%; las comunidades autónomas, del 30%; y las corporaciones locales, del 11%.

Como señalé hace un año ante esta Cámara, disponer de este plan presupuestario es un avance importante. Con el tiempo, este documento deberá jugar un papel destacado en la programación del gasto público total, con el doble objetivo de dar coherencia a los presupuestos de las distintas administraciones y ofrecer esta información de una forma accesible y transparente a ciudadanos, analistas e instituciones.

El cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos para 2014 proyecta un crecimiento del PIB real del 0,7%, como resultado de la aportación positiva del sector exterior de 1,2 puntos porcentuales, parcialmente contrarrestada por la contribución negativa de la demanda nacional. Estas previsiones son prudentes y están en línea con el escenario central de crecimiento que he descrito antes y, en general, del que se desprende del consenso de los analistas.



Los objetivos de déficit para 2014 son bien conocidos y coinciden con los aprobados por el Consejo Europeo el pasado julio. El déficit del conjunto de las administraciones públicas deberá situarse en el 5,8% del PIB, 7 décimas por debajo de la previsión para 2014. Por agentes, se plantea una mejora de 3 décimas de PIB en las administraciones de la Seguridad Social y las comunidades autónomas hasta alcanzar el 1,1% y el 1% respectivamente, mientras que la Administración central podrá llegar a un déficit del 3,7% del PIB, frente al 3,8% previsto para 2013; y las corporaciones locales deberán mantener el equilibrio presupuestario.

El objetivo para 2014 supone una mejora del saldo estructural de las administraciones públicas de entre 1 y 3 décimas del PIB. Tras el considerable ajuste realizado en los dos últimos ejercicios, en los que el déficit estructural se redujo en 6 puntos del PIB, los planes presupuestarios para 2014 resultan más favorables al afianzamiento de la recuperación y su cumplimiento ayudará a mantener la confianza de los agentes en la consolidación fiscal.

Por el lado del gasto, tres partidas presupuestarias —las pensiones, las prestaciones por desempleo y la carga de intereses de la deuda pública— seguirán condicionando la programación presupuestaria, dado que representan cerca del 50% del gasto total del conjunto de las administraciones públicas.

El ajuste se concentra, de hecho, en el consumo público, con una reducción proyectada de 4 décimas en el gasto total en remuneración de asalariados de las administraciones públicas, debido a la congelación del sueldo de los funcionarios y a la prolongación de las políticas de austeridad en relación con el empleo público, y de 3 décimas en los consumos intermedios, por el mantenimiento de las restricciones a las compras de bienes y servicios en todas las administraciones.

Por su parte, el plan presupuestario proyecta el mantenimiento del peso de la inversión pública en porcentaje del PIB, tras los recortes observados en los últimos años, que, no obstante, se prolongarían en el caso del Estado. Asimismo, cabe señalar la revisión prevista para las pensiones, que se fija en el 0,25%, en línea con el suelo mínimo establecido en el proyecto de ley en el que se define el factor de sostenibilidad.

Como en años anteriores, los principales retos relacionados con estas proyecciones presupuestarias derivan de la evolución de los ingresos públicos que, a pesar de la previsión de recuperación gradual de la actividad y de un cierto reequilibrio en sus factores de crecimiento, seguirán todavía muy condicionados por el mayor peso relativo de las exportaciones y por la moderación de las rentas salariales, lo que limitará la respuesta de los ingresos públicos a la mayor actividad.

Para concluir, querría hacer un comentario sobre la evolución de la deuda pública y sus implicaciones en términos del esfuerzo fiscal pendiente.

De acuerdo con las proyecciones oficiales, la ratio de deuda pública a PIB podría alcanzar el 98,9% en 2014 y situarse por encima del 100% en 2015, para empezar a reducirse con posterioridad.

Situar el endeudamiento público por debajo de los límites establecidos por el Pacto de estabilidad y la Ley de estabilidad requerirá, en todo caso, mantener superávits primarios elevados durante un período prolongado de tiempo. Este es el indicador que mejor ilustra la magnitud de los retos a los que todavía nos enfrentamos y también muestra la importancia de culminar con éxito el proceso de consolidación fiscal y de reformas estructurales, de modo que se combine una continuada reducción de los desequilibrios presupuestarios con una mejora de nuestro crecimiento potencial.

En mi opinión, estas deben seguir siendo las prioridades de política económica si pretendemos que la incipiente recuperación de nuestra economía se refuerce y mantenga de forma sostenida en el tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor gobernador.

Ahora corresponde intervenir a los portavoces que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señor gobernador del Banco de España, en nombre de mi grupo parlamentario, le agradezco su comparecencia.

Para resumir su intervención, diría que esta sigue más o menos la línea de lo que vienen siendo las declaraciones de algunos responsables del Gobierno, aunque debo señalar que con mucha más prudencia que algunos de ellos, que ven en estos presupuestos y en el año próximo prácticamente la salida de la crisis económica y la recuperación económica.

Usted ha hablado de ciertas líneas que parecen indicar una mejora de la situación económica de nuestro país y, básicamente, la ha resumido en el cambio de tono debido a la coyuntura internacional, a la situación internacional, al entorno exterior, a factores externos y, por lo tanto, a cuestiones que tienen poco que ver con la política interna; y, en relación con esta última, básicamente debido al relativo buen comportamiento de las exportaciones y, como ha citado, principalmente debido a la mejora de la competitividad. Claro, si la mejora de la competitividad se debe casi en exclusiva a la disminución de salarios y de derechos laborales, francamente uno se pregunta si este es el mejor instrumento para aumentar la competitividad de nuestras empresas y, por lo tanto, de nuestra economía.

Desde nuestro punto de vista, la política de austeridad, de extrema austeridad —me atrevería a decir— a la que, en parte, nos obligan desde Europa, como se está viendo, es una política extremadamente injusta. ¿Por qué? Porque genera más paro, aumento del desempleo, menos consumo interno y, por lo tanto, disminución del crecimiento, contracción del crédito, menos crédito, aumento de la deuda pública y, por lo tanto, mayores dificultades para generar ocupación y salir de la crisis real que padecen los ciudadanos de nuestro país.

En cuanto al déficit público, si comparamos las previsiones de los presupuestos para este año y las previstas para el año próximo en los presupuestos sobre los que estamos debatiendo hoy, vemos que el Gobierno ha tenido que modificar en varias ocasiones sus previsiones. Si para este año teníamos una previsión del 4,5% de déficit público, el mismo Gobierno nos dice ya que vamos a llegar al 6,5% y —usted lo ha insinuado de alguna manera— organismos bastantes solventes nos indican que tal vez a finales del año estaremos en torno al 7, 7,5%, esto sin contar la parte de las ayudas a la banca, al sistema financiero, que deberán ser computables en el déficit público final. Esta es una de las preguntas que le quería formular.

Teniendo en cuenta las ayudas al sector financiero, en la parte que puedan corresponder al déficit público, quisiera saber cómo ve usted el déficit público real para este año. En cuanto al año que viene, 2014, los Presupuestos Generales del Estado de este año indicaban el 2,8%. Ha habido un cambio importante y el mismo Gobierno reconoce que va a ser alrededor de 3 puntos más, y algunos piensan que incluso puede ser superior. Y para 2015, ya no hablemos. En el año 2013 se preveía un déficit público del 1,9%, pero ha sido rectificado en los presupuestos de este año hasta casi el 4%, si no recuerdo mal. Por tanto, con esta situación, nos parece que hablar de recuperación económica, del inicio de la recuperación, del inicio de la salida nos parece que es muy arriesgado. Se prevé un crecimiento —usted lo ha dicho— del 0,7%. Teniendo en cuenta también las previsiones económicas del Gobierno en cuanto a la mejora del paro, yo le pregunto, señor gobernador, si con este previsible crecimiento del 0,7% es suficiente para crear empleo. Desde nuestro punto de vista, desgraciadamente, nos parece que no lo es. Pero, en todo caso, nos gustaría conocer su opinión.

En cuanto a la deuda pública, en el año 2011 estábamos en el 69% del PIB. Para este año, todo indica que pasaremos del 90%, llegaremos al 92%. Y todos los indicadores nos dicen que para el próximo año, 2014, superaremos el cien por cien del PIB en cuanto a deuda pública. Por tanto, la pregunta es si se puede sostener esta situación sin crecimiento económico, sin apostar claramente por políticas de crecimiento económico.

Otro tema que nos preocupa es el acceso al crédito, especialmente la liquidez de las empresas españolas, en particular las pequeñas y medianas empresas. Todos tenemos experiencias, señor gobernador, y conocemos empresas solventes que tienen que renunciar, desgraciadamente, a pedidos por falta de liquidez, por falta de acceso al crédito. ¿Cómo podemos mejorar esta situación, de modo que pueda fluir más el crédito hacia las empresas, para crear ocupación?

En cuanto a la morosidad, esta se sitúa en cuotas realmente importantísimas, se habla del 12% de la morosidad media. Es otro factor desde el punto de vista del sector bancario-financiero que nos preocupa, porque, si no resolvemos en cierta medida este problema, tampoco creemos que el sector financiero, más allá de haberse saneado con dinero de todos, pueda ayudar de verdad a la economía real a mejorar la situación.

Y hablando del rescate bancario, también quisiera preguntarle, señor gobernador, quién va a pagar el rescate, es decir, el Gobierno se llenó la boca hace tiempo, afirmando que se iba a devolver hasta el último euro, porque este era un tema sagrado, porque era dinero de los contribuyentes, del conjunto de los ciudadanos españoles, y, por lo tanto, el sector bancario iba a devolver todos y cada uno de los euros que se le había suministrado. Parece ser que esto no será así. En todo caso, estoy extraordinariamente preocupado por este tema, porque, al final, quien está pagando la crisis es quien menos culpa tiene de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 11

que se hubiese iniciado. Por lo tanto, también quisiera preguntarle por esta cuestión, qué va a ocurrir, si habrá responsabilidades, si se va a devolver el dinero; y, si no se va a devolver, que es lo que parece, por las declaraciones de algunos ministros, incluso del presidente del Gobierno, ¿qué pasará?

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino, señora presidenta.

Este es un tema que también nos preocupa y sobre el que quisiera conocer su opinión.

Me parece que no me dejo nada importante en el tintero. En todo caso, en el turno de portavoces concluiría con alguna otra cuestión.

Muchas gracias, señor gobernador.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bruguera.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos ustedes.

Quiero agradecer al gobernador del Banco de España una vez más su comparecencia en esta comisión.

Intentaré ser breve en mi exposición, que centraré en dos aspectos: uno, en torno a la evolución del sector financiero español, demandándole alguna opinión al respecto, y otro, centrado exclusivamente en las cifras del presupuesto.

Creo que usted pone de manifiesto una situación que se está sufriendo en la economía española desde una cierta paradoja, porque, ante una política monetaria expansiva por parte del Banco Central Europeo y unos tipos de interés oficiales muy reducidos, en cambio, los tipos de interés de mercado en la economía española no se adaptan; es más, en algún sector o en algún ámbito parece que este *gap* todavía se agranda más, lo que genera un gran problema a la estructura económica del país, a nuestras empresas y seguramente dificulta el crecimiento. También es verdad que ello se enmarca en una situación de elevado endeudamiento privado, lo que seguramente también dificulta la solución. En todo caso, nos gustaría saber a qué lo achaca usted, qué soluciones se podrían implementar y si el Gobierno del Estado tiene alguna entre manos.

Por otra parte, parece que se ha terminado ya la reestructuración del sistema financiero español, que ha recibido un volumen elevado de ayudas públicas. Quisiéramos saber si podemos descartar definitivamente cualquier otro programa de ayudas públicas al sistema financiero español y si la Administración Pública puede imprimir un impulso con todos estos recursos, porque tenemos la impresión de que algunas de estas entidades que recibieron ayudas disponen de tesorería suficiente en estos momentos como para hacer frente a una nueva oleada expansiva de su crédito.

En relación estrictamente con los presupuestos, vemos que coinciden con las previsiones —con la prudencia necesaria— del cuadro macroeconómico que se presenta, sobre todo en cuanto al crecimiento de nuestra economía. Compartimos estas previsiones de crecimiento que, aunque en algunos servicios de estudios puedan parecer modestas, nos parecen acertadas. En cambio, vemos con más preocupación los objetivos de déficit, y quiero hacerle algunas preguntas.

En cuanto a las partidas de gasto, ha indicado usted que hay tres grandes partidas que abarcan prácticamente el 50% del gasto; en algunas, como las pensiones o las prestaciones por desempleo, tenemos dudas de si las previsiones son realmente acertadas o se han quedado un poquito cortas, como ha pasado en otros ejercicios; no así en la partida de intereses. Nos gustaría conocer su opinión.

Tenemos dudas también sobre las previsiones de ingresos; no he oído su opinión —quizá me haya despistado yo— sobre las previsiones de ingresos. Estamos viendo que la evolución de los ingresos en 2013 no es exactamente la prevista; incluso usted, en su intervención, mencionaba que, si no se corregía un poco al alza, sería seguramente uno de los motivos de posible incumplimiento del déficit de 2013. No nos parecen muy finas estas previsiones de ingresos; quisiéramos saber su opinión, si ve riesgos y cuáles. Ante un crecimiento débil de la actividad económica y sin modificaciones legislativas en el ámbito tributario —que no se han anunciado—, no vemos que sea fácil alcanzar estas previsiones. Todo esto implicaría que el grado de cumplimiento del déficit público se viese afectado.

Y nos gustaría conocer también su opinión sobre la distribución de este déficit, respecto a ejercicios anteriores. Las corporaciones locales continúan manteniendo un objetivo de déficit cero; realmente, están

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 12

produciendo ya superávit, pero nos parece acertada esta previsión. Sin embargo, el esfuerzo que esta realizando la Administración central es muy reducido: reduce simplemente una décima sobre los 3,8 puntos porcentuales del PIB que tenía de déficit en el año 2013. En cambio, a las comunidades autónomas se les pide que reduzcan prácticamente un 25% de su déficit, cuando están gestionando partidas de gasto muy importantes —lo hemos dicho en otras ocasiones— como sanidad o servicios sociales. Pregunto, pues, si esta distribución entre los diferentes niveles de la Administración es realmente adecuada; o, más que adecuada, si es previsible su cumplimiento. Una cosa es distribuirlo sobre el papel, y otra el cumplimiento, a la vista de la evolución del déficit en cada nivel de administración durante los últimos años y tras constatar que precisamente las comunidades autónomas han hecho un gran esfuerzo de reducción del déficit.

Por mi parte, esto es todo. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, presidenta. Le agradezco de nuevo al gobernado del Banco de España su comparecencia.

Desde su comparecencia en el Congreso, han ocurrido algunas cosas nuevas y muy importantes. Una es que los riesgos de deflación que se anunciaban se han concretado en esta última cifra, y que el Banco Central Europeo no se lo ha tomado a broma, porque la bajada de tipos tiene precisamente el objetivo de luchar contra ese riesgo de deflación, que parecía una cosa lejana en el horizonte y que de repente se nos ha venido encima. Esto es bastante reciente.

Y ha habido otros problemas fundamentales; por ejemplo, los mercados emergentes, que el gobernador ha explicado y que parece que se está concretando también con toda claridad en las cifras españolas. Esa supuesta ganancia de competitividad que nos empujaba hacia el crecimiento cuando los demás estaban restringiendo las compras, parece que está llegando a su fin, que se está parando, que las exportaciones no están subiendo en los últimos meses al ritmo que inicialmente estaba previsto. Esa es una circunstancia novedosa que pone en riesgo la cifra del presupuesto para el crecimiento.

El Banco Central Europeo sigue insistiendo en que ha hecho una gran aportación; no cabe duda. La política del *forward guidance* y la política de barra libre de liquidez, al mismo tiempo, han permitido los éxitos de los que suele presumir el Gobierno español, para desgracia de todos, porque poco éxito es. Es cierto que estamos en una situación distinta. ¿Por qué? Fundamentalmente, por la guía del Banco Central Europeo, porque se han relajado los objetivos de déficit, que hemos incumplido sistemáticamente, y porque el acceso a los mercados internacionales, como consecuencia de la política de la banca central europea, ha mejorado sensiblemente. Pero el propio Banco Central explica claramente que tiene dificultades muy evidentes para trasladar la política monetaria a la realidad. La realidad que estamos viviendo en España es de descenso permanente del crédito. No hay descenso del crédito si se trata de grandes empresas, que tienen un acceso mejorado al crédito; pero las pequeñas empresas, que son el grueso de la contratación española y del sistema económico en general, ni nos acordamos. La política de la banca consisten en decir: tenemos mucho dinero, pero que no hay demanda solvente; cosa que no es cierta evidentemente, y esta situación sigue condicionando la actuación. ¿Se puede redirigir el crédito, sin aumentarlo sino disminuyéndolo, a sectores que puedan generar más empleo y mejorar la actividad? Se podría, pero el problema es que no se está haciendo, y con esta perspectiva no podemos mejorar.

Y ha ocurrido una cosa muy importante en el último mes específicamente: aunque parezca una tontería, por primera vez se dice públicamente que el problema de Europa no son solo los países mediterráneos, que hay alguien que tiene un superávit excesivo en sus cuentas, que esa no era exactamente la previsión que teníamos para ser socios de la Unión Europea y que eso obligaría a plantear otras cosas.

El problema fundamental es la reestructuración de la banca española, que el informe del gobernador ha tratado por encima, aunque incidió en ella en la otra comparecencia. Y este problema —no los países emergentes ni la demanda de los países europeos, y demás— puede llevarnos a enfrentarnos de nuevo a una cosa que ya es vieja para nosotros, que hemos hecho ya varios desnudos de la banca española; pero ahora nos enfrentamos al supervisor único, en teoría, que tiene que ver la inmensa mayoría de nuestras cuentas: más de un 90% de nuestro sistema financiero, y mucho menos de otros sistemas financieros europeos; pero está aflorando morosidad que antes no estaba presente aunque estaba ya, y vamos a ver qué pasa con nuestro sistema financiero. Teóricamente estamos todos tranquilos, porque va

a pasar un examen cuando acaba de pasar otro. En teoría, eso significa que podemos tener el recuerdo más reciente y estar mejor. Pero ¿por qué se ha precipitado tanto en cerrar el crédito de 100 000 millones de euros que tenía, antes del examen que tendrá que sufrir? ¿Cuán necesario puede ser recapitalizar de nuevo? No lo sabemos. Yo creo que ha sido una decisión precipitada, que puede tocarnos de manera bastante directa y dar problemas de credibilidad a España en su conjunto frente a los mercados exteriores; lo que se pueda estar ganando en estos momentos en prestigio, se puede podría perder muy rápidamente en los próximos meses. Me parece que esta no ha sido una buena actuación. En definitiva, seguimos en manos de las autoridades europeas y del Banco Central Europeo, específicamente. Creo que la política que están siguiendo las autoridades europeas es profundamente equivocada desde antes de la crisis. Eso no quiere decir que no tuviéramos que hacer restricciones evidentes de nuestro gasto, porque no teníamos más posibilidad de financiación que esa, pero la política que se está siguiendo, de recorte sistemático de las posibilidades de crecimiento, está contribuyendo precisamente a eso: a que no crezcamos; y la situación real pasa por una política diferente. En cualquier caso, no voy a insistir en esto, lo que me preocupa es qué va a pasar con el informe de la banca, desde el punto de vista europeo. Y, sobre todo, a qué ritmo vamos a seguir trabajando para que sea posible que esa fragmentación de los mercados —de la que se habla todo el tiempo— desaparezca; porque, hasta ahora, que yo sepa, no ha ocurrido ningún hecho nuevo ni hemos avanzado en ese sentido. Esta es la situación, que requiere, como siempre, mayor celeridad de los asuntos europeos. El supervisor bancario es único, eso es cierto, pero, además del supervisor bancario único, es necesario el mecanismo de resolución y, sobre todo, el fondo de garantía. Eso es lo que falta fundamentalmente, y de eso todavía no tenemos noticias, que yo sepa.

Finalmente, ha aumentado muchísimo y muy rápidamente la deuda pública española. Aunque está muy denostado últimamente, hay un libro, el informe de Rogoff y Reinhart, que insiste en que, a partir del 90%, la deuda es un problema que afecta ya de manera clara al crecimiento y a las posibilidades de devolver. El gobernador ha dicho muy prudentemente que necesitaremos mucho tiempo para eso.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: En todo caso, ¿es sostenible la deuda pública española, tal como está creciendo actualmente? Eso es lo que me preocupa, sobre todo en una época de deflación, como la que parece que iniciamos; aunque todo el mundo diga de momento que esto es muy coyuntural, ya veremos qué pasa el mes que viene.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lerma.

Para finalizar el turno de solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor Utrera, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Linde, gobernador del Banco de España, por su presencia, un año más, en esta comisión, en la que, como usted sabe, siempre es bienvenido y se le escucha atentamente. Además, su comparecencia nos permite mejorar y ensamblar conceptos para nuestros propios debates posteriores, no solo presupuestarios, sino también económicos.

Ha esbozado algunos aspectos muy importantes que hay que tener en cuenta, no solo referentes específicamente a los presupuestos del Estado, sino también a la evolución económica previsible en 2014 y lo que estamos constatando en 2013. El portavoz del Grupo Socialista se refería a que algunas cosas han cambiado en la coyuntura económica internacional en el mes y medio que ha transcurrido desde su comparecencia en el Congreso de los Diputados para hablar de los presupuestos de 2014. Y, efectivamente, yo creo haber percibido que su tono es, si no más pesimista, sí más cauto; es decir, ha incidido sobre los riesgos potenciales que pueden presentarse, más de lo que lo que hizo hace un mes y medio en el Congreso de los Diputados.

Sin embargo, hay algunos elementos básicos y sustanciales en su intervención que me gustaría, no señalar porque ya lo ha hecho usted, pero sí resaltarlos. Muy escuetamente: en primer lugar, la ejecución presupuestaria 2013 y el cumplimiento del objetivo de déficit público son alcanzables; con esfuerzo, lógicamente, pero no solamente es posible, sino que es previsible que se consiga un déficit público del orden de magnitud previsto, del 6,5% para las administraciones públicas en su conjunto. En segundo lugar, el cuadro macroeconómico —las previsiones económicas para 2014— es factible; factible, no solo



en su expresión cuantitativa, sino también factible y deseable en la redistribución que hace entre fuentes de crecimiento. La demanda interna se debilita, pero poco, y toma el relevo una demanda externa en la que no percibo ese agotamiento al que hacía referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Es decir que las mejoras de competitividad lo son a todos los efectos; la economía española ha demostrado en años pasados que, incluso en mercados en contracción, la capacidad exportadora puede aumentar también por la vía de las mejoras claras y rotundas de competitividad, siempre y cuando se acierte con políticas de incentivos o de dirección de exportaciones, de promoción de inversiones.

Por otro lado, los desequilibrios básicos que afectaban a la economía española y que venimos arrastrando desde hace años se están corrigiendo, y se están corrigiendo rápidamente. El déficit exterior, una cuestión de financiación exterior, tanto por cuenta corriente como por cuenta de capital, ha pasado o pasará este año a ser superávit, un aspecto no solo novedoso, sino también muy relevante históricamente. De hecho, gran parte del deterioro que estamos sufriendo en la economía española se ha debido a la profundización de un déficit de financiación exterior de la economía que durante años no se supo de corregir y que nos llevó a cifras insostenibles en el tiempo. Eso se está corrigiendo. Y, por otro lado, es una magnífica noticia, en la que yo no atisbo riesgo —pero opiniones hay—, el control de la inflación en España; el hecho de que podamos pensar, y también esto es un hito histórico, que este año cerraremos la inflación, no solo por debajo del 1%, que es la cifra que estábamos manejando todos, sino incluso sustancialmente por debajo del 1%. Y esto, no solamente refuerza la competitividad de nuestra economía, la mejora, sino que también hace más llevadero todo el proceso de ajuste de rentas en el que estamos implicados desde hace años en España.

Estos aspectos positivos se trasladan a la propia política económica del Gobierno, y los presupuestos para el año 2014 reflejan esta situación. Unos presupuestos que no son acomodaticios, siguen siendo presupuestos de ajuste, de consolidación fiscal; pero que, al mismo tiempo, son presupuestos que dan holgura, que dan campo para permitir el fortalecimiento de las vías de crecimiento de la economía española. Me gustaría que el gobernador hiciera una reflexión sobre este aspecto concreto; sobre la pertinencia de estos presupuestos, no solo por su ajuste al cuadro macroeconómico y a las previsiones económicas, sino también por su eficacia a la hora de promover esa incipiente recuperación de la economía española. Nosotros, el Gobierno y el Partido Popular, hemos dicho que estos eran los presupuestos adecuados para iniciar la recuperación de la economía española, y creemos que es así.

Me van a permitir que haga una reflexión sobre tres factores. La Unión Bancaria Europea: me gustaría saber si los calendarios siguen siendo los previstos, es decir, si para el próximo otoño tendremos supervisión; si el examen de las instituciones bancarias se va a realizar efectivamente, en qué plazos y de qué manera. Entendemos que la posición del sistema bancario español es fuerte, desde el punto de vista de ese examen futuro que exige la supervisión única europea y que acometerá el Banco Central Europeo, al tiempo que manifestamos nuestra preocupación por el hecho de que no se esté avanzando sustancialmente en la resolución única, que no se esté avanzando en la otra pata de la Unión bancaria que sería la creación de un fondo de resolución único que conduciría al final a que no viviéramos en lo que considero una anomalía: que dentro de una misma Unión Europea tengamos dispersiones de tipos de interés de esta intensidad sobre la deuda soberana, que está nominada en la misma divisa, en euros. Creo que no se trata solamente del riesgo soberano percibido en los distintos países, sino del hecho de que el riesgo bancario ha contaminado al riesgo soberano, ha imbuido de su riesgo al riesgo soberano, y tenemos unos mercados financieros que no han funcionado correctamente; y una de las manifestaciones de esto es precisamente la falta de crédito al sector privado, incoherente con la abundancia de liquidez —se dice que liquidez ilimitada— no solamente en corto, en política monetaria, y con los instrumentos excepcionales de liquidez que el Banco Central Europeo ha puesto en marcha y ha asegurado que pondría en marcha si fuera necesario —ya están creados los instrumentos creados— para restablecer la confianza en el euro y la recuperación de los mercados financieros europeos. Por tanto, esta es una cuestión muy importante: todo el diseño de Unión bancaria, la supervisión única, y al mismo tiempo la resolución única; es decir, la liquidación de entidades financieras, en el caso de que haya que llegar a ese extremo.

Otra cuestión sobre la que me gustaría hacer una reflexión es la deuda del PIB, y pido al gobernador que me corrija si me equivoco, porque posiblemente me equivoque. Hay canciones que, repetidas muchas veces, quedan pegadas al oído, pero no por ello dejan de ser canciones ligeras y con muy poco contenido. Una de ellas es el fortísimo crecimiento de la deuda pública en España en los últimos años. ¿Por qué? Pues porque la deuda pública ya estaba, lo que pasa es que no estaba titulizada en forma de deuda del



Tesoro; pero estaba. Estaba la deuda pública por déficit de tarifa —estaba, estaba—, más de 20 000 millones de euros; eso estaba, lo que pasa es que estaba fuera del presupuesto y había que titularlo al Tesoro. Estaba la incapacidad de las comunidades autónomas para acceder a mercados financieros y, por tanto, financiar sus déficits, que los tienen todas ellas, algunas más —además, son las que piden más todavía—; el hecho de que no puedan financiarse en mercados financieros es cosa de las comunidades autónomas, pero el Gobierno de España ha decidido llevar a cabo una operación que es un cuasirescate que no deja a nadie en el camino; de modo que se está recurriendo a deuda del Tesoro para financiar una situación que ya estaba: es decir, la incapacidad de las comunidades autónomas para financiarse.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino en un minuto, señora presidenta.

La deuda con proveedores, estaba; llevábamos años sin pagar a los proveedores, esa deuda estaba; lo que pasa es que no estaba en forma de deuda del Tesoro, y lo que se ha hecho es convertirla en deuda del Tesoro, iniciar proyectos de recuperación de pago a proveedores, y eso sube, consecuentemente, la deuda percibida del Tesoro, es decir el guarismo, el porcentaje en términos de producto interior bruto.

Creo, señor gobernador, que es muy importante que aclaremos estos conceptos, yo a lo mejor yo me equivoco. Entiendo que hay activos financieros; esta deuda no es una deuda originada por déficit, sino que es deuda que se ha trasladado a activos financieros, derechos de crédito, de cobro por parte del Estado, sobre otras entidades, públicas y privadas, sobre entidades financieras, por los 40 000 millones de euros en que ha tenido que ampliarse la deuda del Tesoro para apoyar al sistema financiero con el crédito de la Unión Europea; los más de 20 000 millones por deuda eléctrica; los muchos miles de millones por el Fondo de Liquidez Autonómico y por proveedores. Todos estos son activos financieros. La cuenta de la deuda, hay que hacerla y hay que hacerla bien; no ese soneto pegadizo de que está aumentando mucho la deuda como, si surgiera del suelo, porque ya estaba. Pero, al mismo tiempo que hay que hacer esa cuenta, me gustaría saber si esos activos son en parte recuperables, tanto el eléctrico como los activos sobre el sector financiero o los activos sobre comunidades autónomas; o si partimos de la base de que nunca van a poder devolver sus deudas, etcétera. Me gustaría que nos hiciera una reflexión sobre esta cuestión y que me corrija si estoy equivocado en lo que está pasando con la deuda pública, que no es un puro y simple movimiento al alza de la deuda con la puesta en riesgo del crecimiento futuro, aunque es verdad que habrá que hacer muchos años de esfuerzo con superávit primario para poder reducir el porcentaje de deuda.

Hay algunas otras cuestiones que plantearé posteriormente en el turno de portavoces.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

Señor gobernador, tiene la palabra.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los portavoces; la verdad es que la suya es una larga lista de preguntas, todas ellas interesantes y pertinentes. Siempre se plantea el problema de si contestar a cada uno de los intervinientes o hacerlo por el común denominador. Voy a intentar contestar por temas, porque me parece que es más útil, y en el próximo turno, si algo quedara por resolver, podría profundizar en algún tema concreto.

En primer lugar, nuestra mejora de la competitividad no es supuesta, es una mejora completamente real. España ha atravesado en los últimos años lo que llaman los economistas una devaluación interna, respecto a cuando tenía el tipo de cambio a su disposición. Los países que tienen la posibilidad de devaluar el tipo nominal, lo hacen; nosotros ahora no tenemos esa posibilidad, como ustedes saben perfectamente, y hemos hecho una devaluación interna basada en el control de costes nominales, tanto costes laborales como no laborales, y en la mejora de la productividad. Esta es una mejora real y más duradera, en todos los sentidos, que las mejoras de productividad logradas meramente con una devaluación nominal, porque son más estructurales, es más difícil llegar a esa devaluación y, en su caso, perderlo es también más lento. Por consiguiente, quiero dejar claro que tenemos una mejora real de la competitividad, lograda, además, con un euro fuerte, no débil, respecto a otros mercados no euro. Hay que reconocer que esto ha sido así, y es una noticia excelente.

Según cálculos del Banco de España, en enero de 2014, dentro de un mes, habremos recuperado toda la competitividad perdida frente a la media de la zona euro entre 2000 y 2008. Habremos tardado cinco años en recuperar todo lo que se perdió en capacidad de competencia frente a la zona euro en esos primeros ocho años de este nuevo siglo. Es una noticia excelente. Insisto en que no es un supuesto, sino que es perfectamente real. Si no, sería imposible explicar la evolución realmente buenísima de nuestras exportaciones. Por tanto, eso es real y hay que decirlo así.

Sobre la cuestión de si vamos a cumplir este año el objetivo del 6,5% les diré que yo creo que se puede cumplir. En el Banco de España pensamos que se puede cumplir. Naturalmente, aún falta más de un mes de datos y de ingresos y gastos, pero nosotros pensamos que se puede cumplir. Efectivamente, hay que hablar también del añadido de la ayuda financiera para la banca. Como saben, eso hay que añadirlo, pero no se suma a efectos de compromisos. Se suma —como saben— a la cifra, pero la cifra de nuestro compromiso no incluye ese añadido. ¿De cuánto estimamos que va a ser? Estimamos que el añadido en este momento puede ser de entre 0,3 y 0,4, pero insisto en que eso no se añade a nuestro compromiso, sino a efectos de la contabilidad nacional. Nuestro compromiso con la Comisión Europea no incluye esas ayudas financieras.

Una vez aclarado esto, que, por supuesto, hay que hacerlo, se puede cumplir perfectamente el objetivo del 6,5. Esto es lo que puedo decir en este momento con los datos que tenemos disponibles.

Paso ya al cuadro macroeconómico del presupuesto. Debo decir que el Banco de España manejaba un cuadro macroeconómico más optimista que el del Ministerio de Hacienda. Al menos por una vez el Ministerio de Hacienda ha sido más pesimista que el Banco de España. Debo decirlo con claridad. El 0,7 es una previsión perfectamente razonable y prudente de crecimiento que encaja con la de muchos analistas. Es algo superior a la de la Comisión pero nos parece una previsión prudente y alcanzable. ¿Permite esa previsión del 0,7 esperar que se cree empleo? Esto es muy difícil de asegurar con contundencia, ¿Por qué? Porque hay muchos elementos distintos. Lo que sí puede decirse es que un efecto de la reforma laboral, porque introduce más flexibilidad y una mayor capacidad de las empresas para ajustar costes y no en empleo, una de las virtudes, de las capacidades de la reforma laboral es, precisamente, haber bajado el umbral a partir del cual se puede crear empleo neto. De eso tenemos ya algunos indicios en el Banco de España. En los análisis que ha hecho nuestro Servicio de Estudios hay algunos indicios de que sí, pero son solo indicios muy preliminares, porque tengan ustedes en cuenta que la reforma laboral se aprobó hace año y meses y que, además, se está implementando empleo en la recesión y no es el mejor escenario para comprobar esas cosas.

Pero, hechas estas aclaraciones y precauciones, nuestra impresión es que, efectivamente, la reforma laboral puede tener como efecto haber bajado el umbral de crecimiento a partir del cual se puede crear empleo neto. Lo digo con toda precaución porque tenemos unos pocos meses de datos, pero la respuesta es que sí. No es que sea un efecto espectacular, pero sí lo es real. Podemos crear empleo con un crecimiento menor. Yo recuerdo que antes se decía que podía estar alrededor del 2%, pero nos parece que ahora se puede crear empleo neto con un crecimiento inferior al 2%. Insisto en que esta es una previsión basada en unos datos circunscritos a unos meses, pero los primeros indicios van por ese camino.

Paso a referirme a la gran cuestión del crédito, el acceso al crédito y la fragmentación de los mercados monetarios y financieros en Europa. Como todos ustedes, con todo acierto, han señalado, tenemos unos mercados europeos con una fragmentación que no está ya justificada. Ese «ya» lo hago notar en comparación con hace un año. Hace un año —como todos sabemos— el área euro atravesó una crisis realmente muy muy grave y la fragmentación respondía a la idea que tenían los mercados de que, en realidad, no había una zona euro única, sino que había una zona euro alemana, una zona euro española, etcétera, porque, sencillamente, había un peligro, había un temor de explosión de la zona. Ese temor ha desaparecido. Esa inestabilidad está enteramente superada y en este momento ya no hay razón para ese temor ni los mercados tienen ese temor como es evidente por la evolución de los tipos de interés y las primas de riesgo. Ese temor ha desaparecido. Sin embargo, la fragmentación persiste desde el punto de vista del acceso al crédito.

Debo decir que, con datos a octubre, en lo que se refiere a España tenemos aún datos negativos, datos aún de caída de crédito, pero esas tasas negativas son cada vez menores. También hay alguna corrección en los tipos de interés. La corrección que hay es muy lenta, mucho más lenta de lo que nos gustaría y de lo que querríamos, el crédito sigue cayendo en tasas interanuales, pero cada vez menos. Nos estamos acercando a un suelo. Y también está habiendo alguna corrección en tipos de interés. Los

datos a octubre, que son los últimos disponibles, no incitan al pesimismo, tampoco al optimismo, pero sí a cierta idea de que estamos llegando a un final de esa historia de contracción del crédito y de tipos de interés excesivamente altos en comparación con el tono expansivo de la política monetaria europea.

Esto es lo que yo puedo decir. Nosotros pensamos que sí se pueden hacer algunas cosas para mejorar el crédito. Hay indicios de que hay alguna recuperación. Por ejemplo, el uso de las líneas del ICO, como se ha publicado, está siendo mucho más intenso que hace un tiempo, aquí está habiendo una mejora clara. Nosotros hemos mejorado la definición de pymes para que tenga un tratamiento regulatorio mejor en cuanto al consumo de capital. Hay algunas cosas que pueden hacerse y yo creo que en el Gobierno están estudiando cómo hacerlas. Lo que sí debo decir con toda claridad es que yo no creo que desde el Banco Central Europeo pueda adoptarse una acción decisiva rápida. No lo creo. No lo creo por diversas razones técnicas y políticas en las que, si ustedes quieren, podemos entrar. La solución no va a venir del BCE sencillamente. Lo digo con toda claridad. Debe venir más bien de las autoridades nacionales.

Me han preguntado sobre el coste del rescate y si se va a recuperar o no el importe del rescate bancario. Ya he dicho varias veces —lo dije en el Congreso y quiero repetirlo otra vez aquí— que es muy importante entender para qué ha servido el dinero público empleado en el rescate. En relación con todo el saneamiento bancario España publicó que había que distinguir entre el dinero privado, el dinero que los bancos han retirado de sus cuentas de resultados para hacer provisiones, acceso a mercados de capitales, del dinero público que es, naturalmente, el dinero que ha salido o bien del préstamo del MoU, el préstamo del acuerdo financiero del MoU, o bien de operaciones anteriores al MoU que han ascendido a —como ustedes saben, puesto que el Banco de España publicó una nota con todo detalle— 67 300 millones de euros hasta el mes de septiembre. ¿Cuál ha sido el objeto básico de ese dinero público? ¿Para qué ha servido? Básicamente, como dije en el Congreso de los Diputados y quiero repetir aquí, ha servido para salvar los depósitos. Ese ha sido el objetivo fundamental de este dinero público. No ha servido ni para salvar a consejeros de administración, ni a presidentes, ni a consejos de administración, ni a directivos. La prueba de esto es evidente: el dinero público empleado en lo que llamamos el rescate bancario ha servido, fundamentalmente, para salvar los depósitos. Esta es una verdad absoluta que, si no se entiende, no se comprende cuál es el mecanismo básico utilizado y para qué ha servido. Repito, el dinero público ha servido básicamente para salvar los depósitos de los depositantes, porque ustedes saben que de todos los acreedores de la banca española los únicos que no han perdido nada hasta ahora han sido los depositantes. Esto es una verdad que yo creo que hay que decirla con toda claridad y con toda contundencia porque, repito, es verdad, y si esto no se ve así, no se entiende qué se ha hecho. Esto hay que entenderlo así porque es así. Yo comprendo que esto destruye algunos mitos y algunas ideas un tanto incorrectas. Por eso, insisto en que esto hay que verlo como es y con toda claridad.

Dicho esto, hay que decir que es un objetivo del Gobierno el recuperar lo más posible del dinero público invertido en esa operación. Por supuesto que sí. ¿Cuánto se va a poder recuperar? Yo no lo sé. Que se va a recuperar dinero, seguro que sí, por razones que todos conocemos. Pero, ¿de cuánto va a ser esa recuperación? No lo sé. El objetivo básico en las operaciones que quedan de venta al sector privado de las entidades nacionalizadas debe ser recuperar lo más posible. Por supuesto que sí. Este debe ser el criterio básico para cualquier Gobierno que tenga esa responsabilidad y, naturalmente, el Banco de España apoya esa idea fundamental. Ahora bien, ¿cuánto se va a recuperar? No lo sé. Pero tengan la seguridad de que se va a recuperar dinero público invertido en el rescate bancario.

Hay un tema muy importante e interesante, el de la distribución del déficit entre las diversas administraciones. Yo recuerdo que hace un año ya hablamos de esto y yo estaba seguro de que iba a volver a este tema porque —repito— es importante. Lo que puedo decirles es lo siguiente: no hay una teoría o unas reglas objetivas indiscutibles de cómo se distribuye el déficit entre los diversos escalones en un Estado como el español, que tiene cuatro niveles de Administración, o tres, si sumamos la Seguridad Social al Estado central. Podemos sumar Administración y Seguridad Social, autonomías y corporaciones locales. No hay una regla o una teoría científica para hacer esto. Un argumento sería ver cómo se distribuye el gasto —Seguridad Social más Estado, autonomías y corporaciones locales— y distribuir el déficit de acuerdo con esa proporción de gasto. Pero este criterio, que es elemental y sencillo, no sería muy correcto por una razón también muy sencilla, porque de modo automático se asignaría más déficit a aquel que gasta más, sin atender a ningún otro criterio, lo que no parece un razonamiento adecuado. También podría distribuirse el déficit teniendo en cuenta, sobre todo, en momentos de crisis, cómo afecta el ciclo a los ingresos y gastos. Es decir, si los ingresos y gastos de un escalón son mucho más sensibles al ciclo que otro, ese escalón debe tener más capacidad de déficit que otro. Aquí entramos en una cuestión

bastante complicada. Yo no puedo añadir más respecto a este tema, que es bastante complejo, y ni el Banco de España ni yo somos técnicos en este tipo de ejercicios. Pero puedo decir que es un asunto relevante e interesante y que no existe un criterio objetivo, científico, de distribución. La mera atribución de déficit a escalones según su importancia en el gasto consolidado final no es un criterio suficiente, porque daría lugar a decisiones bastante disparatadas en algún sentido. También hay que tener en cuenta cómo afecta el ciclo a cada escalón. No digo que sea un tema sobre el que no haya que discutir. Seguramente hay que hacerlo. Pero es un tema complicado y esta es mi reflexión en este momento.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): En ese caso, termino rápidamente.

En cuanto al riesgo de deflación, según los técnicos en la materia, de los que yo me fío, bastante, no hay tal. Tenemos una inflación muy baja, que nos viene muy bien para mantener la competitividad y para competir en el exterior. Pero, según aquellos, no tenemos riesgo de deflación. El bajón que tuvimos se debió, como he explicado, al agotamiento de los efectos de la subida del IVA y a otros factores, pero no parece haber riesgo de deflación ni en España ni en la Unión Europea.

Efectivamente, tenemos una incertidumbre exterior importante con el fin de la expansión monetaria en Estados Unidos. Esto está en toda la prensa. Es verdad que si se consolida la recuperación económica en Estados Unidos, en un momento determinado tendrá que tomar medidas para ir acomodando su política monetaria a la nueva fase expansiva del ciclo. Y eso va a tener efectos en todo el mundo, porque lo que haga Estados Unidos afecta a todo el mundo. En especial, puede afectar a los países emergentes que han tenido una fase, una coyuntura muy especial debido a dicha expansión monetaria en Estados Unidos.

Esa corrección en la política monetaria norteamericana puede afectar a su balanza de pagos, a su movimiento de capitales y a sus tipos de cambio y, efectivamente, esto es un factor de incertidumbre para los próximos meses. ¿A nosotros nos puede afectar? Sí, nos puede afectar indirectamente en la medida en que afecta a los mercados que ahora son nuestros más importantes clientes, al menos, en tasa de crecimiento. Es lo que puedo decir respecto a este punto.

Muy rápidamente voy a comentar algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Utrera sobre cómo va nuestro saneamiento bancario, el *Asset Quality Review* del BCE y el *stress test*. Nuestra banca ha completado el saneamiento. Debo decir muy brevemente que el cierre del MoU está completamente justificado, y no solo estaba justificado, puesto que nuestra banca no tenía necesidad de más fondos europeos, sino que, además, el MoU se firmó para una operación de saneamiento que estaba acabada. Es decir, el MoU no le daba al Gobierno español la posibilidad de prolongarlo o de dedicar a otra cosa el importe que hubiera sobrado. Eso no era posible. El Gobierno español ha hecho con el MoU lo que había que hacer, usarlo conforme a lo previsto en el acuerdo con Europa. Y lo que ha sobrado, ha sobrado, no pudiendo utilizarse para otra cosa. Para ello, habría sido necesario otro MoU distinto. Quiero dejar bien claro que no ha sido un capricho del Gobierno cerrar por razones de prestigio. No. Es que no había otra opción, sino la de cerrarlo, porque el MoU estaba así previsto y acordado.

En cuanto al *Asset Quality Review*, hay dos fases. Una fase inicial, el examen o valoración de la calidad del balance y luego el *stress test* que será al final del ejercicio. Creo que podemos contemplar con tranquilidad esas dos fases, justamente por la razón que el señor Utrera ha mencionado. Creo que el sistema bancario español ha pasado un examen tan duro y tan transparente como ningún otro europeo en este momento. Entonces, creo que podemos afrontar ese examen con tranquilidad. El *stress test* aún no está definido cómo se va a hacer, pero considero que también podemos afrontarlo con tranquilidad. Esto no quiere decir que no haya ningún problema en absoluto, siempre hay problemas, siempre hay cuestiones que resolver, siempre hay dudas, pero me parece que nuestra banca puede afrontar ese ejercicio previo a la puesta en marcha final del mecanismo de supervisión en noviembre de 2014 con tranquilidad. Yo creo que dicho mecanismo de supervisión se va a poner en noviembre de 2014 sin ningún problema, es decir, con muchos problemas prácticos de gestión, de implementación, pero se va a poner en marcha sin duda alguna. Y, efectivamente, tenemos pendiente tanto el acuerdo europeo sobre el mecanismo de resolución como sobre el fondo común de resolución. Son problemas que están en la prensa, ahí hay posiciones diferentes en Europa, y ese problema está efectivamente abierto.

Me parece que la presidenta está ya muy inquieta conmigo.

La señora PRESIDENTA: No, estoy encantada escuchándole, pero los tiempos mandan en esta comisión porque son muchos comparecientes. Si ya ha terminado su exposición, es el turno de los portavoces. En primer lugar, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor gobernador, por su explicación. Simplemente quiero exponer algunos matices en relación con las consideraciones que nos ha trasladado. No niego en ningún caso la mejora de la competitividad, pero creo que es imprescindible acompañar a ese reconocimiento una reflexión sobre cómo los mecanismos que han servido para mejorar esa competitividad han tenido también consecuencias negativas. Lo que ocurre tantas veces, lo que es bueno para el cuerpo es malo para el espíritu. En este caso casi habría que decir que lo que es bueno para el espíritu es malo para el cuerpo. La competitividad, como el señor gobernador afirmaba, se ha conseguido con esa devaluación interna que, a su vez, ha provocado inevitablemente una caída de la demanda interna, del consumo interno y, en consecuencia, eso ha frenado la posibilidad de recuperación del empleo. La productividad se debe a la caída de los costes laborales y, precisamente, al elevado nivel de desempleo que tenemos. Se consigue mantener producción con menos trabajadores. Es bueno que mejore la productividad, pero es malo que se logre de esta manera. Hubiera sido preferible una inversión en I+D+i, lo que hubiera generado otras opciones y otras alternativas. La realidad que tenemos es esta: felicitémonos de que mejore la productividad, pero seamos conscientes de que este mecanismo para mejorar la productividad no es sostenible en el tiempo en ningún caso, hay que buscar alternativas.

Segunda consideración, el crédito. Yo creo que todos los que estamos en esta sala, y el señor gobernador también, estamos de acuerdo en que el hecho de que no fluya el crédito, más allá del elevado número de desempleados que se da en nuestro país, es una situación muy negativa que guarda una relación directa con que no fluya el crédito. El crédito no fluye porque hemos entrado en un mecanismo que tiene bastante de diabólico, y que ahora parece que provoca sorpresa en quienes más responsabilidad tienen en haberla generado, la Comisión Europea o el Banco Central Europeo. La decisión en su día de que el Banco Central Europeo no podía adquirir deuda soberana de los Estados, sino que el mecanismo debía ser conceder créditos a las entidades financieras y que fueran estas las que lo adquirieran, ha generado otra realidad perversa. Primero, esto objetivamente es otro mecanismo de rescate al sistema financiero, que conseguía crédito del Banco Central Europeo al 0,50 en su tiempo y al 0,25 ahora y compraba el bono a 10 años con intereses de un hipotecario prácticamente, con un margen de beneficio más que razonable y con un riesgo en principio inexistente, más allá de los momentos de la amenaza del rescate. Superada esa fase, riesgo inexistente. Ese es un mecanismo perverso, pero ni el Banco Central Europeo ni la Comisión Europea tienen derecho ahora a rasgarse las vestiduras ni a decir que no comparten el mecanismo, puesto que han sido quienes lo han generado. ¿A qué ha dado lugar ello? Pues a situaciones peculiares: el sistema financiero rescatado es el que ha obtenido una mejora en sus cotizaciones bursátiles en los últimos meses que duplica a la de las entidades financieras europeas —esto es llamativo—, lo cual da lugar también a otro consejo, que yo creo muy razonable, hay que mantener las limitaciones en el reparto del dividendo porque, si no, estaremos provocando un sistema todavía más incomprensible y más injusto.

Por cierto, usted apuntaba el dato de que las líneas de crédito del ICO estaban dando buenos resultados. Usted, por supuesto, tiene muchísima más información y de mejor calidad que la mía, pero leyendo la semana pasada un medio económico señalaba que, en el primer semestre, de los 22 000 millones de los que disponía el ICO, había ejecutado 2500, poco más del 10%. Esto en el primer semestre, yo no sé si en el trimestre siguiente, los datos los puede tener usted, esa situación ha cambiado.

La señora PRESIDENTA: Debe concluir, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Voy terminando.

Respecto al rescate bancario, dice usted que sirvió para proteger los depósitos. Sirvió para proteger los depósitos, sirvió para que la banca privada consiguiera el cien por cien de los depósitos de este país, que antes del proceso compartía con las cajas de ahorros, y sirvió también para mantener los derechos de los accionistas de esas entidades financieras privadas. Terminó, señora presidenta. Además, como le decía, con las últimas cotizaciones bursátiles, salen muy reforzados esos derechos de los accionistas.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

¿Señor Bildarratz? (*Denegaciones.*)

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Intervendré muy brevemente, señora presidenta.

En cuanto al rescate bancario y los 67 000 millones de euros quiero hacer 2 comentarios. En primer lugar, claro que ha servido para salvar los depósitos, pero ha sido con el dinero de los depositarios. Es decir, para salvar la mitad de mi mano derecha tengo que amputar la mitad de mi mano izquierda. Y esto es lo que realmente desde nuestro punto de vista es injusto. Y en cuanto a la distribución del déficit también quiero hacer un comentario. Desde nuestro punto de vista no es de recibo la distribución del déficit entre los diversos grados de la Administración, teniendo en cuenta que con excepción de la Seguridad Social que, evidentemente, pertenece al Estado, las comunidades autónomas y también las corporaciones locales, que a veces se olvida, son las que sostienen la mayor parte del gasto social, fundamentalmente educación, sanidad y servicios sociales, y en estos últimos incluyo también a las corporaciones locales. Por lo tanto, quiero dejar constancia de que desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario la distribución no es justa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré, no con ánimo de insistir, sino simplemente para que conste en acta una reflexión que es la siguiente: en cuanto a la distribución del déficit coincido con el gobernador en que es un tema complicado, en que no existe experiencia comparada asimilable al Estado español y en que, a su vez, es un asunto importante. En cuanto a que el porcentaje de gasto gestionado no sea la única variable a tener en cuenta, seguramente. Yo creo que es una de las que se podría tener en cuenta, pero coincido con usted en que no sea la única. Lo que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que sí se debe tener en cuenta es la distribución histórica. No sé si esta distribución histórica se puede corregir. Si en algún momento las comunidades autónomas han tenido un 30 o 35% de este déficit asignado y se debe corregir, entendemos que se puede corregir, el problema es la velocidad de corrección, porque la velocidad de corrección implica unos ajustes extremadamente duros en algunos niveles de Administración. Pero en todo caso no quiero profundizar y entiendo el posicionamiento del gobernador del Banco de España.

En cuanto al rescate bancario, simplemente quiero hacer una puntualización. Si realmente solo ha servido para salvar los depósitos y, al final, esto ha sido una aportación pública cien por cien que se va a recuperar, pero no sabemos cuándo, nos gustaría saber qué papel acaba jugando el Fondo de Garantía de Depósitos. Porque si no se hubiese tenido que recurrir a este Fondo de Garantía de Depósitos, seguramente se podría haber reducido la aportación pública en cuanto a esta cantidad o, es más, yo me pregunto si este Fondo de Garantía de Depósitos realmente puede jugar un papel en un futuro para compensar esta aportación pública si realmente no toda es recuperada por parte de la Administración aportante.

Finalmente, quisiera hacer una reflexión y, si me permite, también una pregunta en cuanto a la deuda pública. El señor Utrera comentaba que el incremento de la deuda pública no es cuestión de este momento, sino que se ha ido acumulando en el tiempo, y en parte no le falta razón. Pero quiero recordar que en el año 2012 el déficit de las administraciones públicas ha sido del 6,8% del PIB, que se ha tenido que financiar con incremento de deuda pública; que en este año 2013, si se cumplen los objetivos, se va a generar un déficit al conjunto de las administraciones públicas del 6,5% del PIB, que se va a financiar con deuda pública, y eso es responsabilidad de todos los que tenemos algún tipo de cometido de gestión en cualquiera de los ámbitos. Por tanto, es un problema real.

En su intervención apuntaba que seguramente la dimensión de los retos futuros se podía concretar o visualizar por el gran esfuerzo que se tendrá que hacer para conseguir los objetivos de déficit de deuda pública. Seguramente en 2013 se va a superar este cien por cien de deuda pública en relación con el PIB, y me gustaría, si pudiera, que avanzara más para que empecemos a concretar estos retos futuros, porque se puede dar la imagen de que los temas de consolidación fiscal se pueden resolver en pocos meses o pocos años y que a partir de aquí se podrá mantener una política fiscal o presupuestaria expansiva. En cambio, nosotros entendemos que si estos objetivos de deuda pública se mantienen, todo el superávit



que se pueda generar a partir de ahora en los próximos años se debería destinar precisamente a reducir la deuda pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gracias.

Señor gobernador, le agradezco sus respuestas.

No creo que debamos entrar en una discusión sobre la coyuntura internacional y sobre lo que hay que hacer, sobre todo el Banco Central, pero sí me gustaría decir que en lo que respecta a la devaluación interna, efectivamente, hemos tenido mucho éxito, hemos recuperado mucha competitividad. Pero la devaluación interna son costes laborales, costes no laborales y productividad. Está claro que los costes laborales sí han bajado, aunque muchas veces el Gobierno no reconozca que, efectivamente, ha habido un recorte importante de salarios. En cuestiones no laborales no sé en qué costes hemos descendido, porque realmente en cualquier tipo de servicios, como la telefonía, o la energía, he visto una recuperación de beneficios en las empresas, evidentemente, pero no he visto una bajada de los costes. En cuanto a los impuestos, está claro que no han bajado. Y la mejora de la productividad se ha producido no porque haya una mejora en los bienes de equipo, que ha quedado colapsada durante estos años, fundamentalmente su importación, sino porque había un exceso de capacidad productiva y ahora se utiliza más. En definitiva, al haber menos gente trabajando mejora la productividad, pero no porque la productividad interna realmente haya mejorado, porque no hemos mejorado mucho en ese sentido.

Es verdad que ha habido un ajuste muy importante en competitividad que se ha repartido muy mal desde el punto de vista de los costes, cuestión fundamental, que es de lo que se quejan los ciudadanos, evidentemente. Y no es que nadie piense que había una alternativa distinta a la política de ajuste, nadie lo piensa; lo que todo el mundo piensa es que el ajuste se ha repartido mal, y eso es lo que quita legitimidad a esa política de ajuste. Eso se ve en muchas cosas. Por ejemplo, en cuanto a la reforma laboral, todo el mundo pide tiempo para ver cuál es el resultado final, y, en cambio, nadie está dispuesto a conceder tiempo para ver cuál es el resultado final de la reforma de las pensiones que ya se ha hecho; hay que hacer otra nueva, con el factor de sostenibilidad, etcétera. No sabemos realmente cuál iba a ser el resultado en las pensiones, porque es verdad que hay generaciones más numerosas, pero tampoco sabíamos cuánta gente iba a cobrar, porque ¿cuánta gente va a cobrar pensión y pensión completa si llevan años sin trabajar y si tenemos un 26% de desempleo y más del 50% de desempleo juvenil? ¿Cuánta gente va a poder cobrar la pensión completa? Realmente todavía no sabemos los efectos de la anterior reforma de pensiones y ya nos hemos embarcado en otra reforma de pensiones que tampoco sabemos el resultado que dará. Bueno, sí lo sabemos: que se rebajarán las pensiones y no se recuperará posteriormente lo que se haya rebajado de las pensiones actuales ni, por supuesto, de las pensiones futuras.

Quiero terminar diciendo que es verdad que hay una distribución del déficit entre las administraciones; hay unos costes financieros del Estado que van subiendo, aunque últimamente están bajando de una manera significativa, y eso podría significar una modificación de la inflación; hay unos costes de desempleo y hay unos costes de la Seguridad Social. Pero por otro lado hay aspectos fundamentales que no se pueden tocar sin el compromiso de todos, como es la educación, la sanidad y los servicios sociales, y el esfuerzo que ha hecho la Administración central parece muy poco en relación con el que han hecho las administraciones autonómicas en general —creo que una décima—. Parece que la distribución, aunque haya muchos criterios, no es muy clara al respecto.

Por último, quiero insistir en otra cuestión. Es verdad el fin de la expansión monetaria en los Estados Unidos, que ha sido radicalmente contrario a lo que ha hecho el Banco Central Europeo, y creo que mucho más eficaz desde el punto de vista de la recuperación del empleo. No teníamos que mirar modelos muy extraños pensando que se podían hacer cosas diferentes en Europa a lo que se estaba haciendo, que era la expansión de los Estados Unidos, e incluso la compra de deuda privada. De momento, parece que ha dado resultado, o mucho mejor resultado, por las cifras de desempleo, que la política europea. En todo caso, todo el mundo está esperando a ver qué va a pasar con la expansión monetaria americana y cuándo va a terminar. Cualquier rumor sobre eso afecta a todas las bolsas. Además, todavía existe otro riesgo, y es el problema del examen a la banca europea y lo que nos puede costar.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Termino.

Por otra parte, me cuesta trabajo entender cómo es posible que si la clausura del crédito del Banco Central Europeo estaba condicionada por el memorándum, y había que cerrar, que este cierre lo haya vendido el Gobierno como un éxito total. No puedo entenderlo. Si esta era la única finalidad que tenía y había que cerrarlo necesariamente, no sé qué clase de éxito es que tengamos ya cerrada esta cuestión. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lerma.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Linde, por las explicaciones que nos ha ofrecido. Yo me manifiesto totalmente satisfecho por las respuestas que nos ha dado. Tanto es así que no le voy a plantear ni formular cuestiones adicionales. Pero no me resisto a hacer reflexiones relativas a las reflexiones que otros portavoces han hecho, no para entrar en debate con ellos, que no es el caso en este proceso de comparecencias, sino para participar en este debate, que estoy de acuerdo en que en algunos casos es difícil, y en otros, no es que sea difícil, sino que no hay debate porque son espejismos que se están generando.

Respecto al reparto de déficit entre administraciones públicas, es algo que nos viene acompañando desde hace un año y pico, o dos, y además es recurrente. No solamente a usted le han preguntado durante estos dos últimos años, el año pasado y este, sino que prácticamente cada dos semanas estamos hablando del reparto del déficit entre administraciones públicas. Incluso ha llegado a plantearse la cuestión —entiendo que no debería— del propio déficit de la Seguridad Social. Cuando estamos hablando de la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social a partir del año 2013, acometiendo los presupuestos del Estado las cargas que les son propias, como las pensiones de mínimos, lógicamente la reducción de cotizantes por la grave situación de desempleo en nuestro país tiene efectos también sobre las cuentas de la Seguridad Social. Por tanto, todas las administraciones públicas están viendo alterados planes pasados y tienen que revisar planes futuros en relación con el déficit.

Pero permitanme que aporte muy brevemente mi opinión en relación con el reparto dentro de las administraciones públicas que prestan servicios públicos distintos al de la Seguridad Social y, por tanto, distintos a la garantía de pensiones en nuestro país. Efectivamente, el ciclo económico no solo ha de considerarse sino que es el motor principal de generación de déficit en aquellas administraciones públicas que se hacen cargo de los gastos que reaccionan con mayor flexibilidad, con mayor rapidez y con mayor intensidad al ciclo económico; tal es el caso de los pagos de intereses por la acumulación de deuda, de la que ya hemos hablado; del pago de las violentas reducciones en caso de recesión en las bases imposibles y, por tanto, en la recaudación tributaria. Todo esto explica, por la configuración de los presupuestos de las distintas administraciones públicas, que ese factor de ciclo económico y coyuntural afecta fundamentalmente a la Administración del Estado. En eso podemos estar de acuerdo, y, consecuentemente, cuando haya alteraciones cíclicas intensas, serán los presupuestos del Estado los que con mayor intensidad verán modificaciones en su déficit y, en su caso, en su superávit porque —pongámonos en una hipótesis que a medio plazo no se contempla, pero que llegará, como todo— en el momento en que alcancemos crecimientos del 3% o 4% veremos cómo rápidamente las cuentas del Estado generan superávit, y este debate del déficit será prácticamente superfluo, mientras que las comunidades autónomas, que son básicamente administraciones de prestación de servicios —que no se ven particularmente afectadas, en parte sí, pero no en gran medida, por coyuntura o por ciclo económico, porque el número de pacientes más o menos sigue siendo el mismo, el número de escolares también, y por tanto, los gastos de educación, sanidad, etcétera—, tienen una relación más con la definición estructural de prestación de los servicios públicos que con la coyuntura económica. Por tanto, a nadie debe extrañar y, por supuesto, entiendo yo que nadie debe concluir, que hay un maltrato o que hay una animadversión contra alguna Administración concreta en el hecho de que cuando haya alteraciones profundas de ciclo económico, como ha venido ocurriendo en los últimos años y está ocurriendo en estos momentos en España, sea normalmente el presupuesto del Estado el que asuma las políticas cíclicas, el que se vea afectado en mayor medida por el déficit, y por tanto, a nadie debe extrañar que aparentemente haga ajustes menores, porque no es cuestión de ajustes sino de que le viene dada la situación por la coyuntura económica.

Esta es una reflexión que no pretende en modo alguno concluir el debate de distribución de déficit entre administraciones públicas, que ciertamente es muy difícil.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Termino en un minuto, señora presidenta.

Más me ha preocupado la cuestión de la pérdida de legitimidad. Se ha mencionado una pérdida de legitimidad por cómo se está haciendo el ajuste. De esto podríamos hablar mucho, pero yo creo que quien perdió no solamente la legitimidad sino también la cara es quien nos ha puesto en la situación en la que nos encontramos, y esa situación la traemos precisamente por las desviaciones de déficit, que no estamos hablando de 4 o 5 décimas ni de apoyo al sistema financiero o de alguna finalidad periódica, sino de desviaciones del 50% en la ejecución presupuestaria del año 2011 —del 6% al 9%—; en el año anterior, del 7% que estaba programado a más del 10%. Esa es la pérdida de credibilidad que hemos acumulado en los últimos años.

Por último, respecto a la cuestión del *quantitative easing*, la facilidad cuantitativa de la Reserva Federal, como todo en la vida, se tiene que terminar, y me gustaría que el gobernador hiciera una reflexión más conceptual que práctica, porque, por lo que yo tengo entendido, no va a ser inmediata esa retirada de estímulos monetarios. Algo estamos haciendo, porque quienes ya llevamos muchos años en esto de la economía hace algún tiempo no hubiéramos ni siquiera contemplado la posibilidad de que tuviéramos que llegar a esta situación, a este derroche de liquidez en los mercados, a este apoyo ilimitado no solo al sistema financiero sino también al propio pulso económico, como se está manifestando en la política de la Reserva Federal, que es algo distinta a la del Banco Central Europeo, porque el mandato que tienen es distinto; el mandato de la Reserva Federal incluye el crecimiento económico y el empleo, mientras que el mandato del Banco Central Europeo se limita exclusivamente a la estabilidad de precios. Entiendo que la salida de esa estrategia ha de realizarse más pronto que tarde, porque de alguna manera —y los datos no confirman esto, y por eso yo lo pregunto, porque estoy extrañado— la inflación tendría que empezar a producir alteraciones ya que estamos inundando los mercados de liquidez.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando ya, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Quienes creemos que la inflación es un fenómeno esencialmente monetario, tenemos la preocupación interna de que todo este flujo, este océano de liquidez que se está produciendo, en algún momento va a tener alguna consecuencia. Esta pregunta puramente filosófica es la única que le formulo al gobernador.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Utrera.

Señor gobernador, tiene la palabra para finalizar la comparecencia. Lamento que los portavoces hayan consumido parte del tiempo que le había asignado a usted, pero debemos terminar cuando estaba previsto.

EL señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Muy bien. Tratando de ajustarme a este límite de tiempo, voy a expresar cuatro ideas muy resumidas.

En cuanto al rescate bancario español —a lo que llamamos rescate bancario—, lo que yo he querido subrayar es que si uno contempla el universo del sistema bancario —donde hay accionistas, hay empleados, hay consejeros de administración, hay directivos, hay depositantes y acreedores, todo eso es lo que integra ese universo bancario—, primero, hay que decir que lo que se ha hecho es lo mejor que se podía hacer; cualquier otra alternativa era mucho más cara y mucho peor, mucho más perturbadora para todos, para el sistema financiero y para la economía; y además de que era lo mejor que se podía hacer y no muy distinto de lo que se ha hecho en otros países, dentro de ese universo los que han resultado más protegidos son los depositantes. Esto es un hecho indiscutible. Solo quería hacer esa precisión.

La alternativa en otros casos hubiera sido la liquidación de las entidades, y eso hubiera sido mucho peor para todos y mucho más caro, sin duda alguna, y eso se puede demostrar perfectamente. De forma que yo creo que el rescate, de las alternativas disponibles ha sido la mejor, la menos cara bajo todo punto de vista, y que dentro de ese universo de agentes y de protagonistas de ese mundo, han sido los depositantes los que han resultado más protegidos; ni accionistas, ni consejeros de administración, ni presidentes, ni otros acreedores preferentistas. Eso, insisto, es un punto importante, para que quede

claro, y además esta solución ha sido más barata bajo cualquier punto de vista. La liquidación, que hubiera sido la otra posibilidad, era mucho peor.

En cuanto al MoU, yo creo que el éxito no es del Gobierno, sino de toda nuestra economía, es un éxito del país. El MoU tenía una fecha fija, una fecha de cierre. El éxito ha consistido no en cerrar el MoU, no en decir: esto se ha terminado, porque eso iba a ocurrir en todo caso ya que tenía una fecha de terminación, sino en que no haya habido que hacer otro MoU. Ese es el éxito de nuestra economía, el haber podido cerrar esta operación, es decir que con el préstamo que hemos obtenido es suficiente, y nuestra economía, nuestro sistema bancario, no necesita más préstamos europeos. Ese es el éxito, pero no es el éxito del Gobierno sino el éxito de nuestra economía y de toda operación que se ha llevado a cabo. Insisto, el éxito no es el cierre del MoU, el éxito es no tener que pedir otro MoU distinto. Eso es, en mi opinión, lo que nos debe dar cierta satisfacción como españoles y como participantes en este negocio.

Antes no he podido responder al señor Utrera a su importante pregunta de dónde viene el crecimiento tan intenso de la deuda actual que hemos tenido en los últimos cinco años. Yo creo que él tiene parte de razón pero lo que él ha señalado no es todo el problema. Había, por así decir, deudas hundidas —igual se habla de costes hundidos, nosotros también hablamos de deudas hundidas—, había deudas que estaban ahí y que lo que se ha hecho ha sido aflorarlas. Pero eso es una parte del incremento enorme de nuestra deuda pública en los últimos cinco años. La otra parte es, sencillamente, que se ha producido un desplome de ingresos y una subida brutal de gastos como consecuencia de la crisis.

Por tanto, nuestro aumento de deuda es el resultante de la suma de esos dos sumandos: las deudas hundidas que han aflorado y las nuevas deudas, por así decir, nuevo déficit, producto de esa tijera de caída enorme, brutal, de ingresos y de una subida de gastos también enorme y brutal. Esos son los dos componentes de la subida de la deuda en España.

Naturalmente, incluso en términos de media europea, nuestra deuda ha subido muchísimo, pero tampoco estamos tan lejos de la media. La sostenibilidad de la deuda depende básicamente del crecimiento económico; en cuanto nuestra economía empiece a crecer, la gestión de ese problema será más fácil, pero hay que crecer, evidentemente.

En cuanto a lo que ha hecho el BCE, en comparación con la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra, en realidad han sido cosas parecidas, y eso se ve por el aumento del balance. Si uno compara el balance de la Reserva Federal del BCE con el del Banco de Inglaterra, se observa que el incremento del balance de los activos es muy parecido. Ha sido en distintos momentos, con instrumentos distintos, pero el aumento del balance —que en realidad refleja el apoyo monetario a la economía— es parecido. Es verdad también que todo apunta a que la economía americana se está empezando a recuperar y que ese mejor comportamiento, esa mayor actividad, aún no se ve en Europa. Estados Unidos tiene el ciclo adelantado, de forma que lo que ha ocurrido hasta ahora no puede tomarse como prueba de que lo que ha hecho la Reserva Federal ha funcionado y lo que ha hecho Europa, no. Eso no se puede deducir aún.

En mi opinión —ya para acabar—, efectivamente vivimos una época extraordinaria en cuanto a la expansión monetaria que se ha producido en el mundo, no solo en Estados Unidos; en Europa y en el Reino Unido ha sido enorme, no tiene precedentes, y es verdad que una pregunta interesante es cómo es posible que esa enorme expansión monetaria, ese aumento de liquidez, no haya provocado inflación, ya que no la hay; es una gran cuestión. Tiene mucho que ver, por supuesto, con la globalización y con la entrada muy activa y muy importante de las economías asiáticas —en primer lugar, China— en la economía global y en los flujos de comercio; tiene que ver con el aumento de la productividad, por una serie de razones. Pero me parece que la presidenta no me va a dejar elaborar mucho esta idea.

La señora PRESIDENTA: Todavía le quedan cuatro minutos.

El señor GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (Linde de Castro): Eso es mucho, dada la situación. *(Risas.)*

En mi opinión, efectivamente, esto no puede durar. En algún momento, la Reserva Federal tiene que corregir y empezar a restringir y a recortar ese enorme aumento de liquidez. Esa es una gran cuestión planteada a la comunidad internacional, porque hay que hacerlo bien, de modo gradual y consistente, y puede afectar a toda la economía internacional. Es una gran cuestión para el año que viene, pero, de momento, no es una cuestión europea. Europa y el área monetaria euro llevan un ciclo distinto, está atrasado, y justamente ese es el objetivo del *forward guidance* del BCE, que se pone en marcha en el mes de julio: justamente decir que nosotros no estamos en el mismo momento del ciclo que Estados Unidos, sino en un momento distinto, retrasado. Justamente, esa es la idea del *forward guidance*, es decir

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 25

el BCE no tiene por qué seguir los movimientos de la Reserva Federal en el mismo momento y al mismo ritmo, esta es la idea; por consiguiente, esto ya se ha planteado en Estados Unidos, pero en Europa aún no, porque nuestro momento cíclico es distinto.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, gobernador, por su comparecencia y por su adaptación a los tiempos que tenemos previstos. Le agradecemos su comparecencia, un año más, en esta Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000556)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000640)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000540)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, DÑA. MARTA FERNÁNDEZ CURRÁS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000592)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, con una muy baja temperatura, lo que estamos intentando solucionar, damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Presupuestos, doña Marta Fernández Currás, para que nos explique la posición del Gobierno con referencia a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, para expresar lo que considere conveniente.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Intentaré contextualizar los Presupuestos Generales del Estado para el 2014, porque han sido muchas las noticias sobre los informes económico-financieros del Estado que en los últimos tiempos, desde la presentación del proyecto en el Congreso, se han venido produciendo. Y es que, ciertamente, desde el inicio de la legislatura hemos venido insistiendo en la idea de que la política económica del Gobierno descansa sobre dos pilares fundamentales, que no son otros que las reformas estructurales y el proceso de consolidación fiscal que tenemos comprometido como país miembro en la convergencia con Bruselas en el año 2016. Esos pilares, perfectamente interconectados, que se han confesado repetidamente en todas las exposiciones de motivos de las leyes que hemos venido aprobando a lo largo de esta legislatura, los expone específicamente y con meridiana claridad la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que es la inmediatamente afectada en este proceso de consolidación fiscal.

Lo cierto es que partíamos de una situación complicada, de graves desequilibrios de nuestra economía; partíamos de un déficit que se había convertido casi en crónico, un déficit por cuenta corriente que provocaba una desestabilización económica en nuestro país, llegando a un máximo histórico del 10% del PIB en 2007. Es decir, España en aquel momento consumía un 10% más de lo que producía de su PIB y, por tanto, eso lo venía financiando a crédito. Por si fuera poco preocupante, esta situación se



vino agravando por una actuación discrecional del sector público, que no hizo más que avivar el fuego, y eso nos llevó a un excesivo endeudamiento externo, que se incrementó entre 2003 y 2011 del 43% al 90% de nuestros pasivos financieros netos, un incremento creciente de la tasa de paro y, por supuesto, una pérdida de competitividad muy importante. El mundo nos calificó en 630 puntos básicos.

¿Y cómo hemos reaccionado? Con esos dos pilares, con reformas estructurales y consolidación fiscal, reformas estructurales que esta Cámara es perfectamente conocedora de la velocidad que han llevado en esta legislatura. En el ámbito de la consolidación fiscal, que es el que me atañe inmediatamente, con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, tres presupuestos, consolidando en presupuesto inicial y en ejecución, dos planes presupuestarios plurianuales y continuas iniciativas que mejoran la transparencia, el control y la calidad de la información. Con todo ello corregimos en un solo año una desviación de 3 puntos del PIB, de la que partíamos, y con la economía cayendo el 1,3% —tengo que subrayarlo—. Es decir, un esfuerzo estructural sin precedentes, una corrección del déficit estructural cercana a los 3 puntos; concretamente, en nominal, 24 500 millones de menor déficit público es el resultado de la ejecución de 2012, con un esfuerzo repartido, un esfuerzo fiscal para los ciudadanos muy superior a ese resultado de déficit. Estamos hablando de medidas adoptadas por 41 000 millones de euros, la mayoría de ellas de esfuerzo en gasto público, cercano a 30 000 millones, frente a los 11 000 millones del efecto de las medidas de consolidación fiscal en el ámbito de los impuestos. Todo ello, combinado en la actualidad con superávit por cuenta corriente, baja inflación y ganancia de competitividad.

Desde luego, hemos conseguido un resultado equivalente al que tradicionalmente conseguía este país con devaluaciones monetarias. Y el mundo pasó a creernos hasta calificarnos en 400 puntos básicos menos de lo que partíamos como riesgo país. Está volviendo el capital, y eso nos permite una situación, una coyuntura más favorable también para el presupuesto. Se están ahorrando intereses; esperamos un ahorro en la ejecución del presupuesto para 2013 cercana a 6000 millones de euros, lo que nos permite rebajar la cifra de intereses en el presupuesto inicial para 2014. Esta situación nos está permitiendo hablar ya de un punto de inflexión: la economía está creciendo en el tercer trimestre y hay una perspectiva de crecimiento para el 2014 del 0,7%.

Hemos conocido la opinión de la Comisión respecto de nuestro plan presupuestario bianual. La Comisión considera que España cumplirá el objetivo de déficit en el 2013 y que apenas se desviará una décima en el año 2014. Estamos hablando de apenas una décima, con un crecimiento que estima inferior al del Gobierno español para el 2014. En cualquier caso, estamos hablando únicamente de 2 décimas de crecimiento y, por otra parte, son muchos los *inputs* que nos llevan a considerar que la previsión de crecimiento del presupuesto para 2014 es conservadora, habida cuenta de otros muchos consensos que nos dan un crecimiento superior.

Pero les decía que la Comisión apuesta por el cumplimiento del déficit en 2013, y no le falta razón. Mañana se publicarán las cifras correspondientes de contabilidad nacional al consolidado mensual de septiembre de los tres subsectores: Administración central, Seguridad Social y comunidades autónomas, y ya puedo decirles que no hay variación respecto de los datos que ya son conocidos en agosto. Estamos estabilizados en el déficit de esos tres subsectores consolidados en el 4,80%. Pero también mañana se publican los indicadores de octubre del Estado, que reflejan un buen comportamiento de los ingresos tributarios. En acumulado estamos creciendo un 0,8%, y los ingresos tributarios correspondientes al mes de octubre están creciendo un 4,3%. Por tanto, estamos recuperando las bases imponibles. Este crecimiento de los ingresos todavía no tiene su reflejo positivo en el déficit por una razón: porque también estamos adelantando gasto, un gasto que el año pasado se ejecutó en diciembre. Estoy hablando de las transferencias al Servicio Público de Empleo, la Seguridad Social y a la Unión Europea. Por eso, si homogeneizamos este gasto adelantado, estaríamos en un déficit homogéneo del 3,29% en octubre de 2013, frente al 3,3% de octubre de 2012. Sin homogeneizar el dato estadístico sería el 3,61%, frente al 3,33%.

La señora PRESIDENTA: Debe ir concluyendo.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Y, desde luego, aún nos falta el superávit correspondiente a las corporaciones locales, que esperamos que sea superior al de 2012.

Me he entretenido en hablarles de estas cifras, porque creo que todas ellas avalan que las previsiones de crecimiento del presupuesto para 2014 son correctas y prudentes y porque la previsión de ingresos,



con un crecimiento del 2,1%, perfectamente coherente con el crecimiento del PIB nominal del cuadro macroeconómico, va ya notándose en octubre de 2013. Por supuesto, los presupuestos del Estado toman además otras muchas decisiones. Son unos presupuestos que buscan la cohesión social, que están apostando por la I+D+i, más investigación y más educación.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de la secretaria de Estado, que han sido el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Convergència i Unió y Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bruguera

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora secretaria de Estado. Intentaré ser breve; voy a serlo.

Desde nuestro punto de vista, el análisis global de estos presupuestos es que no son los presupuestos que necesita nuestro país, son unos presupuestos injustos socialmente y que van a redundar en un empobrecimiento todavía mayor de quienes menos culpa han tenido de la crisis económica: los trabajadores y los pensionistas, como se refleja claramente en el análisis presupuestario. Más paro, más deterioro de los servicios públicos, devaluación interna, congelación salarial, por lo tanto, también devaluación salarial, recorte de las pensiones, menos capacidad adquisitiva, por lo tanto, menos consumo... Hay más dificultades, en nuestra opinión, para salir de la crisis que yo llamo real, la crisis de los ciudadanos y las ciudadanas.

Nosotros creemos que esta política de extrema austeridad —se lo he comentado al gobernador del Banco de España— no es la solución, lo cual no quiere decir que no creamos en unas políticas de ajuste, por supuesto, pero combinadas con políticas de estímulo al crecimiento. Y en este sentido quiero formularle varias preguntas. En primer lugar, usted ha hablado de más presupuesto en educación. Francamente, no lo sabemos ver, aparte de que la educación básicamente es una competencia de las comunidades autónomas.

En segundo lugar, habla usted de un incremento en I+D+i, en investigación. Bien, o nosotros lo hemos mirado mal, o desde 2011 tenemos unos ajustes en esas partidas —hablo de memoria— de más de 2000 millones de euros. Por lo tanto, pensamos que a esta política de extrema austeridad le falta también la mejora de los ingresos, una mejora proveniente fundamentalmente de la lucha contra el fraude. Pero, claro, cuando uno ve que las plantillas de la Agencia Tributaria van a disminuir para el próximo año se plantea si realmente la lucha contra el fraude fiscal es uno de los objetivos del Gobierno para mejorar los ingresos y no cargarlo todo al recorte en los gastos, y básicamente en los servicios públicos esenciales, como educación, sanidad y servicios sociales.

Y finalizo preguntándole por otra cuestión. Usted ha hablado de los ingresos, y quisiera saber cuál es la previsión de ingresos del Gobierno a finales del ejercicio y si van a cumplir las previsiones de ingresos que figuran en los presupuestos de este año, de 2013.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bruguera.

Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a la señora secretaria de Estado su comparecencia. Haré una intervención rápida, en la que incidiré en algunas cuestiones.

Efectivamente, coincidimos con la secretaria de Estado en que a lo largo de los últimos ejercicios se ha efectuado un gran esfuerzo por parte de todos los niveles de la Administración en el ámbito de la consolidación fiscal. Ahora bien, no es menos cierto que este es el tercer presupuesto que trae el actual Gobierno para su aprobación a las Cámaras. En los dos anteriores hemos visto cómo los objetivos de déficit que se planteaban en la aprobación de presupuestos han sido corregidos al alza por diferentes circunstancias; no digo que todas sean imputables al Gobierno de turno, pero la realidad es que se han producido. Por tanto, nuestra primera pregunta —entendemos que la respuesta debe ser obvia, pero queríamos dejar constancia— sería si está previsto que en este ejercicio no haya una modificación de

esos objetivos de déficit, ya sea por razones que se presenten *ex novo* o porque entendamos que se deba renegociar el objetivo de déficit, como pasó en los dos ejercicios anteriores.

En segundo lugar, y haciendo hincapié en el tema del déficit, nosotros entendemos, y así se lo hemos trasladado también al gobernador del Banco de España, que las previsiones de algunos gastos son muy ajustadas a la baja. No sé si realmente los gastos están bien ajustados en cuanto a pensiones y a la prestación por el subsidio de desempleo, que, aunque incrementan en los dos casos, no sabemos si van a incrementar todavía más en la realidad o si se prevé alguna modificación normativa para que ese incremento se ajuste a lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado.

Y nuestra gran duda lo es también respecto de los ingresos. Usted ha indicado que los ingresos tributarios se van a incrementar un 2,1% sobre la recaudación prevista, no sobre el presupuesto. Por lo tanto, en relación con la pregunta de mi compañero, el senador Bruguera, quisiera saber cuál va ser la previsión respecto de los ingresos previstos de liquidación de 2013. ¿Se va a alcanzar esa cifra? ¿Va a quedar por debajo? Y siendo así, quisiera saber si entienden que las previsiones de ingresos tributarios que efectúan van a ser realistas, lo que, según sus palabras, es coherente con el crecimiento del 0,7% del PIB.

En todo caso —seguramente alguien diga que insisto demasiado—, creo que la distribución del déficit entre los diferentes niveles de la Administración no acaba de ser ajustada a la realidad. La Administración central pasa de 3,8 a 3,7%, con una reducción del 0,1% del PIB, mientras que las comunidades autónomas van a pasar del 1,3 al 1%, con una reducción de más de un 25%, y entendemos que esta distribución no es ciertamente equilibrada. Sin entrar en polémica con ningún otro portavoz, decir que el presupuesto de las comunidades autónomas no está afectado por el ciclo económico no coincide exactamente con nuestra visión de la realidad. Si caen los ingresos de las comunidades autónomas lo hacen en un porcentaje similar al que pueden caer los de la Administración central, y algunas partidas de gasto para las comunidades autónomas, esencialmente en servicios sociales, tienen una presión al alza en una situación de crisis económica como la actual. Por tanto, desgraciadamente, también se ven afectadas por el ciclo económico, por lo que el reparto del déficit debería ser también más ajustado a esta situación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, también quiero sumarme a la bienvenida a la señora secretaria de Estado y hacer alguna reflexión acerca de lo que ella ha dicho.

En geometría se dice que tres puntos definen un plano. Este es el tercer presupuesto que presenta el Gobierno y, lamentablemente, creo que va camino de consolidar el ensanchamiento de las desigualdades entre los españoles, el incremento de la pobreza y la regresión sobre derechos básicos que deberían preservarse más allá del ciclo y la coyuntura económica. Evidentemente, no vamos a negar que la coyuntura es complicada y que hay que hacer un esfuerzo de ajuste fiscal y de reducción del déficit, pero creemos que el Gobierno se ha equivocado. Se equivocó de forma palmaria en los presupuestos para 2013 —y la Comisión Europea tuvo que acabar aceptándolo, aunque fue también una equivocación de la propia Unión Europea—, pretendiendo llevar un ritmo de consolidación fiscal más allá de lo que las circunstancias permitían. Y se acabó teóricamente tratando de imponer un calendario, que el Gobierno trasladó a los presupuestos, al presupuesto que se trajo a las Cámaras el año pasado, que estaba en torno al 4,5% del déficit, que al final tuvo que ser revisado. La revisión, que nosotros saludamos, desde luego no es más que la constatación de un fracaso, de una manera de entender ese ritmo, supuestamente galopante pero que no llevaba realmente a la reducción del déficit sino a todo lo contrario: a ese bucle de la consolidación fiscal autodestructiva, porque recortábamos tres y caían los ingresos en cuatro, y, por tanto, el resultado final no era el de avanzar en la consolidación. Creo que ese error del Gobierno y ese error de la Unión Europea ha sido parcialmente corregido, cosa de la que nos alegramos, porque nosotros hemos dicho que no queremos nunca al final ventajas partidarias ni llevar razón sobre el sufrimiento de los españoles.

Yo diría que las reformas estructurales a las que ha hecho referencia la secretaria de Estado en muchos temas son contrarreformas. Estamos hablando de poner en riesgo derechos y servicios públicos básicos construidos laboriosamente durante muchos años, que deberían estar preservados más allá de la coyuntura; pero, ciertamente, el Gobierno no manifiesta ninguna voluntad de hacer algunas de esas reformas. Para sostener una política de gastos hace falta tener una política de ingresos, política de

ingresos a la que también se ha instado por parte de la Unión Europea al Gobierno, que no toma decisiones en un país con esos niveles de fraude fiscal. Y no quiero hacer una imputación a la responsabilidad del Gobierno sino un retrato de la realidad: ahí están los datos de la Asociación de Inspectores de Hacienda, ahí están los datos, en términos comparativos con otros países de la Unión Europea, y ahí están los datos de recaudación relacionados con el PIB de España. Estamos en unos niveles de recaudación como los de Estonia, Lituania o Bulgaria. Y, claro, no se puede sostener un Estado del bienestar con esos niveles de recaudación.

Esta, que debería ser una política prioritaria para el Gobierno y, si no para el Gobierno, para la sociedad española, desde nuestro punto de vista no está siendo abordada. Han sido abordadas otras muchas políticas con mucha velocidad, se ha mejorado la competitividad a través de la devaluación salarial y de la devaluación interna, pero no así en relación con otros sectores de la actividad económica que también contribuyen a mejorar o no la competitividad del país, grandes sectores empresariales que incrementan sus beneficios, o porcentajes de ricos que, basándose en esta coyuntura, están aprovechando unas reglas de juego que les benefician en perjuicio de la mayoría. Y creemos que la manera en que enfrenta los temas el Gobierno está siendo socialmente injusta y además ineficaz desde el punto de vista económico. La previsión del Gobierno, los datos macroeconómicos...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Termino, señora presidenta.

En cuanto a los datos del crecimiento del consumo privado, parece que este año va a caer en torno al 2,6 y el año que viene se habla de un crecimiento del 2,4. ¿Cómo es posible eso, cuando los salarios del sector privado caen, más allá de que el ministro Montoro diga que no? Hay algunos representantes del sector financiero que dicen que, efectivamente, estamos a niveles salariales de 1999. Por eso son competitivas las empresas. Cuando las pensiones no crecen, cuando el empleo público al final se congela, cuando las plantillas disminuyen en términos comparativos, ¿cómo va a ser posible todo eso, aunque crezca algo la exportación? Porque entre el 60 y el 65% de la componente de la economía española depende del consumo interno. Por tanto, aunque crezcamos en la exportación —ojalá sea así, pero en relación con años anteriores no está avanzando a la misma velocidad—, será muy difícil que se produzca ese crecimiento del consumo y, por extensión, lo más preocupante, el resultado en términos de generación de empleo, que es el gran problema de la economía española y que desde luego no ha avanzado en estos dos años de Gobierno del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por su comparecencia y sus explicaciones, no solo sobre el presupuesto para 2014, sino del estado y la cadena de acontecimientos que nos ha llevado a la situación actual.

Constato con satisfacción, por un lado, que es un hecho, tal y como ha señalado la secretaria de Estado de Presupuestos, que ha aumentado la confianza en nuestra economía, la confianza de los mercados financieros, la confianza de los inversores internacionales, confianza que se materializa en una serie de indicadores que, como todos, están sujetos a interpretación, pero que apuntan en la misma dirección: que España empieza a contar algo en el contexto internacional y que se considera un país de inversión y un país que merece la pena tanto por su tecnología, como por sus infraestructuras, su capacidad de crecimiento y la mejora de competitividad que sin duda se ha producido.

Y todo eso ha tenido mejoras sustanciales que se han trasladado a los presupuestos. Por ejemplo, es muy importante el ahorro en pagos de intereses. En los presupuesto para 2013 se habían calculado con unos tipos de interés asociados a unas primas de riesgo muchísimo más altas que la realidad que han presentado los hechos. Y ese ahorro, que la secretaria de Estado ha cifrado en 6000 millones de euros, ciertamente nos ha otorgado una holgura en comparación que otras variables del presupuesto que se han movido en signo contrario: la recaudación en algunas figuras tributarias, etcétera, lo que permite que en la Unión Europea, y no solo en la Unión Europea, se considere que España está cumpliendo sus tareas y sus compromisos en materia de déficit público. Y eso, a su vez, refuerza la confianza y otorga credibilidad a la política económica que está desarrollando el Gobierno, credibilidad que, a su vez, aumenta cuando para el próximo año, 2014, tanto las previsiones macroeconómicas como el conjunto de reformas

estructurales que se han ido operando en nuestro país garantizan no solamente unas previsiones económicas de crecimiento, de recuperación, sino además unas previsiones relativamente consolidadas, no exentas de riesgos, como todo, pero consolidadas, repito, y que sugieren que iniciamos una senda distinta, radicalmente distinta a los tiempos que hemos vivido, bastante tumultuosos, en los últimos años. Por tanto, sin aspavientos, sin triunfalismos, no hay brotes verdes, pero sí un crecimiento económico, constatado ya en este tercer trimestre del año 2013, y previsiones claras de crecimiento para el próximo ejercicio.

Hay una cuestión que nos gustaría aclarar, y esta es la pregunta que le formulo a la secretaria de Estado de Presupuestos. Se refiere a la deuda pública.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Sí, termino con esta reflexión y la pregunta, señora presidenta.

Hay una incoherencia básica en el mensaje que se está emitiendo a la sociedad acerca de que es posible mantener niveles de gasto. Ciertamente, en los presupuestos para 2014 más del 50% se dedica a gasto social, lo cual es una buena noticia. Además, el porcentaje crece respecto del año 2013. Pero hay una incoherencia entre pedir menor deuda pública y, al mismo tiempo, exigir políticas de gasto intensas en determinadas materias que nosotros pensamos que también hay que atender. Por esta razón, señora secretaria de Estado, querría que nos desglosara el aumento de deuda pública de los últimos dos años, que nos diga cuál es su origen, porque ciertamente no es solo el déficit. Las cifras de déficit público de 2012 y 2013 ya las conocemos, y el 12 o 13% de producto interior bruto es la deuda que tiene que aumentar como consecuencia del déficit público. Pero el aumento de deuda es mucho mayor. Tengo para mí que, básicamente, ese aumento de deuda viene del pasado, viene arrastrado del pasado como deuda oculta o simplemente no introducida, no consolidada y, por tanto, no reconocida como deuda del Tesoro. Pero creo que esta cuenta de deuda pública es muy importante, sobre todo para que no caigamos en el espejismo de que los últimos dos años —no los últimos cinco, como nos ha apuntado el gobernador del Banco de España en su comparecencia— tienen algo que ver con un crecimiento de deuda pública que, ciertamente, es intenso pero que encuentra su causa en operaciones del pasado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Gracias, señora presidenta.

Intentaré responder brevemente a algunas de sus preguntas, que evidentemente son muchas para el tiempo que se me otorga. Empezaré por la principal de las acusaciones: estos presupuestos son injustos socialmente. Bien, estos presupuestos tienen un componente social extraordinario, un 53% del presupuesto consolidado está dirigido a gasto social. Las transferencias a la Seguridad Social, al sistema de Seguridad Social, son nada más y nada menos que 27 000 millones. Y con esto enlace con otra pregunta que se me hacía sobre si el gasto por desempleo va a estar suficientemente atendido. Pues bien, estos presupuestos llevan *ex novo*, ya en el presupuesto inicial, lo que tradicionalmente se estaba transfiriendo al servicio público de empleo vía crédito extraordinario. Con ello, el presupuesto para 2014 está garantizando que todo el que tenga derecho al cobro de la prestación por desempleo lo va a percibir.

Se nos dice que carece de estímulos al crecimiento. Les invito, una vez más, a analizar detalladamente el presupuesto consolidado y las políticas al crecimiento, que no solamente son las explicitadas ahí, sino muchas otras ayudas que vienen de la mano de los incentivos fiscales, beneficios fiscales, tributarios y de la Seguridad Social, con rebajas o bonificaciones de la cotización. Pero, además, estos presupuestos son ya un punto de inflexión para la reforma tributaria que se anuncia, contienen medidas de estímulo y rebajas selectivas de impuestos para emprendedores e introducen un mecanismo extraordinario de liquidez, como es el caso del IVA de caja.

Me han preguntado por la I+D+i y, en este sentido, les diré que hay que fijarse en los 5600 millones de euros destinados a ese concepto, pero con una variación muy importante, y es que hay un cambio cualitativo desde el presupuesto para 2013 al presupuesto para 2014: la distribución entre gasto no financiero y gasto financiero, de tal forma que el gasto no financiero —las auténticas transferencias— se está incrementando el 6%. Además, este presupuesto es perfectamente coherente y compatible con el

marco financiero plurianual 2014-2020, donde una parte muy importante de los nuevos fondos estructurales irá destinada a I+D+i. Es más, hay una partida añadida que no consta en los fondos que vamos a recibir de la Unión Europea, ni siquiera en los Presupuestos Generales del Estado, pero que está llamada a ser un caladero positivo para España, que es el horizonte 2020, donde actualmente estamos obteniendo un retorno del 8,3% y estamos en condiciones de mejorarlo sustancialmente ya que la Unión Europea ha aumentado este horizonte 2020 nada más y nada menos que en 21 000 millones de euros sobre el correspondiente al marco 2007-2013.

Me dicen que el Gobierno se equivocó al elaborar los presupuestos para 2013, pero también se equivocó la Unión Europea y, por lo tanto, son equivocaciones compatibles con la senda de convergencia que nos estaban indicando. Sin embargo, a diferencia de otros tiempos en este país, se corrigió inmediatamente el presupuesto y pasamos de un crecimiento del  $-0,5\%$  a  $-1,3\%$ . Aquí tienen la respuesta a la previsión de recaudación de 2013, porque tendremos una recaudación compatible con el  $-1,3\%$  de decrecimiento. La evolución al mes de octubre es la que les estoy diciendo, mucho mejor que en 2012, recuperándose las bases imponibles, pero alejada de los ingresos de 2013, lo que no quiere decir que la hipótesis de ingresos de 2014 sea inconsistente con el crecimiento que, ahora sí, está perfectamente avalado por todas las instituciones que están observando nuestro país.

Me dicen que nos olvidamos de la reforma más importante: la reforma fiscal. Sin embargo, hemos anunciado la reforma fiscal para la primavera de 2014; reforma fiscal que no solo requiere un cambio normativo global, sino que es posible abordarla progresivamente, y así lo hemos hecho. Los resultados de lucha contra el fraude fiscal han mejorado notablemente y, en este sentido, hay que ver el resultado de la recaudación derivada de las grandes empresas y los grupos consolidados porque de las medidas normativas adoptadas, de esos 11 000 millones de euros de esfuerzo en materia de ingresos que hemos pedido a la sociedad, aproximadamente el 50% proceden de grandes empresas y grupos consolidados, de grandes contribuyentes y, por lo tanto, no se trata de medidas anticonhesión social. Había que recorrer un gran camino con los grandes contribuyentes con tipos efectivos de recaudación próximos a cero, y esto se ha venido haciendo antes de que se iniciara esta legislatura, con una erosión extraordinaria de bases imponibles, y también se ha hecho a través de esas medidas de consolidación fiscal, que han permitido a su vez el desapalancamiento de nuestras grandes empresas, en coherencia con el de las familias y el sector privado, en general, y el del sector público uniéndose a ese desapalancamiento, que es lo que va a corregir nuestro déficit exterior y permitirá que el mundo confíe en España.

Me preguntan por la deuda pública. Les puedo resumir que entre 2007 y 2011 este país incrementó 30 puntos de PIB nuestra deuda pública, 300 000 millones de euros, y entre 2011 y 2014, 34 puntos. Hay una gran diferencia y es que no sabemos dónde están los primeros 30 puntos, mientras que los segundos 34 puntos tienen un componente extraordinario, además de la financiación de los déficits públicos en niveles altísimos, nada más y nada menos que 102 000 millones de euros de instrumentos financieros de liquidez destinados a las comunidades autónomas. Me reclaman el déficit asimétrico o la distribución —que, por cierto, es perfectamente coherente con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria—, pero se están olvidando de los ingresos finalistas que parten del presupuesto a las comunidades autónomas y de los instrumentos de ayuda a la liquidez para todas las administraciones territoriales.

Asimismo, les tengo que decir que el año pasado, cuando corregimos el presupuesto del  $0,5\%$  al  $-1,3\%$ , las transferencias del sistema de financiación a las comunidades autónomas no se corrigieron sino que quedaron estables. Por lo tanto, es el Estado el que está asumiendo ese esfuerzo de consolidación, garantizando la estabilidad financiera de las administraciones territoriales.

Falta un componente más en la deuda pública que es nada más y nada menos que el saneamiento del sistema financiero al que se han destinado 40 000 millones de euros. Es decir, que queda perfectamente justificado este incremento de deuda pública porque aproximadamente el 50% tiene unos destinos muy específicos que están resolviendo problemas estructurales; problemas estructurales que el presupuesto también aborda *ex novo*, como en el caso de la reforma eléctrica, donde había acumulados unos 28 000 millones de deuda pública, que no sabemos cómo se pudieron llegar a generar. Pues bien, este presupuesto aborda a su vez una reforma estructural, que es la reforma energética, impidiendo que se pueda producir un nuevo déficit de tarifa.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Iglesias.



El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer unas breves consideraciones.

Ya habíamos conocido declaraciones del señor Montoro en las que se fiaba el cumplimiento del objetivo de déficit al superávit que generaron las corporaciones locales. El problema es que tal planteamiento, y la realidad de que ese superávit se produzca, choca frontalmente con la última reforma del régimen local planteada por el Gobierno. Si las corporaciones locales, con sus competencias actuales, son capaces de generar superávit, ¿qué necesidad hay de afrontar una reforma tan contundente como la que se propone, que va a conllevar una reducción sustancial de sus competencias, y en especial en lo que afecta de forma más directa a las condiciones de vida de los ciudadanos? Por tanto, creemos que esta realidad presupuestaria desmiente la necesidad de esa reforma del régimen local.

Una segunda consideración es que, a pesar de que nos dice que las consignaciones presupuestarias para el desempleo son suficientes, lo cierto es que están por debajo del presupuesto ejecutado de 2013, tanto en lo que hace referencia a políticas activas de empleo como a prestaciones; y, además, no se incorpora al 100% el crédito extraordinario para prestaciones que, si no me equivoco, rondó los 5000 millones de euros. Por tanto, la consignación reflejada está por debajo de la suma de la consignación inicial del presupuesto de 2013 y de este crédito extraordinario. Y algo similar ocurre con las políticas de empleo.

Hay crecimiento en I+D+i pero también está por debajo de la respuesta ante la angustiosa situación que han vivido los instrumentos públicos más importantes que desarrollan su actividad en esta materia. Por lo tanto, tampoco están adecuadamente satisfechas.

En la comparecencia anterior del gobernador del Banco de España una de las reflexiones que he tenido oportunidad de trasladarle es que si bien es cierto que no cabe cuestionar la mejora de la competitividad, también lo es que esa mejora se está traduciendo en una serie de sacrificios que conllevan una reducción de la capacidad de consumo interna y, por lo tanto, que había que buscar otra alternativa, que debiera ser la I+D+i.

La reforma fiscal. No han concretado, de forma que se pueda hacer una valoración global, los contenidos de esa reforma fiscal, pero lo que se ha venido avanzando a través de los medios de comunicación, vía globo sonda o filtraciones, es que no va a dar como resultado un sistema fiscal más justo y progresivo. La apuesta fundamental que se está destacando es una reforma del impuesto sobre sociedades que conllevará una reducción sustancial de los tipos. Veremos si al menos esa reducción sustancial supone una homogenización del tratamiento de las pequeñas y medianas empresas con relación a las grandes empresas.

Y, finalmente, el fraude fiscal. La política del Gobierno en esta materia no cuenta con avales positivos a partir de la experiencia de la amnistía fiscal y mucho menos de la situación que se ha dado en torno al cese de la funcionaria responsable del caso PEMEX. Son dos mensajes hacia la sociedad que en absoluto manifiestan firme voluntad de combatir el fraude fiscal.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

¿Por parte de la Entesa, señor Bruguera? (*Denegaciones.*)

¿Señor Bel? Tiene la palabra, señoría.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero hacer una breve referencia al comentario de la distribución del déficit que establece la secretaria cuando dice que es coherente con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Seguramente esta misma respuesta me la podía haber dado respecto al presupuesto del año anterior: que era coherente pero después se modificó. La modificación, como ustedes saben bien, se hizo de manera asimétrica; es decir, se les asignó más déficit a las comunidades autónomas y no se le asignó prácticamente déficit a la Administración central, con lo cual no dejará de ser un reconocimiento de que esta asignación previa de déficit no había sido exactamente equilibrada con las necesidades. Quiero remarcar que, desde nuestra perspectiva, se vuelve a perseverar en este error, más allá de lo que financie cada uno; las comunidades autónomas están financiando una disminución de una parte de sus ingresos, están financiando su sanidad, su educación, sus servicios sociales con una mayor presión. Más allá de lo que se financie, lo que sí se constata es que hay una reducción del déficit mucho mayor para las comunidades autónomas que para la Administración central. En este punto nosotros mostramos nuestro desacuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Casi telegráficamente. La señora secretaria de Estado habla de la bajada de la prima de riesgo. Nosotros, naturalmente, estamos muy satisfechos de que haya sido así; otra cosa es que el Gobierno acabe autoproclamándose el autor de esa circunstancia. Evidentemente, el tema tiene mucho más que ver con las dudas sobre la estabilidad del euro, con la política del Banco Central y con decisiones del presidente actual del Banco Central que no tomó el anterior. Todo eso ha despejado una situación que está afectando positivamente a España como al resto de los países de la Unión Europea, cosa que, como digo, saludamos. Pero la autoatribución absoluta de ese mérito al Gobierno nos parece una exageración clara.

La inaplazable reforma del sistema tributario. Yo le comentaba antes que 7 u 8 puntos de diferencia por debajo de la media en términos de recaudación de los países de la zona euro a dieciocho tiene que tener una respuesta. Hay un viejo refrán que dice: dime lo que inviertes y te diré en lo que crees; en lo que inviertes los recursos, en lo que inviertes el tiempo, en lo que inviertes la energía y en cómo priorizar las cosas. Esto no ha sido priorizado por el Gobierno; ahora se está hablando de eso pero llevamos más de dos años y se han priorizado otras cosas. En esta dirección hay asuntos que se podían hacer con relativa facilidad, y son signos interpretados por la ciudadanía en uno u otro sentido. ¿Por qué no se acepta que los niveles de reposición de la plantilla en la Agencia Tributaria sean mayores que los que se plantean? Nosotros presentamos año tras año una enmienda a los presupuestos que incomprensiblemente no es atendida.

Se ha hablado también del mensaje de la amnistía fiscal, que no fue precisamente edificante; fue un agujero en la conciencia fiscal de los españoles que ven cómo tienen que soportar recortes en temas absolutamente básicos y se pone un puente de plata a gente que, por el módico precio del 3%, acaba resolviendo sus problemas con la Hacienda pública. Al final, los impuestos son el precio que hay que pagar por la civilización. También las grandes corporaciones, la gente potentada, los que están en una situación de privilegio, por suerte para ellos, tienen que acabar aceptando que el precio de disfrutar de la civilización significa contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. Por lo tanto, ese mensaje no ha sido precisamente edificante por parte del Gobierno, y yo creo que en un momento como este hay que armarse de legitimación moral ante la ciudadanía cuando se le invita a hacer un esfuerzo tan notable como el que está haciendo la sociedad española en este momento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

Señora secretaria, los portavoces han sido generosos y le permiten que pueda disponer usted de más tiempo. Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Fernández Currás): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, portavoces, por su generosidad.

Empezando por la reforma fiscal, dentro de unos meses conoceremos su contenido. Es absurdo que aquí nos pongamos a evaluar globos sonda. Será una reforma equilibrada con lo que este país necesita, y no puedo estar más de acuerdo en que, efectivamente, no se puede sostener el Estado del bienestar con esa pérdida de recaudación extraordinaria que hemos sufrido. Esa pérdida de presión fiscal obedece a muchas razones. En primer lugar, a unas malas decisiones; decisiones que, desde el punto de vista de técnica presupuestaria, han desnaturalizado la misión encomendada a cada uno de sus impuestos y han perdido la cohesión del sistema tributario en su conjunto, tal y como nos mandata el artículo 31 de la Constitución.

Lamentablemente, también ha habido una pérdida de conciencia fiscal en este país. No solo le corresponde al Gobierno impulsar las reformas, sino que todos, como dice ese artículo 31, debemos contribuir al sostenimiento de los gastos públicos, pero, como digo, hemos sufrido una pérdida de conciencia fiscal muy importante. Ahora bien, lo que quise y quiero volver a remarcar es que el Gobierno no ha estado inactivo. Como preámbulo a esta reforma fiscal ha hecho muchas modificaciones de normas tributarias: cerca de 40 modificaciones de normas tributarias que han aumentado la recaudación, y no ha aumentado la recaudación a costa de los más pobres ni de los más desfavorecidos, que también —recuerdo— los presupuestos vuelven a protegerles por encima del resto de las políticas sociales, hasta el punto de que la pensión media ha crecido; repito, ha crecido a lo largo de esta legislatura. Sin ir más

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 34

lejos, ustedes recordarán que el presupuesto de 2013 actualizaba las pensiones en el 1 o del 2%, según su cuantía, y vamos a terminar el año con una inflación por debajo del 1%.

Por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo en que el país necesita una reforma fiscal, que se producirá en un contexto en el que se están ensanchando ya bases imponibles, y esas bases imponibles se van a ensanchar como consecuencia de una actuación discrecional del Gobierno, que ya ha adoptado medidas tributarias, pero también como consecuencia de una recuperación económica cuyo punto de inflexión son precisamente los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Pero, además, me veo en la obligación de subrayar otra cuestión: una política económica ineficaz, desde el punto de vista económico, que no está dando resultados. En este sentido, quiero decir que cuando se habla de los salarios o cuando se habla del empobrecimiento de la sociedad española se olvida —intencionadamente creo— el contexto de inflación que estamos viviendo. Por consiguiente, este crecimiento económico encuentra su justificación perfecta cuando pensamos en el superávit por cuenta corriente, cuando hablamos de la baja inflación y cuando hablamos de los mercados abiertos, y el resultado es que las empresas se desapalarcaron en el 2012 75 000 millones de euros, la Bolsa se capitalizó 250 000 millones de euros, el bono a diez años pasó del 7,4 al 4,1, se destruyeron más de 300 000 empleos públicos, pero los mecanismos extraordinarios de liquidez, 102 000 millones de euros, permitieron mantener 400 000 empleos en el sector privado y, como les decía, el resultado es que las bases sometidas al impuesto sobre el valor añadido, un buen medidor del consumo, se están recuperando y, en general, las bases imponibles también lo están haciendo.

No quiero terminar sin subrayar algo en este debate cruzado de documentos económico-financieros del Gobierno, porque el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo al publicar unas estadísticas con una prioridad extraordinaria, precisamente para mejorar el control y la transparencia. Además de tres presupuestos, este Gobierno ha presentado dos planes plurianuales, dos planes presupuestarios bianuales, que es el diálogo que mantenemos de momento con Bruselas y espero que algún día sea el diálogo con todos los ciudadanos, pero en esto también iremos mejorando. No quisiera dejar de subrayar un dato que es bien significativo y en ese contexto hay que entender el informe y el análisis que hace Bruselas, la Comisión, de nuestra proyección futura. En el plan presupuestario de 2014, concretamente en la página 11, si descontamos los intereses, obtendríamos un superávit primario estructural de 0,3 puntos del PIB. Esta es la primera señal de que estamos en el camino de eliminar el déficit estructural que, en definitiva, es el objetivo prioritario, no el guarismo de un número de llegar al 2,8, sino acabar con el déficit estructural primario, y esta es la primera condición para invertir la tendencia del crecimiento de la ratio PIB/deuda pública. La segunda, sin duda, es el crecimiento, pero en eso estamos.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás, por su comparecencia en el Senado en esta Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000571)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000654)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000548)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000597)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos al secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, a quien damos la palabra por el tiempo que ya conoce, muy cortito, para expresar sus opiniones sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por permitirme comparecer ante sus señorías para explicar las líneas generales del presupuesto de la Seguridad Social para el año 2014. Creemos que la Seguridad Social contribuirá en este año 2014 a los objetivos de estabilidad de nuestro país, con un presupuesto bien es verdad que más cuantioso, pero también más sólido, más equilibrado y orientado a la estabilidad.

Corregidas las enormes disfunciones acumuladas de ejercicios anteriores, con cuantiosas obligaciones pendientes de pago que han tenido que ser asumidas de forma completa en el año 2013, en el año 2014 se incrementará el gasto en términos homogéneos en un 4,1%. La mejora de la actividad económica, las medidas adoptadas en materia de ingresos y el esfuerzo de contención realizado permiten una importante reducción del déficit del sistema para este próximo año 2014 que se establece en el 1,1% del producto interior bruto. Ello hará necesario seguir recurriendo a las reservas del sistema, pero, a su vez, permitirá afrontar mejoras en las pensiones, asumir unos 100 000 pensionistas más y abordar las revalorizaciones que nuestras capacidades permitan.

Un año más, la principal partida de los presupuestos generales renueva la garantía de un sistema de protección solidariamente resistente en un contexto que aún es de importante crisis, pero que, afortunadamente, ya encara la senda de nuestra recuperación. Crece el presupuesto en pensiones hasta los 112 103 millones de euros, un 5,4% más que en este año 2013; crece en relación con el producto interior bruto, con la riqueza nacional de nuestro país, representará el 10,7% del producto interior bruto, el mayor porcentaje alcanzado nunca por el sistema de pensiones en nuestro país. Las pensiones serán más altas y llegarán a un mayor número de ciudadanos.

La Seguridad Social, como saben todos ustedes, atraviesa momentos de dificultad porque es fiel reflejo de lo que acontece en nuestra propia economía y en nuestro tejido productivo. Pero asumiendo decisiones como las que hemos tomado en los últimos tiempos, se muestra vigorosa y resolutiva para encarar una senda que ha de devolvernos pronto al equilibrio presupuestario, y con ello aporta —y para nosotros es muy importante— certeza y credibilidad a las cuentas públicas de España y a su propia imagen.

El Estado cumplirá también en 2014 todas sus obligaciones de financiación del sistema de Seguridad Social, asumiendo todo el ámbito no contributivo y los complementos a mínimos en su totalidad, demostrando así que la decisión política más relevante para el sistema en los últimos años, la separación de sus fuentes de financiación, es una decisión completa, total e irreversible.

El sistema introduce de nuevo medidas que incrementarán los ingresos, pero lo harán corrigiendo desequilibrios existentes. Los ajustes en las bases de cotización máximas y mínimas en el régimen de autónomos son decisiones fundadas en la equidad y en la contributividad necesarias. Los ingresos también estarán reforzados por los resultados de la lucha contra el fraude después de habernos dotado de mejores instrumentos legales, técnicos y de coordinación tras años de gran pasividad en esta materia.

Las decisiones tomadas en el año 2013 han empezado a dar sus frutos, con una disminución apreciable por primera vez en la serie histórica de las jubilaciones anticipadas o con la implantación de la posibilidad de compatibilizar salario y pensión, decisiones que configuran un nuevo marco, más acorde con nuestros retos demográficos y laborales. El presupuesto del año 2014 permitirá, además, mejorar la protección del tiempo parcial con la nueva regulación aprobada con amplísimo acuerdo social y político y seguir ampliando sus niveles de cobertura.

Estamos, por tanto, ante un horizonte con importantes reformas del sistema, con un proyecto de ley que ya está en estos momentos en discusión en el Senado, que regulará el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de las pensiones para el futuro. Es un paso clave para la definición de un sistema mucho más estable, mucho más viable, capaz de conciliar principios tan importantes como la equidad entre generaciones y la sostenibilidad financiera del sistema.

El presupuesto de 2014 se incardina en un conjunto de importantes reformas del sistema de Seguridad Social que, siendo centenario como lo es, hoy está en disposición de mostrarse más capaz que nunca, de modernizarse, de actualizarse y de dotarse de los elementos necesarios para afrontar los retos demográficos y los económicos de enorme calado que tiene.

En tiempos de cambios siempre habrá, por supuesto, quien preferirá no hacer nada y consumir tiempo y recursos cuando todavía puede actuarse con previsión y anticipación. En la Seguridad Social no estamos en esa posición; estamos en la posición de trabajar con este presupuesto por ofrecer una garantía sostenible de nuestras pensiones públicas también para el día de mañana. Se lo debemos a los más de 16 millones de cotizantes que hoy sostienen el sistema y que tienen derecho a recibir de éste plena garantía.

La legitimidad social de nuestro sistema de Seguridad Social que queremos preservar, se basa en la certeza de que el sistema responderá. Y, esa certeza, debe asegurarse con fundamentos económicos sólidos. El presupuesto para 2014 contribuye a reforzar esos fundamentos hoy para atender la obligación constitucional de tener un sistema saneado y equilibrado presupuestariamente, y también pronto para que la Seguridad Social pueda participar de lo mejor de la recuperación económica.

En ese sentido, insisto, estos presupuestos dedican más recursos financieros a las pensiones que nunca antes en la historia del sistema; dedican más recursos en función del porcentaje que representan de nuestro presupuesto nacional, y también más recursos en función del porcentaje que representan respecto a nuestro producto interior bruto. Por tanto, tenemos más Seguridad Social que nunca antes, tenemos más recursos a disposición de nuestro sistema y tenemos más garantías para todos los pensionistas españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Burgos.

Su comparecencia se celebra a instancias del Grupo Parlamentario Popular, del grupo Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés. Comenzamos con la intervención del señor Bruguera. Tiene usted la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Buenos días, señor secretario de Estado. Bienvenido a esta comisión. Intervendré brevemente. El servicio público de pensiones de nuestro país cada vez está más ligado al mercado laboral. Reflexión sobre el mercado laboral que está diseñando el Partido Popular: cada vez estamos en un mercado laboral más desregulado, con menos derechos laborales, con una reforma laboral, desde nuestro punto de vista, injusta, con rebajas salariales y abaratamiento de los despidos; es decir, un mercado laboral desregulado que hace saltar por los aires el espíritu del Pacto de Toledo de acuerdo, de consenso y de diálogo.

El próximo año se empezará a aplicar la devaluación de las pensiones a más de 9 millones de pensionistas en nuestro país, pensiones que ya desde el año 2011, desde el inicio de esta legislatura, han perdido un 3,8, casi un 4% de poder adquisitivo, lo que, evidentemente, ha dado lugar a un empobrecimiento grave de los pilares de la economía familiar, más en época de crisis, así como una de pérdida de puestos de trabajo que estamos padeciendo. El famoso 0,25% creo que es un ejemplo clarísimo de esta política incorrecta e injusta, desde nuestro punto de vista.

A veces se argumenta que nuestro país tiene un gasto de pensiones excesivo. Pues no es cierto. Más o menos estamos alrededor de un 11% del PIB en pensiones, incluso un poco menos; uno de los porcentajes más bajos de la Unión Europea, donde la media está bastante por encima del 13,5%. Por lo tanto, a nuestro entender, la solución no es la desregularización del mercado laboral. Creemos que pasa por una reforma fiscal en profundidad, así como por una lucha de verdad y sin cuartel contra el fraude.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Bel, tiene la palabra.



El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradezco también la comparecencia del secretario de Estado. Intervendré muy rápidamente. Decía el compareciente que van a contribuir al objetivo de consolidación fiscal y que esto en ejercicios pretéritos, así como en el actual, no había podido ser así en tanto que asumían la regularización de compromisos pasados, lo que hizo que en el año corriente, en el presupuesto de 2013, tuvieran que modificarse las previsiones de forma significativa. Respecto a las previsiones de ingresos de este ejercicio, vemos que disminuyen de forma modesta las cotizaciones a la recaudación por cotizaciones a la Seguridad Social y también se reduce la aportación del Estado.

Nos gustaría saber cuál es el estado de ejecución de los ingresos respecto a cotizaciones sociales en este ejercicio y qué modificación prevén respecto al presupuesto de 2014 en relación con la recaudación real de este ejercicio. Ustedes prevén una disminución del 2,9% respecto al presupuesto anterior y nos gustaría saber este porcentaje en relación con la recaudación real prevista en 2013.

En cuanto a los gastos, me gustaría que nos hiciera alguna aclaración. Vemos que las pensiones no contributivas disminuyen de forma significativa, un 12,5% en la previsión de gastos. Se establece que se van a revalorizar un 0,25%, pero nos gustaría que nos explicara en base a qué van a disminuir estas pensiones no contributivas un 12%.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Burgos, buenos días. Estos presupuestos de la Seguridad Social que hoy nos presentan ustedes son un reflejo del engaño al que han sometido a los pensionistas españoles. Primero les dijeron que no les subirían los impuestos y en la primera semana de Gobierno les subieron el IRPF y el IBI y, posteriormente, el IVA. Les dijeron que no les recortarían derechos sociales, y les colocaron el copago farmacéutico; también que no les tocarían sus pensiones y hoy, con este presupuesto, con la subida del 0,25, se les delata. Mintieron a los pensionistas con el único objetivo de ganar las elecciones.

En incapacidad temporal presupuestan 4878 millones, un 16,3% menos. Entiendo que ustedes lo justifican por el mayor rigor en el control, pero, ¿no cree usted que un porcentaje de ese descenso puede venir como consecuencia de su reforma laboral, que provoca el miedo a perder el puesto de trabajo? ¿O vamos a hacer como hizo la vicepresidenta con los desempleados, criminalizar a los trabajadores?

En complementos a mínimos había 7895 millones en 2013, y ahora hay 7633. ¿A qué es debido? Aquí lo tiene usted un poquito más difícil para teorizar sobre la separación de fuentes, o que en el ejercicio 2013 han tenido que pagar ciertas cosas de ejercicios anteriores, porque usted sabe el lío monumental que organizaron en esta materia de complementos a mínimos con el presupuesto para el año 2013. Ya que la ministra no supo responder en Pleno a la pregunta oral, ¿podría usted decirnos lo ocurrido y su influencia a la baja en este concepto?

El coste de las pensiones subirá por el aumento evidente del 1,23% en su número, del 1,7% por el efecto de sustitución y una subida injusta del 0,25. Pero, al mismo tiempo, se habla del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para el periodo 2013-2016, que ustedes cifran para 2014 en un 1,1, para 2015, en un 0,6 y para 2016, en un 0,5, que, sumado al que arrastramos de 2013, supone unos 36 000 millones de financiación extraordinaria.

Pero, curiosamente, cuando ustedes presentaron la reforma de las pensiones, hablaban de un ahorro de 33 000 millones. Parece una curiosa coincidencia, pero yo creo que no hay tal coincidencia. Ustedes conocían la proyección del déficit y han calculado porcentajes de incremento sin rigor y subidas ridículas para que los pensionistas de este país paguen ese compromiso, su compromiso.

Si ustedes destinarán 11 000 millones de euros del fondo de reserva, que actualmente dispone de algo más de 58 000 millones, ¿es tan descabellado destinar otros 1250 millones de euros para poder llegar más o menos al previsto IPC del año 2014? Simplemente los rendimientos del fondo lo permiten, pero no, se esconden detrás de su afirmación: reforzar el compromiso de España en la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. Pregunte a los pensionistas si prefieren disponer de esos 1250 millones y actualizar sus pensiones, o perder poder adquisitivo durante los próximos años entre un 15 o un 25%. Pregúnteles porque es suyo, no de la Unión Europea, del FMI o de la señora Merkel.

Otra prueba de las debilidades de estos presupuestos son los datos relativos a los ingresos por cotizaciones procedentes de empresas y trabajadores ocupados y de los desempleados.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Acabo, señora presidenta.

Las primeras descienden respecto al ejercicio anterior, desde 97 605 millones a 93 000 millones, y las segundas suben de 8137 millones a 8904 millones. Es decir, que nos enfrentamos a un escenario con los mismos o más desempleados, pero con unos salarios más bajos gracias a su reforma laboral y con menos cotizantes. Ustedes presumen de un país devaluado ante los inversores internacionales, pero a costa del sufrimiento y de la pérdida de poder adquisitivo de los españoles y de los pensionistas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ripoll.

La señora RIPOLL JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, buenos días y gracias por su detallada explicación. Créame que resulta difícil no entrar a contestar alguna de las afirmaciones que he escuchado, pero voy a ceñirme, tal como es o debiera ser la pauta de esta comisión, a referirme directamente al secretario de Estado y fijar la postura del Grupo Parlamentario Popular ante los presupuestos que hoy se nos presentan del área de la Seguridad Social.

Las cifras las ha dado usted con detalle, pero creo importante destacar que tras ellas está el esfuerzo enorme de todos los españoles para sacar este país adelante. El Grupo Parlamentario Popular entiende que el programa de reformas comenzado hace dos años está ya dando sus frutos. Las cuentas que ha presentado usted hoy contribuyen a la estrategia de política económica del Gobierno, a la par que garantizan la atención a todos los ciudadanos en un momento económico muy difícil, pero en el que estamos dejando atrás la recesión, de tal forma que estos presupuestos garantizan más protección de la Seguridad Social, favoreciendo los derechos sociales y a los ciudadanos más vulnerables, y apostando claramente por el gasto social. Una apuesta en la que la Seguridad Social sigue siendo la prioridad de los presupuestos del año próximo, y con ello las pensiones que continúan siendo, con gran diferencia, la mayor partida del gasto del presupuesto; 37 de cada 100 euros de los presupuestos del Estado son gestionados por la Seguridad Social.

Además, la pasada semana, si no recuerdo mal, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular plantearon un paquete de enmiendas transaccionales, con el objeto de mejorar el Proyecto de Ley reguladora del factor de sostenibilidad y el índice de revalorización del sistema de pensiones, en el que contemplan, entre otras cuestiones, elevar el incremento máximo que se aplicará a las pensiones en período de bonanza, hasta medio punto porcentual por encima del IPC, con lo que se refuerza el compromiso de mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, avanzando en la garantía de la sostenibilidad de las pensiones. En cualquier caso, hay que decir alto y claro que todas las pensiones suben, todas, al menos el 0,25%.

Este presupuesto mantiene el logro de culminar la separación —creo que es algo importantísimo— de las fuentes de financiación del sistema, con lo que la Seguridad Social no seguirá pagando aquello que no le corresponde, es decir, que sus recursos no sigan siendo sistemáticamente destinados a financiar objetivos ajenos al propio sistema contributivo, lo cual asegura un sistema de pensiones sostenible en el tiempo y garantizado. A su vez, haber conseguido esa separación de fuentes de financiación es hablar de ingresos para el sistema, pero también de liberarlo de gastos que no le correspondían. Por lo tanto, creo que es francamente importante. En consecuencia, con esa separación de fuentes, la revalorización de las pensiones, y con la adecuación de las bases de cotización, cuyo aumento de las bases máximas se contempla en este presupuesto, se avanza con determinación en el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

De su intervención también se deduce que se trata de un presupuesto para una nueva etapa, evidentemente, que tiene en cuenta además a todos los ciudadanos, que mantiene la acción protectora del sistema en un ejercicio más marcado por la consolidación fiscal, planteado con responsabilidad y que garantiza a medio y largo plazo el equilibrio económico financiero del sistema de pensiones, a la vez que incluye el efecto de las medidas de lucha contra el fraude adoptadas, fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Ripoll.

La señora RIPOLL JUAN: Termino.

Sabemos la excepción de la regla de la tasa de reposición. El fraude por su repercusión directa sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas es un tema muy importante y, si es posible, nos gustaría en este grupo parlamentario que entrara un poquito más a detallar este aspecto.

Respecto al gasto, aumenta un 4,1. Es cierto que es en términos homogéneos, sin tener en cuenta las obligaciones de ejercicios anteriores que se presupuestaron en 2013. Señorías, muchas otras son las prestaciones del sistema cuyo presupuesto se ajusta a la demanda real y a las previsiones futuras, teniendo en cuenta siempre el atender a las obligaciones contraídas que no habían sido satisfechas, como les decía, en ejercicios anteriores. Es decir, la herencia recibida, fruto de una lamentable gestión de los recursos, incluido el fondo de reserva, y que se ejemplifica con claridad en partidas como la destinada a la atención a la dependencia, que asciende a 1176 millones de euros, después de afrontar en 2013 la liquidación de lo pendiente de pago en cuotas sociales a los cuidadores no profesionales, ni más ni menos que de 1034.

No voy a entrar en los ingresos porque sé que no tengo tiempo. Lo dejaré, si puede ser, para una segunda intervención. En cualquier caso sí debo decir que se nota un enorme esfuerzo por ajustarse a la realidad y a la prudencia en las previsiones.

Termino, señora presidenta, gracias. El Grupo Parlamentario Popular entiende que con estos presupuestos se están asumiendo compromisos y obligaciones de presente y de futuro y, también, garantizando derechos para los ciudadanos de hoy y de mañana, estableciendo las bases de un sistema estable y solidario que se sostendrá por sí mismo, de tal forma que los esfuerzos y sacrificios de todos de hoy sean los beneficios también de todos de mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ripoll.

Tiene la palabra el señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar dar respuesta a algunas de las apreciaciones y preguntas que han realizado los intervinientes.

Señor Bruguera, desde luego no comparto sus afirmaciones sobre los efectos de la reforma del mercado laboral, más bien al contrario. Yo creo que esta reforma laboral está suponiendo precisamente una transformación relevante de nuestro mercado de trabajo. Está abriendo nuevas posibilidades de flexibilidad que van a tener una traducción inmediata, no solo ya en la corrección de esa pérdida permanente de puestos de trabajo que habíamos venido sufriendo a lo largo de la crisis, sino claramente para encarar esa recuperación económica, que tendrá —no tenga usted la menor duda— una incidencia relevante también en la creación de empleo. Ya la está teniendo y esperamos que se consolide y fortalezca en los próximos trimestres. Pero ahora que estamos encarando esa recuperación, ahora que estamos vislumbrando precisamente la salida de la crisis que todavía azota con fuerza a algunos sectores, es cuando las potencialidades de esa reforma del mercado laboral y todas las medidas adicionales que podamos incorporar, sin duda tendrán como objetivo esa recuperación y será exitosa.

En cuanto a la devaluación de pensiones y la pérdida de poder adquisitivo, señoría, si recordamos este debate el año pasado, ustedes hacían especial hincapié en la inconveniencia de las medidas adoptadas en materia de revalorización por el Gobierno del Partido Popular para este año 2013. Y nosotros advertíamos de lo inconveniente que es hacer ese tipo de apreciaciones, porque la realidad le desmiente a uno y le desmiente de forma muy importante. Usted habla de que ha habido una pérdida de poder adquisitivo en un momento en que el índice de referencia es el IPC. Luego, la conclusión de su afirmación es evidente: un índice ligado exclusivamente al IPC no ha funcionado, y no ha funcionado porque no se ha cumplido. Y cuando las cosas no se cumplen es mejor modificarlas, es mejor cambiarlas, es mejor transformarlas y construir elementos que realmente sí aporten seguridad y estabilidad. El Gobierno anterior tuvo que congelar las pensiones en veinticuatro horas, precisamente porque no estaba en condiciones de cumplir las revalorizaciones conforme al IPC.

¿Pérdida de poder adquisitivo en 2013? No, señoría, todo lo contrario, los pensionistas van a ganar poder adquisitivo de forma muy significativa. Vamos a conocer en muy pocos días el índice de precios al consumo, el índice primero adelantado y después definitivo, y eso va a suponer una ganancia de poder adquisitivo para todos los pensionistas de este país, y en algunos casos ganancias realmente muy significativas que superarán —estoy convencido— todas sus expectativas. Y esa ganancia de poder adquisitivo es una ganancia que supone un esfuerzo importante para el sistema de Seguridad Social y para el conjunto de la sociedad española, pero que hemos querido confirmar precisamente porque este Gobierno no va a escatimar esfuerzos en la defensa del poder adquisitivo de los pensionistas. Podremos

discrepar sobre las fórmulas utilizadas, nosotros hemos planteado un proyecto de ley que lo que pretende es garantizar ese poder adquisitivo mediante la instrumentación de un índice de revalorización y de un factor de sostenibilidad, desde luego mucho más avanzado, incluso, que el de otros países de nuestro entorno. Pero no se equivoque: el objetivo es garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, pero hacerlo de forma compatible con las posibilidades de nuestra economía y acompasar ese crecimiento de las pensiones que, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se va a producir siempre y en todo lugar, con la marcha de nuestros indicadores económicos.

Por tanto, en un momento en que los pensionistas van a ganar poder adquisitivo de forma extraordinaria, creo que sus previsiones sobre lo que va a ocurrir con el índice de revalorización o con la reforma del Gobierno son, cuando menos, apresuradas.

Sobre el gasto en pensiones y si es excesivo o no, debo decir que es el que España tiene que asumir en función de la población mayor de 65 años que tiene. Convendría que dejáramos este argumento muy claro para el futuro, porque creo que no es un debate sobre si España gasta más o menos; es un debate sobre si España gasta lo que tiene que gastar en función de la población que tiene que proteger. ¿Por qué gastan otros países más porcentaje en Seguridad Social que España? No porque tengan un mayor compromiso con sus pensionistas, sino porque tienen más. Pero esa situación va a cambiar drásticamente para la sociedad española en los próximos años y lustros, y aquí se va a incorporar un importante número de ciudadanos con más de 65 años y con una esperanza de vida muy significativa. No voy a recordar los datos que el Instituto Nacional de Estadística hacía públicos hace tan solo unos días, pero es clara la incidencia que el incremento de la población mayor de 65 años va a tener en nuestro país en los próximos años. Por eso tenemos que preparar el sistema para un desafío demográfico de proporciones ciertamente muy significativas, y por eso tenemos que ajustar nuestros recursos a lo que van a ser importantes demandas en nuestro país. Por eso hemos presentado ese proyecto de ley, para atender unos desafíos demográficos, y sin duda también económicos, que van a exigir rentabilizar todas nuestras capacidades y ser capaces de acompasar un gasto creciente en pensiones con los recursos que nuestra sociedad sea capaz de generar.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Señor Bel, le aclaro gustosamente lo que usted planteaba sobre las aportaciones del Estado. Las aportaciones del Estado, igual que el crédito para pensiones no contributivas, no disminuye este año en términos homogéneos; disminuye en términos absolutos porque el año pasado, como he dicho en mi intervención, hubo que asumir obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores, es decir, nos encontramos ante la curiosa situación de que durante años se dejaban de pagar sistemáticamente no solo complementos a mínimos, sino pensiones no contributivas, prestaciones familiares, etcétera, y se iban acumulando esas bolsas de impagados que tuvimos que regularizar, que hemos regularizado, que estamos regularizando este año 2013. Por eso hemos puesto el contador a cero para el año 2014, y las estimaciones son el gasto real de la anualidad, no el gasto real de la anualidad más todo lo que teníamos que haber venido sufragando y no habíamos hecho en años anteriores. Por tanto, no hay descenso de las pensiones no contributivas, sino todo lo contrario, hay un incremento en términos homogéneos, y hay las aportaciones del Estado, que permiten cubrir el cien por cien de la financiación no contributiva del sistema.

Señor Ruiz, la verdad es que yo avalo sus intentos por confundir a la opinión pública. En función de quien es más proclive al engaño y a la manipulación, léase el último libro del señor Solbes, quien tuvo responsabilidades importantes en materia económica y que constituye un auténtico manual de cómo engañar a los ciudadanos o cómo no hacer las cosas que uno tiene que hacer cuando debería hacerlas y así evitarnos a todos muchísimos problemas en el futuro.

Hay 36 000 millones de financiación extraordinaria. Naturalmente, son las previsiones de déficit del sistema para los próximos años. Eso es lo que debería mover a todas sus señorías a la reflexión sobre la conveniencia de tomar medidas. Ya sé que el Grupo Socialista ha decidido que lo que hay que hacer es gastarse el fondo de reserva y no adoptar ninguna decisión en materia de pensiones. Probablemente es muy legítimo y, desde luego, muy coherente con lo que ustedes suelen hacer habitualmente, es decir, al final lo de ser socialista suele ser bastante divertido en términos presupuestarios. Consiste en identificar dónde hay una bolsa de recursos y gastársela. (*Rumores.*) El fondo de reserva es un elemento que permite asegurar para el futuro la estabilidad y la seguridad de nuestro sistema de pensiones, pero no constituye una excusa para no hacer nada...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Voy terminando.

El fondo de reserva nos compra tiempo y nos compra margen de maniobra para afrontar las reformas necesarias. Por tanto, entiendan ustedes que no pueden sentarse tranquilamente a mirar cómo consumimos el fondo de reserva, sino que es absolutamente fundamental acometer reformas.

Y sobre complementos a mínimos, creo que usted los confunde con la financiación no contributiva del sistema. Los complementos a mínimos, por primera vez en la historia, se financian al cien por cien en el año 2013 con cargo a lo que debería haber sido desde hace mucho tiempo, es decir, aportaciones del Estado. Van a volver a financiarse al cien por cien con cargo a aportaciones del Estado, y esperemos que lo sigan haciendo así el resto de nuestra vida, y no ya con cargo a cotizaciones, que es como ustedes venían financiando sistemáticamente esto.

Señora Ripoll, le agradezco su respaldo. Sin duda estos presupuestos son una apuesta por el gasto social. Constituyen el 37,1% del presupuesto público, y eso es un claro y significativo elemento a considerar. La culminación de fuentes de financiación es, sin duda, uno de los elementos más importantes. Yo diría que los gobiernos del Partido Popular han hecho las grandes reformas que merecía el sistema de pensiones: la constitución de las reservas, que nos permite hoy sufragar gran parte de los recursos necesarios para mantener nuestro sistema protector; la separación de fuentes de financiación, que es sin duda el dato más importante de los últimos años para proteger el sistema de aquellos elementos que lo podrían perturbar financieramente; y el tercer gran hecho que vamos a acometer es la regulación del factor de sostenibilidad y un índice de revalorización que garantice que el sistema no solo atienda a los pensionistas de hoy, sino que llegue también a los pensionistas del futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces? (*Pausa.*)  
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Intervendré brevemente.

Es inevitable que en esta comparecencia hablemos de la reforma de las pensiones, a pesar de que todavía no haya sufrido —reitero el término— el trámite ante esta Cámara. Y ello porque tiene reflejo presupuestario ya tal reforma, pero también porque las razones que la motivan, y que debieran tener una respuesta diferente, pueden ser cuestionadas en esta comparecencia al calor de lo que se ha expresado por parte del señor secretario de Estado.

Los riesgos fundamentales de nuestro sistema público de pensiones no están en la pirámide poblacional, por más que se insista en ello, sino en una realidad actual, que es la de un alto nivel de desempleo, cuyo límite temporal no se ve a corto plazo, por más que el proyecto de presupuestos también transmita una visión optimista sobre la posibilidad de generar empleo neto en este ejercicio. Y luego que la reforma laboral —también lo ha dicho algún portavoz— se está traduciendo en una caída de las bases de cotización porque los salarios están cayendo, a pesar de que el señor Montoro sostenga otra teoría que ha sido desmentida por la propia estadística del ministerio.

Otras alternativas que se podrían haber barajado se han desechado. No se ha optado, por ejemplo, por destapar las bases máximas de cotización; tampoco por establecer un plan viable de pago de la deuda histórica, la que se reflejó en el Pacto de Toledo, es decir, todos aquellos recursos excedentes de la Seguridad Social que fueron utilizados por diferentes administraciones públicas para otros usos y que en algún momento debieran volver a su origen natural. Y luego porque uno llega a la conclusión de que la motivación última de esta reforma laboral era la de dejar bien claro a los inversores internacionales que los plazos de vencimiento de la deuda iban a poder ser atendidos. No hay otra justificación para que se adelante del 2027 al 2019 la aplicación del factor de sostenibilidad, salvo poder decir que estos miles de millones —30.000 según la memoria o bastante más según otros cálculos— que iban a ser destinados a pensiones ahora ya pueden ser destinados a afrontar el pago de la deuda soberana. Eso ha tenido un efecto positivo automático, que ha sido la caída de la prima de riesgo, pero digamos entonces que el mérito no es de la política económica del Gobierno, sino de estos pensionistas que ven cómo se van a detraer sus recursos para afrontar este objetivo.

Gracias, señora presidenta.



La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Iglesias.  
Señor Bruguera, ahora sí que tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

No quería hacer uso de la palabra, pero no me resisto a hacer dos comentarios breves porque el secretario de Estado ha venido fuerte esta mañana al Senado.

Ha dicho que el anterior Gobierno congeló las pensiones. No, no es cierto. El anterior Gobierno no congeló las pensiones mínimas, al contrario, las aumentó y lo hizo de forma muy importante. Por lo tanto, yo quisiera pedir también rigurosidad cuando se dicen determinadas cosas.

En segundo lugar, ha dicho —si no lo he escrito mal porque me ha sorprendido enormemente— que el poder adquisitivo de las pensiones aumentará de forma extraordinaria. Me quedo francamente perplejo. El 80% de los pensionistas estoy absolutamente convencido de que no estarán muy de acuerdo con su afirmación, muy al contrario.

¿Qué les va a bajar a los pensionistas? Porque supongo que cuando usted hace esta afirmación es porque piensa o tiene información de que al final de año en vez de inflación tendremos deflación, porque es que, si no, no hay otra solución. ¿Qué les va a bajar a los pensionistas?, ¿el agua, la luz, el precio del pan, el precio de las patatas, el precio del alquiler? Yo creo que no, que en absoluto. Por lo tanto, francamente, me parece muy poco de recibo que, con la que está cayendo, usted venga a esta comisión a decir que el poder adquisitivo de las pensiones aumentará de forma extraordinaria el año próximo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bruguera.  
Tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero hacer dos matizaciones y una aclaración adicional.

Las matizaciones son en cuanto a que yo decía que las aportaciones del Estado a la Seguridad Social se reducían. Se reducen en términos absolutos, el 16,4% y, según figura en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, hay una disminución en términos homogéneos, concretamente en la aportación del Estado a la Seguridad Social, que se cifra en el 1,9%.

Y en cuanto a la pregunta que le hacía, nos gustaría conocer cuál es el porcentaje de incremento o decremento de las cotizaciones sociales. Sabemos que respecto al presupuesto del 2013 estas cotizaciones disminuyen un 2,9%, pero nos gustaría conocer cuál es la previsión del 2014 en relación a la recaudación efectiva estimada ya en estas fechas de 2013. Como se ha indicado, entendemos que la tasa de paro no hará que se incrementen estas cotizaciones, y en todo caso estos ajustes salariales que no generan incrementos de productividad tampoco van a contribuir.

Finalmente, si bien había un compromiso no escrito pero sí verbal de que en un futuro inmediato, debido al incremento de los tipos impositivos del IVA, se intentaría compensar a las empresas con una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social, entendemos que esta reducción a la que se comprometió el Gobierno no se va a producir en el 2014, dado que no vemos ninguna previsión en los Presupuestos Generales del Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bel.  
Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias.

No leo al señor Solbes, pero leo a otros autores, y le voy a leer una cita —abro comillas—: Los ciudadanos se han visto sometidos a un mensaje corrosivo que ha calado hondo. Las pensiones no aguantarán en su formato actual, y por eso hay que cambiarlo. Por eso se habla tanto de reformas paramétricas y de factor de sostenibilidad, pero se les ha negado a los ciudadanos la explicación fundamental, el dilema que tiene nuestro sistema de pensiones, que no es otro, señorías, que en un sistema de reparto: o hay empleo o hay recortes; o hay más riqueza nacional o se opta por la devaluación de los derechos sociales. Autor, Tomás Burgos, hace dos años en el Congreso. Usted ha optado por resolver el dilema, lo tenía claro y lo ha llevado a la práctica: devaluar los derechos sociales. Usted es el autor que a mí, por cierto, me gusta leer más que al señor Solbes.

En segundo lugar, habla usted de verdades. La verdad ya se la explicaban por aquí, y es que las pensiones mínimas subieron, en la época de Zapatero, un 50,8% y, en la de Aznar, un 30%. Y aplicándole

el ajuste de la inflación, con Zapatero un 27% y un 3,8 con Aznar, pero con Rajoy van a sufrir una devaluación de entre un 15 a un 20%. Esa es una realidad.

Insisto en los complementos a mínimos porque me extrañó que la señora ministra no supiera la respuesta pero me extraña más que no la sepa usted. Por lo tanto, ahora tiene oportunidad de responderme. Le he preguntado por esos complementos a mínimos y por esa reducción porque ustedes, con los presupuestos para el año 2013, el 27 de diciembre eliminaban los complementos a mínimos si el cónyuge disponía de la pensión en otro Estado miembro, dándose la circunstancia de que por un puñado de euros se podían perder, y se perdían, 180 euros. Pero ustedes, al día siguiente, con el Real Decreto 29/2012, complicaron el asunto y esperaron al famoso Decreto 5/2013, para volver a modificar y enmendar el error. Conclusión, que eliminaron complementos a mínimos sin criterio, y tras diversos recursos, durante todo este ejercicio, los corrigieron. Dígame, por favor, a cuántos afectaron y cuál fue la reducción, porque yo le traigo aquí ejemplos prácticos de las direcciones provinciales. En marzo, cuando ustedes corrigieron su error, se les quitaban los complementos, se regularizaba, más tarde les pedían las cantidades cobradas indebidamente, y después de los recursos, ya en noviembre, se está regularizando el error. Por ello, yo le preguntaba si el descenso obedece a eso y por qué este descontrol.

Por último, y para finalizar. Respecto al fondo de reserva, quien no debe confundir es usted. Durante los años 2008 y 2009 se destinó a necesidades de caja, efectivamente, mucho dinero con los excedentes y se financiaron aplazamientos de cuotas a las empresas —por cierto, como hizo el señor Aznar, 6000 millones en el periodo 2000-2003—, pero, dígame una cosa, ¿qué hubiese sido de usted sin aquellos divertidos socialistas que le dejaron 67 000 millones para mantenerse ahí?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz.  
Tiene la palabra la señora Ripoll.

La señora RIPOLL JUAN: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a seguir haciendo el esfuerzo que le comentaba anteriormente, porque entiendo que es usted el compareciente, y por lo tanto quien deberá contestar a todo lo que hemos escuchado aquí. Emplearé mi tiempo en tratar de rematar la intervención inicial.

Cuando estábamos hablando del gasto, decíamos que aumentaba un 4,1% en términos homogéneos, que no en términos absolutos, porque yo también, por las intervenciones, entiendo que hay veces que incluso puede llegar a confundirse, pues no tenemos en cuenta las obligaciones de ejercicios anteriores que se presupuestaron en 2013.

Es cierto que la línea general de contención del gasto se sigue también en este presupuesto, pero no es menos cierto que sin mermar la calidad del servicio y afrontando, por ejemplo, el gasto creciente, el número y cuantía de las pensiones —muy importante— contributivas, que superan ya los 9 millones de personas, o garantizando la total cobertura de lo estimado para el ámbito no contributivo de las presentaciones que, sistemáticamente, se venía financiando de forma impropia con cargo a las cotizaciones sociales.

En cuanto a los ingresos, le decía anteriormente que me parecía que se estaba haciendo un ajuste importante a la realidad que se desprende de la propia ejecución presupuestaria, destacaba también la prudencia en las previsiones y, sobre todo, que creo que también es importante, las medidas propuestas para incrementar los recursos del sistema como el incremento del 5% en las bases máximas de cotización o el incremento en un 2% de las bases mínimas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, avanzando también así en la convergencia acordada en la Comisión del Pacto de Toledo.

Los ingresos totales crecen un 2,8%, aumentando el peso que representan los ingresos provenientes del fondo de reserva, efectivamente, que hay que utilizarlo cuando toca, pero solo cuando toca y para lo que toca, y disminuyendo el peso de las cotizaciones en el total de ingresos, pese a que más del 78% de los ingresos son cotizaciones sociales y se contemplan las medidas de apoyo a emprendedores en concepto de reducciones y bonificaciones. Porque esta no es una cuestión coyuntural sino estructural, y de ahí la gran necesidad de hacer las reformas que está llevando a cabo este Gobierno y que se reflejan en los presupuestos que usted ha venido a explicar hoy aquí.

Se mantienen prácticamente las aportaciones del Estado en 13 000 millones de euros, descontando las obligaciones de ejercicios anteriores, y que cubrirá el ámbito no contributivo del sistema y los complementos a mínimos. No entiendo dónde está el error, según algunos compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra.

Termino, señora presidenta, señor secretario de Estado, como he empezado. El Grupo Popular entiende que estos presupuestos son serios y responsables; evidentemente, desearíamos unos presupuestos con mayor dotación, desearíamos poder hacer todavía más de lo que hacemos con lo menos que nos han dejado, pero actualmente estamos en condiciones de garantizar que estos presupuestos son suficientes para conseguir esa solidaridad y esa cohesión entre todos los ciudadanos, también en el ámbito de la Seguridad Social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ripoll.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, los riesgos sí están en la pirámide demográfica; de hecho, lo más relevante que tenemos ante nosotros no es tan solo la recuperación económica —que sin duda aportaría recursos para financiar el sistema de pensiones— sino cómo afrontar de forma decisiva los retos demográficos que ya empiezan a vislumbrarse a la vuelta de la esquina.

El Instituto Nacional de Estadística hablaba de 19,7 millones de personas mayores de 64 años dentro de tan solo diez años, es decir 1500 000 más, un 17,6% superior al actual, por tanto, vamos incluso más rápido de lo que las últimas previsiones habían acreditado. Se duplicarán los mayores de cien años, lo cual es evidentemente para todos una gran noticia, pero la tasa de dependencia se elevará más de nueve puntos y pasará desde el 51% actual a más del 59,2%.

Este es el principal desafío y es lo que justifica que la parte más importante del porcentaje de nuestro déficit en materia de Seguridad social es y será propiamente un déficit estructural vinculado a la evolución demográfica; incluso con una recuperación potente del empleo, incluso con una recuperación de los niveles de afiliación que teníamos hace unos años seguiríamos teniendo un problema de sostenibilidad si no adoptáramos las reformas pertinentes porque esa sostenibilidad más que vinculada al empleo lo está a la evolución de nuestra espiral demográfica, de nuestra pirámide demográfica, y conviene que esto lo tengamos todos muy claro porque España va a tener que enfrentarse a un desafío muy potente y no conviene desacreditarlo ni desde luego minusvalorarlo en cuanto a los efectos que sin duda va a tener.

Ha dicho usted que hemos renunciado a destopar las bases máximas de cotización, y yo creo que está usted confundido porque tanto en el año 2013 como en 2014 lo que hemos hecho ha sido incrementar esas bases máximas de cotización cinco puntos en el año 2013 y cinco puntos en el año 2014, y lo hemos hecho porque la evolución de esas bases máximas de cotización habían sido en la última década muy inferiores al IPC; se había producido una pérdida de progresividad en el sistema porque las bases mínimas se habían incrementado un 50% por encima del índice de precios al consumo y las bases máximas habían quedado por debajo en su evolución de ese IPC y, por tanto, hemos intentado recuperar ese espacio perdido, que es absolutamente fundamental para hablar también en el sistema de pensiones de la adecuada contributividad y, por qué no decirlo, de que hagan también un esfuerzo mayor quienes disponen de salarios más altos, quienes disponen de bases de cotización más altas, que habían sido incomprensiblemente disminuidas respecto al IPC en los años anteriores. Por consiguiente, el esfuerzo que se está haciendo para mejorar los ingresos del sistema no es solo un esfuerzo económico sino también un esfuerzo en términos de equidad y de contributividad para que aporten más, insisto, quienes tienen salarios más altos.

El señor Bruguera ha dicho que el Gobierno anterior no congeló las pensiones, y se basa en que no tocó las pensiones mínimas del sistema. Usted debe saber que las pensiones mínimas son un porcentaje muy pequeño del conjunto de las pensiones y desde luego tan importante como mover las pensiones mínimas es llegar a aquellos que no tienen pensiones mínimas pero que tienen unas pensiones tan bajas que merecen una consideración por parte del sistema de pensiones.

La subida a la que me refiero en ganancia de poder adquisitivo es la de este año 2013 porque la previsión en su momento fue elevar un 2% las pensiones inferiores a 1000 euros, y si el IPC se mantiene en los niveles en los que todo parece indicar que se va a mantener, la recuperación de poder adquisitivo va a ser muy importante, y negar esto, que además va a llegar a todas las pensiones y no solo a las mínimas, francamente es un ejercicio absolutamente ineficiente en términos del debate público. A usted le gustará poco que suban las pensiones o que ganen poder adquisitivo gobernando el Partido Popular pero esa es una realidad que este año es innegable, y va a suponer una ganancia de poder adquisitivo

importante. Ahora lo que tenemos que hacer es proteger los poderes adquisitivos de los próximos años y no se protege el poder adquisitivo de las pensiones con declaraciones voluntaristas sino con sistemas que permitan asignar recursos, que permitan financiar esas pensiones y sostenerlas en el tiempo, y a nosotros eso es lo que nos preocupa y lo que nos mueve a introducir estas reformas, nos preocupa la cuantía de las pensiones pero sobre todo configurar un sistema estable, un sistema sólido, un sistema solvente para que llegue a las generaciones futuras. No estamos para debatir unas décimas de poder adquisitivo más o menos sino para debatir el modelo que queremos que llegue a nuestros hijos y a nuestros nietos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Eso es lo que debe ocuparnos.

El señor Bel preguntaba por los ingresos por cotizaciones y he de decir que el mayor peso de la financiación del sistema de la Seguridad Social recae obviamente sobre las cotizaciones sociales, con 102 839 millones de euros, el 78,02% del total de ingresos del sistema; disminuyen un 2,86% respecto del presupuesto inicial pero suben el 5,1% respecto de esa previsión de liquidación que usted me planteaba. Vamos a tener menores ingresos de los previstos por cotizaciones pero en una cuantía muy por debajo de las desviaciones que se produjeron en años anteriores, porque quiero recordarle que hubo desviaciones significativas que superaron los 5000 millones de euros en tiempos en los que se nos decía que no existía crisis económica. Por tanto, hay un incremento respecto de la previsión de liquidación sobre la base de los informes que tenemos hasta estos momentos.

Al señor Ruiz quiero decirle que el empleo es muy importante para un sistema de reparto, por supuesto que sí, la tasa de afiliados es muy importante, pero nosotros tenemos que contrastar que el 80% de la pérdida de afiliados que ha tenido el sistema —llegó a tener casi 3 500 000 de pérdida de afiliados en esta crisis— proviene de la época en que ustedes gobernaban, por tanto, no parece que sus recetas laborales produjeran efectos muy beneficiosos en esta cuestión.

Cómo voy a negar que el efecto del empleo no es importante sobre el sistema de pensiones, claro que lo es, y lo decía en un momento en que ustedes menospreciaban ese efecto, y precisamente porque creemos que el empleo es fundamental hemos acometido una reforma laboral ambiciosa, potente, que estoy convencido de que ya está dando importantes resultados.

Y que usted me diga que 17 000 millones que no se ingresaron al fondo de reserva se utilizaron para dar aplazamientos a las empresas me parece de aurora boreal. Nunca los recursos que se han utilizado para financiar aplazamientos en nuestro país han superado los 2000 millones de euros, no sé quién le habrá contado a usted que hubo 17 000 millones que ustedes no quisieron ingresar en el fondo de reserva para dárselo en aplazamientos a las empresas; para empezar, los aplazamientos se devuelven con el tipo de interés legal del dinero, es decir, que ese dinero habría vuelto, pero no lo hemos visto por ningún lado, debieron de dárselo a fondo perdido a las empresas, no en forma de aplazamientos, quizá de subvenciones, pero desde luego no consta en los cuadros de mandos de nuestro ministerio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Burgos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Señor senador, no se concedieron en forma de aplazamientos, simplemente...

La señora PRESIDENTA: Señor Burgos, perdone, como continúa usted hablando, no sé si me ha oído. Le ruego que termine.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Por acabar la frase. No se dedicaron a aplazamientos, se dedicaron a disposiciones de Tesorería, algo que nosotros hemos tratado de evitar y hemos evitado porque es nuestra principal obligación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Damos las gracias al señor Burgos por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000557)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000639)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000541)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. MIGUEL FERRE NAVARRETE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000616)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a continuar. Damos la bienvenida y expresamos nuestro agradecimiento al secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, y le rogamos disculpe por estos minutos de retraso que se van acumulando.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco en esta comisión para cumplir con mi obligación, como alto cargo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de explicarles las estimaciones de ingresos presupuestarios que se incorporan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Como pueden ustedes fácilmente imaginar, esa estimación de ingresos presupuestarios para 2014 está fuertemente condicionada por el cuadro macroeconómico que sobrevuela toda la gestión y la elaboración de los propios presupuestos. En este contexto, es muy relevante insistir en que la economía española está mostrando signos claros de estabilización, ya que los datos que el propio Instituto Nacional de Estadística presenta de crecimiento trimestral de la actividad económica muestran un ligero repunte positivo, vinculado, como ya se ha apuntado desde diferentes fuentes, a una disminución de la debilidad de la propia demanda interna que se combina con una aportación positiva por parte del sector exterior al conjunto de la actividad económica, lo cual no hace sino revertir en indicadores extremadamente positivos, como es el saldo positivo por cuenta corriente, es decir, los datos positivos que ofrece la balanza de pagos de España respecto del resto del mundo. Dicho esto, que es el primer pilar fundamental para explicar la estimación de ingresos presupuestarios, el segundo pilar consiste en partir del propio avance de cierre de liquidación de los presupuestos de 2013.

En este contexto, permítanme, señorías, que les avance y les comunique con cierto detalle los datos más recientes que tenemos en materia de cierre y liquidación del presupuesto de ingresos de 2013. En este sentido, el mes de octubre que, como ustedes saben, es uno de los más importantes en materia de ingresos respecto al año —posiblemente el más importante—, ha mostrado un crecimiento muy significativo: el 4,3%, de octubre de 2013, frente a octubre de 2012, y muestra el mayor aumento mensual en crecimiento-recaudación que se ha producido en un solo mes desde 2007, y esa es una buena noticia que apunta claramente al cumplimiento de los objetivos del presupuesto de ingresos. Quiero destacar la mejora en el comportamiento de las retenciones del impuesto sobre la renta, también del segundo pago



fraccionado que hacen las empresas del impuesto sobre sociedades, ligeros incrementos en el impuesto sobre valor añadido, e incrementos importantes en la recaudación de los impuestos especiales.

Los datos acumulados de enero a octubre muestran unos ingresos brutos que crecen el 0,8%, 7 décimas más de lo que se había producido en el periodo enero-septiembre. Por tanto, estamos en una senda de recuperación en el cumplimiento de los ingresos presupuestarios, en concreto, de los tributarios. En términos homogéneos, es decir, si hacemos abstracción de los efectos y de la gestión de las campañas de evoluciones de los grandes impuestos, de los efectos calendario, el crecimiento es del 3,5%, lo cual nos pone en la senda del cumplimiento de los objetivos que se habían marcado en la propia Ley de presupuestos de 2013. Estos crecimientos, en términos homogéneos del 3,5%, están motivados por un ligero incumplimiento del impuesto sobre la renta, el -1.1%, pero, en todo caso, este dato muestra aspectos positivos en el sentido de que el descenso del empleo es menor y que los ingresos vinculados a las rentas de capital, es decir, al pago de dividendos o de intereses que se pagan en las cuentas corrientes, se están comportando positivamente. En el impuesto sobre sociedades, los resultados contables de algunas empresas también apuntan a esos indicadores positivos. En el impuesto sobre el valor añadido se aprecia un crecimiento del 10,4% respecto al periodo semejante del año pasado, que tiene que ver con un mejor comportamiento del consumo de los hogares, y también quiero destacar el crecimiento en el campo de los impuestos especiales, que ha sido del 4,7% frente al periodo semejante del año pasado, lo que tiene que ver con un repunte positivo de los consumos de carburantes.

En definitiva, señorías, estamos en condiciones de mantener la afirmación que hicimos cuando dijimos en las Cortes Generales que la desviación del conjunto de los ingresos presupuestarios, que ronda los 200 000 millones, no va a pasar la reducida cifra de 400 millones de euros. Esa desviación negativa tiene que ver, efectivamente, con una desviación negativa en los propios ingresos tributarios que se va a ver compensada con otros ingresos que se reciben en el conjunto de los presupuestos, básicamente en el capítulo de tasas y otros ingresos.

Sin más dilación, y una vez explicados los dos pilares que justifican la estimación de ingresos para 2014, me voy a referir brevemente a ellos. El contexto económico, como he manifestado, es claramente distinto, estamos hablando en términos nominales que, como ustedes saben, es la referencia de base para calcular esas diferencias, esos crecimientos de los ingresos tributarios. El crecimiento nominal del PIB será del 2,1%, lo cual apunta a una recuperación moderada pero real de las bases imponibles. En concreto, tras seis años consecutivos de destrucción, de descenso de la base imponible agregada que paga impuestos, podemos afirmar que en 2014 contemplamos una ligera subida del 1% que muestra claramente, en nuestra opinión, un cambio de tendencia.

En cuanto a las grandes figuras impositivas, y de forma muy rápida, en primer lugar, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, señorías, estimamos unos ingresos de 73 196 millones de euros, lo cual supone un incremento del 1,7%. Básicamente, este aumento muy moderado va a estar vinculado a unos rendimientos del trabajo, va a mantenerse estable en lo fundamental pero acompañado de un mejor comportamiento, que ya se anuncian en estos datos de enero a octubre de 2013, de los impuestos que recaen sobre las rentas de capital, es decir, sobre el pago de dividendos que ya han anunciado que van a realizar las grandes empresas y también las retribuciones de los depósitos de los contribuyentes.

En segundo lugar, en cuanto al impuesto sobre sociedades, destacaré que la estimación asciende a 22 327 millones de euros, que es un 5,4% más que en el año 2013. Esto tiene que ver básicamente con un ensanchamiento de las bases imponibles sujetas al impuesto sobre sociedades. Se ha adoptado una medida muy importante para el año próximo, como es la eliminación de la deducción fiscal de la provisión por cartera, que es un beneficio fiscal que existía anteriormente y que han utilizado las grandes empresas, que acompaña, por otro lado, a otras medidas estructurales que se han tomado durante esta legislatura. En concreto, se consolida el efecto en la recaudación de la limitación del gasto fiscal, de la deducción fiscal de los gastos financieros de las empresas. Ambas medidas han sido muy importantes para favorecer y estimular el desapalancamiento de las grandes empresas y, por extensión, de la economía española.

En cuanto al impuesto sobre el valor añadido, la estimación de ingresos asciende a 54 849 millones de euros, con un aumento del 2,7%, básicamente vinculado a una recuperación moderada en el consumo de los hogares; también se apunta a menores caídas y mejor comportamiento en el consumo de bienes de equipo.

En el campo de los impuestos especiales, la estimación de ingresos es de 20 453 millones de euros, con un ligero aumento del 0,5%, también motivado por un mejor comportamiento de los consumos sujetos a estos impuestos: gasolineras, gasóleos, tabacos y electricidad. Hasta aquí los ingresos impositivos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 48

Por lo que se refiere a los ingresos no impositivos, la cifra estimada para 2014 asciende a 21 865 millones, lo que supone una ligerísima caída del 0,2% como consecuencia de ese comportamiento —muy bueno— que se va a dar en 2013 de la parte de los ingresos no impositivos.

El conjunto de los ingresos totales que se van a gestionar ascienden a 200 496 millones de euros, un 2,5% más que el año anterior, un porcentaje, por tanto, equivalente a ese aumento del PIB nominal.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Simplemente he de recordar, señora presidenta, que una vez hechas las transferencias para las comunidades autónomas, lo que queda para el Estado son 128 151 millones de euros.

Como conclusión, simplemente quiero apuntar que la estimación que se hace en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 es una estimación realista, que está fundamentada en un conjunto de medidas normativas que van a seguir desarrollando sus efectos durante ese período impositivo y que irán acompañadas de un mejor comportamiento de la actividad económica en nuestro país.

Señorías, les agradezco su atención, espero que mi intervención sea útil. Me pongo a su disposición para que me formulen las preguntas que consideren oportunas.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Ferre.

Esta comparecencia se celebra en esta comisión a instancia de la solicitud que han hecho el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado.

Los datos que nos baraja y que han sido expuestos antes por los comparecientes a lo largo de esta mañana parten de diferentes premisas, algunas de ellas de una gran fragilidad.

Insisten ustedes en que a lo largo de 2014 se va a producir una recuperación de la demanda interna, pero resulta difícil comprender que ello vaya a ser de una forma notable si sumamos por un lado el mantenimiento de unos elevadísimos niveles de desempleo, que el propio Gobierno y el proyecto de presupuestos reconocen, por otro lado, la reforma del sistema público de pensiones, que va a significar una actualización de esas pensiones por debajo del IPC. Como muy bien sabe el señor secretario de Estado, precisamente los pensionistas había sido el colectivo que en los últimos años, por necesidad, había incrementado de forma más notable su gasto, su consumo. No recuerdo el período, pero el dato era que habían incrementado su gasto entre un sesenta y tantos y un 70%, por convertirse en apoyo de familiares que viven situaciones de desempleo. Si a eso le sumamos la congelación de la remuneración de los trabajadores públicos y la congelación de las plantillas de las administraciones públicas, va a ser muy difícil intuir de dónde va a salir ese incremento del consumo interno que es imprescindible. Ustedes mismos ya apuntan la fragilidad del sector externo y las oscilaciones que en él se vienen dando, lo que puede significar un frenazo en lo que ha sido un paracaídas importante en los últimos años y que ha sido el crecimiento de las exportaciones. Esto por una parte.

Por otra parte, los capítulos de ingresos. El sistema fiscal mantiene sus características, pendiente de esa reforma que el Gobierno ha anunciado para el año próximo, y, en consecuencia, los mecanismos de distribución de los sacrificios fiscales siguen abundando en la injusticia y en la falta de progresividad, con el peso creciente de los impuestos indirectos y con la columna vertebral de los directos fijada sobre las rentas del trabajo.

Concluyo. En relación con los ingresos no impositivos desearía saber simplemente si en esto se contempla la anunciada privatización de AENA y con qué repercusión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado una vez más su comparecencia en nombre de mi grupo.

Algunas cuestiones. Nosotros mantenemos algunas dudas respecto a la evolución final de las previsiones de ingresos tributarios. En primer lugar quiero felicitarle y felicitarnos todos por los datos que están aportando con relación a la recaudación que ya tienen constatada a mes de octubre —creo que esa es una buena noticia para todos—, pero mantenemos dudas respecto a estos crecimientos a efectos del ejercicio próximo, aunque, obviamente, esperamos que se cumplan.

Querríamos que nos confirmara si estas previsiones que refleja el presupuesto para 2014 van estrictamente con la normativa vigente o con la que está tramitando en estos momentos las Cortes, que no hace ninguna estimación respecto a una reforma fiscal que se va a tramitar durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que, en todo caso, entendemos que tendrá efectos en presupuestos posteriores. ¿Tienen ustedes previsto efectuar alguna modificación en la legislación tributaria que tenga efectos en 2014 y que estuviera aquí enmarcada?

Y tengo también una segunda cuestión que esta mañana ha adquirido una cierta notoriedad y que seguramente el secretario de Estado nos podrá confirmar. Yo tenía previsto preguntarle por el impuesto sobre los depósitos bancarios —que no hemos sabido leer su consignación presupuestaria—. Nosotros entendíamos que, aunque había un compromiso o una intención apuntada por el ministro en cuanto a que se pondría en marcha durante este ejercicio, no lo hemos visto reflejado en las previsiones de ingresos. Deseo que nos confirme si esto es así, no sea que se nos haya escapado. Esta mañana hemos visto cómo el ministro Montoro anunciaba en una conferencia la posibilidad de que fuera traspasado —dicho entre comillas— este impuesto a las comunidades autónomas. Mi pregunta iría encaminada a que nos confirmara que no hay recaudación prevista, y que esta recaudación no prevista no lo sea tanto porque se piense mantener el tipo cero, sino porque se pueda traspasar de alguna forma este impuesto, con todas las limitaciones que sean convenientes, a las comunidades autónomas, impuesto que algunas ya lo habían creado previamente. Si fuera así, ustedes pueden entender que en Cataluña tenemos un interés especial en que en el año 2014 sea efectivo el traspaso de este impuesto a las comunidades autónomas puesto que el presidente de la Generalitat ya vinculó su recaudación a la recuperación de una de las pagas extraordinarias de los funcionarios de la Generalitat.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Quiero darle también la bienvenida al señor secretario de Estado un año más. Pues bien, un año más nosotros expresamos nuestra disconformidad con las cuentas públicas en dos ámbitos: en el fondo, en relación con los principios que las inspiran, puesto que creemos que no son las más adecuadas para salir lo antes posible de esta crisis que tanto daño está haciendo. Y en las formas porque no nos creemos algunas de las cifras, aunque reconozco que año a año y error tras error han ido ustedes ajustando los datos a la realidad final. Pero es muy difícil creer en ese lema suyo de los presupuestos de la recuperación. Porque si, según ustedes, el crecimiento va a ser de un 0,7%, Olli Rehn lo baja al 0,5%, e incluso el Fondo Monetario Internacional lo baja hasta el 0,2%, si la deuda va a estar cerca del billón de euros en el 99%, si el déficit va a ser de un 5,8% y el paro va a estar en el 26%, e incluso va a haber una caída del empleo del 0,2%, ¿de dónde va a salir entonces la recuperación? ¿Del comercio exterior y del turismo solamente? Porque también estamos en un contexto internacional en el que vemos que se ha frenado la recuperación europea y nuestros principales clientes y los países emergentes están también con problemas. Por tanto, ese cuadro es muy difícil poder verlo.

Nosotros hemos dicho aquí, año tras año, en los dos ejercicios anteriores en relación con las cuentas que no nos cuadraban. La realidad nos ha dado la razón, los hechos nos han dado la razón. Ustedes dicen que sí. Yo creo que ustedes van acercándose al cuadro, pero hasta que no salga lo de Eurostat, es evidente que no tendremos confirmación. El año pasado ya les decía que tendríamos más déficit, más paro y muchas más deudas de las que ustedes anuncian, y así ha sido, tal como lo decíamos. También que harían más recortes y subirían los impuestos, y así ha sido, tal como les decíamos. Lo seguro es que, al menos, deberán ajustar 2500 millones, según decía el Eurogrupo el pasado viernes —2500 millones como mínimo—, para que den el visto bueno al presupuesto, y me gustaría saber cómo lo piensan hacer, si con más recortes o más impuestos.

Ustedes dicen en cuanto a los ingresos que van bien, y yo me alegro. Pero en su propia Memoria económica ya decían que el impuesto sobre sociedades tiene un descenso de -30,4% hasta julio, una

cifra alarmante. Si se corrige, estupendo, y nos alegraría mucho que fuera así. De todas formas, así es muy difícil creer que la recaudación del próximo año sea de un 2,3% más, cuando ustedes mismos dicen que habrá menos empleo, que la economía apenas crecerá, que el crédito continuará contraído, que la demanda interna estará congelada y seguirá disminuyendo la renta familiar disponible, y a todo esto, el presidente Rajoy anunciando bajadas de impuestos, lo cual no deja de ser gracioso.

En lo que sí acertaba el presidente por segunda vez es en decir que el problema de este país era de ingresos —se ha puesto de manifiesto a lo largo de la mañana—, no de exceso de gasto. Bienvenido sea porque ya lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo. Esos 7 u 8 puntos de menos de ingresos que tenemos son por dos causas fundamentales: la ineficacia de nuestro sistema tributario y nuestra reforma fiscal, a la que tanta lentitud han dado, cuando la reforma laboral la traían debajo del brazo y la aplicaron urgentemente. No lo entendemos. Ahora parece ser que la quieren presentar como cuestión electoral en el último año. Pero también el propio fraude fiscal respecto del que también tenemos 8 o 10 puntos por encima de la media. Y para esto tampoco toman medidas. Este año se ha disminuido en 7 puntos el presupuesto de la propia Agencia Tributaria, de la que el próximo año se jubilarán 4000 efectivos y solo se va a reponer el 10%. Esa no es una forma de luchar. Por tanto, adelante esa reforma fiscal, a ver si hay una lucha decidida contra el fraude y la elusión fiscal, que es lo que necesitamos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino.

Como el director de la Agencia Tributaria no viene y usted es el presidente de la misma, quisiera hacerle algunas preguntas. Por ejemplo, ¿qué hay de ese informe que permite al Partido Popular desgravar sobre los donativos ilegales? ¿Y sobre la destitución de una inspectora por no aceptar un recurso de la cementera Cemex, con sanción millonaria, y que también provoca la dimisión del jefe de la dependencia, lo que, según la asociación, ha supuesto cruzar una línea roja? Me gustaría que contestase a estas cuestiones.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, le agradecemos también en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia y su exposición, clara y detallada, sobre el presupuesto para 2014 en el área de ingresos.

Es el tercer presupuesto que elabora el Gobierno del Partido Popular en estos dos años y, al igual que en los anteriores, en él se habla de unas previsiones realistas y creíbles, de afianzar esa consolidación fiscal y del saneamiento de cuentas públicas; también de garantizar el Estado del bienestar con esa protección social importante; y, por supuesto, de impulso a la recuperación, al crecimiento y al empleo. Al igual que en los presupuestos de los dos últimos ejercicios, ahí está plasmado el compromiso del Gobierno con la credibilidad, con la responsabilidad y también, en materia de ingresos, con la equidad. Sin embargo, hay una diferencia importante con los dos presupuestos anteriores y es el contexto económico en el que se desarrolla y se elabora, porque es un escenario de crecimiento —un crecimiento leve aún, pero un crecimiento positivo— a diferencia de lo que sucedía en ejercicios anteriores, y por primera vez desde el inicio de la crisis se contempla una bajada en la tasa de paro, nuestro principal reto y objetivo. Esta es la realidad del presupuesto.

Creo que es un presupuesto que transmite credibilidad porque recoge unas cifras prudentes y realistas, congruentes además con todas las previsiones de todos los organismos y analistas internacionales sobre ese crecimiento del 0,7%. Y también son cifras creíbles porque se basan en tendencias y en resultados, como el crecimiento intertrimestral del 0,1%, o ese primer descenso interanual del paro que hemos visto en el tercer trimestre, en concreto, en el mes de octubre, o los datos de la EPA del tercer trimestre —porque tenemos datos sobre la capacidad de financiación—, o ese nivel bajo de inflación que nos van a permitir, como recordaba el gobernador del Banco de España, recuperar toda la competitividad perdida ya en el mes de enero de 2014. Por eso son creíbles, porque se basan en resultados y en el análisis de tendencias.

En ese sentido nos ha detallado el señor Ferre el escenario previsto para 2014, y hay muchos datos importantes en su intervención. Me refiero concretamente a la diferencia en la composición del crecimiento, a esa evolución positiva que se prevé en la demanda interna. Ha hablado usted de una economía

fuertemente condicionada por la demanda interna, ha hablado de crecimiento del consumo privado y ha hablado también de un ligero crecimiento en la formación bruta de capital, gracias —algo muy importante— al avance en la inversión de bienes de equipo. Creo que es una previsión perfectamente rigurosa y creíble, porque además —lo ha señalado también usted— viene avalada por un cambio de tendencia en los indicadores de los últimos meses (y es verdad, lo hemos visto, hay mayor confianza; el índice de confianza del consumidor está más de 30 puntos por encima respecto del año pasado), porque mejoran además, sobre todo, las expectativas respecto a la situación económica en más de un 70% y ha crecido la confianza empresarial en más de 5,5 puntos. Ha hablado usted de esa senda iniciada ya. Esa confianza empieza a tener también una traducción y por eso ha hablado usted de esa senda iniciada de avance de la inversión en bienes de equipo, de que se ha moderado la caída en el consumo privado y, por tanto, la formación bruta de capital también. Y ha hablado ya de recuperación de bases imponibles. Creo que es muy importante, y parece que ese cambio de tendencia es claro: habla de recuperación y, como digo, habla de confianza.

Me gustaría preguntarle sobre esos últimos datos de recaudación que nos ha facilitado, porque esa nueva tendencia ya tiene una traducción, una plasmación cuantitativa en esos últimos datos de que disponemos sobre la recaudación que nos ha facilitado ahora.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Voy terminando, señora presidenta.

Se ha hablado esta mañana del cumplimiento de las previsiones de ingresos y de su incidencia directa en el cumplimiento del objetivo de déficit, que el gobernador del Banco de España nos decía que era perfectamente posible, sobre todo pensando en la recuperación de los ingresos en los últimos meses del año. Son muy positivos, y quiero poner en valor ese dato del 4,3% de mayor crecimiento mensual —creo recordar que ha dicho— desde el año 2007 en un mes de octubre en los ingresos. En este sentido, esa recuperación, que señalaba como especialmente importante el gobernador esta mañana, se está produciendo a tenor de lo que nos dice de los datos del mes de octubre.

Me gustaría insistir y preguntarle sobre cuáles son las componentes que inciden en ese crecimiento del mes de octubre. En estos últimos datos nos ha hablado ya de algunos, como de la recuperación del consumo en los hogares —algo que todos veníamos esperando, que incide en ese 10,4% del crecimiento del IVA—, así como de la recuperación del consumo de los carburantes, etcétera. Yo creo que hay indicadores adelantados de una recuperación importante en esa previsión de ingresos. Me gustaría insistir y que nos detallara más ese tema, y también la relación que hay con las medidas, que no podemos olvidar, en materia de ingresos que ya se han venido adoptando a la espera de esa reforma fiscal. Ha habido cambios hasta en cuarenta medidas tributarias en los dos años que llevamos de Gobierno, y, por supuesto, es evidente que las decisiones sobre esas medidas tienen una relación importante sobre la recuperación de los ingresos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Angulo.

Tiene la palabra el señor Ferre.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías, por el interés que han demostrado en el seguimiento de mi intervención y por las preguntas planteadas. Voy a intentar contestarles a todos ustedes sucesivamente, según el orden de la intervención.

En primer lugar, se planteaban por el portavoz del Grupo Mixto las cuestiones relativas a las previsiones macroeconómicas referidas como elemento de base para la estimación de ingresos. En este sentido, señoría, le diría que usted ha aludido algunos elementos que pueden influir en esa recuperación de la actividad y del consumo, al que luego nos hemos referido, pero no hay que obviar otros elementos que también influyen en esa recuperación. Esa situación que está teniendo España o el conjunto de la actividad económica española con el resto del mundo está generando, señoría —se lo aseguro—, márgenes y resultados en España, y esos resultados y márgenes van a generar antes o después inversión y, por tanto, creación de empleo. Y esto no es un mero dogma, axioma o premisa sin más, sino que —como les decía— los datos de enero a octubre muestran ese cambio de tendencia. La caída que había tenido el consumo de los hogares se ha moderado de forma importantísima —se ha reducido a menos de



la mitad—. En el campo de las retenciones de trabajo también se apunta esa tendencia a la moderación, por no decir detenimiento, de la propia caída y mayor reparto de dividendos, que son fuentes de ahorro y, por tanto, también generación de capacidad de renta disponible para muchos de los contribuyentes españoles y consumidores en definitiva.

Hablaba también su señoría de la falta de progresividad de las medidas tomadas a lo largo de esta legislatura. Eso no es justo. No puede uno centrar el análisis de la progresía en un solo impuesto, sino hay que ver el conjunto. Señoría, en concreto, el gravamen complementario ha sido soportado por el 20% de los contribuyentes, mientras que el 80%, las clases medias de este país, han tenido un impacto muy limitado. Ese es el verdadero sentido de la progresividad aplicado en esta legislatura.

El Grupo Parlamentario Catalán se sentía satisfecho, cosa que le agradezco, con los datos de enero a octubre. No hay contempladas medidas normativas nuevas, señorías. Sí que contamos con una serie de medidas normativas ya adoptadas en esta legislatura que van a seguir desarrollando sus efectos durante el propio 2014, acompañadas de un dato que se deduce de las propias estadísticas de la Agencia Tributaria: que los resultados contables de las empresas, sobre todo de las grandes empresas, están creciendo. Por tanto, esto tiene que generar de forma natural una mejora recaudatoria.

La resolución o su aclaración normativa —vamos a calificarla así— del impuesto sobre depósitos de entidades de crédito estaría enmarcada en el contexto de la reforma fiscal como un elemento más o como una acción impositiva más que se da en las relaciones entre comunidades autónomas, Estado y el conjunto de la actividad económica. Como sabe su señoría, una cosa que preocupa, por no decir que obsesiona, a este Gobierno es garantizar —en el buen sentido de la palabra— la unidad de mercado y no crear por figuras impositivas distorsiones a la actividad económica que no tiene sentido. Este es el horizonte que se nos marca para esta figura y otras figuras impositivas, horizonte que hay que hacer compatible con la capacidad de autonomía y de corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. Por lo tanto, hay diferentes soluciones —usted ha apuntado alguna de ellas, se están analizando—, y la solución que se elija intentará satisfacer esas dos finalidades que son en sí mismas legítimas.

El Grupo Parlamentario Socialista pone en duda, en general, la estimación de recuperación económica. Su señoría aporta unos datos para corroborar sus afirmaciones. Hay otros muchos analistas que han sido más optimistas que el Gobierno. Por tanto, creo que el Gobierno se ha quedado en su justo medio. En mi opinión, ha sido, señoría, incluso prudente en la estimación de la recuperación de la actividad económica para 2014.

En relación con el impuesto sobre sociedades, usted, señoría, se interesaba por los ritmos de la recaudación. No olvide que el impuesto sobre sociedades funciona con un pago fraccionado y luego se paga el impuesto del año anterior. Por tanto, en ese período al que usted se refería, efectivamente, se notaba que se había adelantado mucho el año pasado y que este año había que devolverlo, pero durante 2013 hay un incremento importante en los pagos fraccionados. Me he referido al hablar de los datos de enero a octubre a que los pagos fraccionados del mes de octubre habían crecido un 10%, y van acompañados, señorías, de las medidas estructurales que se han ido tomando por este Gobierno. Todos ahora estamos muy convencidos de que había que hacer tributar más a las grandes empresas, pero ha tenido que ser este Gobierno el que ha decidido de forma clara apostar por esa subida en la tributación efectiva de las grandes empresas.

Señoría, usted se ha referido también a la reducción de efectivos de la Agencia Tributaria. En el contexto en el que estamos de control de las cuentas públicas, la Agencia Tributaria, junto con otros selectos grupos de funcionarios del resto de las administraciones del Estado, se van a beneficiar de esa tasa de reposición del 10%, frente a la regla general de que no exista tasa de reposición. En nuestra opinión, eso demuestra la apuesta por el mantenimiento en este contexto de consolidación de las cuentas de los efectivos de la agencia.

Usted se ha referido luego a dos elementos muy concretos, señoría, que no son objeto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Usted ha citado, además, a una empresa. Si somos responsables en el ejercicio de nuestras funciones, yo creo que no deberíamos hablar de empresas ni de datos, que en teoría no deberían estar en los medios de comunicación porque son secretos y están protegidos por la ley. Ese tipo de información, como lo está su información tributaria, la mía y la de todos los que estamos aquí, está protegida. Una comparecencia como esta no es el momento para hablar de esas cuestiones. Hay otros mecanismos parlamentarios, por ejemplo, a través de preguntas que se le hagan al Gobierno, a las cuales se dará cumplida satisfacción por el miembro del Gobierno respectivo, que es el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Contesto al Grupo Parlamentario Popular y termino.

Por último, me ha planteado una serie de cuestiones también vinculadas de alguna manera a la estimación de ingresos en el sentido de que muestra una tendencia de lo que está detrás de esa estimación de ingresos. Efectivamente, señoría, estos datos de enero a octubre muestran un mejor comportamiento, una estabilidad en la recaudación de las retenciones del impuesto sobre la renta, esa mejoría objetiva y clara del consumo de carburantes —que hacía mucho tiempo que no se producía— y un claro mejor comportamiento de los consumos de los hogares. Quiero recordarle señoría —creo que usted lo ha evocado también— que lo habitual es que gran parte de la recaudación se concentre también a final de año —siempre ha sido así— y como consecuencia de las propias medidas normativas a las que me he referido —la eliminación de la provisión de cartera, la limitación de la deducción fiscal de los gastos financieros—, es lógico esperar que se concentre una recaudación importante por el impuesto sobre sociedades en estos últimos meses del año.

Señorías, con la limitación que me impone la presidenta —y hace muy bien— he intentado dar respuesta a todas sus cuestiones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferre.

¿Algún grupo desea intervenir en el turno de portavoces?

Muchos grupos, lo que quiere decir que sus señorías tienen muy poquito tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Necesito quince segundos simplemente para decir, frente a la argumentación o contraargumentación en relación con la progresividad del sistema fiscal, que no han contribuido a ella, desde luego, las decisiones que se han tomado en el último año sobre el reconocimiento del trato privilegiado fiscal para las Socimis y la extensión a las Sareb. Por contra, se mantiene el castigo del IVA agravado que está teniendo, fundamentalmente, una traducción muy negativa en sectores relacionados con la cultura, más allá de los que son consumos básicos de los ciudadanos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para dejar constancia de la posición global de mi grupo parlamentario en relación con los ingresos.

Nuestro análisis es el siguiente. La reducción del déficit, necesaria por otra parte, y, por lo tanto, la búsqueda del equilibrio presupuestario se ha basado básicamente en estos últimos años en reformas a partir de la reducción del control del gasto. En este sentido se han llevado a cabo desde nuestro punto de vista políticas —no quiero profundizar en ello— profundamente antisociales, cuando nosotros creemos que el principal problema es la búsqueda de mayores ingresos. Usted apunta algunas cuestiones que si se confirman, efectivamente, nosotros celebraríamos. Celebraríamos claro está que vayan mejorando los ingresos en la medida en que se recupere la economía en su conjunto, la reducción de... Dudamos que ello se produzca a corto y a medio plazo, pero, en todo caso, si fuese así, nos alegraríamos mucho. Ahora bien, y con ello finalizo, nosotros creemos que básicamente hay que profundizar en la mejora de los ingresos en dos cuestiones: una, en la reforma fiscal. Se ha hablado de ello. Usted ha comentado que se abordaría dentro de la próxima reforma fiscal el tema del impuesto sobre los depósitos bancarios. Por lo tanto, debe tener ya usted alguna información al respecto. Quisiera preguntarle por los objetivos generales de esta reforma fiscal, por sus líneas maestras, por la filosofía que está detrás de esta reforma fiscal. Y dos, evidentemente, en la lucha contra el fraude fiscal. Se ha comentado también aquí que la amnistía, la reducción de plantillas, etcétera ayudan poco a dar crédito a que se vayan a mejorar los ingresos a partir de una mayor recaudación de la lucha contra el fraude fiscal. Me gustaría que comentase un poco esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.  
Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Gracias.

Intervendré muy brevemente. He reservado unos minutos de la anterior intervención simplemente para plantear una nueva cuestión al secretario de Estado.

Recientemente, aprobaron las Cámaras un nuevo impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, que nosotros creemos que va a generar más problemas que beneficios, especialmente al sector, y así se lo hicimos llegar. En cualquier caso, nos gustaría saber cuál es la previsión de recaudación incluida en estos presupuestos por dicho impuesto porque si analizamos los datos que ustedes facilitaron en la presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el impacto diferencial por toda la fiscalidad ambiental, incluyendo las modificaciones que se han producido para 2014, es de 54 millones de euros. Este impuesto no estaba en vigor el año anterior y, por lo tanto, entendemos que estará incluido en este impacto diferencial y, por ello, nos gustaría saber cuál es la recaudación prevista por este impuesto para 2014.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Bel.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Cuando hablaba de los datos, le he dicho que están acercándose a las previsiones, al resultado final, pero el análisis de los dos ejercicios anteriores nos hace pensar que se han equivocado, como ha ocurrido anteriormente, y esperemos que ya no se equivoquen más, aunque tampoco tenga mayor importancia.

Cuando hago referencia a sus datos no hablo de cualquier analista sino del comisario de Economía de la Unión Europea y al Fondo Monetario Internacional. Incluso hoy, y aún creyendo lo que ha dicho el señor ministro en el sentido de que vamos a superar el 0,7%, según las proyecciones que tienen de aquí a 2016 no se generará empleo y eso lo sabemos todos. El Fondo Monetario Internacional dice que hasta 2018 no vamos a pasar del 1% de crecimiento y eso significa que no se va a generar empleo, tal y como ha demostrado la historia y según señalan todos los analistas. Ahí radica nuestra preocupación.

Me ha quedado una pregunta pendiente en relación con unas declaraciones que hizo en julio sobre que habían aflorado 127 000 millones de euros entre la amnistía fiscal y el modelo 720. Posteriormente, hablaba de que la cantidad que se había recaudado era de 420 millones de euros y, por tanto, cuando hago la proporción me sale muy poquito; confío en que haya sido más. En este sentido, mi pregunta es ¿cuánto ha retornado a España de esos 127 000 millones de euros?

Le he hecho esos comentarios porque no ha comparecido el director de la Agencia Tributaria, a pesar de que se ha solicitado en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas y como usted es el secretario de Estado, se lo pregunto porque es mi obligación como representante público, ya que existe cierta preocupación al respecto; pero, si compareciese, haría esa pregunta en el órgano correspondiente. ¿Qué pasa con esa lista de defraudadores que el señor ministro dijo en el Pleno de esta Cámara que iba a publicarse?

Tengo que hacer referencia a que hoy se ha cruzado una línea roja importante. El ministro decía esta mañana que va a abrir una auditoría en la Agencia Tributaria para ver quién filtra noticias. Esto suena mal. Si hay que abrir una auditoría, que se haga de forma completa, porque puede dar la sensación de que se utiliza la Agencia Tributaria de forma partidista. No hay que matar al mensajero porque después de tanto como hemos oído hablar de transparencia y con la ley que se aprobó la pasada semana, casa muy mal.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vázquez.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Intervendré con brevedad, señora presidenta.

El año pasado decíamos que si profundizábamos en estas reformas, en 2014 podríamos volver al crecimiento y a crear empleo; y en esas estamos, porque hay un Gobierno decidido a afrontar las medidas.

En este sentido, ahora decía el portavoz socialista que no se puede crear empleo con un crecimiento frágil, pero el gobernador del Banco de España confirmaba esta mañana esa posibilidad, precisamente como un efecto tremendamente positivo de la reforma laboral aprobada, que se pudiera crear empleo al bajar los umbrales por debajo de ese 2% del que hablaban los analistas.

Hay que tener confianza y establecer las medidas, y en eso estamos en el Partido Popular, en esa capacidad de la política y la economía de cambiar las previsiones; con esas medidas que usted ha detallado, que hacen factible y posible la previsión de ingresos, que contribuyen al sostenimiento del Estado del bienestar, que han contribuido a recuperar el pulso de los ingresos y, en particular, de ese impuesto sobre sociedades, que hoy se denuncia como bajo pero, precisamente, lo denuncian quienes olvidan que cayó desde más de 44 000 millones de euros hasta los 16 000 millones de euros. Hoy hemos recuperado una parte y estamos por encima de los 20 000 millones de euros de recaudación y, además, con unos datos tremendamente positivos ya en el mes de octubre.

Eso es posible porque se han tomado las medidas para recuperar ese pulso y para asegurar los recursos, lo que nos ha permitido garantizar los servicios públicos —no como cuando se producía el desplome de 70 000 millones de euros en tres años— y, además, haciéndolo con equidad.

Como ha dicho también usted, todas las medidas que se han adoptado, también la última —la no deducibilidad de las pérdidas por deterioro—, además de las que se tomaron 2012 en relación con el impuesto sobre sociedades se han hecho reforzando la progresividad y, desde luego, aumentando la tributación efectiva de las grandes empresas, que es algo que prometieron otros grupos y que durante ocho largos años no fueron capaces de llevar adelante. Eso es lo que da resultados y también es lo que estamos demostrando, que la equidad, al contrario de lo que decía siempre el anterior Gobierno socialista, se puede lograr no solo por la vía de los gastos sino también por la vía de los ingresos.

Haré una última referencia a la lucha contra el fraude. Decía un portavoz que ayudó poco. Los que realmente ayudaron poco fueron los grupos que, mirando hacia otro lado, se abstuvieron ante una ley tremendamente ambiciosa que se aprobó en esta Cámara y también en el Congreso de los Diputados a iniciativa del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor Ferre.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Ferre Navarrete): Muchas gracias, señora presidenta.

Han planteado muchas cuestiones, de modo que les pido que me perdonen si no puedo responder a todas.

El señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto, planteaba la falta de equidad de regímenes muy concretos como el de Socimi o la Sareb, que su señoría sabe que están vinculados a un proceso de saneamiento del sector financiero en el que estamos todos involucrados y que son positivos. Son medidas potenciales que no están limitando realmente la progresividad porque la progresividad la dan las grandes figuras impositivas, como el impuesto sobre la renta o el impuesto sobre el valor añadido.

Usted citaba el impuesto sobre el valor añadido y no olvide, señoría, que en España cerca del 48% del gasto sujeto al impuesto está sujeto a tipos reducidos; es decir, que actualmente estamos en una situación de máxima equidad en la aplicación del impuesto sobre el valor añadido.

También se planteaba la cuestión de que este Gobierno ha apostado por unas actuaciones vinculadas al control de gasto y, desde luego, así es, señoría, porque es una decisión política de la que estamos convencidos y, sin duda, no compartimos el diagnóstico de que ello ha llevado a políticas antisociales. Se ha producido una racionalización del gasto, pero no voy a extenderme porque no es el momento.

Su señoría preguntaba por la reforma fiscal y por el fraude. Déjeme que le recuerde que, en términos de fraude fiscal, los resultados de estos años en relación con lo que nos encontramos, han sido mejores en un 15%. Si dejamos aparte todos los fuegos de artificio, esos son los datos y los datos son incontestables.

Creo que hoy tampoco es el día adecuado para profundizar en la reforma fiscal pero, evidentemente, buscamos una mejora de la eficiencia del sistema tributario que genere los ingresos que se necesitan para el pago de los servicios públicos y que, a la vez, favorezcan un crecimiento sostenible de la economía. Por eso, señoría, hemos apostado por rebajas selectivas y muy concretas de impuestos como son las medidas del IVA de caja, deducciones por capitalización de las pequeñas y medianas empresas o incentivos fiscales para aquellos inversores de proximidad que permitan esa mejora de financiación de negocios de emprendimiento nuevos.

En relación con el impuesto sobre gases fluorados, su señoría mostraba malestar o su desacuerdo con esta medida. Señoría, en nuestra opinión, este impuesto tiene una clara orientación medioambiental, que es además uno de los ejes sobre los que va a pivotar toda la reforma fiscal. No olvide que estos

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 56

sectores no contribuyen o no se hacen cargo económicamente del pago de los derechos de emisión —son los llamados sectores difusos— y, por tanto, parece de justicia y razonable que también el Estado tenga capacidad recaudatoria para hacer frente al pago de esos derechos de emisión. Se ha hecho de manera concreta en su tramitación, que va a permitir una incorporación progresiva de este impuesto y, créame, señoría, que estamos convencidos de que no va a perjudicar al comercio ni a la actividad económica.

Por último, el señor Vázquez planteaba varias cuestiones en el sentido de si nos hemos equivocado o no en las estimaciones. Me remito a los datos que hemos presentado y, aunque entiendo que no le parezcan convincentes, esas son las cosas de la vida. En cualquier caso, insisto en que se han tomado medidas estructurales en relación con impuestos que no aportaban lo que les correspondía a la cesta tributaria, concretamente en el caso del impuesto sobre sociedades, para que su aportación a esa cesta sea la que corresponde a las grandes empresas. Me remito a los datos que ha dado su señoría en cuanto a los datos de recaudación del impuesto que nos encontramos que no se correspondían con lo propio de un país desarrollado.

Usted hablaba de los datos aflorados por los modelos 720 y 750. Son bases que se incorporan ahora a los ordenadores de la Agencia Tributaria y que permitirán sacar partido en la lucha contra el fraude durante mucho años. A partir de ahí, como usted sabe, esos activos que han aflorado ahora generan una rentabilidad, que es la que en su caso paga los impuestos que corresponden y, por tanto, dependerá de la rentabilidad que generen esos activos. Por tanto, señoría, esos cálculos de corrupción de 2 087 000 millones es mezclar cosas distintas.

La señora presidenta me hace gestos conminatorios, por lo tanto pido perdón si no he podido contestar a todos aunque he intentado ser lo más global posible.

Gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias por su comprensión, señor Ferre Navarrete, secretario de Estado de Hacienda, y por su comparecencia en esta comisión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000558)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000641)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000542)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, D. ANTONIO GERMÁN BETETA BARREDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000629)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO



La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos con la última comparecencia de la mañana. Quiero pedir disculpas al secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Germán Beteta Barreda, por el retraso que llevamos en la comisión, ya que se nos ido acumulando durante toda la mañana. Lo lamento, señor Beteta.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en el Senado ante esta Comisión de Presupuestos, a petición de los grupos Catalán, Socialista, Mixto y Popular, para presentar, en lo que respecta al ámbito competencial de la secretaría de Estado de Administraciones Públicas, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Unos presupuestos que abren, como señaló el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, una nueva etapa. Una nueva etapa marcada por el cierre definitivo de la larga fase de crisis y de recesión económica para comenzar una nueva etapa marcada por la creación de empleo. A este nuevo escenario, sin dejar de lado la necesaria consolidación fiscal, sirven estos Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2014.

Señorías, sostenía Sófocles que el éxito es dependiente del esfuerzo. No hay soluciones fáciles, caminos rápidos para resolver problemas complejos, y quien así lo vea se equivoca. Por ello, en este viaje económico, en este esfuerzo para acelerar juntos entre todos la salida de la crisis, y siendo como es esta la Cámara de representación territorial de nuestro país, me gusta reconocer muy claramente el esfuerzo de nuestras comunidades autónomas y de nuestras entidades locales. Un esfuerzo, sin duda, para el que han contado, como no puede ser de otra manera, con el permanente apoyo del Gobierno de España para sostener la prioridad esencial de cualquier país democrático y desarrollado: el Estado de bienestar que nuestra Constitución define como insustituible seña de identidad de nuestro país en el artículo 1 de nuestra Carta Magna. Así, y siendo como es el resultado de este esfuerzo común y compartido bien visible, el respaldo del Gobierno se articuló a través de dos grandes instrumentos: el mecanismo de financiación de pago a proveedores de comunidades autónomas y de las entidades locales y un amplio paquete de medidas para dotar de liquidez a nuestras comunidades autónomas.

Respecto al mecanismo de proveedores la cifra total asignada hasta el momento, en las tres fases con las que contó el mecanismo, alcanzó los 41 867,28 millones de euros para pagar 8,05 millones de facturas, de 229 868 proveedores. Desglosado por administraciones territoriales, las comunidades autónomas habrán recibido, cuando finalice el segundo tramo del mecanismo, 30 273,1 millones de euros para abonar 5,95 millones de facturas a 91 080 proveedores, mientras que las entidades locales recibirán 11 594,17 millones de euros, correspondientes a 2,1 millones de facturas de 138 788 proveedores. Mecanismo, pues, que en todas sus fases, y gracias a las ventajosas condiciones de financiación que obtiene el Estado, en el primer tramo de esta tercera fase será el 3,34% a diez años, con dos años de carencia. Esto va a permitir a nuestras comunidades autónomas ahorrarse 283,7 millones de euros anuales, que contribuirán a poder garantizar y potenciar la sostenibilidad de nuestro Estado de bienestar gracias a los bajos tipo de interés que van a tener que pagar por esta operación.

Señorías, estas son unas cifras que se complementan, como antes indicaba, con las medidas de liquidez que entre 2012 y 2013 supusieron 60 788 millones de euros. Entre estas medidas destaca, por su cuantía, el Fondo de Liquidez Autonómico que, entre 2012 y 2013, dotó a las comunidades autónomas con 16 638 millones de euros en 2012 y hasta el momento 19 808 millones. Es decir, 36 446 millones para financiar esencialmente los servicios fundamentales: sanidad, educación y servicios sociales, dada la imposibilidad que tiene las comunidades autónomas de conseguir esa financiación en el mercado. Filosofía presupuestaria que se concreta, por lo tanto, en apoyo financiero.

En suma, como les exponía, entre ambos instrumentos, en apenas veintidós meses, se ha puesto a disposición de nuestro sector territorial la cifra, no menor, de 102 656,1 millones de euros. Una cifra que, sin duda, llega a donde más lo necesita la economía: a nuestras empresas, a nuestros proveedores, reduciendo, en consecuencia, a mínimos históricos la morosidad de nuestro sector público. Por lo tanto, ese compromiso económico que anunció en su momento el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de apoyar el desarrollo de los servicios esenciales y el pronto pago de nuestros proveedores en el sector territorial, es un hecho.

Como consecuencia de las políticas de racionalización y de ajuste presupuestario el déficit de nuestras administraciones territoriales se ha reducido de una forma significativa: pasó del 3,41%, en el caso de

comunidades y del 0,39% en las corporaciones locales, entre 2011-2012, a un resultado de un déficit del 1,84% en las comunidades y un superávit en la corporaciones locales del 0,22%; por lo tanto, una singular mejora. Nuestras corporaciones locales ya han cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y ya están situadas en el superávit, circunstancia que se mantiene en la ejecución que vamos observando este año. Con todo, algunas comunidades autónomas todavía están en situación de dificultades y, por lo tanto, a través de los oportunos seguimientos que la Ley de estabilidad presupuestaria establece en los planes económico-financieros a las cinco que fueron objeto de este análisis les puedo decir, señorías, que la Comunidad de las Islas Baleares cumple ya con todo los requerimientos y, en consecuencia, su previsión de cumplimiento del objetivo está garantizada para este año. No así en Andalucía, Cataluña, Murcia y Valencia, que han sido requeridas con el objetivo de que lleven a cabo actuaciones que se puedan concretar a través de los correspondientes acuerdos de no disponibilidad y que posibiliten que esa vocación que tienen de cumplir con el déficit público se materialice a final del ejercicio.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Beteta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Sí.

Como bien conocen, señorías, el conjunto de lo que es la financiación territorial asciende a 99 000 millones de euros, un leve descenso de 1663 millones, que supone un 1,65% menos en ese orden de cosas y existe una serie de fondos adicionales, aparte del Fondo de Compensación Interterritorial y las distintas subvenciones, que se contienen en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señora presidente y señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

Como decía usted al principio, su comparecencia se celebra a solicitud de los grupos parlamentarios Mixto, Catalán en el Senado Convergència i Unió, Socialista y Popular.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Frente al planteamiento que nos traslada el señor secretario de Estado, en mi opinión, lo que caracteriza la relación del Gobierno de la nación con las comunidades autónomas —más allá de los conflictos abiertos, lo que ha dado lugar a la crítica en textos legales de invasión de competencias de los proyectos que nos llegan o a los recursos de inconstitucionalidad cruzados entre unas administraciones y otras, me refiero lo que está más directamente relacionado con los aspectos presupuestarios— son: primero, con el argumento de que el Estado de bienestar, al que usted hacía referencia, ha sido ya descentralizado y que las competencias del mismo residen en las comunidades autónomas, proyecto de presupuesto tras proyecto de presupuesto hemos visto cómo las partidas dirigidas en sanidad, en educación o en servicios sociales a los elementos de cohesión, en teoría, por tanto, aquellos que tienen como finalidad garantizar un mínimo de atención homogénea al conjunto de los ciudadanos en prestaciones y atenciones sea cual sea la comunidad autónoma en la que residen, van disminuyendo.

En la comparecencia anterior escuché a un secretario de Estado teorizarlo y decir que una vez que hay un sistema de financiación autonómica que en teoría debe ser suficiente para satisfacer las necesidades de todas las competencias de comunidad autónoma, no tiene sentido que en los Presupuestos Generales del Estado se mantengan estos. Es una posición, es una opinión. Sin embargo, yo pienso que el Gobierno de la nación no puede renunciar a ser garante de esa igualdad de trato al conjunto de los ciudadanos en el territorio del Estado.

Segundo. Todas estas medidas de apoyo financiero a las que usted hacía referencia han tenido repercusión directa, no tanto sobre las administraciones a las que van dirigidas, sino sobre la economía real, lo cual no digo que sea malo, ni muchísimo menos, pero no han sido desarrolladas en beneficio de los ayuntamientos o de las comunidades autónomas y han ido acompañadas, por el contrario, de instrumentos de control muy estrictos que se han derivado en una menor capacidad de decisión y de autonomía, por tanto, de ayuntamientos y de comunidades autónomas.

Concluyo con una referencia que ya hice a algún compareciente anterior. Es cierto que se ha alcanzado una situación en la que las corporaciones locales tienen superávit. Pero eso lo que hace incomprensible es esa profunda reforma del régimen local que simultáneamente se está impulsando y

que llegó a la Cámara el sábado y que será debatida en el próximo Pleno. Me parece que esta realidad del superávit hace innecesaria absolutamente toda esa reforma del régimen local que ustedes plantean. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Agradezco, en nombre de mi grupo, la presencia del secretario de Estado. Comparto también de su intervención inicial el esfuerzo realizado por los diferentes niveles de Administración, lo que hace que nuestros objetivos de consolidación fiscal se estén alcanzando. Evidentemente, las corporaciones locales, y también las comunidades autónomas, han hecho un esfuerzo a lo largo de los últimos años y no está de más reconocerlo y agradecerse a todos los que lo han hecho posible.

En todo caso, entrando ya en materia, quisiera remarcar varios aspectos. Primero, nosotros entendemos, lo he hecho constar en otras comparencias, que el reparto del déficit entre los diferentes niveles de Administración no es acertado. Estamos reduciendo 1 décima los objetivos de déficit de la Administración del Estado y reducimos en 3 décimas, es decir, casi un 25%, los objetivos de las comunidades autónomas y esto es difícil de asumir. El año pasado ya se corrigió sobre la marcha, se modificó al alza este objetivo de déficit de las comunidades autónomas. Entendemos que este año tendremos que buscar otra solución similar y también quisiera preguntar si existe la voluntad, por parte del Gobierno, de distribuir entre las comunidades autónomas este objetivo de déficit de forma desigual en relación con la situación previa de cada una de estas comunidades autónomas. Esta es una novedad que se introdujo, creo que acertadamente, en el ejercicio de 2013 y quisiéramos saber si también se va a mantener en el 2014.

También quiero remarcar que lo que nosotros hemos planteado a lo largo de diferentes intervenciones en esta Cámara se nos ve confirmado en este presupuesto. El fondo de suficiencia global se ve reducido de forma importante: de 4472 millones a 3766 millones de euros y en el caso concreto de Cataluña de 809 a 638 millones de euros. Eso es debido a que las modificaciones normativas en el ámbito tributario hacen que las comunidades autónomas participen en los mayores ingresos tributarios, pero esta participación reduce, a su vez, el fondo de suficiencia, con lo cual los ingresos efectivos de las comunidades autónomas no se ven modificados.

En todo caso, seguro que también por premura de tiempo —a todos nos lo controla la presidenta de forma muy ajustada—, el compareciente no ha hecho ninguna mención a la financiación de las corporaciones locales. Está anunciada una nueva ley de haciendas locales y quisiera que nos confirmara este hecho, su tramitación a lo largo del ejercicio siguiente y también que las previsiones presupuestarias están al margen de esta modificación de la ley de haciendas locales, que entendería mi grupo que no sería de aplicación hasta el ejercicio presupuestario de 2015.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Tiene la palabra la señora Sanz, en nombre del Grupo Socialista.

La señora SANZ MURILLO: Buenos días, señor Beteta, bienvenido un año más al Senado, en nombre del Grupo Socialista.

Nuevamente el Grupo Popular nos presenta unos presupuestos que siguen siendo continuistas, unos presupuestos que nos vuelven a decir que la crisis la paguen las rentas medias, como siempre. Estos presupuestos no serán de recuperación para desempleados, señor Beteta, estudiantes sin recursos, pensionistas, asalariados, enfermos crónicos y, mucho menos, para los 2 800 000 empleados públicos, porque todos ellos van a ver sus recursos congelados, semicongelados o reducidos, empleados públicos que han perdido entre un 15 y un 30% de poder adquisitivo en los últimos años, con el consiguiente detrimento de inseguridad en un colectivo tan importante y que ha tenido especial relevancia en la paralización del consumo interno en nuestro país. Por cierto, sobre la paga extraordinaria del 2012, que ustedes quitaron a todos los funcionarios y que su grupo se comprometió a recuperarla en sede parlamentaria, mi pregunta es: ¿es cierto que la harán efectiva en el 2015? No obstante, ¿no le parece que los funcionarios, después del gran esfuerzo realizado, merecen que su devolución sea el próximo año? Con ello se cumpliría un doble objetivo, señor Beteta: generaría confianza en toda la ciudadanía y

reactivaría el consumo interno, un parámetro fundamental en nuestra economía y que tan necesario es que comience a repuntar.

Según datos facilitados por usted, se ha producido una reducción del número de entes del sector público autonómico en 307, que están disueltos o en fase de extinción, con una reducción de 6000 puestos de trabajo, algo de lo que parece que se congratula. Nosotros, evidentemente, no, porque supone un descenso de empleo, de ciudadanos y ciudadanas, con nombre y apellidos, que lo están pasando mal y, por supuesto, de reducción de servicios públicos, señor Beteta.

Cuando ustedes nos hablan de racionalización de efectivos, nos dice que entre enero de 2010 y fines de 2013 se han reducido, en el conjunto de las administraciones públicas, casi 175 000 efectivos, aunque el señor Montoro ha admitido la supresión de 300 000 empleos en el sector público y todo esto en aras de una supuesta racionalización que ustedes repiten continuamente. Y cuando nos hablan de racionalización, nos da miedo, señor Beteta, porque ya sabemos que el Partido Popular lo traduce en recortes sociales, porque ahí es donde mayoritariamente se produce la reducción y en privatización de servicios esenciales.

¿No les parece que ya se ha destruido demasiado empleo público? Con una tasa de reposición de un 10%, ¿qué dice que van a reponer? ¿Médicos? ¿Maestros? ¿Inspectores de Hacienda? ¿Policías? Es decir, obligan a las comunidades autónomas, por ejemplo, a cubrir solamente una de cada diez jubilaciones que se produzcan en sanidad, en educación, en servicios sociales y luego nos dirán que tal o cual comunidad autónoma no está reponiendo sus efectivos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Sí, voy terminando.

Así que se produce una auténtica odisea para poder cumplir los presupuestos; o para mantener los servicios esenciales que los ciudadanos necesitan. Y, claro, algunas comunidades recurren a la privatización y otras consiguen mantener servicios públicos de calidad en una situación muy difícil, señor Beteta.

Me gustaría que usted nos aclarara alguna de estas cuestiones. Concluyo, por falta de tiempo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta comparecencia en concreto, pero también las anteriores, demuestran que les estamos dando demasiado poco tiempo y que quizá haya demasiadas. A lo mejor habría que revisar esto, porque ni el secretario de Estado le ha dado tiempo a exponer los presupuestos del año 2014, ni a nosotros nos va a dar tiempo a exponerle las cuestiones que queríamos plantearle.

La señora PRESIDENTA: Pues yo le aconsejaría a usted, señor Utrera, que no perdiera el tiempo en un debate que ya celebraremos en el seno de la Mesa.

El señor UTRERA MORA: Para facilitar la tarea de la presidenta de la comisión, yo voy a ser muy breve y esbozaré un par de ideas.

El Estado y las administraciones territoriales —comunidades autónomas y corporaciones locales— están haciendo una gran labor. Estamos todos comprometidos con el objetivo esencial que nos hemos propuesto y que es el que ha de mantener la credibilidad de nuestro país en el exterior, el de contención del déficit público. Y la austeridad hay que entenderla, no como un fin en sí misma, sino como el medio para salir de la situación en que nos encontramos; y las administraciones públicas, todas, pero sobre todo el Gobierno de España, con las reformas estructurales que ha venido operando, van a conseguir ese objetivo —no la austeridad, que es el medio— de recuperación económica y de creación de empleo.

A partir de ahí, en 2014 queda de manifiesto que es precisamente en la contención del gasto corriente, del gasto ministerial, del gasto tanto de adquisición de bienes y servicios como de personal de la Administración del Estado, donde se concentran la mayor parte de los ahorros, puesto que el presupuesto del Estado viene condicionado por las grandes partidas de las que ya hemos hablado a lo largo de esta mañana, y esas tienen una inercia propia fruto de la coyuntura económica. Pero el esfuerzo de contención del gasto, de austeridad, se manifiesta especialmente en este departamento, en el de administraciones públicas, mediante el control del gasto por reducción de entes administrativos, donde se está haciendo

una magnífica labor, y también en la contención de gastos de personal, con la congelación salarial —que no la reducción, que se operó en el año 2010, del 5% de las retribuciones—. Es un esfuerzo de todos y a todos hay que agradecerles que ya se atisbe que vamos a conseguir el objetivo de recuperación en el que estamos implicados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Utrera.

Tiene la palabra, señor Beteta.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Es evidente que la economía está cambiando en España. Estamos haciendo, entre todos, una auténtica política de devaluación interna, sin inflación, y esto es algo esencial; estamos ganando en competitividad y hay una reducción de la deuda externa. Las familias están triplicando la reducción de deuda en relación con el año anterior. Las empresas han incrementado, del año anterior a este, entre 30 000 y 75 000 millones la reducción del endeudamiento que tenían en el mundo. Eso tiene un reflejo positivo en la Bolsa; ha habido un incremento del volumen de capitalización bursátil de 250 000 millones, y se refleja en la confianza que hay, ya que el endeudamiento del Estado ha bajado su coste en operación a 10 años del 7,4% al 4,12% en que está en estos momentos. Creo que esto es algo importante, que está redundando en beneficio de todas las administraciones públicas; es algo esencial.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor Iglesias, hablaba de elementos ligados a la cohesión, como sanidad o empleo. Mire usted, las conferencias sectoriales siguen todavía manifestando distintas capacidades a través de las cuales se están pagando elementos que se entienden precisos para el mantenimiento de la solidaridad —en materia de empleo, en materia de sanidad, en materia de servicios sociales—; evidentemente, ¿adecuadas a qué y compatibles con qué? Pues con el objetivo de déficit público, que es esencial. Al igual que las familias reducen su endeudamiento, al igual que las empresas reducen su endeudamiento, las administraciones tienen que hacer un esfuerzo para tener menos déficit y, en consecuencia, menos deuda, para permitir con ello que la economía real pueda financiarse.

Las corporaciones locales están en una situación de déficit, efectivamente. ¿Por qué? Porque se han anticipado muchos de los principios que vienen en la ley que ya pasó por el Congreso de los Diputados y que ahora tienen ocasión sus señorías de debatir y, en su caso, de aprobar. Por eso, a juicio del Gobierno, es muy importante que se apruebe.

Reconocemos con el señor Bel el gran esfuerzo de las comunidades autónomas en la lucha contra el déficit público. Independientemente de que algunas lo hayan alcanzado o no, todas han reducido su déficit público; todas han hecho muchos esfuerzos para reducir el déficit público y todas han adoptado medidas de gasto de envergadura, y también algunas medidas de ingreso, que han contribuido, en conjunto, al avance por esa senda.

Preguntaba sobre la financiación local, sobre la que no había podido dar ningún dato. El total de la financiación local para el año 2014 ascenderá a 16 483,79 euros, es decir, ha habido un incremento del 3,5% en relación con este año. Obviamente, esto no tiene nada que ver con la ley que se está tramitando en este momento. Como usted sabe, en el próximo ejercicio, 2014, es voluntad del Gobierno avanzar en la aprobación de una nueva ley de financiación autonómica, así como de una nueva ley de financiación local que cambiará los parámetros, una vez que conozcamos el informe de los expertos en materia tributaria, que nos dirá cuáles son las figuras y el ámbito más adecuado, de modo que la tributación, que es imprescindible para financiar nuestra sociedad, así como los gastos públicos, se reparta homogéneamente en función de las competencias que tenga cada una de las instituciones.

En cuanto a la intervención del Grupo Socialista, es voluntad del Gobierno de la nación —lo ha hecho público el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el señor Montoro— que el reconocimiento hacia nuestros empleados públicos se concrete en la aprobación este mismo año y para este mismo año de un día más de los que por razones de política económica hubo que eliminar, y en avanzar durante el próximo ejercicio hacia la recuperación de los días que se habían eliminado. Asimismo, es voluntad del Gobierno —se ha dicho y lo mantenemos aquí— que, en el momento en que el ciclo económico lo permita, y esperamos que sea en el año 2015, nuestros empleados públicos recuperen la paga extraordinaria cuyo pago tuvo que suspenderse por razones de política económica, con el objetivo de cumplir con ese objetivo que entendemos esencial. No es una pérdida definitiva, como las que se produjeron en otras épocas con otros gobiernos, sino provisional.



La tasa de reposición de efectivos hay que analizarla en su conjunto. No se trata solo del 10% de los maestros. Se concentra en los servicios esenciales y, por lo tanto, se puede llevar a cabo, incluso la de dos años cuando no se han llevado a cabo las correspondientes actuaciones, lo que ha permitido, como hemos podido ver en oposiciones convocadas, que distintas comunidades autónomas han incrementado su número de maestros, habida cuenta la situación en la que estaban.

Es verdad que queremos racionalizar el sector público autonómico. Por hacer un repaso, entre julio de 2010 y enero de 2013, el número de entes del sector público se ha reducido en 307, un 13% menos, un 59,6% de la reducción inicialmente prevista, que era de 515. Sin embargo, muchos están ya en proceso de disolución, y el proceso puede llevar a la cifra de 535. Esto supone un ahorro de 1500 millones de euros en el periodo. Además, las comunidades autónomas han aprobado un compromiso adicional de una reducción nueva de 193 entes a lo largo de este ejercicio, lo cual va a contribuir, sin duda alguna, a este objetivo común de reducción del déficit público. Dijo objetivo, pero la reducción del déficit no es el objetivo: es un método para un fin, como muy bien decía el señor Utrera, portavoz del Grupo Popular; nuestro objetivo es la recuperación de empleo, nuestro objetivo es la creación de riqueza. El método que hay que emplear es contribuir entre todos a esta reducción, como antes indiqué, de la exposición al endeudamiento que tiene nuestro país. Reducción de la exposición al endeudamiento de las empresas, de las familias y también de la administración, y devolución de la capacidad al sector privado, para que nuestras pequeñas empresas, nuestros emprendedores, puedan tener el circulante que les permita acometer nuevos retos empresariales que traigan consigo la generación de puestos de trabajo. Este es el objetivo que estamos abordando, y estos presupuestos entendemos que son útiles para este fin.

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en turno de portavoces? *(El señor Bruguera Batalla y la señora Sanz Murillo piden la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señor Beteta, muy rápidamente le plantearé dos cuestiones al hilo de sus intervenciones. En primer lugar, dos cuestiones en cuanto a la financiación autonómica: uno, quiero poner en relieve el incumplimiento de los compromisos de inversiones por parte del Gobierno con algunas comunidades autónomas, y no me refiero a números absolutos de inversión, sino a números relativos, a porcentajes; estoy hablando de disposiciones adicionales terceras de diversos estatutos de autonomía, entre ellos el de Cataluña. En segundo lugar para el año próximo debería —deberá, porque lo dice una ley— haber un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, y le pregunto por ello.

Y otras dos cuestiones sobre la financiación local: una, los presupuestos del año próximo prácticamente certifican la defunción del instrumento más importante de cooperación municipal que son los planes de obras y servicios, tanto los provinciales como los planes de obras y servicios de Cataluña, como la financiación de los municipios de menos de 20 000 habitantes. Y en cambio, la reforma del régimen local, que ya se ha comentado y no quiero abundar más en ello, a nuestro juicio va en dirección contraria a la que debería ir. En segundo lugar y sobre la tasa de reposición de los ayuntamientos, se ha comentado en más de una ocasión esta mañana que los ayuntamientos globalmente han entrado en superávit, muchos de ellos ya disponen de superávit. No se entiende en absoluto que los municipios que tienen superávit —aquellos cuya deuda no supere el 60% previsto por la ley, es decir, que estén saneados— estén obligados a estas restricciones en la tasa de reposición, cuando están hablando, y usted lo ha dicho, de que el objetivo principal es la reducción del paro y, por lo tanto, el aumento de la contratación. Hay muchos ayuntamientos pequeños que, si se jubila en ellos un funcionario, no pueden reponerlo, cuando tienen 3 o 4 funcionarios o trabajadores. Le aseguro que no poder reponerlo es un grave perjuicio para ellos. Por otra parte, también le pregunto si se podría flexibilizar la tasa de reposición en el mundo local.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra la señora Sanz.

La señora SANZ MURILLO: Gracias, señora presidenta.

Señor Beteta, sigue sin explicarnos ese ajuste adicional durante 2014 y 2015 de 8600 millones de euros para las comunidades autónomas y de 8800 millones de euros para las entidades locales, que

aparecen en el Plan Presupuestario de 2014 para las administraciones públicas, que el Gobierno ha remitido a Bruselas. Ese ajuste provocará un nuevo deterioro de los servicios públicos esenciales —educación, sanidad, servicios sociales— y confirma que el modelo de salida de la crisis del PP se basa solo en empleos precarios, bajos salarios y el sistemático desmantelamiento del Estado de bienestar, con el consiguiente impacto negativo en las condiciones de vida de millones de españoles.

Por cierto, señor Beteta, no puedo dejar de mencionar, porque no me ha dado tiempo en mi anterior intervención, el Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. ¿De verdad creen ustedes que potenciando el centralismo, sustituyendo la rentabilidad social de los servicios públicos municipales por la rentabilidad económica, deteriorando la calidad democrática local y abriendo la puerta a la privatización, hurtando competencias esenciales para la ciudadanía como servicios sociales, educación, igualdad, empleo, juventud, y alejando más la Administración Local del ciudadano, que es la Administración más cercana; creen de verdad, señor Beteta, que poniendo todas estas trabas se van a agilizar más los procedimientos administrativos para los ciudadanos y las empresas? Pretenden ustedes despojar de competencias al 95% de los ayuntamientos y abrir la puerta a la privatización de los servicios públicos. Señor Beteta, esta ley no soluciona ninguna de las necesidades de la Administración Local: no clarifica competencias, algo que sería esencial en este proyecto de ley; no evita duplicidades, no simplifica la estructura de la Administración Local, no resuelve los problemas de financiación que tienen los ayuntamientos.

No obstante, como dije anteriormente, señor Beteta, esto es cuestión de modelos y proyectos diferentes. Ustedes tienen el suyo: austeridad, centralización, menor autonomía local, recortes, congelación salarial, menos sector público y privatización de servicios esenciales; algo que nosotros nunca podremos compartir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sanz.

Señor Beteta, tiene la palabra para finalizar el debate.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora presidenta.

Contestaré muy brevemente. Efectivamente, no se contempla aquí, señor Bruguera, ninguna cuestión de lo que usted llama compromisos, que no son tales, en relación con las disposiciones adicionales terceras. Como muy bien ha interpretado el Tribunal Constitucional, depende de las situaciones presupuestarias el poder hacerlos y llevarlos a cabo. El objetivo esencial, que es la lucha contra el déficit público, aconseja hacerlo así, y por eso el Gobierno ha presupuestado de la forma que lo ha hecho.

Indica usted que el sistema de financiación local es insuficiente, porque desaparecen distintos fondos, como planes provinciales y demás. Pues no, señoría; aquí estamos apostando por lo que es un gran trabajo, un gran desarrollo, por un sistema de financiación general. Un sistema de financiación general que trae consigo un incremento para este año del 3,5%, cuando hay una reducción presupuestaria para el Estado; hay un esfuerzo general, por lo tanto, para llevar a cabo la financiación del mundo local. Un esfuerzo general en el que, además, las corporaciones locales, aplicando los principios que devienen de la ley de sostenibilidad, están avanzando hacia el superávit, en la gran mayoría de casos. Más de 5000 ayuntamientos están en una situación de remanente positivo de tesorería y, como ustedes comprenderán, buscar elementos de financiación adicional para restarlos a otras instituciones que tienen una situación de déficit no parece que sea la medida de política económica más razonable. Los ayuntamientos han trabajado muy seriamente en materia de control de sus empresas públicas, en materia de control de su empleo público, y esa es una de las claves que explican la situación final de superávit presupuestario. Y naturalmente nosotros les animamos a continuar con este trabajo, donde lo importante es, como se ha venido haciendo, prestar los servicios con calidad, como lo han hecho, con equilibrio presupuestario o superávit.

En cuanto a las palabras de la señora Sanz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señoría, lo que me queda claro es que ustedes rechazan la palabra austeridad, porque a ustedes les gusta la palabra déficit. A ustedes les gusta gastar lo que no se tiene y pagar nunca; es decir, dejar sin pagar lo que deben. Tiene usted razón: son dos modelos distintos. El modelo que trae este Gobierno es gastar lo que se tiene, pagar lo que se debe. Ustedes quieren gastar mucho más de lo que tienen y no pagar porque, claro, no tienen para pagar y, en consecuencia, deben cada vez más. Ese es el modelo que nosotros estamos concretando en la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. La sostenibilidad

consiste en eso: en presupuestar adecuadamente para poder gastar lo que se tiene y para pagar claramente lo que se debe. Para ello hay definición de competencias y su separación, eliminación de duplicidades y racionalización del sector local y, por supuesto, también racionalización de lo que es el aparato de la gestión política de los entes locales. Evidentemente, hay dos modelos, ustedes han hecho una enmienda a la totalidad a este modelo que pone el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beteta, por su comparecencia, y al resto de los miembros de la comisión.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde.

*Eran las catorce horas y veinte minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. GONZALO DE BENITO SECADES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000587)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. GONZALO DE BENITO SECADES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000635)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, D. GONZALO DE BENITO SECADES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000628)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos la sesión dando la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Gonzalo de Benito Secades, al que agradecemos su comparecencia en la Comisión de Presupuestos.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Presupuestos —para mí, la primera vez— para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Dicho presupuesto se inserta en el programa 142A, denominado de acción del Estado en el exterior.

Señorías, como bien conocen, los presupuestos de la secretaría de Estado han estado marcados en los dos últimos ejercicios por una severa contención del gasto, sin dejar por ello de contribuir eficazmente a la realización de las prioridades de la política exterior de España. El próximo ejercicio 2014 se caracterizará no tanto por recortes adicionales como por un estricto rigor en el empleo de los recursos públicos.

En cuanto a las cifras globales, se propone que el presupuesto de esta secretaría de Estado para 2014 sea de 332 315 000 euros. Ello supone una disminución en términos absolutos del 21,27% respecto de 2013, y quiero señalar en seguida que este descenso en el presupuesto total responde, no a una disminución de los recursos asignados, sino que es resultado del trabajo que hemos llevado a cabo durante el último año de ordenación de los compromisos financieros obligatorios derivados de la pertenencia de España a diversos organismos internacionales, a lo que me referiré con mayor detenimiento más adelante.

El presupuesto de la secretaría de Estado comprende dos capítulos: por un lado, el capítulo 2, que se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios y, por otro, el capítulo 4, que corresponde a transferencias corrientes.

Comienzo por referirme al capítulo 2, dedicado a los gastos en bienes y servicios. Su importe se mantiene idéntico al de 2013 con 994 530 euros, si bien se ha efectuado una reordenación de las cantidades asignadas a los distintos conceptos. Ello viene motivado en buena parte por la necesidad de asignar más eficazmente los recursos existentes al servicio de la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como ustedes saben, una de nuestras prioridades para el próximo ejercicio. Por un lado, se han disminuido las dotaciones dedicadas a los conceptos, estudios y trabajos técnicos y al proceso de paz en Oriente Medio. Ello ha permitido prever una nueva dotación para publicidad de nuestra candidatura al Consejo de Seguridad e incrementar un 14% el apartado denominado reuniones, conferencias y cursos. De esta manera, se han podido incluir en este último concepto, no solo las actividades que viene manteniendo la secretaría de Estado en el ámbito de las relaciones internacionales anualmente, sino también las que tendrán lugar el próximo año con relación a la candidatura al Consejo de Seguridad. Finalmente, se mantiene en su integridad el compromiso de España con los procesos democráticos en el ámbito de la observación electoral, para el que se repite la misma dotación presupuestaria que en 2013, que asciende a 133 450 euros.

Una vez examinado rápidamente el capítulo 2, de gastos corrientes, quiero referirme a las partidas más importantes que comprende el capítulo 4, de transferencias corrientes, que representa la parte más significativa del presupuesto de la secretaría de Estado. La consignación presupuestaria para este capítulo para el ejercicio 2014 asciende a 331 321 000 euros.

El capítulo 4 comprende cuatro dimensiones básicas de la acción de España en el exterior: el fomento de la diplomacia pública, mediante el apoyo a las casas, el apoyo a las fundaciones y asociaciones que contribuyen a la difusión del conocimiento de las relaciones internacionales, el compromiso con la defensa y la protección de los derechos humanos; la cantidad más importante se dedica a la pertenencia a organismos internacionales y participación en misiones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, las instituciones de diplomacia pública suponen un importante instrumento al servicio de la política exterior. El crédito consignado para las casas: Casa Árabe, Casa África y Centro Sefarad Israel, se ha incrementado un 3% con respecto al 2013 y asciende a 1 397 760 euros. Este incremento se compensa en su totalidad por un descenso del 8% en la aportación a las instituciones sin ánimo de lucro, que supone 568 000 euros. Con estas dos consignaciones presupuestarias, la secretaría de Estado mantiene el apoyo a las actividades que llevan a cabo tanto las casas como las fundaciones y asociaciones en el ámbito de las relaciones internacionales y su vinculación con la sociedad civil.

En tercer lugar, el capítulo 4 recoge un apartado dedicado a la defensa y protección de los derechos humanos, que financia un programa de subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro que actúan en este ámbito, y el programa de apoyo a defensores de los derechos humanos, ambos gestionados por la Oficina de Derechos Humanos del ministerio. Se consigna para el 2014 la misma cantidad disponible en el ejercicio anterior, que asciende a 200 000 euros.

En cuarto y último lugar, quiero abordar el apartado dedicado a la participación en organismos internacionales, con una dotación en el artículo 49 para el ejercicio 2014 de 329 155 330 euros. Este artículo cubre tres tipos de compromisos: primero, la participación de España en los distintos organismos internacionales, lo que conlleva la obligación de devengar anualmente las cuotas con las que se contribuye a su presupuesto ordinario. Segundo, el sostenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Y, por último, las contribuciones voluntarias a organismos internacionales con el fin de apoyar los intereses prioritarios de nuestra política exterior.

El concepto participación de España en organismos internacionales pone de manifiesto, como he señalado al principio de mi intervención, algunos resultados importantes del trabajo de ordenación que se ha llevado a cabo este año en el ámbito de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales. En este sentido, el proyecto de presupuestos presenta dos novedades principales.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): La más significativa se encuentra en la consignación de las cuotas a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, con una dotación total de 328 755 330 euros. Por primera vez se ha podido

dotar adecuadamente el crédito en este Proyecto de Ley Presupuestos Generales del Estado para 2014, recogiendo el coste total que supondrán estas obligaciones el próximo año.

Una segunda novedad es que por primera vez figuran consignadas de forma nominativa en el presupuesto de la secretaría de Estado todas y cada una de las cuotas obligatorias a organismos internacionales, en aras de una mayor transparencia y claridad en la presentación del presupuesto.

Señora presidenta, señorías, como decía al principio de mi intervención, el proyecto de presupuestos que hoy presento ha sido confeccionado a partir de un estricto rigor en el empleo de los recursos públicos; sobre este principio hemos acometido la ordenación presupuestaria de las cuotas a organismos internacionales y desde un punto de vista material los presupuestos de la secretaría de Estado tienen como objetivo atender las prioridades de nuestra política exterior, es decir, la defensa de nuestros intereses, la promoción y protección de los derechos humanos y la acción multilateral como la mejor vía para dar respuesta a los problemas globales. Confiamos en contar para ello con el apoyo de sus señorías y quiero concluir reiterando mi deseo de colaboración con la Cámara, con esta comisión, quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o información que puedan desear.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Benito.

La comparecencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores en esta comisión se celebra a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado, seré muy breve.

Nos anunciaba una reducción en la consignación destinada al programa de paz en Oriente Medio cuando no parece que precisamente en este momento esté avanzando el proceso de paz en Oriente Medio. Por contra, desgraciadamente, la violencia se extiende en esa área geoestratégica tan importante.

Nos hablaba de un incremento en las consignaciones presupuestarias para las casas y fundaciones, y yo aprovecho la oportunidad para manifestarle mi extrañeza por el hecho de que con estas consignaciones presupuestarias se esté financiando una actuación, en mi opinión incorrecta, de la Casa Sefarad. Comprendo perfectamente la necesidad de establecer y mantener los lazos culturales con lo que es una parte de nuestra cultura, la cultura sefardita, pero no entiendo que acabemos financiando el respaldo incondicional a la política exterior del Estado de Israel desde la Casa Sefarad. Y como quiero que conste en el *Diario de Sesiones*, aprovecho para expresarle mi perplejidad e indignación por un acto que se celebró en esta Cámara hace unos meses, la conmemoración del Día del Holocausto, con presencia de dos ministros del Gobierno de España, en el que el responsable de la Casa Sefarad, diplomático del Ministerio de Exteriores, se permitió reflexionar sobre el peligro del antisemitismo en España homologándolo con el antisionismo, conceptos absolutamente diferentes.

Una última cuestión. Los ajustes que se han producido a lo largo de estos dos años en el Ministerio de Exteriores están afectando al funcionamiento de la parte de esa actuación que mantiene una relación más directa con los españoles residentes en el extranjero, que es la acción consular. Desde distintas fuentes nos llega la preocupación por los españoles que residen fuera de nuestro país y que se encuentran con graves dificultades a la hora de realizar trámites imprescindibles como sacar la fe de vida para cobrar la pensión de la Seguridad Social española, y esto se produce como consecuencia de esos ajustes presupuestarios. Entendemos que la acción consular es una pata muy importante de la política exterior y que, en consecuencia, merece un respaldo presupuestario superior al que está encontrando en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sañudo.

El señor SAÑUDO AJA: En primer lugar, quiero agradecerle sus explicaciones, exiguas en este caso, pero he podido seguir las que hizo en el Congreso, y le reconozco que, primero, entiendo y, luego, comprendo los esfuerzos que tienen que realizar para hacer una gestión que aparentemente pueda ser presentable en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Me podría remitir a la intervención del año pasado en



este mismo sitio, no sé si incidiendo un 7,18% más, que es justo la rebaja que ha tenido el presupuesto respecto al año 2013. La política exterior en su conjunto, encuadrada dentro del área de servicios públicos básicos, pasa de 1497 millones —el 0,37% del gasto total del presupuesto— a 1395, es decir, el 0,33%, lo que significa una reducción global en este servicio público básico del 6,69%. Atención preferente merece la acción del Estado en el exterior, el programa 142A, que se dota de 669 millones de euros, lo que significa una reducción del 12,33% respecto a la dotación presupuestaria para el año 2013.

A la vista de estos presupuestos se puede decir que, sumados a los de los dos años precedentes bajo la responsabilidad del Partido Popular en el Gobierno, se extrae una política exterior española bajo mínimos en unos momentos en los que el conjunto de esta política —la cooperación al desarrollo, la promoción cultural, la marca España— debería ser un factor tractor de nuestra presencia en el exterior, pero estos presupuestos evidencian justamente lo contrario. Creo que ya se lo he comentado en otra ocasión en alguna comparecencia en esta Cámara: su discurso va por un lado y los presupuestos van por otro. Sabemos que nos dirán que van a hacer una gestión más eficiente, tanto en los recursos humanos como en los materiales, nos dirán que continuamente lo han venido planteando —hacer más con menos—, pero yo creo que ha llegado un momento en este punto de la realidad que no van a hacer ni más ni menos, van a hacer más bien poco.

Como tenemos poco tiempo, haré una breve reflexión sobre un asunto. Ustedes en los últimos tiempos hacen esfuerzos —totalmente necesarios, por otra parte y que compartimos al cien por cien— por referenciar la mayor parte de las actuaciones —lo ha hecho hoy aquí— del ministerio hacia el apoyo de nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente. Y aquí es donde le reitero lo de que el discurso va por un lado y la realidad presupuestaria por otro: se rebajan las contribuciones voluntarias; nuestra diplomacia pública funciona encorsetada por su escasa dotación presupuestaria gracias, eso sí, al esfuerzo de quienes lo dirigen —que lo tengo que reconocer—; las contribuciones a organismos internacionales se rebajan drásticamente; si además se reducen los recursos para la diplomacia española, instrumento básico de cara al exterior; si se lamina práctica y definitivamente la cooperación al desarrollo —una de nuestras señas de identidad en el exterior—, realmente tenemos un papel muy difícil para conseguir el objetivo.

Si realmente, como dice Montoro, estos son los presupuestos de la recuperación, hay una evidencia: en este caso se ha olvidado del Ministerio de Asuntos Exteriores, parece la defunción del propio ministerio, porque no se entiende que atendiendo a unos presupuestos para 2014 con un incremento del 0,7% no se incrementen estas partidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores, que es lo que le reclamamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sañudo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Suárez.

La señora SUÁREZ VALERÓN: Muchas gracias, señor secretario, por su intervención y bienvenido a esta Comisión de Presupuestos.

El ejercicio de transparencia y eficiencia que se ha hecho desde su departamento a través de los Presupuestos Generales del Estado es francamente loable: transparencia a la hora de facilitar una relación pormenorizada de las partidas presupuestarias y los fines a los que se destinan, y eficiencia, ya que una clarificación de los objetivos permite una mejor gestión y discriminación por prioridades de los recursos.

Sin duda, en estos presupuestos para 2014 ustedes han terminado por acuñar el lema de «mejor con menos», primando nuevamente la calidad sobre la cantidad, adaptándose a la realidad económica del país, profundizando en el rigor presupuestario, priorizando recursos en función de los objetivos a conseguir y, en definitiva, poniendo la política exterior al servicio del Estado. Un modelo de gestión que ha conseguido, al menos en su departamento, acabar con una deuda recibida con los organismos internacionales; un modelo al que el conjunto de la Administración pública del Estado aspira y que ha estado desde el minuto número uno en el espíritu de nuestro Gobierno. Sin embargo, este modelo no ha ido en detrimento de la actividad en materia de política exterior del ministerio, sino más bien al contrario, lo cual es una prueba del esfuerzo en nuestra diplomacia española.

La presencia y participación de España en innumerables foros y organismos internacionales y el apoyo de la llamada diplomacia económica en la promoción de la marca España en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España es incuestionable. Este ha sido un objetivo designado como prioritario en el albor de la legislatura por su ministerio y que, en comparecencia

en el Congreso del señor ministro, se ha revelado como indiscutible en la recuperación económica, ya que se ha convertido en el paraguas bajo el que innumerables empresas españolas están accediendo al mercado exterior con el inestimable apoyo de las oficinas consulares y embajadas, mejorando nuestra competitividad exterior y dando como resultado que España a lo largo de este año sea de los pocos países que ha visto crecer sus exportaciones alrededor de un 7%, mientras que en el resto de los países de nuestro entorno europeo se ha estancado o contraído directamente. Un sector, el de la exportación, que a nadie de los aquí presentes se les escapa que se ha convertido en un actor principal de nuestra recuperación económica. Marca España de la cual me gustaría que, ya que nos encontramos en el ecuador de la legislatura, me hiciera una valoración del impacto económico que desde su punto de vista ha tenido la promoción de la misma.

Para finalizar, me gustaría felicitarle por el trabajo que se ha realizado y que se está realizando en la candidatura de España para ocupar un puesto de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que, como bien nos ha comentado, sigue siendo un eje prioritario de su departamento para este ejercicio 2014. También quiero transmitirle todo el apoyo en esta materia de mi grupo parlamentario en el Senado, como no podría ser de otra manera, de todos aquellos que deseamos devolver a España el papel relevante que, sin duda, debe tener en el ámbito internacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Suárez.  
Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de contestar a las preguntas de los tres grupos parlamentarios.

En cuanto al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, quiero señalar que, efectivamente, el concepto proceso de paz en Oriente Medio tiene una disminución de 54 600 euros a 10 000 euros. La razón es que no prevemos que este próximo año haya demasiada actividad en relación con el proceso. Como ustedes saben, el proceso está en una fase de negociación coordinada por Estados Unidos, con idas y venidas constantes del secretario de Estado Kerry. Se prevé que no haya avances, como pronto, hasta el otoño y, por lo tanto, nosotros hacemos un seguimiento de estas negociaciones, pero no prevemos que sea necesario hacer ningún tipo de gasto significativo en este concepto. En cambio, sí era el caso en 2011. En 2011 teníamos para este concepto presupuestario 477 000 euros. El año pasado fueron 54 000 euros, ahora vamos a 10 000 euros. Realmente no vemos una necesidad mayor ahí. De todas maneras, hay una financiación importante para Casa Árabe que, como saben, tiene actividades constantes en relación con temas de países árabes, pero también en lo relacionado con el proceso de paz. De manera que hemos aligerado ese concepto del proceso de paz en Oriente Medio por las razones que les indico.

En cuanto al Centro Sefarad Israel, fue una iniciativa de una legislatura anterior para completar el despliegue de casas que tenemos. Inicialmente, Casa América, luego, Casa Árabe, Casa Sefarad Israel, Casa África. El Centro Sefarad Israel cumple su función, una función de difusión de las comunidades judías en el exterior, de la realidad de Sefarad, también del Estado de Israel. Es un tema que está latente en todas las sociedades europeas —en España también—. Las encuestas del Instituto Elcano revelan que hay un gran desconocimiento de la realidad del pueblo judío, del Estado de Israel, de lo que ha sido en su momento el sionismo y creemos que el centro cumple una función importante. Aquí también ha habido una reducción importante de financiación, está en menos del 50% que hace tres años. Tenía 860 000 euros, en 2011, y se queda en 415 000 euros, en este ejercicio. Como ven ustedes, en todos los conceptos se podrá discutir si es adecuado hacer más o menos énfasis en una institución u otra, pero lo que sí es cierto es que todas las partidas tienen una reducción importante, y, como se ha dicho anteriormente, tratamos de hacer el máximo posible con los recursos que están a nuestra disposición. Pero, realmente, en el despliegue de casas y de centros adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores, el Centro Sefarad Israel cumple una función importante.

En cuanto a la acción consular, no puedo contestarle, porque no es de mi competencia. Pero si también ha habido reducciones de personal —que yo sé, por algunas embajadas o secciones consulares o consulados de la zona que corresponden a mi secretaría de Estado—, estas se han debido a los ajustes en dicho ámbito. En el capítulo 2, si ven ustedes, en 2011 teníamos 1 880 000 euros, ahora estamos en 994 000 euros, la mitad. En subvenciones a organismos, a las casas teníamos 3 955 000 euros y este año vamos a tener 1 397 000, es decir, ha habido que hacer ajustes en todas las partidas del presupuesto.

Nosotros somos los primeros que las sufrimos al hacer nuestro trabajo, pero eso ha sido irremediable desde el punto de vista económico. Espero haber contestado, al menos en parte, a sus inquietudes.

Tengo poco tiempo, pero contesto al portavoz del Grupo Socialista. Me quiero remitir a estas cifras, a estas disminuciones, pero también quiero darles la garantía de que realmente estamos haciendo nuestro trabajo. No se podrá decir que no estamos en los distintos sitios. Estamos presentes y probablemente vamos con menos apoyo presupuestario. En los últimos diez días —en ámbitos multilaterales, porque otra cosa son los bilaterales, que son siempre más sencillos— he estado en Nueva Delhi, en la gran reunión Unión Europea-países de la ASEAN, donde hemos tenido ocho o diez reuniones bilaterales con otros tantos ministros de países asiáticos; la semana anterior he estado en Rabat, en una reunión de los países del Magreb y Sahel sobre control de fronteras, también con media docena de entrevistas bilaterales con países de África occidental, sobre todo, y, dentro de diez días voy a Kiev para la reunión ministerial anual de la OSCE. Es decir, presentes estamos; estamos haciendo nuestro trabajo, pasamos los mensajes necesarios a cada país y en el primer lugar de la agenda que llevamos en este tipo de contactos pueden estar seguros de que está el apoyo a las empresas españolas, a los proyectos en los que están participando nuestras empresas.

En cuanto a la campaña para el Consejo de Seguridad, es una campaña que no es fácil; nadie la puede dar por ganada, pero nadie la debe dar por perdida, ni muchísimo menos. Es difícil, estábamos en competencia con Nueva Zelanda —Nueva Zelanda y España— desde 2005 para dos asientos en el Consejo de Seguridad; en 2011 surgió la novedad de que Turquía era candidato también, a un ritmo más rápido de lo que es habitual en un país del tamaño de Turquía, por lo que estamos en competencia tres buenos candidatos para dos sitios. Tenemos un número razonable de apoyos y toda la campaña se va desarrollando conforme a lo previsto; ahora nos queda el tramo final, los diez últimos meses, hasta la votación en octubre de 2014, pero puedo asegurarles que gran parte de estas entrevistas bilaterales que estamos haciendo son dedicadas a la captación de votos para el Consejo de Seguridad. Y, como verán, esta campaña se está haciendo sin Dirección General de Asuntos Multilaterales, que tradicionalmente ha existido en el ministerio, y que ha sido la responsable de este tipo de campañas en el pasado, y se está sufragando con los mismos fondos ordinarios del presupuesto. ¿Cómo? Pues, como les decía, hemos disminuido en este capítulo importante, el proceso de paz de Oriente Medio, lo que se llama estudios y trabajos técnicos —que son las contrataciones que tradicionalmente se hacían de personal no funcionario, digamos, exterior a la relación de puestos de trabajo—, se han suprimido las contrataciones en este concepto de proceso de paz de Oriente Medio, y hemos podido crear un pequeño concepto de publicidad para la edición de los folletos y reforzar algo, como señalaba antes, el que se refiere a reuniones, conferencias y cursos, porque, lógicamente, tenemos previstos una serie de viajes y reuniones dedicados a la candidatura. Es decir, se está haciendo la candidatura sin dirección general responsable y sin un céntimo más que lo que hemos tenido en estos años pasados, es decir, menos que lo que había en 2011. Pero estén seguros de que estamos en la campaña, que va razonablemente bien y que, desde luego, tenemos las esperanzas íntegras de poder ganar esta apuesta en octubre del próximo año.

En cuanto a la portavoz del Grupo Popular, quiero agradecerle sus comentarios y remitirme a lo que he señalado sobre esa constancia de nuestra presencia en los distintos foros, de cumplimiento estricto de nuestros compromisos, porque creemos que una parte importante, en un momento en que tenemos menos aporte presupuestario, es cumplir con los compromisos que vamos tomando con todos y cada uno de sus interlocutores.

Y, como hacía referencia al apoyo a las empresas españolas, quiero decirles que es una satisfacción ver cómo se están comportando las empresas en esta situación tan difícil, cómo están contribuyendo a que empecemos a vislumbrar una salida de la crisis, tal como se demuestra en datos tan evidentes como que por primera vez tenemos superávit en la balanza de pagos desde 1997...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor De Benito.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): También tenemos superávit en la balanza por cuenta corriente y, como dijo el ministro García-Margallo al principio de la legislatura, la prioridad número uno de la política exterior es contribuir a la salida de la crisis y creemos que, en la medida de nuestras posibilidades y con recursos más reducidos que anteriormente, estamos tratando de cumplir ese compromiso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Benito.  
¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces? (*Pausa.*)  
Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señor secretario de Estado.

Evidentemente, a este portavoz y a su grupo parlamentario le preocupan los recortes presupuestarios, y aunque no sea estrictamente de su competencia, mucho más le preocupan las políticas que lleva a cabo el ministerio y, por lo tanto, la política diplomática exterior, con muchos más interrogantes, incluso, que los recortes presupuestarios. ¿Por qué se lo digo? Porque, evidentemente, tenemos conflictos abiertos —no quiero profundizar más— en países estratégicamente importantes para nosotros como son algunos del Mediterráneo y de América Latina.

Buena parte de la política presupuestaria que usted ha mencionado se va a destinar a la candidatura de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Quisiera pensar —lo digo como sugerencia— que no vamos a cometer los mismos errores que se cometieron con la candidatura olímpica de Madrid. Desde mi punto de vista, más allá de los errores del propio ayuntamiento —asunto que no es momento de tratar, ni mucho menos—, considero que una parte muy importante de los problemas derivaron de la falta, nula e incluso a veces contradictoria, política diplomática con países que tradicionalmente habían sido pro España en este tipo de eventos.

Finalizo preguntándole por el Instituto Cervantes. Me gustaría saber cuál es su situación presupuestaria y, en todo caso, cuáles son las políticas globales que se plantea el Instituto Cervantes para el próximo año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora presidenta.

No pensaba intervenir, pero aprovecho este turno para agradecer al secretario de Estado su comparencia ante esta comisión.

Simplemente quiero mostrar mi discrepancia, y quiero que conste en acta, respecto al posicionamiento de mi compañero, el portavoz de Izquierda Unida, en relación con el Centro Sefarad. Me parece que este centro no está ni para defender ni para homologar —y no lo está haciendo— la política del Gobierno de turno del Estado de Israel, que está cumpliendo una función importante. En todo caso, no conozco las declaraciones del director del Centro Sefarad, pero creo que ha debido de haber alguna mala interpretación. Simplemente quiero que conste en acta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.  
¿Grupo Socialista? (*Denegaciones.*)  
¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)  
Tiene usted la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Benito Secades): Muchas gracias, señora presidenta.

Quería señalar al señor Bruguera, en cuanto a la campaña para la candidatura del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que se trata de una campaña discreta, de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y de mucho análisis acerca de dónde encontrar posibilidades para captar nuevos votos. Desde luego, no se basa ni en triunfalismos ni en precipitaciones. Somos muy conscientes de la dificultad de la tarea y lo estamos haciendo poco a poco, con poco ruido, discreción y modestia, lo cual también cuenta en estos ámbitos. Y, como digo, pensamos que es posible obtener un resultado satisfactorio.

En cuanto al Instituto Cervantes siento no poderle proporcionarle datos, pues no tengo ninguno ya que no está dentro del ámbito de mi secretaría de Estado. No sé si estará prevista la comparencia del director del Instituto Cervantes, que sé que compareció en la Comisión de Exteriores del Congreso. Lamentablemente, yo no puedo darle datos, porque no los tengo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 71

Al senador Bel quiero darle las gracias por sus comentarios. Nosotros estamos convencidos de que el centro tiene una función de divulgación, de conocimiento, esa es su tarea principal y la está cumpliendo a satisfacción. Por lo tanto, gracias por sus comentarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su comparecencia, señor Gonzalo de Benito Secades, secretario de Estado de Asuntos Exteriores. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000588)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000634)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000591)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000630)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, hemos recuperado unos cuantos minutos, que son para nosotros muy valiosos. Si sus señorías no tienen inconveniente, empezamos con la comparecencia del secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don Gonzalo Robles Orozco, que, como saben, sustituye al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, don Jesús Manuel Gracia Aldaz, que se suponía iba a estar de viaje y no lo está por razones técnicas, según tengo entendido. No obstante, como había quedado en comparecer el secretario general de Cooperación, así lo hace.

Bienvenido, muchas gracias por su comparecencia.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, con mucho gusto paso a informarles de las cifras que va a manejar el Estado español para la Ayuda Oficial al Desarrollo, en concreto la Administración General del Estado.

Como saben ustedes, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, el Estado manejará la cifra de 1814 millones para la AOD oficial de España, lo que representa un 0,17% de nuestro producto interior bruto. Esa AOD estará desagregada de la siguiente forma: 1625 millones corresponderán a la Administración General del Estado, de los cuales el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación gestionará 734,51 millones, que representan el 45,18%; 179 millones corresponderán a la cooperación descentralizada; 10 millones, a la cooperación universitaria, a las universidades.



Habrán 777 millones, que corresponden al Ministerio de Hacienda, para la aportación española a la Unión Europea. Habrá una cantidad que destinará el Ministerio de Economía y pequeñas aportaciones de otros ministerios, que ahora detallaré.

Entrando en concreto en los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica tendrá un presupuesto de 255 millones, —lo que se refiere a la propia secretaría general de Cooperación, básicamente el capítulo 8—. Y la Agencia Española de Cooperación tendrá un presupuesto de 241 millones de euros.

Como verán, son presupuestos que mantienen la tendencia del último año. Este es un presupuesto que se enmarca, como es natural, en el contexto general del país. Por lo tanto, se trata de un presupuesto restrictivo, como lo venían siendo los anteriores presupuestos, cuyo único sentido es cumplir los objetivos de déficit y las cifras macroeconómicas a las que está obligado el Estado español. Esa es la tendencia que, como saben ustedes, viene produciéndose desde el año 2009, cuando se produjo el primer ajuste presupuestario, ajuste que fue más profundo en 2010 y en 2011. Esa es la tendencia que ha habido estos años y estas son las grandes cifras que vamos a manejar.

Los capítulos 1 y 2 siguen la tendencia del año pasado, es decir, el capítulo 1 prácticamente se mantiene igual y el capítulo 2, desde hace dos años viene experimentando un recorte importante, el 43% del capítulo. En consecuencia, ha habido un ajuste muy importante en el capítulo 2, como pueden ustedes comprobar.

La Agencia Española está inmersa en este momento en un proceso de concentración geográfica y sectorial muy importante que, como saben ustedes, hemos aprobado en el Plan Director de la Cooperación Española, lo que significa que a lo largo de la legislatura vamos a pasar a un proceso de concentración, y vamos a salir de algunos países. En estos momentos estábamos en cuarenta y ocho países y la cooperación española estará en veintitrés, en línea con las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo y con la concentración que han hecho los países de nuestro entorno, como el Reino Unido, Alemania y Francia, lo que hará que nuestra cooperación sea más eficiente. Eso significa que estamos ya cerrando los centros de formación de Bamako y Tánger, el centro cultural de Sao Paulo y las OTC de Iraq y de la República del Congo, y estamos a punto de cerrar las OTC de Túnez, Argentina, Brasil, Chile, Camboya, Timor y Venezuela. Esto supone un ahorro importante en costes para la agencia y que los proyectos que vamos a hacer tengan un impacto en los países en los que estamos concentrándonos. Por lo tanto, es un presupuesto que, dentro de la restricción, nos va a permitir atender de una forma más eficiente aquellos veintitrés países con los que la cooperación española va a seguir cooperando.

¿Qué haremos también a lo largo de este año 2014? Vamos a seguir apoyándonos en los instrumentos tradicionales de nuestra cooperación, que, como saben, son la cooperación bilateral, la multilateral y la cooperación con organizaciones no gubernamentales. De esta manera, mantenemos en el presupuesto un doble instrumento para la cooperación con organizaciones no gubernamentales: las convocatorias de convenios y las convocatorias de proyectos.

Hasta la fecha hemos mantenido la totalidad de nuestras obligaciones, que se derivaban de los convenios del año 2009. Este año ha sido el último que se ha pagado la última anualidad de los convenios de 2009 y ya hemos lanzado el proceso de negociación con las organizaciones no gubernamentales para los convenios y para la convocatoria de proyectos. Por lo tanto, vamos a mantener este instrumento como una parte identitaria de nuestra cooperación.

Como saben, también estamos preparando, porque así figura en la documentación anexa, un nuevo instrumento de financiación, que será una convocatoria nueva sobre acciones para innovación para el desarrollo, a la que podrán concursar tanto sectores nuevos de la cooperación como las propias ONG, incentivando asimismo la colaboración público-privada. Por lo tanto, este nuevo instrumento de innovación para el desarrollo verá también la luz en el año 2014.

Es también una partida nueva la correspondiente a la coordinadora de ONG, que tiene asignada 100 000 euros —que antes no tenía— y 900 000 euros para el aseguramiento del colectivo de cooperantes.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): El presupuesto a ONG representa aproximadamente el 31% de la agencia, que, como verán, es una cantidad importante. Asimismo, también mantenemos subvenciones importantes y

tradicionales, como a la Fundación Carolina, a FIAP y otros instrumentos, como becas-lectorados, que son tradicionales.

La ayuda humanitaria se mantiene en los mismos términos del año pasado, es decir, en torno a los 20 millones, y habrá 32,6 millones para subvenciones del Estado y fortalecimiento de los Gobiernos.

Se mantienen las escuelas-taller y las escuelas de oficios, y seguimos apoyando, como no podía ser de otra forma, a la Secretaría General Iberoamericana.

Estos son, básicamente y en grandes líneas, los presupuestos previstos.

Si me permite, señora presidenta, quisiera recordar que la secretaría general dispone del capítulo 8, que se refiere precisamente al Fondo del Agua y al FONPRODE. Ambos instrumentos suman también una cantidad relevante que va a hacer posible que tanto en la parte de cooperación financiera como en la del Fondo del Agua podamos mantener una política activa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Su comparecencia se realiza a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que con este presupuesto se da una nueva vuelta de tuerca a lo que podemos calificar como un auténtico proceso de desmantelamiento de la cooperación internacional de nuestro país, no solo por la importante reducción de los recursos, que supone una minoración muy importante si se compara con los presupuestos de hace tres o cuatro años, sino también por su concreción. La reducción del número de países y el proceso de cierre de oficinas se nos plantea como un elemento de búsqueda de la eficiencia, pero en el fondo lo que significa es abandonar líneas de trabajo que se habían ido consolidando durante años y convertir en baldíos muchos de los esfuerzos y de las inversiones que en esos proyectos se habían desarrollado y que sin esta cooperación, a partir de este momento, sin ninguna duda irán extinguiéndose en plazos realmente breves.

En cuanto a la orientación política de la cooperación, no solamente se simplifica el número de países destinatarios por esos motivos, sino que se convierte en una política más de apoyo desde Exteriores a la presencia de las multinacionales españolas, y de alguna forma la política de cooperación se convierte en una pista de aterrizaje para alguna de nuestras empresas. Eso, sin duda, puede tener efectos positivos en el incremento de su actividad, pero entendemos que resulta incompatible con la filosofía de la política de cooperación. Será otra cosa, será útil, incluso puede que hasta sea necesario, pero guarda poca relación con la cooperación.

Finalmente, en las consignaciones presupuestarias para los convenios con las ONG el ajuste resulta dramático y va a ser muy difícil que estas organizaciones no gubernamentales puedan sostener el despliegue que a lo largo de estos años habían ido consolidando. Todo ello hace que de ser un país con un compromiso importante en cooperación en el ámbito en el que nos movemos pasemos a ser un país que ha descendido puestos de forma muy notable en ese *ranking* teórico de países cooperantes.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario general.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias.

Buenas tardes, señor secretario general de Cooperación Internacional.

Suscribo, y por lo tanto no voy a repetir, buena parte de la argumentación que ha expuesto el portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Mixto. Simplemente quiero poner énfasis en dos cuestiones. Una, que en dos años el presupuesto de cooperación ha pasado del 0,28% al 0,17%. ¡Qué lejos estamos del famoso 0,7! Y dos, que esto, aparte de redundar en perjuicio de los países terceros, de los países que recibían un esfuerzo importante por parte de España a través de los presupuestos de cooperación, también es un problema para el propio país. Sin ir más lejos, en la anterior comparecencia, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores nos ha explicado que una buena parte de la política del año próximo está encaminada a la campaña para la candidatura de España como miembro no permanente del Consejo de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 74

Seguridad de las Naciones Unidas. Pues bien, creo que en la búsqueda de votos, desde un punto de vista incluso egoísta, ayuda muy poco el hecho de que cada año estemos más de espaldas a la política de cooperación internacional, que durante algunos años había sido un eje importante de la política global exterior de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Sañudo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SAÑUDO AJA: Gracias.

En primer lugar, quiero agradecerle la exposición al señor secretario general y disculpar a mi compañera Elena Diego, que es la portavoz de cooperación pero que no ha podido asistir por problemas de última hora.

Decía en días pasados el ministro de Asuntos Exteriores, creo que en el Congreso, que la joya de la corona de este ministerio es la cooperación en sus dos frentes, la cooperación al desarrollo y la cooperación cultural, y yo sinceramente creo que no se puede estar más alejado de la realidad, que realmente los presupuestos para 2014 en materia de cooperación son un nuevo golpe mortal para ella.

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la situación de crisis económica en la que se desenvuelven las cuentas públicas, pero una vez más el ministerio, y en concreto las políticas de cooperación, se han convertido en la cenicienta de los presupuestos generales.

La verdad es que el recorte —y hago nuestras las reflexiones de la coordinadora de ONG para el desarrollo de España— no solo incumple los compromisos asumidos internacionalmente, además muestra una absoluta incoherencia con la voluntad expresada —como decía el señor Bruguera— en la candidatura de España al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de ser un actor global relevante —aspecto al que, por cierto, se refirió el presidente del Gobierno en su discurso ante la LXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas—. Realmente vemos con preocupación y con inquietud este incumplimiento, además de la cesión de responsabilidades, un ministerio que no gestiona ni siquiera el 50% de la política de cooperación, que hace malabarismos con los remanentes, con el impulso de una marca España que poco o nada tiene que ver, por cierto, con la solidaridad y con la cooperación. La verdad es que los presupuestos para 2014 —puedo decir lo mismo que en 2013 y en 2012— son todo lo anterior y más; más recortes y, en realidad, menos cooperación, menos solidaridad, menos compromiso con los más pobres, menos visión de futuro con nuestros cooperantes y, sobre todo, un olvido total del valor de las organizaciones no gubernamentales. Los recursos destinados a ONG caen un 50%, un porcentaje que se une al sufrido en 2012 —un 35%— y 2013 —un 17%— y que debilita profundamente, creo, el papel de la sociedad civil, que tiene la gestión política pública de la cooperación. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ve drásticamente recortado su presupuesto para el año que viene un 10%; en total ve reducido más del 70% respecto de lo presupuestado en 2011, y esto afectará inevitable y directamente a las capacidades humanas y técnicas que se han desarrollado durante décadas, poniendo en peligro el trabajo de la agencia, como las ONG, además del diálogo político a cuyo esfuerzo ha contribuido enormemente.

Los programas bilaterales de la AECID se van a ver notablemente afectados. Solo el 12% del total de la ayuda oficial al desarrollo, solo el 12%, estará gestionada por la AECID.

La cooperación al desarrollo se ha convertido en puramente simbólica, el 0,17% de la renta nacional bruta. Nosotros reclamamos un mayor esfuerzo para la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sañudo.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, secretario general, por informarnos de las partidas principales de los presupuestos, la sección 12, que se refiere a cooperación internacional.

Estos presupuestos del Grupo Popular siguen la línea de la contención del gasto, pero, lejos del dramatismo, queremos decir que aunque haya menos recursos se va a seguir cumpliendo con los objetivos estratégicos tanto de la acción exterior como los que aquí nos interesa, en concreto la cooperación internacional.

El presupuesto que se ha presentado para 2014 sigue respondiendo, como los años anteriores, a un rigor de las cuentas públicas y sigue recogiendo las principales prioridades, las que son más idóneas para la acción exterior y la cooperación. Con estos presupuestos se mantienen las aportaciones necesarias, como nosotros entendemos, para el funcionamiento de los principales programas de cooperación, apoyando los objetivos que se buscan dentro de la erradicación de la pobreza.

El Grupo Popular entiende y comparte los argumentos y los fines que el resto de los grupos ponen de manifiesto en esta comisión, pues sería ideal para todos contar con más recursos no solo para la cooperación internacional sino para todas y cada una de las partidas de estos Presupuestos Generales del Estado, pero en ese sentido el Gobierno de España en su capacidad reformista y en su línea económica lo conseguirá más pronto que tarde, puesto que se están viendo algunos indicios de recuperación económica.

Los recursos destinados a la ayuda oficial al desarrollo —como ha dicho el secretario general— son más de 1800 millones de euros. Son los primeros presupuestos que se preparan dentro del nuevo Plan Director 2013-16, en los que ya se recoge una nueva estrategia de la cooperación internacional, donde la calidad y la eficacia son los pilares fundamentales, y para ello se tendrá en cuenta la concentración, la eficacia, la transparencia y la calidad. Así pues, la reducción porcentual que recibe la cooperación internacional en estos presupuestos no significa una reducción en el impacto de la cooperación en la misma medida que esa reducción. Recordemos que son 1800 millones de euros, cantidad que en estos momentos tan difíciles no son desdeñables.

Con un marco presupuestario receptivo, como el que tenemos, se está optimizando el impacto de nuestras acciones, valiéndonos para ello de nuevos mecanismos como es la cooperación delegada, donde contaremos este año con 11 millones de euros, y evidentemente buscando nuevas fórmulas de ayuda de financiación, buscando nuevas sinergias que coordinen los recursos que hay con las capacidades de las necesidades existentes.

Queremos felicitar al Gobierno, al secretario general y al ministro por la nueva convocatoria de innovación al desarrollo, que nos parece una plataforma.

También quiero decirle al portavoz del Grupo Mixto que en el seno de esta casa se está reuniendo, desde hace ya casi un año, una ponencia para nuevas fórmulas de financiación de la cooperación. Yo le invito a que, a través de su grupo, usted mismo participe para que vea que aquí no se trata de buscar el beneficio de unos, como usted dice, ni de las grandes multinacionales, sino el apoyo a las sinergias de todos para conseguir el objetivo fundamental de la ayuda oficial al desarrollo, que no es otro que la erradicación de la pobreza.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Termino diciendo que con estos 1814 millones de euros se seguirá haciendo mucho y se seguirá haciendo bien, y quiero destacar el hecho de que las ONG y la cooperación descentralizada sigan siendo apoyadas de una forma tan significativa por nuestro Gobierno, recibiendo la coordinadora de ONG 100 000 euros y los cooperantes 900 000 euros, y manteniéndose la convocatoria de subvenciones a las ONG para el desarrollo.

Por último, quiero destacar el esfuerzo que la secretaría general y el ministerio están haciendo para que con estos presupuestos restrictivos se siga ayudando a la erradicación de la pobreza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jurado.

Tiene la palabra el señor Robles.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías, por todas sus preguntas y aportaciones. Voy a dar una contestación global, porque han repetido ustedes algunos argumentos.

Evidentemente estos presupuestos se explican a la luz de la situación que tiene el país, y estamos en un momento en el que, como saben, hay unas obligaciones que cumplir y que nos van a ayudar a ponernos en la senda del crecimiento. Creo que todas las medidas económicas que ha aplicado el Gobierno así lo apuntan.

Usted me pregunta si me gustaría tener otros presupuestos. Pues sí, me gustaría tener otros presupuestos, como probablemente a cualquier otro departamento, pero creo que nos interesa a todos, al conjunto de España, que las cosas funcionen y funcionen bien. En ese sentido, son unos presupuestos que hacen lo posible por mantener una política de cooperación que hemos consensuado todos los grupos y que nos va a permitir seguir manteniendo un protagonismo importante en el mundo.

No se trata de pensar que mal de muchos, consuelo de tontos, es decir, no es un problema exclusivamente español. Conviene que cuando hagamos estos juicios miremos a nuestro entorno y nos demos cuenta de que España pertenece a ese club, digamos especial, que es el CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo, dentro de la OCDE, que somos los países donantes. De los veintitrés países que formamos el CAD, dieciséis hemos reducido de forma significativa nuestras aportaciones. Por lo tanto, es un problema precisamente de todos los países que en este momento formamos parte de los donantes en el mundo. Por eso mismo le puedo decir que ninguna organización nacional o internacional, ninguno de nuestros receptores de ayuda, ha tenido, ni tiene, la tentación de echar en cara nada a España porque es una situación general. Al revés, hay una enorme comprensión, y se valora, si me apura, mucho más el papel que en estos momentos de dificultades tenemos, reafirmándonos como país donante y como actor en el mundo de la cooperación, que precisamente cuando había muchos recursos y era fácil darlos; el valor precisamente es darlos cuando hay escasos recursos. Por eso, quizá, cuando alguien de ustedes ha dicho que es simbólico hablar de 1625 de la Administración General del Estado, o de 1800 del conjunto del Estado, en este momento en que muchísimos ciudadanos españoles lo están pasando con ciertas dificultades, que el Estado español destine 1814 millones de euros a la solidaridad internacional y pretenda hacer política de cooperación, no me parece simbólico, me parece un gran esfuerzo de todos los españoles que lo hacen a través de sus impuestos.

Es verdad que nos gustaría estar en más del 0,17%, que nos gustaría estar en el 0,24%, pero estoy seguro, señorías, de que al Gobierno anterior también le hubiera gustado terminar con su compromiso. Les recuerdo que el Gobierno anterior se comprometió en varias ocasiones a que terminaríamos la legislatura anterior en el 0,7%, y sin embargo la terminó en el 0,29% —ustedes han dicho el 0,28, pero es el 0,29—. Es decir, que en ocho años se aumentó el 0,05%. Supongo que el anterior Gobierno, que había prometido en dos ocasiones que terminaríamos en el 0,7%, tuvo algunas razones por las cuales no pudo hacerlo, y evidentemente fue el ajuste. El primer ajuste importante se hizo en este país en 2009 y el siguiente ajuste importantísimo se hizo en 2010, 1200 millones. Era yo el portavoz de Cooperación. Como digo, se recortaron 1200 millones solamente en el ejercicio de 2010, después de que hubiera habido un acuerdo de no disponibilidad de 450 millones de euros en el año 2009. Pero es que en 2011 se volvió a hacer otro ajuste, es decir, se pasó del 0,46, que fue el momento más álgido, al 0,29%; no del 0,28, como han dicho ustedes, al 0,17%, sino, repito, del 0,46 al 0,29%.

Por tanto, como comprenderán ustedes, no es un capricho de un Gobierno sino una obligación que tenemos en estos momentos, cumplir con nuestras obligaciones y que el país pueda funcionar. No obstante, si 1814 millones se gestionan adecuadamente y se hace en el contexto de una política que tenga un sentido estratégico, es una política que nos va a permitir mantener nuestra posición en el mundo.

Como hemos dicho, el aspecto de concentración geográfica y de concentración sectorial no solamente se debe, señorías, a que estemos en un momento de crisis, es que el Comité de Ayuda al Desarrollo, es decir, el CAD de la OCDE, en un informe de evaluación de la cooperación de España, en noviembre de 2011, le dijo a España que tenía que terminar por hacer un proceso de concentración, que no era posible que España estuviera en cincuenta países cuando países como el Reino Unido, Alemania o Francia estaban en veinticinco y, por tanto, que el que mucho abarca poco aprieta. Por eso, hemos reducido nuestros países y así el impacto de nuestra cooperación será mayor.

El ejemplo de que la cooperación no está desmantelada es que acabamos de tener, desgraciadamente para el pueblo filipino, una crisis importantísima y ha sido precisamente en un país prioritario para la cooperación española. Y todo el mundo ha podido ver que España ha estado en primer tiempo, que España ha sido el primer país en reaccionar, que hemos estado allí sobre el terreno y que seguimos estándolo. Y les puedo presentar una carta de la comisaria Georgieva, responsable de la ayuda humanitaria en la Unión Europea, que felicita a España por nuestra acción, por nuestra presencia y por haber sido nosotros los que hayamos facilitado a ECHO, la Agencia Europea de Ayuda Humanitaria, toda la información que ha permitido actuar. ¿Por qué? Porque Filipinas sigue siendo un país prioritario para la cooperación española; allí estamos con nuestras OTC, allí estamos con nuestra gente, allí estamos con nuestras ONG y, por tanto, allí estamos pudiendo actuar. Probablemente, si hubiera sido en otro sitio que



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 77

no estuviese en esos focos no podríamos haber actuado, pero es que en estos momentos hay en el mundo un reparto de tareas y competencias. Es lo que se llama la cooperación delegada, entre otras cosas; por eso los actores en el mundo se están repartiendo zonas, porque no se puede llegar a todos los sitios. España ha llegado correctamente, con capacidades y bien, a Filipinas, porque es precisamente un país de nuestra cooperación. Por tanto, no hay desmantelamiento sino decisiones estratégicas que nos permiten actuar con más eficacia y más capacidades operativas en muchos lugares.

Es evidente que todos querríamos muchos más recursos, pero les aseguro que con estos vamos a hacer importantes acciones. Y termino diciéndoles que las ONG españolas ni en 2012 ni en 2013 han tenido un solo recorte, ni uno solo, por parte de la Administración General del Estado. Desconozco si otras administraciones lo han hecho, desde luego la Administración General del Estado, no. Hemos cumplido a rajatabla todos los compromisos, y este año, como le he dicho, va a haber de nuevo convocatoria de proyectos, convocatoria de convenios y una nueva para innovación, que creo que va a ser muy importante para apoyar a las ONG. Pero pienso sinceramente que en estos momentos todo el mundo debería hacer un esfuerzo y adaptarse a las circunstancias que el país está viviendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? (*Denegaciones.*)

Pues, señor Robles, salvo que haya concluido definitivamente, si lo desea, puede añadir algo más a la comisión.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Definitivamente no, puedo seguir hablando, pero no creo que sea la cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Le agradecemos mucho su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. Muchas gracias. (*Pausa.*)

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000570)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000638)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. PEDRO ARGÜELLES SALAVERRÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000614)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia en la comisión, en esta sesión de presupuestos para el año 2014.

Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Es un placer volver a comparecer en esta Cámara, y en esta ocasión para exponerles brevemente el proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa correspondientes al ejercicio de 2014. Estos presupuestos se enmarcan en una situación económica general de nuestro país,

que en los últimos meses ha visto cómo España experimenta una cierta mejoría a la hora de resolver algunos desequilibrios, aunque queda mucho por hacer y hay que seguir haciendo esfuerzos para volver a la senda de crecimiento y a la generación de empleo, que es la principal medida del éxito.

Dentro de estos esfuerzos se enmarcan los realizados por el Ministerio de Defensa. Su presupuesto inicial para el año 2014 disminuye en un 3,22% respecto del año 2013. El presupuesto no financiero pasa así de 5934 millones de euros, en 2013, a 5742 millones de euros en 2014. En su elaboración se ha buscado priorizar tanto la seguridad de nuestras tropas como mantener los niveles necesarios de operatividad y mantenimiento para cumplir así con las misiones en el exterior.

Puesto que sus señorías poseen ya la documentación relativa a los presupuestos, me limitaré solamente a citar las principales cifras de cada capítulo, y después contestaré con gusto a todas sus preguntas.

La dotación prevista en el capítulo 1 es de 4421,83 millones de euros, 81 millones menos que en el año 2013. Es una breve minoración, del 1,8%, que va ligada a la reducción prevista de efectivos para el próximo año, que se sitúa en torno a las 3500 personas.

El capítulo 2 presenta una reducción del 7,77% respecto de 2013. En 2014 su asignación será de 682,78 millones de euros. Hemos buscado amortiguar este descenso con diversas mejoras en la gestión y hemos protegido al máximo partidas fundamentales, como el combustible y las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, hemos aumentado las partidas para el Estado Mayor de la Defensa en un 18% para cubrir algunas de sus nuevas necesidades.

El capítulo 4, de transferencias corrientes, que asciende a 170,8 millones de euros, representa una reducción del 6,64% con respecto al ejercicio anterior. Desde este capítulo, como saben sus señorías, se atienden transferencias corrientes y cuotas a los organismos autónomos, organismos internacionales o centros universitarios de defensa, entre otros.

El capítulo 7, transferencias de capital, asciende en 2014 a 23,71 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,09% con respecto al ejercicio anterior.

El capítulo 6, tiene una dotación que asciende a 443,8 millones de euros, un 8,43% menos que en el año 2013. Este capítulo incluye los siguientes aspectos. En primer lugar, los programas de modernización de las Fuerzas Armadas, dotados con 131,04 millones de euros. Es una reducción del 8,43% con respecto a los créditos iniciales de 2013. En segundo lugar, el Programa de apoyo logístico, dotado con 258,88 millones de euros y una minoración del 6,84% con respecto a los créditos iniciales de 2013. En tercer lugar, el Programa de investigación y estudios de las Fuerzas Armadas, en el capítulo 6, está dotado con 34,7 millones de euros, un 5,3% menos con respecto a 2013.

En relación con los programas especiales de modernización, este año se sigue incluyendo exclusivamente lo necesario para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento de sus oficinas y de las cuotas de servicios de estas.

Como saben, durante esta legislatura hemos trabajado intensamente en los PEA. Hemos negociado con las empresas, revisado el alcance y contenido de cada programa y trabajado con otros ministerios en la búsqueda de soluciones. El resultado ha sido la reprogramación, aprobada en Consejo de Ministros en el mes de agosto. Es la primera desde el año 2009 y rebaja en 7000 millones de euros las necesidades cifradas en 2011. La reprogramación fija las necesidades de financiación. En 2012 y 2013 han sido satisfechas y tenemos la intención de seguir haciéndolo, siempre teniendo en cuenta que la situación económica nacional es aún complicada y que tenemos como objetivo evitar un aumento del déficit público.

Señorías, voy finalizando mi exposición citando otras fuentes de financiación del Ministerio de Defensa, que son básicamente tres. En primer lugar, las operaciones en el exterior se dotan en el transcurso del ejercicio económico con cargo al fondo de contingencia y previa aprobación por el Consejo de Ministros. En segundo lugar, los recursos que se generan desde el Instituto de la Vivienda y Equipamiento de las Fuerzas Armadas. Se estima que este año podrían ascender a 22 millones de euros. En tercer lugar, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en su prefinanciación de programas de la defensa, cuya dotación se estima para 2014 en 344 millones de euros.

Estas son las grandes cifras para el año 2014. Como ven, hemos vuelto a hacer un esfuerzo importante de austeridad; el descenso del 3,22% es sustancial, sobre todo teniendo en cuenta que desde el año 2008 el presupuesto inicial del Ministerio de Defensa ha descendido un 30%. Es un descenso importante que tratamos de suavizar con medidas paliativas. No obstante, como en años anteriores, las Fuerzas Armadas siguen siendo conscientes de la necesidad de llevar a cabo este sacrificio.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para las cuestiones que deseen plantearme.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 79

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado.

Su comparecencia en esta comisión se hace a instancias de las solicitudes del Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Quiero exponer brevemente tres cuestiones. Primera. En cuanto a la reducción de 3000 efectivos, desearía que nos informase un poco más sobre cómo se va a distribuir: si va a afectar fundamentalmente a soldados y a marinería y si comprende una disminución en los puestos de oficiales. Segunda. La reprogramación de las inversiones en los diferentes planes previstos, como sabe muy bien el señor secretario de Estado, está teniendo repercusiones importantes en la industria militar española. En relación con los ERE que ya se han aprobado y ejecutado en distintas empresas, en los últimos días se anuncia la posibilidad de otros nuevos, fundamentalmente en el área naval. Querría saber si el Ministerio de Defensa, más allá de la alternativa que se suele argüir: la búsqueda de mercados exteriores y el apoyo de esa búsqueda de mercados exteriores de la industria de defensa española, tiene posibilidades de desarrollar alguna iniciativa que salga al paso de esta realidad, que está significando destruir un empleo que, al margen de la cualificación que cada uno quiera hacer desde perspectivas éticas o morales, lo cierto es que en nuestro país ha alcanzado un nivel de desarrollo importante, con una cualificación destacada de los profesionales que en él desarrollan su actividad. Por tanto, deberíamos procurar el mantenimiento del empleo.

No tengo ninguna pregunta más.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo al Senado. 5749 millones de euros, un 3,22% menos, es lo que contemplan los presupuestos de Defensa para el próximo año. Sin embargo, señor Argüelles, usted y yo sabemos que, una vez más — y con esta ya van tres—, su presencia aquí para hablarnos del presupuesto de Defensa es un puro *performance*, un mero trámite vacío de contenido, irreal y virtual, como irreales y virtuales son las cuentas de Defensa que para el año 2014 nos viene a presentar hoy. Porque el presupuesto inicial que hoy nos presenta dista un abismo del que finalmente se ejecutará. Las modificaciones, los créditos extraordinarios y los diferentes grados de ejecución de este presupuesto, que se introducirán a lo largo de los próximos meses, implican un año más que las previsiones de gasto que se consignan no son realistas, especialmente para los programas especiales de armamento y para las operaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Y así se anotan 6,84 millones de euros para programas especiales de armamento y 4 millones para las operaciones de mantenimiento de la paz.

La realidad, señorías, es que los gastos de las operaciones militares en el exterior en 2012 fueron 784 millones de euros procedentes —como bien ha dicho usted— de ese fondo de contingencia del Ministerio de Hacienda, mientras que los programas especiales de armamento recibieron también de fuera del ministerio un crédito extraordinario de 1782 millones en 2012, de 877 millones este año, y en 2014 recibirán, sin perjuicio de posibles variaciones, 915 millones. Por esta vía ya llevamos más de 3500 millones camuflados en los últimos tres ejercicios de este ministerio. Así pues, el presupuesto inicial del ministerio de 5749 millones de euros no recoge en absoluto el gasto del departamento, que gastó un 40% más en 2012 de los 6316 millones que presupuestó y que en 2013 gastará como mínimo un 30% más. Con este panorama, señor Argüelles, ¿qué cifra es la buena y sobre cuál debemos pronunciarnos?

Respecto de la política de personal de las Fuerzas Armadas, a la que usted ha hecho referencia, tampoco podemos deducir con claridad hacia dónde va el presupuesto. Tenemos 121 000 efectivos. Los presupuestos contemplan una reducción en tropa y marinería sin que haya una planificación a medio plazo y excluyendo de cualquier debate al Parlamento. Como ejemplo, la raya roja se ha cruzado en tropa y marinería y se han recortado sus efectivos por debajo de los 80 000, en concreto 79 000. Esto afecta de manera directa a la defensa y a la política de Estado. Señor Argüelles, continúan disminuyendo las partidas nucleares a las que usted se ha referido para el mantenimiento y las capacidades militares, así como para la modernización y el adiestramiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 80

Tras el tercer y último toque de atención que la Comisión Europea ha dado a España por acumulación de desequilibrios económicos, al constatar que la crisis va para largo y que la economía se enfrenta a una larga digestión, las perspectivas no son muy halagüeñas, de modo que, de mantenerse los recortes en esta materia, no estarán seguras nuestras capacidades de hoy e incluso estaremos poniendo en peligro las capacidades de futuro.

Para concluir, y a modo de síntesis, señor Argüelles, lo más preocupante de todo es que un año más el Gobierno aprueba para la defensa un presupuesto amputado que no permite vislumbrar qué modelo de Fuerzas Armadas y qué política de defensa quiere este Gobierno para España ya que el mismo carece de objetivos estratégicos y de planificación.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Abad.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en esta comisión.

Quiero mostrar desde el primer momento el completo y absoluto apoyo del Grupo Parlamentario Popular a la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 porque consideramos que son acordes con la política del Gobierno del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy, para combatir y controlar el déficit. Por tanto, son corresponsables con esta prioridad ineludible. En este sentido son continuistas y muestran un descenso a la baja de 191 millones de euros, que no hacen sino mostrar la coherencia del Partido Popular en la búsqueda de este objetivo irrenunciable. Lo hacen mediante la austeridad, la optimización y la maximación de los recursos que cada vez son más escasos con el sacrificio de nuestras Fuerzas Armadas, pero sin sacrificar lo que para nosotros es muy importante: la seguridad de nuestras tropas y la operatividad. Este es el verdadero reto al que se tiene que someter el ministerio, y concretamente su Secretaría de Estado.

Por otra parte, se cumplen las misiones que tiene encomendadas por nuestra Constitución y leyes y por nuestros compromisos internacionales, y se cumplen en un período de crisis, y se cumplen con menos recursos. De ahí que podamos calificar estos presupuestos como cumplidores con las obligaciones y los compromisos que tienen asumidos este Gobierno y este Ministerio de Defensa. Por tanto, son creíbles desde este punto de vista. Más allá del repaso que ha hecho usted por los descensos de los capítulos 1 y 2, quiero destacar el esfuerzo que se ha hecho por mantener la I+D+i, el esfuerzo por mantener y fortalecer el INTA y el proyecto Galileo, y el éxito que se está teniendo con el programa Cora. En cuanto a los PEA, qué le voy a decir, señor secretario de Estado; lo he dicho en alguna otra ocasión: el éxito de las reprogramaciones es incuestionable; la reducción de esos 7000 millones del techo de gasto que se produjo en el mes de agosto son la prueba de ese éxito en su manera de gestionar que representan que se pueda pagar a los proveedores, que el ministerio adquiera credibilidad y, sobre todo, crédito de la industria de defensa y mantenimiento de los puestos de trabajo. Por tanto, señora presidenta —concluyo—, son unos presupuestos reales y creíbles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.

El señor Argüelles Salaverría tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señora presidenta.

El Senador Iglesias me ha preguntado detalles sobre el reparto de 3000 efectivos que podrían disminuir en el ejercicio 2014. Dispongo de una estimación que naturalmente tendrá que comprobarse más adelante, pero los 3000 efectivos tendrían la siguiente distribución: principalmente en tropa y marinería serían cerca de 2000 y en personal laboral fijo, 800 y pico; militares en la reserva, 338 y funcionarios, 280 más o menos. Estas son aproximadamente las cifras que estimamos que sumarán esos algo más de 3000 efectivos que disminuirían en el ejercicio de 2014.

También, habida cuenta de las malas noticias que con frecuencia escuchamos en medios de comunicación sobre el efecto que la falta de inversión en defensa tiene en el empleo o en el sector, me pregunta si estos ERE o estos recortes de empleo puedan afectar al sector naval, en definitiva, quiere saber cuál es mi opinión al respecto. En mi modesta opinión, el sector naval trabaja con un abanico

extenso de oportunidades en la construcción de buques con destino militar en países objetivo. En este momento son bastantes en los que la empresa Navantia está ofreciendo su catálogo de productos y presentándose a los concursos y, al mismo tiempo, manejando un catálogo importante de opciones de carácter civil. Por lo tanto, mantengo la esperanza de que alguna de estas oportunidades sea coronada con éxito. De momento eso es lo que tenemos que hacer, apoyar a estas empresas. El Ministerio de Defensa emplea una dosis importante de esfuerzo y de tiempo en apoyar a las empresas navales en sus esfuerzos comerciales. Eso es lo que pensamos seguir haciendo y en eso descansa nuestro optimismo.

Ya van tres veces, senador Abad, en las que —como usted mismo dice— me reprocha lo mismo y ya son tres veces las que yo le contesto a él lo mismo. Efectivamente, él achaca al Gobierno que este no es un presupuesto creíble, sino virtual. Lo que no era creíble era, precisamente, el presupuesto que su Gobierno presentó durante los años de la crisis; es decir, a partir del año 2008, año en el que todo el mundo sabía que España estaba en una crisis y el Partido Socialista gobernaba este país ignorando esa situación. De ahí es de donde viene el problema que nosotros nos hemos encontrado al recoger el testigo del Gobierno. Nos lo hemos encontrado y le hemos hecho frente con determinación. De ahí que hayamos tenido que pagar algunas deudas o algunos aplazamientos que existían con la industria de ejercicios anteriores. Ese compromiso lo hemos adquirido precisamente para mantener los niveles de empleo y de participación internacional que nuestras empresas tienen en los programas especiales de armamento. Sinceramente, no sé cuál es la mejor opción, si es cancelar los compromisos y, por lo tanto, asumir el gravísimo coste que tendría en cuanto a posición industrial de España, o si es mejor tramitar los recursos financieros extraordinarios que el presupuesto pone a disposición del Ministerio de Defensa, como viene haciendo este Gobierno y, por consiguiente, mantener el nivel de compromiso, el nivel de participación, el nivel de empleo y el nivel de desarrollo tecnológico que España requiere. Francamente, yo creo que este Gobierno acierta al escoger la fórmula de mantener su participación en los programas especiales de armamento. Lo contrario sería un suicidio al cual este Gobierno no va a llevar a España.

También critican que los créditos especiales para operaciones de mantenimiento de la paz no figuren en el presupuesto. Usted, que pertenece a un partido de Gobierno, sabe que esa es la práctica que se viene haciendo en España desde que empezó a participar en operaciones internacionales. Ningún Gobierno ha considerado necesario que un elemento de gasto como es la participación en operaciones de mantenimiento de la paz que, por definición, son operaciones difíciles de anticipar y de estimar exactamente cuál va a ser su profundidad, forme parte del presupuesto ordinario del Ministerio de Defensa. Es lógico que forme parte de un presupuesto extraordinario, con cargo a fondos de contingencia. Como saben, estos fondos son una consecuencia del trámite de aprobación del presupuesto del ejercicio y hasta que el presupuesto no está aprobado difícilmente podremos saber cuál es el alcance del fondo de contingencia. Por lo tanto, nosotros creemos que es una buena fórmula, la misma que se ha utilizado siempre.

En lo que sí estamos dedicando esfuerzo y con un cierto éxito es en estimular para que la disponibilidad de estos créditos esté cuanto antes a disposición de los ejércitos a fin de que la contabilidad de sus compromisos de gasto, ocasionados en las misiones internacionales, no se vea entorpecida por la falta de disponibilidad de este dinero. Sinceramente, creo que poco más se puede hacer respecto a la cuestión de los créditos para operaciones de mantenimiento de la paz.

En cuanto a personal, dice su señoría que le falta un diseño de carácter general sobre cuál es el modelo de Fuerzas Armadas al que queremos ir. En ocasiones anteriores le he contestado de la misma manera. Este Gobierno, a través del Estado Mayor de la Defensa, lleva respondiendo sistemáticamente a esa pregunta de una manera ordenada y lógica. El Estado Mayor de la Defensa tiene previsto un tamaño, una estructura de Fuerzas Armadas menor de la que tuvimos cuando llegamos. Se está reduciendo. Creemos que estamos en un tamaño de Fuerzas Armadas adecuado a las obligaciones y necesidades de España y, por lo tanto, no pensamos que ahí debamos tener un vuelco sustancial. El desequilibrio que ahora mismo se produce en el presupuesto en cuanto al capítulo 1 y a otros capítulos está más bien ocasionado por la disminución brutal que han sufrido los capítulos 2 y 6. Pero en situaciones de normalidad, el número de efectivos que tenemos ahora mismo es el que España debe contemplar para el futuro y lo que tiene que hacer es pensar que en cuanto la crisis lo permita hay que recuperar el terreno y reestablecer el nivel de los capítulos 2 y 6 que corresponde a ese nivel de Fuerzas Armadas.

Al senador Campoy le agradezco, por supuesto, su apoyo. Él destaca algunas cosas que, desde luego, nosotros agradecemos que mencione. La reprogramación fue un esfuerzo grande que se hizo en colaboración con otros departamentos ministeriales y con las propias empresas, de la cual nos sentimos



muy satisfechos. Celebro que al senador Campoy le parezca que estos presupuestos son creíbles y cumplidores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

¿Algún grupo desea intervenir en turno de portavoces?

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Hay una cuestión que antes se me olvidó tratar. Es respecto a la venta de patrimonio. Tradicionalmente, el Ministerio de Defensa, con el patrimonio que resultaba ya inactivo, porque no desarrollaba sobre él las funciones que le son propias, mantuvo una línea de cooperación con las corporaciones locales para conseguir usos públicos del mismo. En los últimos tiempos, supongo que como consecuencia de la realidad económica, esa estrategia se ha visto quebrada. Por contra, se viene anunciando, aunque solo sea a través de los medios de comunicación, la puesta en venta por el sistema de subasta de diferentes elementos del patrimonio del Ministerio de Defensa. Algunos muy importantes. Ello tanto en mi comunidad autónoma, que es la asturiana, como, por los datos que he podido comprobar, de forma generalizada en el conjunto del Estado.

Por otro lado, hay que reconocer que no es el mejor momento para vender bienes inmuebles, sean de Defensa o de quien sea, por la depreciación que se ha producido. ¿Hasta dónde considera el Gobierno que debe llegar en esta estrategia de venta de patrimonio y qué resultado está obteniendo? ¿Los inmuebles que se ponen en venta se venden? ¿A qué precios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor secretario de Estado.

En los presupuestos de esta sección, Ministerio de Defensa, se produce una situación distinta a la que se produce en la mayoría del resto de secciones presupuestarias. Los recortes en la mayoría de los ministerios se camuflan o se intenta demostrar que no existen. En cambio, en el Ministerio de Defensa lo que ocurre es que, efectivamente, hay recortes presupuestarios, este año un tres y medio respecto al año anterior, pero se hace propaganda de ello en titulares, notas de prensa, etcétera. Por lo tanto, se da una imagen de contención, incluso de descenso del gasto en defensa. Sin embargo, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, una cosa es esto y otra es que en el transcurso presupuestario de cada año haya desviaciones importantes.

En este sentido, yo le quería hacer dos o tres preguntas muy concretas. Primera, ¿se trata de gastos sobrevenidos, imprevistos, de difícil previsión? Segunda, ¿cuáles son las principales desviaciones por programas, no globalmente en el conjunto del ministerio? ¿Por qué razones no se pudo realizar en su momento una valoración más precisa y ajustada? Finalmente, quería saber si usted puede asegurarnos hoy en esta comparecencia que en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año no va a haber desviaciones como las que estamos viendo para 2013 y que también hubo en 2012.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bruguera.

Tiene la palabra el señor Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, presidenta.

Siento reiterarme, señor Argüelles, pero, insisto, el Gobierno aprueba un presupuesto amputado e irreal, que no permite vislumbrar qué modelo de Fuerzas Armadas quiere, qué política de defensa quiere este Gobierno para España, ya que carece de objetivos estratégicos y de planificación. En cualquier caso, me gustaría plantearle tres preguntas rápidas.

En relación con los programas especiales de armamento, los PEA, me ha parecido oír —quizá no lo he entendido bien— que el ministro presentó un informe ante el Consejo de Ministros en el que hacía referencia a un ahorro de 3850 millones. Usted se ha referido a 7000 y no sé a qué se debe esa diferencia, aunque, como le he dicho, puede ser culpa mía por no haberle entendido.

Respecto a la propuesta de racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario de defensa, el PREPIDEF 2014-2017, ¿podría concretarnos algún dato a día de hoy? ¿Cuál es el grado de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 83

ejecución? Y por lo que se refiere a algo que ha apuntado pero sin llegar a profundizar, en relación con el futuro de nuestras Fuerzas Armadas, quisiera saber si hay alguna novedad sobre aquel informe Visión 2025, del que no hemos sabido nada salvo aquella filtración en prensa.

Y para concluir, señor Argüelles, sinceramente, ¿usted cree que estos presupuestos garantizan la seguridad de nuestras tropas y mantienen los niveles de operatividad necesarios, así como el mantenimiento de nuestras misiones en el exterior? ¿No estaremos construyendo con estos presupuestos una casa de paja?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Abad.  
Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Gracias, señora presidenta.

Se ha hablado aquí, por utilizar la misma terminología, de la palabra camuflar. No ha sido este Gobierno el que ha camuflado la crisis, sino más bien el Gobierno anterior. No ha sido este Gobierno el que ha camuflado el déficit, sino el Gobierno anterior. Hay que recordar que en su último año fueron 110 000 millones, un 11% de déficit. Y curiosamente —y esa es la gran diferencia— este Gobierno del PP, con crisis y con menos recursos, paga a los proveedores de Defensa, cosa que no hacía el anterior Gobierno. Esto es una clara demostración de lo realistas, lo consecuentes y, sobre todo, lo responsables que son estos presupuestos, habida cuenta de la situación en la que nos encontramos. Por tanto, reitero nuestro apoyo y nuestro agradecimiento por su presencia aquí, señor secretario de Estado, para explicar estos presupuestos que no hacen sino atender a las necesidades y a las circunstancias en las que estamos inmersos en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campoy.  
Señor secretario de Estado, tiene la palabra para finalizar con la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, señora presidenta.

Senador Iglesias, me pregunta si hemos cambiado la política en cuanto a la disposición de los bienes inmuebles, que antes se consorciaban con corporaciones locales y ahora se venden por subasta. Realmente creo que esto es una confusión porque los dos sistemas se han utilizado en el pasado, se utilizan hoy y se utilizarán en el futuro. En este momento es verdad que la actividad ha disminuido notablemente, hay menos movimiento en el mercado. Quizá a usted le hayan llamado la atención algunas publicaciones de subastas que, efectivamente, se siguen haciendo porque son inmuebles que están en un grado de madurez y de desarrollo suficiente como para poder acceder al mercado. Y no le oculto que en tiempos de escasez tenemos que intentar obtener recursos adicionales allí donde los podamos encontrar. Por consiguiente, el recurso a la subasta no es que se haya impuesto como única alternativa, sino que es el que permite en algunas ocasiones allegar fondos suficientes para mantener algunos compromisos que tiene el INVIED y que le puedo aclarar que en gran medida están relacionados con el sostenimiento de ayudas de carácter social que el INVIED tiene atribuidas y que repercuten en el bienestar y en el cumplimiento de la misión de los militares, y que tienen que ver con su movilidad geográfica y ayudas para adquisición o disfrute de vivienda. Si el INVIED no generara esos fondos, hoy tendríamos un serio problema en ese sentido. El resultado el año pasado fue el suficiente para cumplir con sus compromisos. No recuerdo exactamente la cifra, pero lo que se generó en el INVIED para estos fines estuvo por encima de los 40 millones de euros. En el presupuesto del año 2014 la cifra es algo inferior, pero supera los 20 millones.

El senador Bruguera repesca un argumento que el Partido Socialista lleva tiempo dejando patente, y es que se presentan unos presupuestos con recortes y luego hay recursos extraordinarios que vienen a paliar esa situación. Yo creo que debemos distinguir claramente el presupuesto ordinario de otros recursos. Los otros recursos tienen dos aplicaciones muy claras y muy concretas: una, para poder cumplir con las misiones internacionales, y otra, para poder financiar los programas especiales de armamento, los llamados PEA. Pero es con los Presupuestos Generales del Estado, y por lo tanto con los créditos ordinarios, con los que se financia la actividad normal, la actividad diaria de las Fuerzas Armadas, que incluye también parte del capítulo 6, es decir, inversión. Pero no tratemos de confundir porque los créditos extraordinarios solo tienen un destino, que es el de pagar las deudas cumplidas y exigibles con la industria,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 84

y no tienen nada que ver con la vida diaria de las Fuerzas Armadas. Y los fondos de contingencia son exclusivamente para aquellas misiones relacionadas con el despliegue de nuestras fuerzas en el exterior.

El senador Abad sigue pensando que nuestro presupuesto es un presupuesto amputado y que carece de un modelo de Fuerzas Armadas. Yo creo que no se puede definir como un presupuesto amputado algo en lo que el Gobierno juega con total transparencia. Es de sobra conocido el alcance de los programas especiales de armamento. El ministro y yo mismo hemos comparecido repetidas veces en las Cámaras para dar cumplida cuenta de cuál es nuestra visión sobre este asunto y del esfuerzo que hemos hecho para tratar de establecer una reprogramación que nos permita a todos saber cuál es la cantidad a la que debemos hacer frente en cada ejercicio presupuestario. En el año 2014 sabemos que tenemos que hacer frente a una cantidad algo superior a los 900 millones de euros. Y en el momento oportuno y cuando en el desarrollo del año presupuestario 2014 se vea que desde el punto de vista del endeudamiento, desde el punto de vista de la Tesorería, el Gobierno puede hacer frente a ese crédito extraordinario para hacer frente —valga la reiteración— a esos 900 millones de euros, el Gobierno promoverá esa iniciativa, pero no lo debe hacer antes porque, como le digo, la disponibilidad de esos fondos está sujeta a las condiciones del mercado de deuda y la capacidad que tenga el Tesoro para financiarse, cosa que en estos tiempos usted convendrá conmigo que no es tan fácil poderlo proyectar de antemano.

Me pregunta cuál es el grado de ejecución del PREPIDEF, y le puedo decir que a finales de este año habremos terminado el plan de detalle y pondremos en marcha las medidas necesarias para ejecutar la primera fase. Le informaremos de ello en el mismo momento en que lo tengamos.

En cuanto a los documentos de planeamiento del Estado Mayor de la Defensa y del ministerio en general sobre tamaños de Fuerzas Armadas, ya le he dicho anteriormente que nosotros consideramos que el tamaño de efectivos en torno a los 110 debe ser una cifra objetivo y sostenible. Y si con eso España está garantizando la seguridad y la operatividad suficiente de sus Fuerzas Armadas, la respuesta es sí, y no tenga usted cuidado de que en caso de que el Estado Mayor de la Defensa considerara que no es así, establecería los planes de contingencia necesarios para recuperar la seguridad y la operatividad mínima de nuestras Fuerzas Armadas, que es lo que todos deseamos.

Senador Campoy, muchas gracias de nuevo por su apoyo.

Señora presidenta, eso es todo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Damos las gracias por su comparecencia al secretario de Estado de Defensa, don Pedro Argüelles Salaverría, y le despedimos. Muchas gracias, señor secretario de Estado. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. FERNANDO ROMÁN GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000574)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. FERNANDO ROMÁN GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000636)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. FERNANDO ROMÁN GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000617)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Justicia, don Fernando Román García, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos.

Le damos la bienvenida y también la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Quiero decirles, en primer lugar, que es para mí un honor y un placer estar otra vez en esta Cámara, en esta ocasión para informarles acerca de las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia para el año 2014.

Solo dispongo de cinco minutos para realizar esta primera intervención y, como estoy seguro de que sus señorías conocen perfectamente los datos que ya se expusieron en la comparecencia en el Congreso, no voy a extenderme en detalle en ellos. Creo que para todos puede resultar más útil que aborde directamente algunos asuntos que considero fundamentales en estos presupuestos, de manera que podamos compartir unas reflexiones más enfocadas.

Siguiendo la línea de trabajo del pasado ejercicio, que estamos ahora a punto de concluir, el propósito del Gobierno en la elaboración de estos presupuestos es llevar a cabo las reformas estructurales necesarias para mejorar nuestra competitividad, alcanzando unos costes de financiación compatibles con los niveles de inversión. De este modo podremos ser capaces de volver a la senda del crecimiento y del empleo.

Comenzando por las grandes cifras, les diré que el total de los créditos destinados al Ministerio de Justicia, sin incluir los organismos adscritos, es de 1472,9 millones de euros, lo que representa un descenso del 2,31%. Aquí tengo que destacar que, igual que ocurrió en el ejercicio anterior, esta reducción es inferior a la experimentada con carácter global por el conjunto de los ministerios y organismos incluidos en los Presupuestos Generales del Estado. Y lo es independientemente de la magnitud que se tome, tanto si se añaden a los créditos citados los de los organismos dependientes del ministerio, como si añadimos los créditos previstos para el Consejo General del Poder Judicial, que estrictamente hablando formarían parte de la política de gasto en Justicia. Hago esta mención al Consejo General del Poder Judicial porque me parece significativo destacar que el Consejo, que como saben dispone de presupuesto propio, contará en 2014 con una dotación de 57,95 millones de euros, disminuyendo así en un 7,69% respecto de 2013. El esfuerzo de contención del gasto realizado por el propio Consejo es digno de mención, ya que la reducción acumulada de su presupuesto desde el año 2010 es de un 25,8%.

Haciendo un resumen de los capítulos básicos del presupuesto, los ajustes globales alcanzan el 2% en el capítulo 1, el 1,92% en el capítulo 4 y el 17,87% en el capítulo 6, de inversiones. El capítulo 2 aumenta globalmente en un 3,32%; incremento que no tiene otra explicación que la necesidad, por un lado, de atender obligaciones generadas en ejercicios anteriores, por importe de 3,6 millones de euros, y por otro, de aumentar en 0,97 millones la partida destinada a los gastos de energía eléctrica del departamento.

Quiero también hacer una mención especial respecto de la partida destinada a los gastos de personal, ya que a pesar de la reducción señalada, está previsto que en 2014 se incorporen los doscientos cuatro nuevos jueces procedentes de la Escuela Judicial, gracias a la creación de doscientos ochenta y una nuevas plazas que no supondrán incremento de coste. También se incorporarán en 2014 los quince nuevos fiscales que terminen su formación en el Centro de Estudios Jurídicos y los dieciséis nuevos abogados del Estado procedentes de las ofertas de empleo público de los años 2012 y 2013.

Además, la oferta de empleo público para el año próximo es la mejor muestra de nuestro objetivo de alcanzar una justicia plenamente profesional. Para lograrlo queremos acabar con el elevado nivel de interinidad, que incide negativamente en la calidad del servicio. Así, en 2014 se podrá ofertar empleo para el personal al servicio de la Administración de Justicia, con un límite del 10% sobre la tasa de reposición y nuevamente se convocarán plazas para jueces y fiscales a pesar de las fuertes restricciones impuestas con carácter general en materia de oferta de empleo público. Y además, gracias a las enmiendas introducidas en el Congreso de los Diputados, en 2014 las plazas para jueces y fiscales serán finalmente de cien, en lugar de las cincuenta inicialmente recogidas en el proyecto de ley que presentó el Gobierno.

Como avanzaba el año pasado en esta misma sede parlamentaria, estamos trabajando en un proceso de reestructuración y racionalización de los recursos existentes y pretendemos aprovechar sin duda alguna el gran esfuerzo inversor que se ha hecho en años anteriores. A la vez, intentamos poner unos cimientos sólidos para lograr una transformación radical de la Administración de Justicia que, como ustedes saben, es un servicio público básico en el Estado, pero con una imagen no suficientemente buena para nuestros conciudadanos.

Para poder llevar a cabo esta transformación radical, evidentemente, necesitamos cimentar sólidamente el edificio y a partir de ahí empezaremos a levantar las paredes y será mucho más visible el

progreso del proyecto de legislatura que, por otra parte, ya fue anunciado públicamente en anteriores comparecencias por el ministro y también por mí mismo.

Ese esfuerzo en aras de la profesionalización de la Administración de Justicia es solo una muestra del proyecto global de reforma de la Administración de Justicia en nuestro país. El año pasado ya les anuncié las reformas previstas en los textos fundamentales de nuestra organización judicial, como son la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Demarcación y Planta y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Pues bien, en febrero de este año se recibieron las propuestas elaboradas por las comisiones institucionales de expertos que había nombrado el Gobierno para la redacción de dichos textos, y una vez recibidos desde las comisiones, el Ministerio de Justicia ha llevado a cabo un proceso de análisis, de estudio y debate de esos textos, tanto entre los propios técnicos del departamento como —y esto es fundamental— con todos aquellos operadores que tienen algo que aportar a las reformas y cuya posición es clave para entender su adecuada puesta en funcionamiento. Todas las aportaciones, opiniones, sugerencias, análisis y críticas que hemos recibido a esos textos nos están permitiendo analizar su viabilidad y profundizar en ellos para llegar al final a encontrar la solución más realista a los problemas de nuestra justicia. Nuestro objetivo es contar antes de que finalice el año 2013 o a principios de 2014 con los correspondientes anteproyectos de ley para presentar al Consejo de Ministros y dar comienzo a su tramitación.

Quiero finalizar esta primera intervención —que sé que necesariamente debe ser breve— citando, aunque sea rápidamente, dos cuestiones fundamentales de nuestra actuación que también han marcado y van a marcar el trabajo del Ministerio de Justicia en los próximos meses. Por una lado, la tramitación, tras un primer paso por el Consejo de Ministros, de anteproyectos de leyes tan importantes como las de asistencia jurídica gratuita, la del ejercicio de la corresponsabilidad parental en casos de nulidad, separación y divorcio —conocida habitualmente como ley de custodia compartida—, el estatuto de la víctima o la ley de la jurisdicción voluntaria, y la ambiciosa reforma del Código Penal, en la que hemos venido trabajando durante este tiempo, que es ya un proyecto de ley presentado a las Cortes el pasado día 24 de septiembre.

Por otro lado, no quiero dejar de mencionar nuestro compromiso con la modernización de la Administración de Justicia también en el aspecto tecnológico; muestra de ello es la reciente creación y constitución del Comité técnico estatal de la Administración judicial electrónica, que es un elemento clave para avanzar en la interoperabilidad tecnológica y uno de los resultados del Plan de acción de la Secretaría General de Justicia 2012/2014. En un momento en el que resultan obligados los ajustes presupuestarios, estamos convencidos de que los avances en materia de interoperabilidad, el esfuerzo conjunto, la coordinación, el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y una orientación de los proyectos hacia los objetivos que realmente generan valor añadido y beneficio tangible para los ciudadanos, son los cauces a través de los cuales podemos alcanzar resultados en el campo de la modernización tecnológica de la justicia.

El Plan de acción de la secretaría general cuenta para 2014 con una dotación global de 35,97 millones de euros. En un presupuesto como el del Ministerio de Justicia, en el que los gastos de personal absorben ya el 82,7% del total de los 1472,9 millones disponibles, esa cifra de 35,97 millones de euros para inversiones en modernización tecnológica de la justicia no deja de ser relevante y nos tiene que permitir avanzar de manera significativa en aquellas actuaciones que realmente tienen que ser prioritarias en este momento.

Señorías, por las limitaciones de tiempo no es posible profundizar más en esos contenidos concretos del presupuesto para 2014, pero en cualquier caso estoy a su disposición para contestar las preguntas que al respecto me quieran formular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Román García.

Su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos se celebra a instancias de la solicitud que hacen el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Una primera consideración que guarda relación con el anuncio de un proyecto de ley sobre justicia gratuita debe llevarnos a recordar al Gobierno el incumplimiento flagrante que significó el compromiso en su día planteado de que la introducción de la Ley de Tasas iba a significar que los fondos obtenidos o recaudados a través de ella tenían como objetivo, no sé si fundamental, definitivo o preferente, la



financiación de la justicia gratuita. Sin embargo, como refleja el proyecto de presupuestos, realmente al final es el 10% de las previsiones de recaudación lo que tiene ese destino, lo cual convierte a la Ley de Tasas en una ley estrictamente recaudatoria para el conjunto de la acción del Gobierno.

Segunda cuestión, las reformas estructurales pendientes no dudo que hayan sido consultadas, pero desde luego en gran parte de los casos el resultado de esa consulta no ha sido la expresión de una conformidad con el contenido de esas reformas. De alguna manera parece que la apuesta del Gobierno por reducir el peso del concepto justicia como derecho de los ciudadanos a acceder a ella —que ya tiene su expresión en la Ley de Tasas— encuentra plasmación en otros proyectos, como el de la modificación de la Ley del Registro Civil, que va a dar un papel protagonista a los registradores de la propiedad, lo cual también conllevará inevitablemente nuevas tasas, porque los registradores de la propiedad se financian de esa manera; es cierto que son un peculiar concepto de función pública.

La reforma del texto procesal criminal, con la atribución de la función instructora a los fiscales, al menos ha sido contestada por alguno de los colectivos de jueces en ese sentido. Y el planteamiento de una modificación de la Ley de Demarcación y Planta, por más que se haya explicado que ello no va a significar la desaparición de ninguno de los órganos jurisdiccionales actualmente existentes, a parte de ser una aseveración difícil de aceptar en el marco de ajustes y recortes que estamos viviendo, admite una interpretación que resulta igualmente lesiva para los ciudadanos, incluso aceptando que no va a haber una reducción de órganos jurisdiccionales. El hecho de que estos residan fundamentalmente en las capitales de provincia va a significar desplazamientos para esos ciudadanos, que van a tener una justicia que han de pagar con las tasas y que además van a tener que repagar en algunos casos con el coste de esos desplazamientos. Los ejemplos que se suelen utilizar en la argumentación de la conveniencia de esta medida no se ajustan estrictamente a la verdad y a la realidad, pero no es el motivo de esta comparecencia y, por lo tanto, no haré más referencias a ello.

Concluyo. Nos señalaba el señor secretario de Estado la voluntad del Gobierno de mantener el compromiso con las nuevas tecnologías, sin embargo ese compromiso no encuentra plasmación concreta en los aspectos de inversión del proyecto que, como nos informaba en su intervención, tienen una reducción del 17,7%. Con una reducción en inversiones del 17,7% difícil va a ser avanzar en la introducción de las nuevas tecnologías en una Administración que, efectivamente...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino.

...llegó más tarde que el resto de las administraciones a ellas.

Concluí, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta. Quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos en nombre del Grupo Socialista al secretario de Estado de Justicia.

Voy a empezar mi intervención haciendo una primera aproximación a las cifras, a los datos, de una manera objetiva. Como bien señaló el secretario de Estado, prácticamente todas las partidas de Justicia se recortan en este presupuesto. De hecho, la partida prevista para Justicia, 1575 millones de euros, tiene un recorte del 2,17%, en relación con el previsto para el año 2013, que, a su vez, acrecienta aún más el recorte del año pasado, es decir, un 4,2% en el ejercicio 2013. Recortes relevantes, progresivos y continuados, que suponen una caída notable, y que no podemos valorar más que de una manera negativa, por cuanto que desde que gobierna el Partido Popular cada vez son menos los profesionales, más deficitarios y escasos los recursos, así como las infraestructuras destinadas a la Administración de Justicia.

Y no es solamente la valoración que hacemos en nuestro grupo, sino que también es la valoración que se hace por distintas instituciones, organismos, abogados, jueces, magistrados, incluso, el propio ministro hace referencia a que la justicia está mal o muy mal.

Por ello, no podemos entender este recorte, estas reducciones, en un derecho fundamental como es la justicia. Y, más aún, cuando este año en concreto, tras el establecimiento de las tasas judiciales, esperábamos que con esta recaudación adicional se incrementara el presupuesto para justicia. Y hay una primera pregunta que quiero hacer aquí: si la recaudación por tasas judiciales se ha incrementado —no

se ha llegado a lo que tenía previsto el Gobierno, pero sí ha habido una recaudación importante por tasas judiciales—, quisiera saber a qué se ha destinado esta partida, porque si no se ha hecho para modificar prácticamente en nada la partida destinada a justicia gratuita, así como tampoco se ha utilizado para incrementar la partida general a la justicia en los Presupuestos Generales del Estado, mi pregunta es: ¿a qué se ha dedicado esta recaudación?

Voy a hacer aquí un primer inciso en relación con la justificación que se hizo en el establecimiento de las tasas judiciales, porque en un principio el ministro de Justicia decía que el objetivo que tenían era sufragar el beneficio de la justicia gratuita. Cuando podemos ver que esta partida prácticamente permanece inalterada y que, por lo tanto, se está incumpliendo con esta idea de beneficiar la justicia gratuita, lógicamente nos preguntamos por qué se está incumpliendo este objetivo fundamental, el de incrementar la partida para justicia gratuita. Quizás, el objetivo que estaba detrás por parte del ministerio no era incrementar el beneficio para la justicia gratuita, sino más bien introducir privatizaciones en el servicio público de la justicia.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Voy a entrar un poquito más en detalle en los datos. El gasto de personal disminuye considerablemente, un 2%; disminuye el gasto corriente, las transferencias corrientes disminuyen, las inversiones reales disminuyen, es decir, recortes tras recortes. Y hoy, que es el Día internacional contra la violencia de género, quiero recoger un recorte adicional en las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género que, nuevamente, en este presupuesto, se recorta en 1,54%.

Y para finalizar, sabemos de la coyuntura de dificultad que en estos momentos estamos atravesando, sabemos que se están acrecentando las dificultades, que se está vulnerando la igualdad de oportunidades y que, por lo tanto, el servicio de la Administración de Justicia es esencial, prioritario, porque la justicia es la garante en última instancia de que se van a cumplir las leyes y de que los tribunales y los juzgados van a garantizar estos derechos.

Por ello, no podemos más que rechazar, criticar, estos recortes tras recortes que se están haciendo en estos presupuestos; recortes, de hecho, que lo que están haciendo es llegar a un doble modelo de justicia: una justicia para quien la pueda pagar y otro modelo de justicia para quien no la pueda pagar. Y muchos nos tememos que, a la vista de estos presupuestos, tendemos a ese doble modelo de justicia.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.

En nombre del Grupo Popular, señora Franco, tiene la palabra.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Gracias.

En primer lugar, quiero saludar, por supuesto, y dar la bienvenida, al señor secretario de Estado y agradecerle las explicaciones sobre estos presupuestos de la sección 13, que son austeros nuevamente, pero que tienen una diferencia fundamental con los dos presupuestos anteriores que hemos elaborado y es que, precisamente, son los primeros presupuestos de la recuperación.

Estos presupuestos de la sección 13 son corresponsables con esa necesaria reducción del déficit público y, sin embargo, la reducción que experimentan no es obstáculo, no supone ningún impedimento para mantener la cartera de servicios con que la Administración de Justicia provee a los ciudadanos.

Quisiera destacar una serie de cuestiones respecto a los presupuestos que iré hilvanando con determinadas preguntas dirigidas al secretario de Estado.

En primer lugar, el mantenimiento de aquellas partidas que son más sensibles para los ciudadanos. Hoy, como ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, es el Día internacional contra la violencia de género y creo que hay que destacar, precisamente, el mantenimiento de estas partidas dentro de los presupuestos de la sección 13, unido además a esa modificación que se hizo en la Ley de asistencia jurídica gratuita, que viene a conceder derecho a las mujeres víctimas de violencia de género de ser beneficiarias de la justicia gratuita. Además, sé que hay una serie de reformas en ciernes que van a incrementar esta protección de las mujeres víctimas de violencia de género y quisiera que el secretario de Estado nos hiciera, al menos, una breve referencia a cuáles son estos puntos que se van a modificar y que van a incidir en esta mayor protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

En segundo lugar, y por lo que respecta al gasto de personal, es cierto que es la partida más importante del presupuesto de la sección 13. Se ha hecho un esfuerzo muy importante en

profesionalización, gracias a la aprobación de la Ley Orgánica de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, de la que tuve honor, además, de ser ponente, junto al senador Manuel Altava, y me gustaría preguntarle en concreto en cuánto se ha cuantificado ese ahorro en este ejercicio 2013 y si existe una previsión del ahorro posible en el año 2014 gracias a esa modificación del sistema de sustituciones, a ese avance en materia de profesionalización de la justicia.

Y ya para finalizar, en relación con el ajuste que experimenta el capítulo relativo a inversiones —capítulo 6—, es cierto que se reduce la partida, son 35,97 millones de euros; es una partida que tiene una entidad importante y que, por supuesto, va a permitir seguir avanzando en materia de modernización. A todos nos hubiera gustado una mayor dotación, pero lo que tenemos muy claro es que un gestor público no viene definido por ser el que más gasta, sino por ser el que mejor gasta, el que evita despilfarros, el que gestiona mejor, el que prioriza, el que evalúa. Y en este sentido nos gustaría que, al menos, el secretario de Estado nos hiciera una breve referencia de cuáles son los ejes principales de ese plan de acción 2012-2014 y, si es posible, un breve balance de los resultados obtenidos hasta el momento,

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer todas las intervenciones de los señores senadores. Voy a intentar dar respuesta, aunque sea breve, a todas y cada una de esas preguntas.

Se ha hablado aquí del tema de las tasas judiciales tanto por el señor Iglesias como por la señora Marra. Quiero decirles que la vinculación de la recaudación de las tasas a la justicia gratuita es un compromiso claro del Gobierno y ha quedado meridianamente expuesto en diversas ocasiones. Estamos hablando de vinculación, no de afectación, que, como saben, tiene un concepto presupuestario diferente, pero la vinculación, el compromiso claro del Gobierno de cubrir el gasto en justicia gratuita es una auténtica evidencia. Estamos en un proceso en el que trataremos de consensuar también con las comunidades autónomas con competencia transferida este nuevo sistema de gestión de lo recaudado por las tasas, precisamente para destinarlo a la justicia gratuita, tal como se expuso en un primer momento. En este preciso instante se está en esa fase de elaboración de un orden del día para una próxima conferencia sectorial en la que, seguramente, será uno de los temas que se aborde con el fin de dar una respuesta definitiva al tema de las tasas. Es evidente que lo recaudado por las tasas no ha sido exactamente lo que teníamos previsto, pero no es menos cierto que lo que se recaude va a estar vinculado precisamente a la justicia gratuita.

Me han hablado también de reformas estructurales. Ha reconocido el señor Iglesias que, efectivamente, se había abierto un período de reflexión sobre esas reformas estructurales. Es cierto que se ha intentado dar la oportunidad a todos los que tuvieran alguna sugerencia, crítica, análisis o reflexión que hacer en relación con los textos presentados por las comisiones de expertos designadas por el Gobierno de que pudieran ser escuchadas, pudieran ser atendidas y pudieran ser examinadas en profundidad. En eso estamos ahora mismo. Sin embargo, precisamente por eso, discrepo de que no se haya hecho caso a nadie, es que todavía no se han cerrado esas grandes reflexiones sobre textos que, no solo por su entidad cualitativa, sino también cuantitativa, están siendo objeto de un proceso de reflexión muy amplio, que se inició en el mes de febrero, cuando recibimos los textos, y que nos va a permitir llegar, aproximadamente a finales de este año o a primeros del año que viene, como les decía anteriormente, a unos textos que ya puedan ser asumidos en su momento como anteproyecto por el Consejo de Ministros. Hasta entonces, por supuesto, estamos abiertos a cualquier reflexión que nos puedan hacer los distintos grupos parlamentarios, como lo hemos estado a las reflexiones que nos pudieran transmitir todos los colectivos profesionales: jueces, fiscales, abogados, procuradores, universidades; todo tipo de colectivos que estén preocupados por nuestra Administración de Justicia.

Se ha hablado también de las nuevas tecnologías. Es evidente —y en esto coincido con la señora Franco— que a todos nos gustaría disponer de más dinero. Lo cierto es que aunque se ha producido una reducción del 17% del capítulo 6, el que soporta esa modernización tecnológica, sí hemos hecho un esfuerzo importante para priorizar los objetivos. Ningún proyecto con valor añadido que generara el progreso de nuestra Administración de Justicia ha quedado sin atender. Es cierto que ha habido que reajustar y prescindir de algunas otras cosas y por lo tanto reducir algunas partidas, pero lo principal es que no cayera ninguno de los objetivos estratégicos que se fijó el ministerio, recogidos en ese plan de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 90

acción de la secretaría general, del que ustedes han tenido noticia puntual porque ha venido aquí a explicárselo el secretario general. Desde ya les digo que estamos a su completa disposición y que el secretario general podrá venir en el momento en que ustedes lo estimen oportuno, al igual que, si lo que estiman conveniente, les podemos mandar periódica puntual dación de cuenta de cómo se va a avanzando en la ejecución de estos proyectos de modernización tecnológica.

Me decía también la señora Marra que el ministro ha dicho que la justicia está mal o muy mal. Es cierto que la Administración de Justicia no goza de buena imagen entre nuestros ciudadanos y, evidentemente, todo se puede mejorar en esta vida. Concretamente, la Administración de Justicia padece una serie de problemas estructurales que es necesario afrontar, y en eso estamos: en intentar lograr la transformación radical en un momento de crisis económica profunda, especialmente difícil. Pero acometer y afrontar determinadas reformas que necesitan de un desarrollo económico potente no es incompatible con otro tipo de reformas estructurales que se pueden acometer desde ya y sin demora —lo que hemos hecho—, como las de tipo organizativo o las que tienen un soporte legislativo, en definitiva, normativo. En esa línea se inscriben precisamente tanto la reforma del Consejo General del Poder Judicial, que ya fue aprobada, como las que se pretenden desarrollar en un plazo no muy lejano, y que recibirán forma de ante proyecto, las denominadas leyes troncales: la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Planta o la Ley de Enjuiciamiento Criminal, leyes que afectan a una buena parte del trabajo diario de toda nuestra Administración de Justicia y para las que esperamos alcanzar el máximo grado de consenso, tal y como estamos intentando culminar la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Señora presidenta, no sé si me queda algo de tiempo o si tengo que dejarlo para el siguiente turno.

La señora PRESIDENTA: Vamos bien de tiempo. No obstante, corresponde ahora el turno a los portavoces. Por lo tanto, si lo desea puede intervenir a continuación.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Perfecto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pasamos al turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? (*Pausa.*)

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, insistiendo en el asunto de la Ley de Tasas y en la vinculación de sus ingresos con la justicia gratuita, usted ha dicho que este es un compromiso del Gobierno. La mejor manera de comprometer las políticas es su consignación presupuestaria o, como mínimo, una de las mejores. Si esto es así, teniendo en cuenta que lo previsto como ingreso en concepto de tasas no es equivalente a lo previsto en el gasto correspondiente a la justicia gratuita, para que se cumpla el compromiso del Gobierno es evidente que estas dos magnitudes, si no idénticas, se tienen que acercar mucho. Por lo tanto, le pediría que algunas de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios a los Presupuestos Generales del Estado precisamente para acompasar y acercar una y otra, se informen favorablemente desde el Ministerio de Justicia con el fin de que las mismas se puedan incorporar precisamente para cumplir con el compromiso gubernamental.

En segundo lugar, quiero manifestar una rápida reflexión. Las reformas que ustedes están introduciendo demuestran que el acceso a la Administración de Justicia no es un acceso igual para todos. Se está produciendo una fractura social en función de la capacidad económica, lo cual me parece especialmente grave. En tercer lugar —y con ello termino—, algunas, muchas o la mayoría de las reformas legislativas que ustedes han introducido y están introduciendo han conseguido dos cosas sorprendentes, entre comillas. Por una parte, poner de acuerdo a todo el arco parlamentario en contra de sus políticas y, por otra, lo que todavía es más sorprendente —en catalán diríamos *sorprenent*—: que hayan puesto de acuerdo a todo el arco judicial, incluso desde el punto de vista ideológico.

Por lo tanto, a nuestro grupo le parece que algunas de las reformas que han y están introduciendo, más que reformas son contrarreformas que van en contra de lo que debería ser la Administración de Justicia al servicio del conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.

Señor Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

En nombre de mi grupo quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado.

Me gustaría formularle una pregunta muy concreta. En la descripción general de objetivos de los programas del sector de la sección 13, la cual nos ocupa, se hace una referencia precisamente a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y al informe de la Comisión de Expertos al respecto —donde se plantea una organización judicial con la creación de unos tribunales de instancia exclusivamente en el ámbito provincial—, en el que parece insinuarse en algún momento que, obviamente, eso puede conllevar efectos presupuestarios. No queda claro qué efectos tendrá y si consistirá en una reducción de la aplicación de recursos o al contrario.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Contemplan estos presupuestos la aplicación de esta reforma del poder judicial?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bel.

Señora Marra, tiene la palabra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quisiera hacer mía la reflexión del señor Bruguera. Por parte de nuestro grupo sabe que vamos a presentar una enmienda a estos Presupuestos Generales del Estado con el fin de que la recaudación obtenida de las tasas judiciales se pueda destinar a la justicia gratuita. Agradezco las palabras del secretario de Estado acerca de los compromisos, pero los mismos también han de plasmarse en números. Por lo tanto, si en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 las cantidades recaudadas de las tasas judiciales se pueden asignar a la partida de justicia gratuita, estarían cumpliendo con esos compromisos.

Señor secretario de Estado, me han quedado pendientes algunas otras cuestiones. Por un lado, ponemos en duda que se pueda llegar a modernizar la planta judicial tan solo con una partida de 18,25 millones de euros, o que se pueda acometer la modernización tecnológica de la Administración de Justicia. Por otro, una cuestión absolutamente preocupante —y termino, presidenta— es la de creer que es posible modernizar institucional y orgánicamente la Administración de Justicia solamente proveyendo este año 50 nuevas plazas, 30 para jueces y 20 para fiscales. Desde nuestro grupo parlamentario planteamos una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado para que esta partida se incremente en 150 plazas. No se trata solamente de una exigencia del Grupo Parlamentario Socialista, sino también de jueces, magistrados, etcétera. Estas 50 plazas ni siquiera llegan para cubrir las bajas estructurales de la plantilla judicial, lo cual va a hacer imposible que se pueda hacer frente al enorme volumen de procedimientos a resolver este año; estamos hablando de 2,6 millones de asuntos pendientes a los que va a ser imposible atender con ese incremento de plantilla.

Reitero mi agradecimiento por tener hoy aquí al señor secretario de Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Marra.

Señora Franco, tiene la palabra.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Intervendré muy brevemente.

Al escuchar a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra compruebo que han acudido a un discurso que ya empieza a ser muy familiar, no solo en relación con las reformas de Justicia sino respecto a todas las reformas. A ese recurso permanente de que estamos intentando desmontar el servicio público en favor de la privatización añadimos además, en el ámbito de justicia, las dudas que han sembrado sobre la modernización de la planta y demarcación judicial, esa dualidad de la que hablan de una diferente justicia para quien tiene recursos y para quien no los tiene, obviando, por ejemplo, que es nuestro Gobierno el que ha modificado la Ley de justicia gratuita ampliando el umbral para poder acceder al beneficio de la misma.

Solamente quería decirle al señor secretario de Estado que intentando huir de los lugares comunes que también tenemos nosotros, y centrándonos en el lugar específico que nos corresponde, que es precisamente intentar resolver los problemas de nuestra Administración de Justicia y llevar a cabo esa reforma estructural, que sepa que puede contar con el Grupo Parlamentario Popular en el Senado para esta tarea.

Muchas gracias por su presencia nuevamente.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 92

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Franco. Tiene la palabra el señor Román para finalizar con la comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Román García): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Agradezco el buen tono a todos los senadores que han intervenido.

Ya me gustaría poder disponer de más tiempo para entrar un poco más en detalle, pero sí les quiero decir que ese compromiso es firme y reiterado en cuanto a vincular lo recaudado por las tasas a la justicia gratuita. Creo que ustedes tendrán ocasión de comprobarlo en cuanto vaya discurriendo el tiempo.

Es cierto que en las tasas hubo una inicial corrección del texto a través de ese decreto ley de febrero, de acuerdo con las sugerencias que nos hizo la propia Defensora del Pueblo, de manera que los ecos de esas iniciales, protestas o desacuerdos respecto de determinados aspectos puntuales de la Ley de Tasas quedaron recogidos, entendemos que a satisfacción precisamente de la Defensora del Pueblo que no presentó ningún recurso de inconstitucionalidad, como tantas veces se le había solicitado por diversos colectivos.

Lo que se ha hecho a través de ese decreto ley es anticipar determinados contenidos de una futura Ley de justicia gratuita que está tramitándose, que ha iniciado su andadura y que está ahora mismo en el trámite de dictamen del Consejo de Estado.

Suscribo todo lo que ha dicho la señora Franco en esta última intervención. Es evidente que hay determinadas afirmaciones que se realizan de forma apodíptica y no se demuestran. Cuando se hablaba de esa justicia para pobres y justicia para ricos, o de dos velocidades, o con otras variaciones terminológicas, lo cierto es que eso no se compadece con la realidad. Entendemos que toda esa cuestión en el ámbito de la justicia gratuita y de las tasas ha quedado perfectamente superada con las correcciones que se hicieron en el texto inicialmente introducido.

Me hablaba la señora Marra de 50 plazas. Es cierto que en el proyecto inicial figuraban 50, pero ya son 100 las plazas para jueces y fiscales como consecuencia de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

También me hablaba de que eso va a ser insuficiente para hacer frente a esos 2,6 millones de asuntos que están pendientes. Precisamente tratamos de superar los problemas organizativos que tiene la justicia. Durante muchos años, desde el año 2004, hemos estado incrementando sucesivamente los diferentes Gobiernos el número de plazas de jueces y fiscales, y me han oído hablar de que alabo ese esfuerzo inversor. El problema es que han tenido que pasar todos estos años y hacer todos estos esfuerzos para darnos cuenta todos de que ese modelo está agotado. Por más dinero que ingresemos con ese modelo no conseguimos hacer frente a esto.

Por eso, naturalmente que pensamos acudir a fórmulas organizativas diferentes. Ese modelo de los tribunales de instancia que el Gobierno socialista finalmente no llegó a rematar en la legislatura anterior podría ser un buen punto de partida. En él se han apoyado los textos de las comisiones de expertos que nombró el Gobierno. Esos textos los estamos analizando, los estamos valorando, y seguramente tendrán mucho de positivo y podremos aceptar gran parte de sus planteamientos, pero como digo, todavía no es una decisión que se haya culminado, una reflexión que haya acabado y, por tanto, no hay ninguna decisión tomada por parte del Gobierno.

En definitiva, entiendo que esta reforma presumo que no va a tener —me preguntaba el señor Bel si tendría algún efecto presupuestario— ningún efecto presupuestario en este año 2014 por la sencilla razón de que ese anteproyecto que vea la luz, pongamos que a finales de este año o primeros del año que viene, tendrá que tener un recorrido parlamentario que en modo alguno pretendemos que sea ultrarrápido, sino todo lo contrario. Son leyes troncales, leyes en las que entendemos que tiene que haber la máxima discusión para intentar lograr el máximo consenso porque el objetivo es que perduren, que no sean reformas que al poco tiempo necesiten ser cambiadas. Por eso dudo de que a lo largo del año 2014 puedan estar concluidas y puedan tener un efecto presupuestario.

Veo que la señora presidenta me apura un poquito, así que muchísimas gracias a todos y disculpe, señora presidenta, que me haya retrasado.

La señora PRESIDENTA: Señor secretario de Estado de Justicia, don Fernando Román, muchísimas gracias por su comparecencia y por su comprensión con los tiempos que tenemos. Estamos obligados a cumplirlos.

Muchísimas gracias. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000572)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000653)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000547)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000596)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, DÑA. ENGRACIA HIDALGO TENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 713/000613)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Si les parece a sus señorías, comenzamos con la siguiente comparecencia, con unos minutos de adelanto.

Queremos dar la bienvenida y agradecer la presencia de la secretaria de Estado de Empleo, doña Engracia Hidalgo Tena, a la que damos la palabra para que inicie su exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco de nuevo ante esta Cámara para proporcionarles la información que precisen sobre los presupuestos de la Secretaría de Estado de Empleo para 2014. Creo que será lo más operativo hacer una breve introducción de las líneas básicas debido a la limitación del tiempo.

Como ya sabrán, el próximo año la Secretaría de Estado de Empleo va a disponer de 35 445 millones de euros, un 11,2% más de lo presupuestado para el año 2013. Ello da una idea del esfuerzo que este Gobierno va a hacer en políticas de mercado de trabajo, teniendo en cuenta que continúa el proceso de consolidación de gasto público y que la previsión de ingresos sigue condicionada por la contracción en la situación de la actividad económica en nuestro país. Por tanto, vamos a dar prioridad a las políticas de empleo a fin de apoyar el incipiente proceso de recuperación de la economía española, de forma que se traduzca en creación de empleo estable y de calidad.

La mayor parte de este presupuesto corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, con 33 917 millones de euros, de los que el 87% es para prestaciones por desempleo y el 13% restante, 4079 millones, es para financiar políticas activas de empleo y de formación.

Junto a ello hemos presupuestado 1376 millones para el Fondo de Garantía Salarial, con un aumento del 58,4% respecto al presupuestado del 2013, en el que hemos tenido básicamente de acuerdo el presupuesto ejecutado en el año 2013.

Asimismo, hemos presupuestado la cifra de 26 millones de euros para seguir impulsando la labor de prevención de riesgos laborales que realiza el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Señaladas estas grandes cifras, me gustaría poner el acento en determinados aspectos que considero que evidencian de forma más clara los objetivos que perseguimos y las líneas de actuación que consideramos de mayor importancia y que estamos poniendo en marcha.

En relación con el presupuesto del Servicio Público de Empleo, la primera consideración es que la insuficiencia de los ingresos previstos por cuotas tanto de desempleo como de formación para cubrir las previsiones de gasto que tenemos, nos han llevado a incrementar la aportación del Estado a este Servicio en un 41,2% respecto al presupuesto inicial del año 2013. Con ello se pone de manifiesto, vuelvo a decir, el compromiso realmente de presupuestar de forma real las prestaciones por desempleo y todos los demás subsidios y rentas.

En el ámbito de las prestaciones por desempleo, a las que destinamos un 10,2% más que en el 2013, hemos procurado realizar unas previsiones muy realistas tanto en lo que se refiere al gasto como a la recaudación. Para ello, nos hemos basado en la información que proporciona el cuadro macroeconómico del Gobierno y en las previsiones de liquidación de este año.

En cuanto a las políticas activas de empleo, su dotación aumenta en un 7,2%, con 4079 millones; cantidad que se va a financiar: 1778 millones de recaudación de cuotas de formación, 500 millones procedentes del Fondo Social Europeo y 1800 millones de aportación del Estado. El incremento en las políticas activas se concentra fundamentalmente en las bonificaciones de fomento del empleo, entre las que se incluyen las destinadas a contratación de jóvenes y para financiar la formación del contrato de formación y aprendizaje, en consonancia con la Iniciativa de Empleo Juvenil de la Unión Europea, o las bonificaciones de fomento de trabajo autónomo derivadas de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobadas el pasado mes de febrero y que estamos desarrollando. También haremos frente a las bonificaciones para contratación del personal investigador, a fin de apoyar las actuaciones de I+D+i como mecanismo de desarrollo económico. En total, a las bonificaciones por contratación se destinan 1222 millones de euros, un 21,6% más que en 2013. El aumento se debe también a la dotación asignada en el Programa Prepara con 357 millones, aumento de un 115%, de forma que se garantice la financiación suficiente para todo el año 2014, ya que este programa destinado a los desempleados que tienen mayores dificultades y que no tienen aportación por desempleo se ha prorrogado, como ustedes saben, mientras la tasa de paro no baje del 20%. Se mantiene la misma cuantía de los centros especiales de empleo, y hemos incrementado también, aunque en este caso ligeramente, la dotación para financiar las agencias de colocación, que sumarán esfuerzos con los servicios públicos de empleo para lograr mayores cuotas de inserción de los desempleados. Pretendemos que en 2014, una vez empiece a aplicarse el acuerdo marco tramitado este año, funcione en España el modelo mixto que ya se viene aplicando en otros países en nuestro entorno.

En cuanto a la formación profesional para el empleo, dado que la recaudación prevista por cuotas de formación disminuye un 4,4%, hemos tenido que disminuir también la dotación, aunque en este caso lo hemos hecho solo en un 2%. Por lo tanto, una parte de esa diferencia la va a cubrir el Estado.

Por último, hemos mantenido tanto la dotación para AESA y las ayudas a zonas rurales deprimidas como la financiación de actuaciones destinadas a mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Hasta aquí he hecho un ligero esbozo de lo que representa el presupuesto de la Secretaría de Estado, intentando transmitirles las líneas más generales, y me pongo ahora a su entera disposición para todas las cuestiones que quieran aclarar.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Su comparecencia se celebra a instancia de la solicitud que ha hecho el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, y los grupos parlamentarios Socialista y Popular.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve. La señora secretaria de Estado sabe que, aunque haya hecho una presentación muy positiva, incluso optimista, de los recursos con los que se va a contar para afrontar las necesidades que se derivan del elevado nivel de desempleo de nuestro país, la realidad es que este proyecto de presupuesto no admite comparación con el presupuesto ejecutado realmente a lo largo del 2013 y que

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 95

ninguno de esos incrementos porcentuales que nos ha anunciado alcanzan el nivel a que llevó la ejecución del presupuesto de este ejercicio.

Por otro lado, las previsiones del Gobierno no son que haya una disminución importante del desempleo en el ejercicio 2014. Por lo tanto, las necesidades de prestaciones no van a quedar suficientemente cubiertas con estas consignaciones, y será de nuevo necesario acudir a un crédito extraordinario, como ocurrió en el 2013, para afrontar esa necesidad.

En relación con las políticas activas de empleo, tampoco hay un incremento; en el 2013 también hubo modificaciones presupuestarias por encima de la consignación correspondiente al 2014, a pesar de que efectivamente se incorpora esa transferencia del Fondo Social Europeo de 500 millones de euros para afrontar el elevado nivel de desempleo juvenil que se da en nuestro país.

Finalmente, mi grupo no comparte esa apuesta por las agencias de colocación como un elemento complementario del servicio público de empleo. Lo argumentamos en la defensa del veto al texto legal y lo doy por reproducido, no voy a reiterarlo. Simplemente quiero decir que incluso los niveles de empleabilidad de las agencias de colocación, de las empresas de trabajo temporal previamente, están por debajo de los del servicio público de empleo. En consecuencia, entendemos que resultaría más útil socialmente para combatir el paro que estos recursos que se dedican a las agencias de colocación potenciaran la capacidad del servicio público de empleo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a la secretaria de Estado de Empleo su comparecencia en nombre de mi grupo en esta comisión, y haré algunas reflexiones, alguna pregunta y aclaración.

Efectivamente, vemos que también en la presentación, la secretaria de Estado ha puesto de relieve el incremento de algunas partidas respecto del presupuesto del año anterior. Es verdad que crece muchísimo la aportación al servicio público de empleo, un 10% —la aportación anterior crecía un 41%—, para atender a la política precisamente para cubrir el desempleo. Si el desempleo no crece, sino que decrece un poquito en relación al año pasado, la pregunta es obvia, los presupuestos del año pasado carecían de la consignación presupuestaria suficiente, y nos gustaría saber estos porcentajes de crecimiento cuáles son respecto, como se mencionaba anteriormente, al presupuesto ejecutado real previsto en el 2013, y eso nos podría aproximar a la bondad o no de estas consignaciones presupuestarias.

En cuanto al fomento al empleo, prácticamente haré una valoración similar. Proponen un incremento respecto al presupuesto del 2013 del 7,9%, reconocen que prácticamente 300 millones vienen de la mayor bonificación a la contratación, y también quisiéramos saber qué crecimiento representa en estas políticas de fomento al empleo respecto a lo ejecutado, especialmente en el ámbito de las bonificaciones, en el 2013.

Usted me tendrá que responder que no, pero quisiéramos saber en qué basan la afirmación de que no van a tener que suplementar estas partidas otra vez como ya ha sucedido en ejercicios pretéritos y en el actual también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Hidalgo. Es evidente que los presupuestos del Estado son sin duda la principal herramienta económica de un país para hacer frente a sus retos, y los que ustedes presentan aquí hoy para 2014, a nuestro juicio, tienen dos graves problemas. El primero, son una película de ciencia ficción o un cuento chino, como se quiera llamar. En segundo lugar, no tienen ninguna estrategia para la creación de empleo, que es lo que España hoy necesita; ninguna, señora Hidalgo. Prevén un crecimiento del 0,7%, que es insuficiente para crear empleo. Es más, ustedes lo reconocen y lo ponen por escrito. Dicen ustedes que se va a producir en el 2014 una caída del empleo neto del 0,2%, o lo que es lo mismo, que se van a destruir 120 000 empleos. Lo dicen ustedes.

¿Cómo puede decir el señor Rajoy, el presidente del Gobierno, que como siga así va a mentira diaria, que se compromete a crear un millón de puestos de trabajo en los dos próximos años, como decía la semana pasada, si el próximo 2014 todavía se va a destruir empleo?

Lo cierto es que estamos con el tercer ejercicio presupuestario del Partido Popular; tres años de Partido Popular, tres años de aumento del paro.

Por otra parte, en estos presupuestos hay un recorte del gasto para las prestaciones por desempleo del 5% para 2014, aunque usted anuncie aquí un incremento del 10%. Yo me he leído su intervención en el Congreso donde sí explicó la razón, pero aquí no lo ha dicho, y yo lo quiero decir: en 2013 se presupuestaron 26 696 millones, pero en julio se amplió a 4410 millones, es decir, que el gasto final de 2013 superó los 31 000 millones de euros, y si para 2014 han presupuestado 29 429 millones de euros, el recorte es cercano a los 1700 millones de euros. Por tanto, no hay un incremento real del 10% sino una bajada real del 5%. Y destaca —y le duele mucho a mi grupo— el recorte del 31% de las partidas destinadas a subsidios por desempleo, esto es, a la gente española que más lo necesita.

Y no nos cuente ninguna milonga más respecto a las políticas activas de empleo, porque, aunque ustedes dicen —acaba de repetirlo— que se incrementan el 7,2% en 2014, las han recortado el 45% desde el año 2011; ha habido un recorte de 3300 millones de euros con el Partido Popular.

Y para este próximo año ustedes aprueban recortes clamorosos, y cito solo dos ejemplos: primero, la partida para la contratación de desempleados por parte de ayuntamientos pasa de 388 millones a tan solo 500 000 euros (prácticamente se han cargado esa partida presupuestaria; estarán contentos los alcaldes españoles, créame, muy contentos), y, segundo, se recortan el 90% los fondos destinados a la modernización y mejora de los servicios públicos de empleo, que pasan de 488 millones de euros a 48 millones de euros.

En resumen, señora Hidalgo, los presupuestos del Partido Popular para 2014 son los presupuestos de más paro y más recortes en prestaciones y en subsidios, cuando, a nuestro juicio, lo que procede es todo lo contrario: más dinero para la creación de empleo, más dinero para proteger a las personas con dificultades. De ahí nuestra posición contraria a estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Con la venia, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, siempre es un placer recibirla. Muchas gracias, sobre todo por su explicación inicial, que ha sido breve, concisa y concreta.

Entendemos que estos presupuestos son responsables y realistas, y no porque más se repita, está de más decirlo.

Quiero destacar cinco puntos a mi juicio muy importantes. El primero es el importante esfuerzo que el Estado ha realizado en un contexto de contracción del gasto al incrementar la aportación al SEPE en más de un 40% respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar los 14 597 millones de euros. Esta circunstancia, entendemos, demuestra el compromiso del Gobierno de garantizar el abono de las prestaciones por desempleo y de financiar políticas que permitan el acceso al empleo de las personas desempleadas.

El segundo punto es el incremento de la dotación para financiar las políticas activas de empleo en más de un 7%, como ya se ha dicho, a pesar del escenario de gran contracción del gasto, y este incremento —como bien ha dicho la secretaria de Estado, pero creo que es bueno repetirlo— se concentra en las bonificaciones de fomento de empleo, que incluyen, entre otras, bonificaciones de fomento de la contratación de jóvenes y para financiar el contrato de formación y aprendizaje en consonancia con la iniciativa de empleo juvenil que aprobará la Comisión Europea, bonificaciones de fomento del trabajo autónomo en consonancia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobada en febrero de 2013, así como, como muy bien ha dicho, y es importante volverlo a decir, las bonificaciones a la contratación del personal investigador de cara a fomentar el gasto en I+D+i como mecanismo de desarrollo; también la dotación al Plan PREPARA, ya que en 2013 no se incluyó como estimación inicial ninguna prórroga de este programa, siendo el crédito inicial destinado a financiar compromisos adquiridos en la prórroga realizada en agosto del año 2012.

Por eso, el tercer punto es que se garantiza una dotación suficiente para hacer frente a los gastos derivados del Programa PREPARA para todo el año 2014, con la prórroga automática que se aprobó en su día mientras la tasa de paro se sitúe por encima del 20%. Por tanto, en mi opinión, el Estado se



esfuerzo en insertar a los más desfavorecidos o a los que tienen mayores dificultades y, como también se ha dicho, se mantiene la dotación necesaria para financiar las ayudas para personas discapacitadas, lo cual de nuevo demuestra un compromiso firme para insertar a los más desfavorecidos.

El cuarto punto es la formación para el empleo, que se financia con 100 millones de euros de aportación del Estado, adicionales a las cantidades que se prevé recaudar por la cuota de formación profesional, lo que supone el compromiso del Gobierno con la formación profesional para el empleo, a pesar del actual contexto económico.

El quinto punto, como también ha dicho la secretaria de Estado, es que se mantiene la dotación para financiar la AEPSA y las ayudas en zonas rurales deprimidas, así como la financiación de las ayudas para mejorar la inserción de las personas con discapacidad.

Son puntos que, como he dicho al principio, no porque mucho se digan se tienen que dejar de decir. Es importante insistir en el compromiso de este Gobierno con estos presupuestos. El PSOE quizá se cree que el partido que ahora está gobernando, el Partido Popular, es el Partido Socialista que durante ocho años nos hizo ver la película de que en este país no hay crisis, etcétera. Y para qué hablar del crecimiento, porque ustedes han llevado a este país a una situación de quiebra, y hay que recordar que hace veinte meses vino la Unión Europea a intervenirnos. Pero hoy se ha frenado la destrucción de empleo.

La señora PRESIDENTA: Termine, señoría.

La señora PERIS JARQUE: Acabo enseguida, señora presidenta.

Estoy segura de que la secretaria de Estado nos dará todos los datos en cuanto a las políticas activas, pero no hay que olvidar que en conferencia sectorial con las comunidades autónomas todas ellas pactan lo que se hace con las políticas activas.

Espero la ampliación de las explicaciones de la secretaria de Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Tiene la palabra secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi agradecimiento, como siempre, por el tono de sus intervenciones. Quiero empezar con las dotaciones para las prestaciones y con las dotaciones que se contienen en el presupuesto del año 2014.

Si leen mis palabras, verán que en ningún momento he hablado de otra cosa que no fueran porcentajes de incremento sobre el presupuesto inicial porque obviamente es así cómo se valora, cómo se analiza y cómo se recurre al incremento que se presenta en los presupuestos cada año.

En ningún momento he tratado de ocultar la realidad ni se atiende a trucos contables, nada más lejos de la realidad. Al contrario, el presupuesto, por más que a algunas de sus señorías les duela, responde a previsiones realistas del contexto económico laboral y establece comparaciones que se ajustan a la técnica presupuestaria como cualquier otro presupuesto.

El pasado 26 de julio se aprobó el Real Decreto Ley 10/2013, de 26 de julio, con un suplemento de crédito para el Servicio Público de Empleo Estatal. Esta modificación ha sido de 5850 millones. Con la previsión del gasto que se está haciendo hasta final de año y el contexto económico de los años siguientes, hemos realizado la presupuestación, con la diferencia de que estamos convencidos de que, sobre la base de esa previsión, este año se ha hecho una presupuestación muy realista según las previsiones que tenemos para el año 2014. Ahora bien, no nos llamemos a engaño: he de recordarles que en el año 2009, si no me falla la memoria, el suplemento de crédito que se hizo en esta misma partida por el Gobierno de entonces fue de 11 000 millones de euros, técnica a la que ustedes deberían estar acostumbrados y no decir que por eso son unos presupuestos de ciencia ficción, porque, evidentemente, era una técnica que utilizaban exactamente igual que nosotros. Por las circunstancias, obviamente, hay un aumento de los gastos previstos en prestaciones por desempleo para el año 2014 de 4409 millones y una menor recaudación prevista en cuotas por valor de 805 millones. Esto dio lugar a la modificación que les acabo de contar, y, efectivamente, de acuerdo con esta modificación, el presupuesto baja un 5% según presupuesto liquidado.

En efecto, esta comparativa sí arroja una reducción —ahora bien, cuestión distinta es que implique una menor atención a las personas que necesitan una prestación por desempleo o un subsidio— porque

en la elaboración de estos datos hemos tenido en cuenta la previsión presupuestaria de gastos en prestaciones, y se enmarca en un contexto macroeconómico distinto. Tal y como decía su señoría y tal y como recoge el cuadro de previsiones presentado en los presupuestos, la tasa de crecimiento para el año 2014 se estima en un 0,7%, volviendo a tasas de crecimiento positivas respecto al -1,3% previsto en 2013 y el -1,6% de caída en 2012. Ello obviamente tiene incidencias en términos de empleo, cuya caída se modera hasta el 0,2% frente al -3,5% de desempleo previsto para este ejercicio y, por tanto, del número de beneficiarios que requerirán del pago de prestaciones.

Por tanto, señorías, hemos sido rigurosos y serios a la hora de establecer las previsiones de gasto en materia de prestaciones, y en caso de programas como PREPARA, por primera vez, lo hemos presupuestado totalmente y con carácter permanente, de tal forma que podamos atender durante todo el año también a las personas que ya lo han agotado, que están al final de la línea hasta que la tasa de paro baje al 20%. Por tanto, como digo, rigor. Siempre me gusta dejar clara una idea y es que, independientemente de cuál sea la cuantía —que, como digo, es rigurosa—, las partidas que se destinan a pagar las prestaciones, como ustedes bien saben, son créditos ampliables. Por tanto, las personas que necesiten una prestación por desempleo, un subsidio o cualquier otra de las prestaciones contenidas en nuestro marco normativo siempre contarán con la garantía de cobrar dicha cuantía. Esto es una garantía del sistema que nos hemos dado entre todos y que siempre es bueno poner de manifiesto.

Las políticas activas. Le diré, señoría, que se pueden decir muchas cosas. Usted me ha dicho que yo cuento rollos en relación con las políticas activas. Pues quiero decir una cosa: que en la conferencia sectorial nos sentamos representantes de todas las comunidades autónomas con el Estado, y, como usted sabe, hay representantes de todos los partidos políticos en las comunidades autónomas, y que nos tenemos que sentir sinceramente satisfechos del proceso de transformación que estamos llevando a cabo en el marco de las políticas activas en este país. Es verdad que en este país por unos y otros partidos se había destinado un dinero importante a las políticas activas y es cierto que desde que se hicieron las transferencias en materia de empleo, prácticamente no se había cambiado la filosofía de gestión —se daba un dinero a las comunidades autónomas de forma que cada año iba creciendo y se justificaba contablemente en fase de obligación reconocida; se daba un certificado al interventor que llegaba; se pagaba y punto—. Pasar de un sistema, que, como digo, se arrastraba de cuando se hicieron las transferencias, a un sistema en el cual todas las comunidades autónomas del Estado sean capaces de definir objetivos, estrategias e indicadores y de saber lo que se va a hacer a final de año con el dinero de las políticas activas y, es más, asumir la responsabilidad de que el dinero sucesivamente se reparta sobre la base de los objetivos que cada uno hayamos consolidado, me parece, dada la situación y el marco actual de políticas de empleo que tenemos en este país, un ejercicio de responsabilidad. Y he de decir que, independientemente del color político del que estuviera sentado en la conferencia sectorial, el apoyo a este nuevo criterio de políticas activas ha sido unánime en el seno de la conferencia. Este año hemos repartido ya el 15% de los fondos ligados al resultado, y, oiga, con ese 15% ya ha habido divergencias, pues ha habido comunidades autónomas cuyas partidas han crecido un 0,04% frente a otras que han crecido un 8%; es decir, se ha puesto de manifiesto realmente que esos objetivos fijados y esa implicación de las comunidades autónomas tenían un reflejo claro en lo que cada uno aportaba. Hemos aprobado para el año que viene el 40% en el seno de la conferencia sectorial. Por tanto, sinceramente, considero que hemos andado por la buena senda. Además, tampoco es algo que deba resultar novedoso a su partido porque en la estrategia española de empleo que se aprobó ya se contenía, lo que ocurre es que se ha aplicado la primera vez por el Gobierno del Partido Popular y, como digo, con el visto bueno de todas las comunidades autónomas.

Me han hablado también ustedes de que no están conformes con el acuerdo de colaboración público-privada. En mi opinión, en la situación actual, conseguir hacer que cualquier sinergia, cualquier aportación para que la oferta y demanda de empleo case es casi una obligación ponerla encima de la mesa. No hay ni un solo país en nuestro entorno en el que no se utilice la colaboración público-privada en el marco de las políticas de empleo, en el bien entendido de que, en ningún caso, se trata de sustitución y que siempre se trata de reforzar y hacer más eficientes las políticas que realizan los servicios públicos de empleo. Pero, desde luego, consideramos que el hecho de haber ahormado un modelo que permita que en todo el territorio nacional, en nuestro país, se pueda hacer una arquitectura común en el marco de la colaboración público-privada es un avance en la buena dirección; avance que, por otro lado, estamos pretendiendo, desde un punto de vista de la eficiencia y de la competitividad, dentro de la Ley de unidad

de mercado. Por tanto, hemos puesto una nueva política encima de la mesa y, además, hemos ahormado una estructura que va a dar buenos resultados.

Como bien saben, el acuerdo marco se publicó, se adhirieron catorce comunidades autónomas, aunque tengo que decir que en el seno de la conferencia trabajamos todos y todas las comunidades autónomas de forma muy intensa. Se han presentado doscientas empresas y esperemos que antes de final de año —siempre y cuando, ya saben, los recursos que se destinan en el procedimiento nos lo permitan— tengamos adjudicadas, seleccionadas sesenta empresas, con las cuales, a partir de ahora, cada comunidad autónoma, atendiendo a sus especificidades y a sus situaciones, podrá contratar esa colaboración privada en el ámbito de su territorio.

Usted ha dicho que se habían recortado mucho las políticas activas en los presupuestos. Es verdad, y nunca lo he ocultado, que las políticas activas relacionadas con el empleo público subvencionado, en un momento en el cual la racionalización de las administraciones públicas ha llevado, según datos de la EPA, a que en este país hayan desaparecido 375 000 puestos de trabajo en el empleo público, no tengan mucho sentido como tal.

Usted ha dicho que son los presupuestos de más paro, pero yo le tengo que decir que, por primera vez, señoría, después de setenta y siete meses —como en la última rueda de prensa dije—, hemos atravesado la barrera de cero, que hemos sufrido todos, y que tenemos 22 000 personas paradas menos que el año pasado. Por tanto, espero que el año que viene, como se recogen en las cifras macroeconómicas, el crecimiento económico sea una realidad en este país y hayamos sentado las bases para que el crecimiento venga acompañado de empleo estable y de calidad.

Espero que todos contribuyamos a este objetivo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hidalgo.

¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? *(Pausa.)*

Tiene la palabra, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, con el máximo respeto y consideración. Si en el presupuesto anterior usted no hubiera afirmado rotunda y contundentemente que las consignaciones presupuestarias establecidas para cubrir las necesidades del desempleo eran suficientes —y yo presupongo el mismo rigor en este proyecto de presupuestos que en el que presentaron en 2013—, obviamente, su discurso hoy nos obligaría a tener una receptividad mayor que la que expresamos en nuestra anterior intervención y que, a partir de este argumento, me veo obligado a ratificar.

Otra cuestión diferente: Fondo de Garantía Salarial. Es cierto que se incrementa de forma muy notable la consignación del Fondo de Garantía Salarial, pero le adelanto que también va a resultar insuficiente para responder a las necesidades. Si los datos que tengo en la cabeza no han variado demasiado —puesto que son fruto de una respuesta del Gobierno de hace unos meses—, hemos pasado de 50 000 expedientes pendientes de resolución a más de 500 000. Afrontar en tiempo razonable la solución a semejante paquete de bloqueo sospecho que no se va poder lograr con esta consignación presupuestaria, aun reconociendo que un 58% de incremento supone en principio un esfuerzo importante pero insuficiente también, señora secretaria de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Señor Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que no pensaba intervenir porque algunos grupos parlamentarios disponen de fondo de armario y de banquillo, pero los que no lo tenemos, la verdad, después de diez comparencias, estamos un poco cansados. En todo caso, las tres últimas palabras de la secretaria de Estado me han sugerido una pequeña intervención, y han sido las siguientes: creación de empleo estable y de calidad. Pues bien, llevamos ya más de un año de la reforma laboral —y no lo digo yo, lo dijo en su momento, hace ya unas semanas, el informe del Banco de España—, que ha servido para el abaratamiento del despido, que no ha frenado el paro ni ha favorecido la ocupación, que ha bajado los salarios y que no ha mejorado la contratación indefinida. Por si esto fuera poco, el presidente del Gobierno ya anunció hace un cierto tiempo que estaba dispuesto a modificar la reforma laboral si hacía falta para flexibilizar todavía más los

salarios, es decir, para que siguiesen bajando. Hace poquitos días, este fin de semana, nos hemos encontrado con el anuncio de que ya de alguna manera se está concretando un incremento de la reforma laboral con el objetivo de ahorrar —y esto parece que nos lo dicen desde Europa— 2500 millones de euros añadidos. Por tanto, en este contexto le quiero preguntar, visto que la reforma laboral no ha servido para el objetivo que usted dice —para la creación de empleo estable y de calidad—, si usted cree que esta segunda reforma laboral añadida a la primera que se anuncia contribuirá a la creación de empleo estable y de calidad, a pesar de la necesidad de ahorro de 2500 millones de euros añadidos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señora Hidalgo, por su respuesta —tengan confianza en que lo hemos hecho de acuerdo con las previsiones, esta vez acertadas—. Eso también nos lo respondieron el año pasado. Y este portavoz en comisión y también en el Pleno insistió y volvió a insistir en que la dotación era inferior a la que hubiera sido necesaria. En aquel momento se me dijo que no me preocupase porque las partidas eran ampliables, cosa que conocemos y que entendemos no puede ser de otra forma. Pero para lo que es en sí la estricta técnica presupuestaria creo que es importante acertar en las previsiones de gastos y también en las de ingresos, si no, tienen que hacerse estas modificaciones, que no son del todo acertadas.

En todo caso, de sus palabras se desprende que hay aproximadamente para cubrir los gastos de desempleo un 5% menos —me ha parecido entender— de la previsión del presupuesto ejecutado en 2013. Y también nos dice lo mismo: que se ha hecho de acuerdo con los criterios de que se dispone en el ministerio. Si vemos el cuadro macroeconómico, obviamente no se reduce el desempleo un 5% en el Estado español. Por tanto, nos gustaría que concretara más en qué se reduce ese 5% en las previsiones. ¿No se reduce en el desempleo? ¿Se van a mantener los derechos de desempleo que existen en estos momentos? Entendemos que habrá aproximadamente algo más de un 4% de desempleados que no van a tener derecho a la prestación que había en 2013. Si no es así, se nos hace difícil de entender.

Finalmente ha recalcado usted —lo digo simplemente para dejar constancia de ello— que todas las comunidades autónomas habían prestado su apoyo a los nuevos criterios de control y de asignación en las políticas de fomento al empleo, y eso es así, efectivamente, pero lo que no puede deducirse de sus palabras es que todas las comunidades autónomas estén de acuerdo en la reducción de la dotación de estos fondos, porque no es así. Están de acuerdo con los nuevos criterios de asignación y de control de los fondos, pero no con una reducción tan sustancial de estos fondos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.  
Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señora presidenta.

Por fin tenemos una coincidencia: la veo a usted entusiasta de las políticas activas de empleo, cosa que me parece bien puesto que las recomiendan todo tipo de organismos internacionales, pero, ¡caramba!, tanto entusiasmo y casi un millón de parados más... ¿Cómo casan con más recorte presupuestario? Creo que el entusiasmo debería manifestarlo con más presupuesto en políticas activas de empleo.

Señora Hidalgo, los presupuestos del próximo ejercicio son una mentira más del Partido Popular. El problema es que ya nadie les cree, ni dentro ni fuera de España. Ustedes dicen y repiten todos los días que estos son los presupuestos de la recuperación económica, pero mi grupo y yo les decimos que estos presupuestos, los terceros de la era Rajoy, son los presupuestos de la consolidación del paro y del empobrecimiento de las familias españolas.

Como le dije el otro día a la señora Báñez, yo sé que España requiere buenas noticias, pero sobre todo que el Gobierno diga la verdad, y ustedes no la cuentan. ¿Por qué le digo esto? Si hablan de recuperación, ¿me puede explicar por qué se va a seguir destruyendo empleo neto en nuestro país? ¿Nos puede explicar por qué va a seguir bajando el sueldo de los trabajadores españoles? ¿Nos puede explicar por qué van a congelar el salario de los 3 millones de empleados públicos? ¿Nos pueden decir por qué van a rebajar las pensiones de 9 millones de españoles, a los que solo les incrementan el 0,25% cuando se prevé que la vida, que el IPC sube un 1,5%? Todo esto ocurre en la vida real y cotidiana de la

gente, señora Hidalgo. Y encima, su Gobierno lleva la deuda española a casi el cien por cien, cuando resulta que Rajoy la recibió en tan solo el 69%. Por cierto, esta mañana, en esta misma comisión, un compareciente hablaba de lo bien que van las cosas y decía: Hemos logrado rebajar 5000 millones de euros al bajar la prima de riesgo. Pero lo que no han contado es que han incrementado en 11 000 millones de euros el gasto en intereses por incrementar la deuda del 69% a casi el cien por cien, como está actualmente.

Por tanto, señora Hidalgo, si los presupuestos son los de la recuperación, explíqueme y explíquenos por qué prevén más paro y por qué dan un nuevo hachazo a los trabajadores, a los empleados públicos y a los pensionistas. ¿Sabe por qué? Por eso mismo, porque están contándonos un cuento chino.

Y una última cuestión que necesito que me responda con sinceridad. Cuando le decía que nadie nos cree fuera de España me estaba refiriendo a Bruselas. Acaba de decir Bruselas que prevé que estos presupuestos no se cumplirán, que habrá serios riesgos de incumplimiento del déficit y reclama un tijeretazo adicional al presupuesto. Eso lo dice Bruselas, no nosotros. Mi pregunta es muy sencilla: ¿Va a llevar a cabo el Gobierno del Partido Popular un nuevo recorte en las prestaciones por desempleo, bien rebajando las cuantías que perciben los parados, bien recortando el tiempo con derecho a paro? La pregunta es muy sencilla y se responde con un sí o con un no.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Seguramente aquí nos digan no, pero luego puede que ocurra lo mismo que en julio de hace dos años, cuando ustedes hicieron un recorte en las prestaciones por desempleo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, presidenta.

Secretaria de Estado, puesto que se ha hablado de la reforma laboral por parte de la Entesa, quiero decir simplemente que sí que ha frenado la destrucción de empleo, y los datos están ahí. El desempleo estaba creciendo a un ritmo de un 18% y ha ido disminuyendo hasta menos de un 5%. Por todos, por los estadistas y los estudiosos se entiende que el mercado laboral está estabilizado.

Le diré respecto a la reforma laboral que también el Ministerio de Economía y Empleo dice que solo desde que se ha aprobado la reforma laboral se ha ahorrado que 225 000 personas se vayan a la calle porque han logrado mantener sus puestos de trabajo. Pero asimismo se manifestó por parte del Banco de España que si la reforma laboral se hubiese aprobado antes, nada más empezara a funcionar, ya se habrían ahorrado un millón de despidos en este país, es decir, un millón de personas antes de la entrada en vigor de la reforma laboral habrían mantenido su empleo si la reforma laboral se hubiese aprobado algún año antes. Y desde que ha entrado en vigor se han ahorrado 225 000 despidos como he dicho. Miren si es importante la reforma laboral dado el número de personas que han mantenido su empleo.

Esto sí que nos da credibilidad. Con los presupuestos del Gobierno para el ejercicio de 2014, la reforma laboral ha ganado, por supuesto, credibilidad interna y externa, porque este es un Gobierno serio, responsable y que cumple lo que dice. Las reformas en empleo no solo son la reforma laboral, sino el Plan anual de empleo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, las políticas activas de empleo, toda la reorganización, etcétera.

Quiero finalizar, para volver a escuchar las explicaciones de la secretaria de Estado de Empleo respecto de algunas cuestiones que han mencionado mis compañeros, diciendo que en este país el único Gobierno que rebajó las pensiones fue el Partido Socialista al congelarlas. Ahí sí que los pensionistas sufrieron una rebaja de poder adquisitivo grande e importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Peris.

Tiene la palabra, señora Hidalgo, para finalizar con la comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (Hidalgo Tena): Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar debo decir que no hay prevista ninguna bajada de prestaciones en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.



Le he dicho que hemos hecho el presupuesto con rigor. Podía hablarles del análisis que tanto en materia de ingresos como de gastos hemos hecho, pero lo importante, lo que deberíamos poner encima de la mesa, es que en ningún momento, con la técnica presupuestaria que tenemos, nadie que tenga derecho a un subsidio o a una prestación, a la renta activa de inserción o a un Prepara, se va a quedar sin cobrar. Lo digo básicamente por tranquilizar a las personas que ahora mismo están pendientes del cobro de esas cuantías, con lo cual hemos hecho una presupuestación rigurosa.

Las previsiones de este año con la modificación de presupuesto están en torno a 30 200 millones de euros. Hemos considerado —como ustedes saben bien— el tiempo medio que se cobra la prestación, la cuantía media de la prestación y la gente que cobrando prestación contributiva pasa al subsidio. El análisis de todos estos elementos lo hemos tenido en cuenta para hacer el presupuesto de 2014. No hemos tenido en cuenta ninguna modificación o recorte de las prestaciones de subsidios que ahora mismo se contienen en el presupuesto general para el año 2014.

Me ha hablado usted, señor Bruguera, de la reforma laboral y del Banco de España. Una reforma laboral por sí misma no genera empleo. El primer objetivo de la reforma laboral era frenar la destrucción de empleo y poner las bases para que cuando hubiera crecimiento económico haya en este país crecimiento de empleo estable y de calidad. Como decía la representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado esa ralentización del crecimiento del desempleo se ha producido en este país. La barrera psicológica del cero en la última rueda de prensa se ha superado. Los datos de la EPA y los de paro registrado muestran que ha habido 12 puntos de ralentización en la destrucción de empleo en este país. Obviamente cuando haya crecimiento económico será cuando podamos ver cómo se genera empleo. Desde luego, según los informes del Banco de España, de los servicios de estudio del BBVA, frente a una tasa de crecimiento necesario del 2,5%, la que era antes, dicen que será necesario entre el 1 y el 1,2 % para que se vuelva a crear empleo neto y de calidad.

En la primera intervención he sido superrespetuosa y lo voy a ser en la segunda, pero a mí me molesta que digan que mentimos. Me molesta que lo digan. Además, señor Martínez-Aldama, usted, desde su partido, no me puede dar lecciones de decir la verdad porque durante cuatro años estuvieron diciendo mentiras en este país y tomando decisiones equivocadas desde un punto de vista económico, haciendo análisis económicos equivocados por meter la cabeza debajo de la mesa y no decir la verdad a los españoles. Si frente a eso se ha cogido —valga la expresión— el toro por los cuernos, hemos dicho, desde el primer día, la verdad a los españoles, estamos tomando medidas duras, francamente duras, con responsabilidad y con el convencimiento pleno de que es el único camino para salir de la crisis y alcanzar el crecimiento creo que, como mínimo, merecemos un respeto, lo merecen nuestras políticas.

La reforma laboral está hecha, señor Bruguera; es una reforma laboral que ha modernizado realmente el mercado de este país y que está consiguiendo que se den figuras como no se habían dado nunca. El otro día leía un convenio que explica perfectamente la filosofía de la reforma laboral, en el que ponía lo siguiente: Los salarios de esta empresa estarán ligados al EBITDA de cada año y a los beneficios después de impuestos, con mantenimiento de empleo. El haber puesto encima de la mesa mecanismos de flexibilidad que permitan que ante situaciones cambiantes de una empresa los interlocutores sociales puedan tomar medidas para salvar el empleo, con medidas de flexibilidad, es el corazón de la reforma laboral y el corazón que subyace en todas las políticas en materia de empleo que hemos adoptado.

Usted me dice que tengo confianza en las políticas activas que he defendido. Por supuesto, he defendido un modelo de transformación profundo de las políticas activas y en ningún momento he dicho que eso conllevara que las personas que se sientan en la conferencia sectorial estuvieran de acuerdo con algunos de los ajustes que presupuestariamente hemos hecho. No he dicho eso. He dicho: transformación de modelos y modelos sometidos a fijación de objetivos y a evaluación. Y en eso le puedo asegurar que todos estábamos de acuerdo.

Usted decía que las políticas activas podían crecer si yo pensara en ellas y que, además, había un millón de parados más. Entre los años 2007 y 2011 crecieron en torno a 2500 millones y hubo 3,5 millones más de parados. La respuesta a su comentario es así de fácil. ¿No creía usted en las políticas activas? Seguro que sí. Yo también creo en las políticas activas, pero era necesario poner mecanismos para saber si realmente lo que estamos haciendo con las políticas activas es lo adecuado o no.

Estos presupuestos yo creo que son los de la recuperación, pero no es que lo diga yo, todos los escenarios económicos dicen que en España se están cerrando desequilibrios acumulados durante años y que se consolidan ganancias y competitividad. Así lo refrendan los pronósticos que han realizado en fechas recientes distintos servicios de estudio y organismos oficiales: FUNCAS, BBVA, Barclays, el Banco

de España, el Ministerio de Economía, JP Morgan, el Comisario Duro Barroso, Morgan Stanley y su informe sobre la nueva España. Son muchas las instituciones, muchos los organismos independientes, muchos los organismos internacionales que están valorando el paquete de reformas que estamos realizando en este país y que están valorando la posibilidad de que España, más pronto que tarde, sea capaz de alcanzar esa senda de crecimiento económico basado en profundas reformas estructurales que den capacidad y crecimiento a nuestra economía y generación de empleo estable y de calidad.

Señorías, creo que son los presupuestos de la recuperación, pero no solo eso, creo que son los presupuestos en los que se contiene la parte más social de los Presupuestos Generales del Estado, esa parte que posibilita atender a las personas que han perdido un empleo de forma cierta y que permite atender a las personas que cobran una pensión en nuestro país, pero —como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado— en ningún momento este Gobierno ha hecho una congelación o una bajada de las pensiones, sino más bien al contrario, en los dos años de Gobierno las ha subido y ha abordado un proceso responsable de cara al futuro para hacer sostenible el sistema.

Espero que estos pronósticos, que están en los presupuestos, se cumplan.

Muchísimas gracias por su tono y por sus intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hidalgo Tena, secretaria de Estado de Empleo. Muchísimas gracias por su comparecencia. *(Pausa.)*

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Núm. exp. 713/000573)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Núm. exp. 713/000655)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, DÑA. MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Núm. exp. 713/000626)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Empezamos, señorías, con la última comparecencia de esta jornada.

Damos la bienvenida a la secretaria General de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez por su comparecencia.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, este es el tercer proyecto de presupuestos que presento ante esta Cámara y, al igual que en los dos anteriores, el de 2014 sigue en la senda de austeridad y continuidad de las políticas de inmigración y emigración que iniciamos en 2012.

Para 2014 nuestro proyecto de presupuesto es de 139 884 840 euros, lo que supone una disminución del 1,5% sobre el presupuesto de 2013. El presupuesto destinado a actuaciones relacionadas con la emigración, programa 231B, tiene una dotación, para 2014, de 75,17 millones de euros. Sin embargo, la disminución en este programa, que es de un 1,9%, no ha respondido tanto a políticas de ajuste, sino a una evolución lógica derivada de la reducción del número de beneficiarios de las prestaciones que se financian por este, lo que no ha afectado en ningún caso a la protección dispensada.

La dotación para prestaciones por razón de necesidad tiene una cuantía de 60 millones de euros. Aquí se recoge la prestación económica por ancianidad, por incapacidad, así como la prestación de

asistencia sanitaria en sus países de residencia cuando carezcan de la cobertura de esta contingencia o la misma se considere insuficiente. Con 1,85 millones de euros se cubrirán las pensiones de ancianidad para los españoles que retornen a España de cualquier país donde esté implantada la prestación por razón de necesidad, siempre que acrediten insuficiencia de recursos y hasta que tengan derecho a la pensión no contributiva del sistema español de Seguridad Social.

Con un crédito de 8,9 millones de euros se atenderá a las prestaciones de los españoles desplazados al extranjero cuando eran niños a consecuencia de la guerra civil. En este caso, también ha descendido el número de beneficiarios, pero la prestación se va a incrementar un 0,25%.

Para atender de manera inmediata a situaciones de extraordinaria necesidad, se dota con 600 000 euros, un 1,6% más que en 2013, una subvención de concesión directa en el interior para inmigrantes en el momento del retorno a España. Con 475 000 euros, es decir, un 58,3% más que en 2013, se prevé otra ayuda en el exterior, dirigida a paliar contingencias puntuales padecidas por los emigrantes.

Por último, en lo referido a subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se sigue manteniendo la misma cuantía para las ayudas a proyectos e iniciativas dirigidos a los españoles en el exterior y retornados, así como las ayudas para centros e instituciones sin ánimo de lucro, que desarrollan una labor sociocultural, sanitaria o asistencial a favor de los españoles en el exterior. Estos dos tipos de ayuda tienen una dotación total de 480 000 euros.

El segundo programa en nuestro presupuesto es el que financia las actuaciones dirigidas a los inmigrantes, programas 231H, que para 2014 va a contar con una dotación de 61,66 millones de euros. Este programa ha disminuido un 1,1% su cuantía respecto a la de 2013. Dentro del mismo se contempla el crédito destinado a la protección de los menores extranjeros no acompañados, con una cuantía de 3,44 millones de euros. Con este crédito se financian los convenios de colaboración con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como con comunidades autónomas, atendiendo tanto los gastos de alojamiento y manutención como los relativos a la atención socioeducativa de los menores.

El crédito para la atención humanitaria a inmigrantes tiene una cuantía de 6,15 millones de euros, sin que haya sufrido ninguna reducción en los presupuestos que me ha correspondido preparar. A través de esta política se atiende básicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad llegadas de forma irregular.

La subvención a Cruz Roja Española para la atención humanitaria urgente a pie de playa a los inmigrantes llegados a nuestras costas, mantiene el mismo crédito y la misma naturaleza de subvención nominativa que en 2013, con casi 2 millones de euros. Se mantiene igualmente la dotación de la subvención a favor de refugiados solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional, con 9 millones de euros. Esta subvención para 2014 pasa en su totalidad a ser convocada mediante régimen de concurrencia competitiva.

Se prevé también una dotación de 100 000 euros para atender la subvención nominativa a favor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con la que se realizarán programas especiales de inmigrantes y refugiados. Se mantienen los mismos recursos en torno a los 12 millones de euros en el capítulo 2 para los gastos corrientes y de funcionamiento de los dos centros de estancia temporal de inmigrantes, CETI, y los cuatro centros de acogida de refugiados, CAR. En este punto, les diré que se ha negociado con la Comisión Europea el compromiso de que los gastos correspondientes a servicios de acogida que se prestan en los CETI, incluyendo los servicios adaptados a las necesidades de personas vulnerables, sean considerados cofinanciables por el nuevo Fondo de Asilo y Migración que iniciará previsiblemente su andadura a comienzos del año 2014. Para los residentes de los CAR se prevé una dotación de 0,90 millones de euros como complemento a los servicios desarrollados por los centros, que se concreta en ayudas para gastos personales, de transporte, formación o aprendizaje del idioma.

Con una dotación de 11,42 millones de euros se subvencionarán las actuaciones de entidades y organizaciones no gubernamentales en régimen de concurrencia competitiva en el área de integración de los inmigrantes solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional. Con estas ayudas se financian, por una parte, programas de acogida integral, la actuación en barrios con una presencia elevada de población inmigrante, educativos, programas de salud, atención específica de mujeres, participación y fomento de la igualdad de trato y no discriminación, así como otras dirigidas a fortalecer la estructura y capacidad de las propias entidades. Estas actuaciones están cofinanciadas, en parte, por fondos europeos, el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países, el Fondo Europeo para los Refugiados, el Fondo Europeo para el Retorno, y también el Fondo Social Europeo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 244

25 de noviembre de 2013

Pág. 105

Se mantiene la dotación de 2,4 millones para facilitar el retorno de aquellos inmigrantes que se encuentran en España y desean regresar a sus países de origen de manera voluntaria. La ordenación de flujos migratorios laborales se contempla en el proyecto de presupuesto con una dotación de 0,9 millones de euros.

A los 61,66 millones de euros presupuestados para el programa de actuaciones a favor de los inmigrantes, habrá que añadir las provisiones de los fondos europeos en las actuaciones cofinanciadas que se estima alcancen los 35 millones de euros. Ello supondrá una cuantía total para 2014 en el área de inmigración de 96,66 millones de euros. Sumados estos ingresos adicionales, el presupuesto total disponible de la secretaría general en 2014 podrá alcanzar la cifra de 174,88 millones de euros.

Señorías, estos son los principales rasgos del proyecto de presupuestos de la secretaría general.

Muchas gracias por su atención.

Quedo a su disposición para las preguntas que consideren pertinentes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretaria general de Inmigración y Emigración.

Su comparecencia se realiza a solicitud de los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Popular.

Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

En relación con la emigración, la principal carencia del presupuesto que refleja, además, la política general del Gobierno en esta materia, es mantener la visión clásica de la emigración como un fenómeno que ocurrió hace décadas y que, en estos momentos, tiene como expresión las necesidades de prestaciones sociales o de apoyo. En esta línea, hay una concurrencia de actuaciones con comunidades autónomas, fundamentalmente con aquellas que históricamente han tenido un número más importante de emigrantes, y, que, a través de los colectivos constituidos en los países de recepción, mantienen el vínculo.

Sin embargo, en este momento, sin abandonar esa realidad y esas necesidades, es imprescindible dar respuesta a las nuevas realidades que se están generando, las de los nuevos emigrantes, las de los jóvenes emigrantes que en los últimos años, en un número muy importante, están abandonando nuestro país, en ocasiones, en condiciones similares a las que se daban hace cincuenta o sesenta años, aunque su cualificación profesional sea muy superior, muy elevada.

Esta nueva realidad, que se manifiesta ante las embajadas y consulados de España en los últimos tiempos, y, que, sin duda, ha contribuido también a la caída de la población activa en nuestro país, así como al descenso formal, en algunos casos, del desempleo, precisa medidas de apoyo desde el Gobierno de España, porque, al no existir una estrategia clara en esta dirección, la única asistencia con la que pueden contar es la asistencia consular, con los problemas a los que ya hicimos referencia en alguna comparecencia anterior, aunque no fueran específicamente del ámbito de acción del compareciente. Es, por tanto, demandable del Gobierno, y que tengan reflejo presupuestario, estrategias específicas para responder a estas nuevas necesidades.

Y en el tema de la inmigración el problema no está tanto en la Secretaría General de Inmigración, como en que la inmigración sea una cuestión que se vea fundamentalmente desde la perspectiva de los ámbitos competenciales del Ministerio del Interior, que también está caracterizando en los últimos tiempos la acción del Ejecutivo, porque ello, sin necesidad de citar ejemplos que están en la cabeza de todos, devalúa las posibilidades de acción desde la Secretaría General de Inmigración, sean cuales sean los recursos con los que cuente. Si la inmigración se ve fundamentalmente como un problema de legalidad e ilegalidad, en algunos casos de amenaza para la seguridad, obviamente la respuesta que a ese problema se da desde esa visión es la que acaba marcando la actuación fundamental del Gobierno de España. No compartimos ese planteamiento y nos hemos manifestado en torno a esas cuestiones. Y pensamos que la acción de la Secretaría General de Inmigración en esta materia debería tener un papel mayor, un papel más protagonista y, en consecuencia, contar para ello con una consignación presupuestaria también más elevada que la que viene reflejada en estos presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria general, efectivamente desde esta mañana venimos hablando del marco en el que se desenvuelven estos presupuestos, un marco de contención y de austeridad, que yo creo que, evidentemente, está agravado por una política equivocada del Gobierno desde hace tiempo pretendiendo hacer de ese calendario de convergencia un *sprint* y no una maratón, como tenía que ser. Nosotros estamos de acuerdo lógicamente en la reducción del déficit, y estamos en desacuerdo, lo dijimos hace tiempo, con el pretendido calendario al galope, que no ha hecho más que agravar los problemas. Por tanto, las dificultades presupuestarias, generadas por una caída de los ingresos muy notable, tienen una deriva en todas las políticas que se hacen desde los diferentes departamentos. Lógicamente no podía estar ajeno el departamento que le compete a usted.

Las políticas de ajuste presupuestario en cualquier caso creemos que tienen que ser compatibles con objetivos que son fundamentales, en este caso con los que representan lo que usted señalaba como las necesidades de los emigrantes españoles en sus países de residencia o en su retorno a España, las de mantener la actuación de ayuda humanitaria y, desde luego, por supuesto, favorecer la integración, que es fundamental, de los inmigrantes en la sociedad española. En concreto el programa 231B, con una dotación de 75 millones de euros, sufre un pequeño recorte, pero llueve sobre mojado. Estamos hablando de recorte sobre recorte, y es un programa que financia de forma principal temas básicos de residentes en el extranjero, como pueden ser la incapacidad o atención sanitaria, o las prestaciones económicas por ancianidad. Y aunque usted señala que la caída de la demanda supone que ese crédito va a ser suficiente para atender las necesidades, a mí me extraña que esto sea así, en un momento como este en que la caída de la demanda ha sido de tal magnitud.

También me sumo a la reflexión que hacía el portavoz de Izquierda Unida, porque esta situación de nuevos emigrantes, forzados por la situación del país que está obligando a muchos jóvenes a marcharse al extranjero, tendría que suponer para el Estado español el ofrecimiento de un mínimo de garantías, dado que, efectivamente, la sociedad en su conjunto y el Estado en representación de los intereses de la sociedad está forzando, de alguna manera, a un porcentaje de españoles, a jóvenes, a tener que irse a buscar la vida por ahí.

En relación con las políticas dirigidas a los inmigrantes en el programa 231, usted plantea que hay una reducción del 1,19%, casi el 1,2%, pero le digo lo mismo que en el anterior programa, aquí estamos hablando de partidas presupuestarias que han supuesto una reducción notabilísima. En términos absolutos estamos hablando de que desde el año base, 2011, se han reducido 80 millones y han quedado en el presupuesto 61 millones. Es decir, el recorte ha sido tremendo desde la referencia de los datos presupuestarios de 2011. Decía Ortega que hay que anticipar el futuro para no toparse inesperadamente con él, y yo creo que es obligación del Gobierno plantearse efectivamente que omisiones que en lo inmediato pueden no parecer que tengan consecuencias, al final acaban teniendo una extraordinaria gravedad. El objetivo tiene que ser el de la integración de los inmigrantes y, ciertamente, hay que tener una política activa en ese sentido. A pesar de que estamos ante un descenso de la inmigración, en los dos últimos años el saldo migratorio es negativo, según los datos oficiales, pero somos un país con más de 5,5 millones de inmigrantes que exige, desde nuestro punto de vista, una actitud muy activa.

Hablamos del nivel de integración de los jóvenes, quizás mal llamados de segunda generación, pero olvidamos cerca del 50% de los jóvenes que están ya nacionalizados y de los que poco sabemos. Son jóvenes que están en paro, para los que no se ha tomado ninguna decisión de acción positiva en los diferentes territorios en los que residen. Y no hay que perder de vista el caldo de cultivo que se puede generar, sobre todo en zonas donde se acumulan los problemas, si queremos trabajar con el objetivo de la cohesión social.

Termino, señora presidenta. Haré una referencia a una última reflexión breve en el turno de portavoces. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora secretaria general de Inmigración y Emigración, muchas gracias por su comparecencia y, sobre todo, por explicarnos y analizar las partidas más importantes de su presupuesto.

De sus palabras se deduce, efectivamente, que es un presupuesto continuista, pero que garantiza las necesidades básicas de los emigrantes y, también, contribuye a mantener la actuación humanitaria y la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad.



Son, efectivamente, los terceros presupuestos que elabora el Gobierno de España y, por tanto, no es ajeno a las directrices marcadas que son, sin duda, una herramienta, como ya se ha dicho esta tarde, para sacarnos de la crisis, del pozo donde nos dejaron en el año 2011 y que, por primera vez, establecen la salida de la recesión que asolaba a España, y que allanan el camino para el crecimiento económico y, por tanto, también para la creación de empleo.

Usted ha resaltado, señora secretaria general, que la disminución del presupuesto es de un 1,5%, se queda en 139 millones de euros. Sin embargo, yo quiero resaltar, sobre todo, los 35 millones de euros que previsiblemente van a aportar los fondos europeos, cerrando así el presupuesto en 174 millones de euros. A mí me parece que hay que felicitarla por la captación de fondos europeos. En el año 2011 teníamos 17,8 millones de euros de fondos europeos, y para el próximo año 2014 subiremos a 35 millones de euros.

Además, quería resaltar la posibilidad de que los CETI van a poder sufragarse en parte con estos fondos europeos. Yo quería preguntarle cómo están los centros. Sé que están desbordados, pero supongo que usted debe tener los últimos datos sobre cómo están los centros de Ceuta y Melilla. También debo añadir que el Consejo de Ministros el viernes pasado aprobó ya la subvención nominativa de 1 300 000 euros para los MENA de Canarias. Creo que son muchos, según los datos son 120 los que reciben ayuda. Estamos hablando de en torno a 10 833 euros por menor que Canarias tiene que gestionar.

No quería dejar pasar el acontecimiento desgraciado del año en Lampedusa, y también las palabras del presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, en su última comparecencia en el Congreso de los Diputados, donde dijo que hay que luchar contra el componente criminal de la inmigración y contra las mafias que lo explotan. Está previsto que a finales de año Europa tenga ya un informe de este asunto, de modo que a partir de junio se puedan trasladar algunos acuerdos a la normativa europea. Yo no sé si quiere hacer algún comentario en relación a este asunto.

Y entrando en otros apartados, en relación con la emigración, creo que la caída está en el número de españoles que afortunadamente ya no necesitan las ayudas, pero sí quiero seguir resaltando que respecto a los niños de la guerra la diferencia es realmente de 300 000 entre este año 2013 y el año 2014. Sé que también es un crédito ampliable, pero no sé si esta partida disminuirá algo más.

En relación a los inmigrantes, creo que todos somos conscientes de su importancia y, a pesar de la disminución, creo que hay partidas que suben como las ayudas de carácter social y, también, las subvenciones a refugiados e inmigrantes, que ascienden a 9 millones de euros. Yo quería poner de manifiesto que ya por fin las subvenciones, salvo dos, todas salen a convocatoria pública. Solo quedan las dos que ha comentado que son nominativas, la de Cruz Roja y la de ACNUR. A mí me parece que es importante que haya seguido las directrices del Tribunal de Cuentas que así lo establecía.

La ministra, en una comparecencia reciente, la semana pasada, habló de una convocatoria que salió el 14 de septiembre, destinada a programas para jóvenes emigrantes, que contaba con algo más de 2 millones de euros, y que ahora mismo está en período de resolución; creo que es importante, y le pido que nos lo explique. Conviene que tengamos claro que estamos apostando por los jóvenes emigrantes, tanto cuando salen fuera como cuando retornan a nuestro país.

Por último, la ministra también nos comentó que se ha puesto en funcionamiento un portal web de movilidad internacional. Yo lo estuve viendo este fin de semana, y sería interesante conocer qué número de visitantes ha tenido. Figura en él toda la información para aquellos, sobre todo jóvenes, que quieran salir a algún otro país —Canadá, Nueva Zelanda, Alemania...—.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Sí, termino ya.

Hay una sentencia del Tribunal Constitucional que no permite que los ayuntamientos sigan llevando a cabo los proyectos innovadores de acción social. Hasta ahora, había una convocatoria de aproximadamente 5 millones de euros para los ayuntamientos, y fue precisamente la comunidad de Cataluña la que interpuso este recurso, que además ganó. No sé yo muy bien qué va a pasar con estas ayudas a los ayuntamientos.

Termino diciendo que el Grupo Parlamentario Popular considera que el presupuesto es adecuado y demuestra que se puede hacer más con menos, de forma eficiente, eficaz y austera, y —lo más importante— que lo que nos preocupan son las personas, vivan fuera y sean españoles o vivan aquí y sean inmigrantes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo.  
Tiene la palabra la señora Del Corral, para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchísimas gracias, señorías; gracias por el tono de las intervenciones. Todos han mostrado preocupación por la emigración, así que voy a empezar por este extremo. Se han referido a los nuevos emigrantes y el senador del Grupo Parlamentario Mixto ha dicho que se van en las mismas condiciones que hace muchísimos años, en la década de los cuarenta o sesenta. Yo discrepo de esto, porque las circunstancias en todo el mundo no son las mismas. Ni las comunicaciones son las mismas, ni las asistencias y los programas que pueda haber en otros países son los mismos. Imaginen los países europeos, por ejemplo. Por supuesto, a nosotros también nos preocupa que se pudiera producir lo que repiten una y otra vez los medios de comunicación: una descapitalización humana. No obstante, los números que tenemos no revelan esto; nuestros números salen de registros oficiales y no dicen esto. El número de residentes nuevos españoles en el exterior no es prueba suficiente de que estén saliendo personas españolas al exterior en cantidades masivas, personas nacidas en España. Están saliendo personas que en su día vinieron a España como emigrantes, o sea como inmigrantes en España, que se van con un pasaporte español y que son, por supuesto, españoles; pero, no sería justo decir que cuando regresan a su país son españoles emigrados, porque en su país tienen la obligación internacional de actuar con la nacionalidad de ese país, su propio país. Ya digo que nos preocupamos por tener en España un buen diagnóstico de la emigración, y estamos colaborando con el Instituto Nacional de Estadística. De hecho, hemos creado un grupo de trabajo para ver cómo podemos mejorar el registro de esas personas, de manera que pueda reflejar su cualificación, que hoy no se refleja. Pero les voy a dar una cifra global: según el último informe de la Organización Internacional para las Migraciones, se calcula que se han movido por migración laboral más de 232 millones de personas en el mundo entero. Concentradas en un territorio, estas personas constituirían el quinto país más poblado del mundo; repito que son 232 millones de personas.

Nos ocupamos igualmente de esas personas que salen al exterior, y hacemos cosas preferentes para ellas. Como ha dicho la senadora del Grupo Parlamentario Popular, hemos creado una web de movilidad internacional, que les invito a consultar, en la que las personas que estén interesadas en salir al exterior para trabajar, estudiar o residir pueden obtener información básica sobre los países de destino. En esa web están recogidas las características básicas de la mayoría de los países del mundo. Les invito a que lo vean, porque es una información práctica de todo aquello que uno tiene que saber y recopilar antes de salir al exterior. Se trata, precisamente, de que, cuando los españoles salen al exterior, no se encuentren en una situación administrativa irregular.

Además, hemos establecido programas específicos a favor de las personas que están en el exterior. En concreto, y enlazo con otra de las cuestiones de la representante del Grupo Parlamentario Popular, el 14 de septiembre salió una convocatoria de subvenciones para el año 2013, con el fin de financiar iniciativas destinadas a favorecer la integración social y laboral de los jóvenes españoles residentes en el exterior, mediante actuaciones específicas que les permitan continuar con su formación en el exterior o, en su caso, el aprovechamiento de su experiencia para el retorno a España. Las ayudas van dirigidas a actuaciones para la integración social y laboral de los jóvenes, entre ellas las de información, orientación profesional y asesoramiento en el exterior sobre empleo y emprendimiento; programas de formación, prácticas en empresas de especialización profesional y de emprendimiento que permitan la incorporación en el mercado laboral del país de residencia; programas de perfeccionamiento de la lengua extranjera; programas que faciliten el retorno, porque esto para nosotros también es importante: que mejoren su capacidad ocupacional y que luego retornen. Para eso también está trabajando la Administración; el Gobierno español trabaja para mejorar las condiciones de nuestra economía en general y para hacerla más atractiva cuando nuestros españoles retornen. Este programa específico para jóvenes cuenta con un presupuesto de 2,4 millones de euros, y es de septiembre de 2013; por cierto, lo hemos hecho en un tiempo récord. Además, no estaba previsto en el presupuesto del año 2013 y tampoco lo está en el ejercicio del 2014, porque lo hemos elaborado con cargo a un remante que hemos tenido del programa de emigrantes. ¿Por qué? Porque en el programa de emigración, el 231B, del 2013 estimamos un colectivo de beneficiarios de las prestaciones por razón de necesidad superior al que en definitiva hemos tenido. Hemos hecho una transferencia de la partida y eso nos ha permitido hacer esta convocatoria.

En cuanto a la inmigración, ustedes han mencionado la insuficiencia de recursos en materia de inmigración, y aquí apelo también a lo que he dicho. Hemos aumentado muchísimo los fondos europeos.

Es verdad que el reclamo fundamental en materia de integración es la falta de dotación del fondo de integración para el inmigrante y el apoyo al refuerzo educativo, que hemos seguido sin dotar; pero hemos logrado, gracias a una eficaz ejecución y seguimiento de los programas subvencionados, obtener más fondos de Europa. No tengo tiempo para darles las cifras pero están a su disposición.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Lampedusa. Sobre la integración, todas las políticas subvencionadas, todos los programas que subvencionamos con cargo a esos fondos de integración, van orientados a la empleabilidad del inmigrante, y eso responde también a su inquietud, señor López. ¿Por qué? Porque entre la población inmigrante la tasa de desempleo es superior; y lo que hemos hecho ha sido dar prioridad a todos esos programas que atienden a la empleabilidad y a la capacitación del inmigrante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Corral.  
¿Algún portavoz desea intervenir en este turno? (*Asentimiento.*)  
Tiene la palabra, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señora presidenta.

Quiero responder a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque ha dejado encima de la mesa la duda de que, por culpa de un recurso de inconstitucionalidad promovido por la Generalitat de Catalunya, se pueden perder determinados fondos destinados a los ayuntamientos.

Bien, que quede claro que la sentencia —si no estoy equivocado, me parece que no— no cuestiona el programa, sino el vehículo adecuado para que los recursos lleguen a los ayuntamientos, que es, en el caso de Cataluña, la Generalitat, puesto que tiene competencias en materia de Administración Local. Es, por ejemplo, lo que ocurre con los planes de obras y servicios, que son presupuestos que vienen —que deberían venir, porque se han recortado muchísimo, casi han desaparecido— del Estado y están destinados a los ayuntamientos, pero que es el Gobierno autonómico el que, con sus criterios, los distribuye entre los ayuntamientos de su competencia. Quería que quedara claro este punto.

En segundo lugar, el senador Iglesias ha dicho que más preocupante que las políticas de su responsabilidad son las políticas del Ministerio del Interior. Yo lo comparto, pero añadiría también las del Ministerio de Justicia: hay graves problemas en el reconocimiento de asilo en este país y ha sido denunciado, por ejemplo, en la Comisión de Interior hace un tiempo; y tenemos muchísimos problemas en la nacionalización, con subterfugios absolutamente inconcebibles para no conceder determinados expedientes de nacionalización a personas que llevan años y años en nuestro país.

Es verdad que la partida en favor de los inmigrantes se ha recortado un 1,2%, pero no es menos cierto —como decía también el senador López— que, de los 140 millones de euros que teníamos en 2011, los recortes suman más de lo que ha quedado, es decir, se ha recortado casi el 60%; de esta partida se han recortado 80 millones, y quedan 61.

Me preocupan igualmente los CETI, los centros temporales de extranjeros y los centros de atención a los inmigrantes. Me parece que la gran mayoría no reúne las condiciones adecuadas y que deberíamos emprender un programa serio de necesidades, de mejora de la salubridad de estos centros y también de mejora de la atención a los inmigrantes.

Otro problema que me preocupa muchísimo —y con ello termino— es la exclusión de una parte importante de los inmigrantes del sistema sanitario. Desde nuestro punto de vista, aparte de ser una injusticia, puede repercutir negativamente en la calidad de la salud en general de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bruguera.  
Tiene la palabra, señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias.

Intervengo para insistir en lo que apuntaba el senador Bruguera, más que para interpelar a la compareciente; para responder a la portavoz del Grupo Popular en un asunto colateral que ha sacado, como si intentara hacer responsable a la Generalitat de Catalunya de la no aplicación de un programa inconstitucional. Se nos está acusando constantemente de no cumplir la Constitución; bien, pues si hay

un programa que se para por un tema estrictamente de competencias y no hay acuerdo, hay dos soluciones: o se adapta y se hace constitucional o se reubican esos fondos para que puedan llegar a su destinatario. En todo caso, quiero dejar constancia de que es una polémica que ha suscitado el partido que apoya al Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel. Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta, voy a completar una última reflexión que antes no pude hacer.

Hablando de la integración y de la cohesión social, es verdad que no son temas directamente de su departamento, pero que al final inciden en la población inmigrante; al final, son políticas del Gobierno, de otro departamento, en este caso del Ministerio de Sanidad, cuando se excluyó de la atención sanitaria a la población inmigrante —un ejemplo penoso—, dándose la paradoja de que sus hijos nacionalizados tienen derecho, porque son españoles, a la asistencia sanitaria, mientras que sus padres están en una irregularidad sobrevenida sin posibilidad de acceso a la nacionalidad y sin acceso, por tanto, a los servicios básicos.

Estoy convencido de que al final, sea cual sea la razón que aliente a trabajar por la cohesión y por la integración —bien razones filantrópicas, solidarias, que están suficientemente bien fundamentadas para trabajar en esa dirección, bien por un egoísmo inteligente adaptativo, para ir previniendo futuros conflictos—, hay que hacer un esfuerzo para que la población inmigrante esté integrada; si no, nuestra omisión generará un problema futuro, aunque de manera inmediata no lo podamos percibir como tal.

Y un último comentario en relación con un tema que sé que no es de su departamento, a efectos de que quede constancia, hablando de inmigración, la posición del Grupo Parlamentario Socialista: estamos convencidos de que es necesario el control de fronteras, combatir las mafias, pero creemos que el método de las concertinas no es la mejor manera de controlar la inmigración en las fronteras.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López. Señora Luzardo, tiene la palabra.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero explicarme, porque tengo una vena municipalista que a veces me traiciona; he pasado 20 años de mi vida en el Ayuntamiento de una ciudad de 400 000 habitantes.

Lo que yo había entendido es que, una vez que la Comunidad Autónoma de Cataluña interpuso el recurso contra la convocatoria de la Secretaría General de Inmigración para los ayuntamientos, a la que se presentaban hasta el año pasado —que yo sepa— muchísimos ayuntamientos —entre ellos, muchísimos ayuntamientos de Cataluña— que luego gestionaban esa subvención, que creo que el año pasado fue de 5 millones de euros, a partir de ese momento ya no la hacen para los ayuntamientos, sino a través de las ONG. Yo no tengo nada en contra de las ONG, pero me parece que los ayuntamientos son una administración más cercana al ciudadano. No coincido con ese conflicto estrictamente de competencias, pero es una opinión muy personal.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo. Señora secretaria general, tiene la palabra para finalizar la comparecencia.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Es una sentencia del Tribunal Constitucional, la hemos acatado y hemos dejado de convocar estas subvenciones que iban dirigidas a los entes locales. Lo que dice el Tribunal Constitucional es que la convocatoria sería competencia de las comunidades autónomas; no se mete con el programa, que a todo el mundo gusta. Lo que hemos hecho ha sido sustituirla, para no perder esa cantidad que habíamos establecido ya y comprometido con fondos europeos cofinanciados; la hemos reconvertido en una convocatoria dirigida a las ONG que actúan en barrios donde existe una población inmigrante elevada. La cuantía ya la ha citado.

Vuelvo a esta competencia compartida entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo, a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, de los inmigrantes irregulares. Antes han mencionado ustedes que no ven muy clara esa diferencia entre legalidad e ilegalidad. Más que de legalidad o ilegalidad, estamos hablando de orden; precisamente se requiere un orden para prevenir todo

ese tráfico de personas que hoy está saliendo a la luz y que estamos combatiendo; hay mucha gente que intenta cruzar el Estrecho, movida por mafias, y que se puede dejar la vida en ello. Colaboramos muy estrechamente con el Ministerio de Empleo. Enlazo aquí con Lampedusa: es manifiesta la preocupación —incluso a nivel de Presidencia del Gobierno— que tienen todos los Estados del sur de Europa, de la frontera sur de Europa, y España tiene un papel muy importante en la *task force* que está estudiando cómo prevenir estas inmigraciones irregulares, estos flujos irregulares que están conducidos por mafias, ya digo, y no queremos que sea así, queremos prevenirlo. Y, además, queremos completarlo con una prevención en origen, con convenios y con acuerdos con los Estados con los que tenemos frontera —en el caso de España, Marruecos y Túnez—, y así lo estamos haciendo. Acuerdos de repatriación y acuerdos también de trabajo en origen para ayudarles al desarrollo —cooperación al desarrollo—. Esta es la política de inmigración, en general.

En cuanto a nacionalización por el Ministerio de Justicia, hasta septiembre —creo recordar—, se han nacionalizado 240 000 personas. Creo que esta ya es una respuesta suficiente. ¿Que el recorte ha sido mayor que el presupuesto global en temas de inmigración? Ya les dicho antes que no afectaba a las prestaciones por razón de necesidad de los españoles que residen en el exterior. Ha afectado a otros programas; por ejemplo, a programas que trabajaban la igualdad de género en el exterior; he preferido suprimir la financiación de programas de igualdad de género en Francia o en Bélgica, por ejemplo, que otros más prioritarios, porque entiendo que estos países ya establecen sus políticas a favor de la igualdad. En la prestación por razones de necesidad ha disminuido el número de beneficiarios. De hecho, en el año 2009, eran 44 941 los beneficiarios de esas prestaciones; hoy son 21 328. De ahí la reducción tan importante en es apartida. También en cuanto a la asistencia sanitaria: en 2009 eran 24 321 y hoy son 12 486.

Se han preocupado también por el CETI. Efectivamente, los CETI —los centros de estancia temporal de inmigrantes— de Ceuta y Melilla son los centros donde llegan en primera instancia las avalanchas que acceden por las fronteras con Marruecos, tanto en Ceuta como en Melilla, y se les presta asistencia sanitaria. Son centros que tienen una capacidad determinada y los hemos mejorado. De entrada, en los presupuestos nunca se ha tocado la dotación para los CETI. Está prevista una adecuación de los CETI a posibles avalanchas, y así se está haciendo, cada vez los mejoramos más. Incluso hay proyectos y obras en marcha que no tengo tiempo para detallar. Si alguien quiere, le puedo facilitar todas las cuestiones que se están haciendo en los CETI para mejorar los protocolos de acogida. Por ejemplo, cuando contratamos los servicios de limpieza, de seguridad o de restauración, está asegurada la inclusión en los pliegos de una cláusula para atender las avalanchas, los incrementos, las puntas. Además, con objeto de adaptar parte de los espacios para usos formativos, se han liberado otros pabellones dedicados a usos formativos para alojar a residentes; se han adaptado, se han cerrado, se están construyendo baños, etcétera. Se hace lo que se puede, como muy bien ha dicho la representante del Grupo Popular, con lo que se tiene. En definitiva, los centros de estancia temporal están bastante dignos.

Acabo ya. Estos son presupuestos austeros, pero responden a las necesidades, a las líneas rojas que nos hemos marcado desde el principio, de respeto a la ayuda humanitaria de modo que podamos avanzar en políticas de integración, que les preocupan a todos ustedes —y a nosotros, por supuesto—, con la cofinanciación de los fondos europeos, que hemos logrado incrementar y que siguen además en aumento, y respetando todas las acciones en el exterior, sobre todo las pensiones asistenciales de nuestros españoles en exterior.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Agradecemos a la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Tellez, su presencia en esta comisión.

### DESIGNACIÓN DE LA PONENCIA QUE HA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 621/000055)

La señora PRESIDENTA: Señorías, como pueden ver en la carpeta que se les ha entregado, corresponde ahora la designación de la ponencia que ha de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Sabe sus señorías que es costumbre que la constituyan tres miembros del Grupo Popular, dos del Grupo Socialista y uno de cada uno de los demás grupos. Pero si el



letrado me informa bien —y me informa bien siempre—, eso puede modificarse. No obstante, hagan ustedes la propuesta.

¿Grupo Popular?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Por el Grupo Popular, los senadores Francisco Utrera Mora, María José Martín Gómez y, yo mismo, Juan Antonio de las Heras Muela.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Socialista?

El señor LÓPEZ GARCÍA: La senadora Yolanda Vicente y yo, Felipe López.

La señora PRESIDENTA: Por lo demás grupos, cada portavoz. ¿Correcto? (*Asentimiento.*)

Muy bien. Así se declara.

Finalmente, señorías, unos comentarios sobre las comparecencias que nos restan.

Mañana, martes, en la primera comparecencia, no viene el secretario de Estado de Servicios Sociales. En su lugar, viene el subsecretario del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

El martes por la tarde, las comparecencias que aparecen en la documentación que se les ha entregado con los números 20 y 21 serán al contrario. Primero se producirá la número 21 y a continuación la número 20. Es decir, comparece primero el presidente de Puertos del Estado, don José Llorca Ortega, y, a continuación, el director general-presidente de Aeropuertos Españoles —AENA—.

Como saben sus señorías, a las dieciséis horas está previsto que comparezca el presidente de ADIF, eso no cambia, pero se invierte el orden de las comparecencias que figuran con los números 20 y 21, la número 21 pasa a celebrarse en primer lugar y, a continuación, se celebrará la que figura con el número 20.

Finalmente, saben sus señorías que el miércoles se celebra Pleno a la una. Eso quiere decir que las comparecencias números 30 y 31 se celebrarán inmediatamente después de que termine el Pleno. Es decir, finalizado el Pleno vendremos a la comisión y continuaremos con las comparecencias.

Les comunico también que se recupera la comparecencia del secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz. Recordarán sus señorías que esta comparecencia se había cambiado por la del subsecretario —la número 30—, sus señorías habían solicitado la comparecencia del secretario de Estado de Comercio, en aquel momento no podía venir ya que tenía previsto un viaje. Frustrado ese viaje, comparece por tanto el señor secretario de Estado de Comercio. Por lo tanto, se celebrará en primer lugar la comparecencia del secretario de Estado de Comercio y, a continuación, la comparecencia de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

¿De acuerdo? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el senador López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Señora presidenta, quiero pedir una aclaración.

El secretario de Estado de Economía —comparecencia número 29— viene.

La señora PRESIDENTA: Sí.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Por otro lado, pregunto: ¿comparece en primer lugar el secretario de Estado de Comercio y, a continuación, la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación?

La señora PRESIDENTA: Efectivamente.

Por último, señorías, quiero decirles, para que administren esta información, que tenemos previsto que el día 3 se celebre la reunión de la ponencia a las once y media de la mañana y de la comisión, si fuera posible, a las doce y media pero, como no lo será, la reunión de la comisión se celebrará a la una.

Señorías, no tengo nada más que informarles.

Muchas gracias.

Hoy hemos cumplido el horario a pesar de todo.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*Eras las veinte horas y treinta y cinco minutos.*